BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 14 DE ABRIL DE 2003 AÑO CXI $ 1,00

Nº 30.130

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOÓ
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-4055 y
líneas rotativas

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

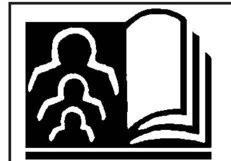
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 230.932

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	31
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	41
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	42
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	42
2.5 Balances	16
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevos	20
Anteriores	42
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	22
Anteriores	48
3.3 Sucesiones	
Nuevas	25
Anteriores	56
3.4. Remates Judiciales	
Nuevos	26
Anteriores	57
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	29
Anteriores	60

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROFÜN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 8-1-03, protocolizada por Esc. N° 2 del 8-1-03, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.500.000 y reformar los arts. 4°, 5°, 8° y 10° del estatuto social, procediendo al reordenamiento del mismo, de la siguiente forma: 1) AGROFÜN SOCIEDAD ANONIMA. 2) 99 años. 3) Objeto: Industrial: El procesamiento, acondicionamiento, peleteo, curado y en general tratamiento de semillas y material agrícola en general, incluyendo embolsado y otros tipos de embalaje. Agrícola: La producción de semillas y las labores ligadas a tal producción desde la siembra hasta la cosecha y su transporte. Comercial: La compra, venta, importación y/o exportación, comercialización y distribución en el país o en el exterior de semillas y otros productos y/o subproductos de la agricultura y ganadería y sus insumos, tales como inoculantes, fertilizantes y agroquímicos en gral.; asimismo maquinarias, equipos y sus partes e insumos de su propia fabricación y/o de terceros y/o equipamientos en gral. De Servicios: La investigación y desarrollo de procesos y/o métodos de fabricación o montaje y de procesamiento de semillas y otros materiales agrícolas; la prestación de asesoramientos técnicos y/o transferencias de tecnología; el desempeño de mandatos y/o representaciones relacionadas con las actividades más arriba descriptas. 4) $ 1.500.000.- 5) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 2 directores titulares y 2 suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Representación legal corresponde al presidente del directorio o su suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. 6) Sin sindicatura. 7) 30-9 de cada año. Se acepta la renuncia del presidente, Sr. Guido Omar Jesús Monti y del director suplente, Javier Norberto Mallo. Se designan para integrar el nuevo directorio: Presidente: Gustavo Alberto Munk; Director Titular: Daniel Marie Joseph de Laguarigue de Survilliers; Directores Suplentes: Miguel Eduardo Mac Loughlin y Jean-Luc Fornaro.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 4767

AGROGANADERA BERNARDITA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 108 del 3/4/03. Socios: Pablo Daniel De Pascale, arg., nac. el 4/2/76 soltero, industrial, DNI N° 25.086.266, CUIT 20-25086266-1, domic. en Venezuela 4571, San Justo, Pcia. Bs. As. y Cayetano José De Pascale, arg., nac. el 13/2/50, soltero, LE N° 8.206.895, industrial, CUIT 20-08206895-4, domic. en Defensa 2350, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As.; 1) AGROGANADERA BERNARDITA S.A.; 2) Av. de Mayo 1365,4° piso, ofs. 39 y 40, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; b) Agropecuaria: I) La explotación, por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y venta de productos. La prestación de los servicios vinculados con la cosecha de granos, como así también los relacionados con cabaña, cría y engorde de todo tipo de animales y demás actividades agrícola-ganadera, por cuenta propia o de terceros; II) Elaboración y/o industrialización y/o fraccionamiento y/o comercialización de productos alimenticios en general primarios o manufacturados, pudiendo para ello comprar y vender toda clase de productos alimenticios nacionales o importados, por cuenta propia o de terceros en el país o fuera de él, en carácter de comercializador directo, mandatario, consignatario, representante o distribuidor y la prestación de servicios afines a la alimentación; III) Importación de maquinarias agrícolas y sus repuestos y la comercialización de los mismos; c) Importadora y exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas; d) Mandataria: realizar de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 30.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. legal: presidente o vicepresidente en caso de ausencia del primero; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/7 de c/año; 10) Presidente: Cayetano José De Pascale; Director Suplente: Pablo Daniel De Pascale.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 4751

AMILUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Directora Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos arg. cas., comerc., Peña 2965, PB, Capital. 2) 7/4/03. 3) Condarco 415, Capital. 4) Comercial-Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánica, textiles, de comunicaciones, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Agropecuaria, inmobiliaria, financiera, constructora, de servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavidas, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice. indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 19.968

ANTEOJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 23 del 8/4/2003, Reg. 1855 C.F. Fabián Marcelo Fiori, DNI 18.299.780, nac. 2/6/67, con dcilio. en Independencia 3270, 23° "D", torre 2, C.F. y Juan Montalvo, DNI 22.655.925, nac. 18/4/72, con dcilio. en Claveles 1039, Ezeiza, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios, constituyeron ANTEOJO S.A. Jurisdicción Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria; Financiera: Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público; Mandataria; e Importación y exportación. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 acciones de $ 10 VN c/u. Adm. y represen.: Directorio integrado por uno o cinco miembros, por 2 ejercicios. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Beruti 3657 15° "C" de C.F. Presidente: Fabián Marcelo Fiori y Director Suplente: Juan Montalvo.

Escribana - Mariela V. Scardaccione
N° 49.468

ATANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3 de Abril de 2003 se resolvió incorporar como artículo 33 del Estatuto Social el siguiente: "ATANOR SOCIEDAD ANÓNIMA es una Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. A los fines del artículo 38 del decreto Nro. 677/2001 del Poder Ejecutivo de la Nación y las disposiciones reglamentarias de la Comisión Nacional de Valores, en tanto y en cuanto se hallen en vigencia dichas normas, la Sociedad se somete a la competencia del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de acuerdo con la reglamentación vigente para el arbitraje de derecho". El Directorio.

Director Financiero - Juan José María Sierro
N° 19.993

AVALER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Direc. Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos arg. cas. comerc. Peña 2965, PB, Capital. 2) 7/4/03. 3) Condarco 415, Capital. 4) Comercial-Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración, y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria, inmobiliaria, financiera, constructora, de servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios. de guardavidas, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice. indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 19.974

AZARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 9/1/2003 Reg. 160 de Cap. se redujo el capital social de $ 300.000.- a la suma de $ 15.000.- y se reformó el art. 4° del estatuto.

Escribano - Osvaldo Solari Costa
N° 20.001

AZARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 9/1/2003 Reg. 160 de Cap. se aumentó el capital social de $ 0,000006 a la suma de $ 300.000.-, se reformó el art. 4° del estatuto y se adecuó la Ley de Sociedades.

Escribano - Osvaldo Solari Costa
N° 20.000

CARILO BEACH

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que p/Escr. Públ. N° 68 del 4/03, se constituye S.A. Socios Carlos Eduardo Vitagliano, argentino, nac. el 4/2/55, DNI 11528175, soltero, Cont. Púb. Nacional, domiciliado en Av. Quintana 585, P. 8°, Cap.; Delia Rosa Casais, argentina, nac. El 19/12/53, DNI 10795910, casada, ama de casa, domiciliada en Av. Libertador 2201, Cap. Estatuto. Denominación: CARILO BEACH S.A. Domicilio: Bogotá 3962, P.B. "C", Cap. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: P/cta. propia y/o de terc. o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Constructora: mediante estudios, proyectos, construcción, restauración y ejecución de todo tipo de obras civiles; c) Comercial: mediante la comercialización, industrialización, transporte, distribución, importación y exportación de bienes en general; d) Importación y exportación de bienes en general; e) Financiera: mediante préstamos con garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, p/financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público, Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 accs. de $ 1.- v/n c/u y 1 voto p/acción. Administración: a cargo de Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato p/3 ejercicios. Representación legal: al Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Director Unico Titular y Director Unico Suplente. Miguel Angel Gallego y Delia Rosa Casais.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
N° 4735

COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura N° 60 del 21.03.03, protocolizó lo dispuesto en la A.G.E. Unánime del 5.3.03, por la que se dispuso: 1) Por haber expirado el plazo social, reconducir el mismo hasta el 31.12.2050; 2) Tiene por objeto: dedicarse a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación y distribución, ya sea al por mayor o al por menor de toda clase de mercaderías en general y en especial, las relacionadas con la agricultura, ganadería, cunicultura, avicultura y afines; b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos, subproductos y derivados, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la alimentación y en particular el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la agricultura y ganadería que se relacionan con la industria alimenticia; c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cabañas, tambos, granjas, forestales, frutícolas, cría de ganado de todo tipo, especie y raza, como igualmente animales productores de carne o pelo y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el agro; d) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones relacionadas con la vivienda en general; e) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales y particulares, empresas o sociedades constituirse o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, aceptación o transferencia de fondos, de comercio, hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra-venta, permuta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debenturas y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; 3) $ 1.855.962.- 4) Presidente o Vicepresidente en su caso; 5) Prescinden Sindicatura; 6) 31.12 de cada año; Presidente: Giselda Elsa Mendiguren; Vicepresidente: Elsa Giselda Matilde Pietra de Mendiguren y Director Suplente: Cecilia González Montero; 7) Sede social: Av. Rivadavia: 5675, 6° P. "A"; 8) Datos personales de los integrantes de la Comisión Directiva: Giselda Elsa Mendiguren: DNI. 14.027.920, domicilio: Av. Juan B. Alberdi 1281, 8 C. Cap. Federal; argentina, de 42 años, comerciante; Elsa Giselda Matilde Pietra de Mendiguren: LC. 2.586.067, domicilio: Av. Rivadavia 5675 6° A; Cap. Federal; argentina, 46 años, comerciante y Cecilia González Montero: DNI. 12.739.019, domicilio: Av. Rivadavia: 5675, 6° A, Cap. Federal; Contadora.

Autorizada - Sara Patop
N° 49.421

CONSTRUCCIONES MENHIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico aviso de fecha 08/04/2003, N° factura 0076-00004511 a nombre de CONSTRUCCIONES MENHIRES S.A., que por error de consignación se puso S.R.L., cuando en realidad es S.A.

Autorizada - Milena Calza
N° 4772

CRONOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Informa que: por asamblea extraordinaria y ordinaria del 20/2/03, instrumentada en escr. 42 del 27/3/03, se procedió a prescindir de la sindicatura, reformando el art. 27 del estatuto. Artículo 27: Anualmente la asamblea ordinaria de accionistas decidirá, de acuerdo con las normas legales vigentes, sobre la conveniencia de nombrar un síndico titular y un síndico suplente, cuyas funciones serán las que determina el art. 294 de la ley 19.550, pudiendo ser reelectos...

Apoderada - María del C. Foulon
N° 4753

DENARIUS TEXTIL HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 156, 7/4/03, f° 251, Reg. 1777 C. Fed. Const. Socios: cóny Elías Rubén Dabbah, arg., 16/6/57, DNI 13276687, com. y Silvia Emilia Sedani, arg., 20/3/61, DNI 14466532, com., ambos Villanueva 1350 2° C. Fed. Objeto social: Industriales: mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de telas tubulares de tejidos de punto de algodón y/o fibras sintéticas, de tejeduría de telas planas y toda clase de productos destinados o relacionados directa o indirectamente con la industria textil en general; Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, mandato, representación y distribución, permuta u otro contrato de adquisición, enajenación o acopio, de telas, hilados de algodón o sintéticos, fibras, de ropa, de prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades; Importación-exportación de hilados de algodón o sintéticos y toda clase de productos elaborados, semielaborados y sus accesorios, maquinarias en general, y de toda clase de productos destinados o relacionados directa o indirectamente con la industria textil en general todos éstos relacionados con los dos puntos anteriores. Duración: 99 años. Cap.: $ 12.000. Administ.: Directorio. Duración: 3 años, reeleg. Pdte.: Elías Rubén Dabbah. Direct. Supl.: Silvia Emilla Sedani; Repres. Pdte. o en su caso Vicepdte. Fiscaliz.: Presc. de sindic. Cierre ejerc.: 31/3. S. Social: Morón 3140 C. Fed.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
N° 4756

DESEADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carolina Laura Grandinetti, nacida: 4.12.70, DNI 21.920.240; empresaria, domicilio: Pavón 2562 Beccar, San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Diego Rubén Varam, nacido: 9.11.58, DNI 12.889.677, Licenciado en Sistemas; domicilio: Sarmiento 347, P. 3° "15" Capital Federal y Marta Cristina Erbin, nacida 1.1.32, L.C. 2.933.545, empresaria, domiciliada en Ciudad de La Paz 450, Piso 3° A, de Capital Federal; todos argentinos y casados; 2) 3.4.03; 3) 99 años; 4) Sarmiento 347, Piso 3° "15"; 5) Compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de Artículos Regionales, artesanales, para regalos, para fumador, de cuero, así como también productos comestibles, envasados, vinos, otras bebidas, tabacos, cigarros y cigarrillos; 6) $ 12.000; 7) Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31.3 de cada año; 10) Presidente: Carolina Laura Grandinetti; Director Suplente: Diego Rubén Varam.

Autorizada - Sara Patop
N° 49.422

DISTRIBUIDORA INTERPLAZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Modificación de objeto, Prescindencia de Sindicatura, Reforma y Redacción Integral de Estatuto: Acto Privado del 28/3/03; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 23 del 3/3/03; los accionistas de "DISTRIBUIDORA INTERPLAZAS SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: Aumentar el Capital de 0.0012 a $ 12.000.-; Modificar el Objeto; Prescindir de la Sindicatura; Designar el Directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Juan Carlos Cariglino, Directores titulares: Mario Luis Barcenas, Juan Manuel Gómez Llambi y Gilda Valeria Somaini, Director suplente: Natalia Cariglino; Fijar la sede social en Pte. Luis Sáenz Peña 1832, Capital Federal; y redactar íntegramente el estatuto así: Denominación: "DISTRIBUIDORA INTERPLAZAS SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años, contados desde el 30/9/83. Objeto: a) Edición, distribución, representación, venta y publicidad de publicaciones (libros, fascículos, diarios, periódicos, revistas, folletos y toda publicación, cualquiera sea su soporte). b) Distribución, representación, venta y publicidad de tarjetas telefónicas y otros objetos que se comercialicen dentro del mismo circuito de distribución. c) Importación y exportación de todos aquellos productos mencionados en los ítems anteriores. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.436

DITONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Directora Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos arg. cas. comerc. Peña 2965, PB, Capital. 2) 7/4/03. 3) Condarco 415, Capital. 4) Comercial-Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y alimentación. Agropecuaria. Inmobiliaria, financiera, constructora, de servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavidas, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice. indistintamente 9) 31/3 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 19.971

DROGUERIA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Juan Dimarco, casado, empresario, DNI 23.337.909, 20/10/73, Mariano Moreno 6161 de Wilde; Evangelina Soledad Vidal, soltera, docente, DNI 25.251.148, 7/8/76, Mariano Moreno 6072, piso 2° Dto. "A" de Bernal; Andrea Fabiana Dimarco, casada, contadora, DNI 22.616.708, 7/5/2, Bahía Blanca 461 de Avellaneda; y María Elena González, soltera, técnica, DNI 23.887.249, 7/4/74, Doctor Luis Belaústegui 2754 Piso 3°, Dto. "D" de Capital Federal; todos argentinos. 2) Escrit. Pública N° 3 del 19/3/03. 3) DROGUERIA URBANA S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1920, Piso 2° "B" Cap. Fed. 5) Comerciales: La compra, venta, medicamentos, materiales descartables, insumos hospitalarios, medicinales, químicos y veterinarios vinculados con el ramo de droguería. Industriales: La producción, fabricación de productos farmacéuticos. Inmobiliaria - Importadora y exportadora - Mandataria y Financiera: con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. $ 12.000.- 8) Presidente: Cristian Juan Dimarco, Director Suplente: Evangelina Soledad Vidal. 9) Presidente. 10) 31/7.

Autorizado - José Luis Prat
N° 4757

ECDLV

SOCIEDAD ANONIMA

I) Constitución: Por escr. 56 del 9/04/03 Reg. 492. II) Socios: Carlos Alberto Deandrea, arg., cas., nac., 20-10-1970 DNI. 21.832.909, CUIL 20-21832909-9, ing. ind. dom. Borges 628, Olivos, Prov. Bs. As.; María Florencia Daroca, arg., cas., nac. 27-04-1970, DNI 21.426.895, CUIL 27-2121428895-2, Lic. en Publicidad, dom. Ricardo Gutiérrez 1048, 7° p. "C", Olivos, Prov. Bs. As. III) 99 años. IV) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) comercial: Para la compra venta mayorista y minorista, por cuenta propia y/o de terceros, de muebles, artefactos eléctricos o electrónicos, juguetería, libros y artículos de librería, indumentaria y bienes afines para niños, adolescentes y adultos; b) importación y exportación: La importación y exportación de todos los productos mencionados anteriormente como así también de la materia prima y componentes de los mismos; y c) mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros, de personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país o en el extranjero. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. V) Capital y acciones: $ 12.000.- 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables, $ 1 v/n c/u (1 voto c/u). VI) Directorio: mín.: 1, máx.: 5, y supl. en igual o menor número. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. VII) Sindicatura: Se prescinde. VIII) 31-12. IX) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Deandrea. Director Suplente: María Florencia Daroca. X) Sede Social: Av. Corrientes N° 330 piso 5to. Cap. Fed.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
N° 20.078

ECODATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. del 2-4-03. Socios: Ana Delia Salinas, arg., viuda, nac. 28/9/36, comerciante, DNI 702.326, Urquiza 184 Castelli, Pcia. Bs. As. Anabella Elisabeth Robledo, arg., solt., nac. 1/10/79, comerciante, DNI 27.328.394, Corrientes 7, Castelli, Pcia. Bs. As. Denominación: "ECODATOS S.A." dom. legal en Capital. Sede: Mario Bravo 1294, piso 6, Capital. Plazo: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, consignación, representación, edición, distribución, alquiler, leasing e instalación de productos y artículos electrónicos, de electricidad, electromedicina, computación, software, computadoras, elementos de telecomunicaciones, video games, fibra óptica, equipos e insumos, empalme y medición y toda clase de suministros, componentes, repuestos afines y accesorios de los mismos y eventualmente importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación de todos los elementos individualizados en el rubro anterior. Servicios: Realización de servicios para terceros como plantel exterior de telefonía, electricidad, electrónica, computación software y servicio técnico. Instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, télex, fax, modems, telefonía, mantenimientos y servicios, desarrollo y análisis de sistemas, ya sea en calidad de contratista o subcontratista incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales, con título habitante. Para el cumplimiento de sus afines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto social y para ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000 representado en 20.000 acciones val/nom $ 1 c/acc. 1 voto por acción ordinaria, nominativas, no endosables. Prescinde de Sindicatura. Administración: Directorio de uno a cinco titulares. Plazo: 2 ejercicios. Presidente: Ana Delia Salinas, Director Suplente: Anabella Elisabeth Robledo. Cierre ejercicio: 31 Marzo c/año.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
N° 20.033

EL PALO SECO

S.A.C. y A.

Por esc. 04/4/03 Reg. 160 se aumentó el capital social de $ 0,000045 a $ 24.000.- se reformó el art. 4° del estatuto; y se cambió la sede social a Copérnico 2338, 3° Capital Federal.

Escribano - Osvaldo Solari Costa
N° 19.998

EMIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 203 del 1/10/2002, F° 697 ante Esc. L. M. Salvato Mallardo, Reg. 1970 Julián Eduardo Olivero, DNI 12.164.703; Carlos Denovi Rueda, DNI 14.768.925; Sergio Fabián Sanso, DNI 17.198.491. Transfirieron la totalidad de las acciones de EMIRO SOCIEDAD ANONIMA, a Pedro Bertoncini, DNI 17.233.147.

Escribana - Luisa M. Salvato Mallardo
N° 19.967

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 22 del 3 de abril del año 2003, pasada en el registro 612 se modificaron parcialmente los estatutos sociales, reformándose el art. 9°. Que es del siguiente tenor: "Artículo Noveno: La dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro miembros titulares, y dos miembros suplentes, los que se incorporarán automáticamente al Directorio en caso de ausencia o impedimento —aún temporal— de los titulares, sin necesidad de invitación por el directorio. Cada clase de acciones elegirán uno o dos titulares, según se disponga en la asamblea, y un Director suplente. A los fines de realizar la elección, la asambleas especiales de clases de acciones deberán sesionar en forma simultánea. Si por cualquier motivo alguna de las clases de acciones no designara todo o parte de los Directores Titulares y Suplentes a los que tienen derechos, la Asamblea en pleno los designará por mayoría simple. Cada clase de acciones podrá además remover sus directores y reemplazar cualquier director designado por su clase que haya sido removido o se ausente de su cargo por cualquier razón. El término de su elección es de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea fijará su remuneración de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El quórum para sesionar válidamente es el establecido por el art. 260 de la Ley 19.550. En su primera reunión se designará un Presidente y un Vice presidente de entre los Directores. La presidencia del Directorio será ejercida por un Director que será nombrado en forma alternada, y con mandato por un ejercicio social, por cada clase de acciones. En cada año calendario par, la Presidencia será ejercida por un director designado por la Clase "A" y la vicepresidencia, por un director designado por la clase "B", mientras que en los años calendarios impares, la Presidencia será ejercida por un director designado por la clase "B" y la vicepresidencia por un director designado por la clase "A". El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, y/o cuando cualquiera de sus miembros así lo requiera, en cuyo caso la reunión deberá convocarse dentro de los siete días hábiles de recibida la petición por el Presidente. En cualquier caso se remitirá a cada director la copia del orden del día a ser tratado en cada reunión, así como copia de la documentación pertinente, todo ello, con una anticipación no menor a cinco días de la fecha de cada reunión. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos presentes. En garantía de sus funciones, los directores depositarán en la caja social la suma de pesos quinientos ($ 500) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código, Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de suscribir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero verificado por el directorio. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Ello, con independencia de la asunción como titulares del/los suplente/s podrán ser designados por el Directorio para actuar en carácter de apoderados de la sociedad, teniendo el uso de la firma social bancaria, la que ejercerán siempre actuando conjuntamente dos de ellos, un titular y/o suplente de los designados por la clase "A" con un titular y/o suplente de los designados por la clase "B". Elección de un nuevo Directorio: para integrar el Directorio, a partir de la entrada en vigencia del nuevo texto del artículo 9° del estatuto social, son elegidos: Por la clase A: Paula Alejandra González, Presidente. Facundo Narduzzi, Director Titular. Gerardo Francia, Director suplente. Por la clase B: Silvana Cristian González, Vicepresidente. Santiago Maselli, Director Titular. Tomás Maselli, Director Suplente". Quedando el resto del estatuto, sin modificación alguna.

Presidente - Paula A. González
N° 19.975

ENANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Directora Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos arg. cas. comerc. Peña 2965, PB, Capital. 2) 7/4/03. 3) Condarco 415, Capital. 4) Comercial-Industrial: La fabricación. industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria, inmobiliaria, financiera, constructora, de servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavidas, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice. indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 19.969

ERNEST GERECHT KONSULTAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/4/2003. 2) Daniel Fabián Golbert, argentino, nacido el 17/7/1961, DNI. 14.680.265, comerciante, casado, domiciliado en Uriarte 1713 Cap. Fed., Luis Alberto Fernández, argentino, nacido el 21/9/1961, DNI. 14.568.472, comerciante, casado, domiciliado en Cabrera 5753 Cap. Fed. y Florencia Maresca, argentina, nacida el 13/8/1973, DNI. 23.508.117, abogada soltera, domiciliada en Av. Comodoro Martín Rivadavia 1941 Cap. Fed. 3) Arenales 1140 piso 9° "A" Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o agrupada a terceros o en colaboración de terceros a las siguientes actividades: Consultora: a) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo, económico y social. El asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación o derive del objeto social. b) La realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico-profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. c) El desarrollo de actividades como consultora de compraventa, asesoramiento técnico industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales y la promoción de negocios. El asesoramiento de seguros en todos sus tipos y en recursos humanos con selección y capacitación de personal. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Financiera: a) El otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas destinadas a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, para operaciones realizadas o a realizarse préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, b) El otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito, en general, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente , Vicepresidente o Directores en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Luis Alberto Fernández, Director Titular: Daniel Fabián Golbert, Director Suplente: Florencia Maresca.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 20.076

ESPLENDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Directora Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40. DNI 3.994.220, ambos arg. cas. comerc. Peña 2965, PB, Capital. 20/4/03. 3) Condarco 415, Capital. 4) Comercial-industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y alimentación. Agropecuaria. Inmobiliaria, financiera, constructora, de servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, Publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavidas, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. 8) Presidente o Vice. indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 19.970

ETIKHA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Accionistas: Raúl Orlando Chojrin, argentino, nac. 12/12/1956, empresario, casado en 1ras. nup. con Raquel Mirta Lew, DNI 13.071.660 y CUIT 20-13071660-2, dom. Vidal 2278, 2° p., Cap. Fed., comparece por sí y como apoderado de su cónyuge, Raquel Mirta Lew, argentina, nac. 21/7/1958, casada en 1ras. nupc., empresaria, DNI 12.276.716 y CUIT 27-12276716-2, dom. Vidal 2278, 2° p., Cap. Fed. en mérito al Poder General Amplio, otorgado por Esc. del 6/3/2002, pasada al folio 259, del Reg. 353, de Cap. Fed., cuya plena vigencia asegura el mandatario bajo su exclusiva responsabilidad; Edith del Carmen Castro, argentina, soltera, empleada, nac. 31/5/1968, DNI 20.356.526 y CUIL 27-20356526-2, dom. Av. Corrientes 4676, 8° p., "B", Cap. Fed.; y Gabriela Inés Fernández, argentina, soltera, nac. 21/8/1965, contadora pública, DNI 17.369.010 y CUIT 27-17369010-5, dom. Palestina 1114, 2° p., "A", Cap. Fed. 2) Esc. 90 del 10/3/2003, Reg. 353, Cap. Fed. 3) Denominación: ETIKHA S.A. 4) Domicilio: Palestina 1114, 2° piso, Dto. "A", Cap. Fed. 5) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras, las siguientes actividades: a) Servicios de Consultoría, Estudio, Investigación y Asesoramiento en todas las ramas de las comunicaciones, telecomunicaciones y administración de proyectos a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado. El asesoramiento, organización, racionalización, fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, capacitación del personal, asesoramiento y asistencia técnica y comercial en todo lo relacionado con licitaciones y concursos, comprendiendo la elaboración de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos nacionales e internacionales. La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultara, inclusive las relacionadas con la revisión, direc-

ción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y servicios y otras de realización públicas y privadas. Prestación de servicios de comunicaciones y transmisión de datos. Brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes. Realización de Estudios, Investigación y Proyectos relativos al comercio interior y exterior, en sus proyectos tecnológicas, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos económicamente mediante planificaciones técnicas. Desarrollar actividades como consultara de compraventa, de asesoramiento técnico comercial, a toda clase de empresas e instituciones públicas y privadas del país y del exterior. Promoción de negocios. Asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de cómputos y lenguaje de computación. Diseños e implementación de sistemas para el procesamiento de información y transmisión de datos por cualquier medio técnico. b) Importación y Exportación de los productos necesarios para el giro social y cualquier otro tipo de bienes. c) Mandatos ejercer toda tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversión o contratos de transferencia de tecnología, administrar toda clase de bienes, negocios a sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante debidamente inscriptas en las matrículas respectivas que serán realizadas por medio de éstas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatutos. 6) Duración: 99 años, a partir inscripción R.P. de Comercio. 7) $ 100.000. 8) Directorio: 1 a 10 titulares, igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. 9) Presidente: Raúl Orlando Chojrin. Director Suplente: Raquel Mirta Lew. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 12) Sin sindicatura.

Escribano - Fernando R. Mitjans
N° 19.972

GLPIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 57 del 27/3/03 del Reg. Not. 1908 Cap. se constituyó 1) Denominación: GLPIM S.A. 2) Sede social: Pasaje del Carmen 791 Piso 11° "A" Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 4) Socios: Germán Enrique Garigiola, nac. 9/7/68, solt., DNI 20.384.580, CUIT 20-20384580-5, ingeniero, domic. Libertad 1170, 11° "A" Cap. Fed., Levan Roberto Djaparidze, nac. 5/12/70, solt., DNI 21.586.813, CUIT 20-21586813-4, ingeniero, domic. Zapata 476 4° "21" Cap. Fed., todos argentinos. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, construcción, locación, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal B) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 8) Cierre Ejercicio: 31/8 de c/año. 9) Directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura Presidente Germán Enrique Garigiola y Director Suplente: Levan Roberto Djaparidze, ambos aceptan sus cargos.

Autorizada - Valeria Judit Levinson
N° 49.437

GRUPO ERIOS SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: 1°) Socios: Julio Lisandro Rodríguez Signes, argentino, nacido 11/3/1974, D.N.I. 23.880.028, soltero, Abogado, domicilio Montevideo 66, Paraná, Provincia de Entre Ríos; CUIT número 20-23880028-6; y Juan José Canosa, argentino, nacido 17/12/1972, D.N.I. 22.690.324, soltero, Abogado, domicilio Paraje La Virgen, Pueblo Strobel, Departamento Diamante, Provincia de Entre Ríos; CUIT número 20-22690324-1. 2°) Fecha Instrumento Constitución: 7/4/2003, escritura N° 23, Escribano Emilio Torrealday, Registro 80, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. 3°) Denominación: "GRUPO ERIOS SUR S.A.". 4°) Domicilio: Avenida del Libertador 408, 10° B, de la Ciudad de Buenos Aires. 5°) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Empresa de viajes y turismo: (conforme a lo dispuesto por el artículo 1 de la Ley 18.829, sus modificaciones y reglamentaciones): a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes: e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Gestiones, mandatos y comisiones cobrar y percibir comisiones por la intermediación que realice en la comercialización de los bienes consignados que sirvan al fin de la sociedad o de los cuales la sociedad sea representante. Tomar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionado con su objeto principal de viajes y turismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6°) Plazo de duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital social: $ 15.000.-, representado por 15.000 acciones, de $ 1.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. 8°) Administración y fiscalización: Administración a cargo de un Directorio, integrado de 1 a 3 titulares, término de su elección, 2 ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; será obligatoria. Director Titular y Presidente: Juan José Canosa; Director Suplente: Julio Lisandro Rodríguez Signes. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 de la ley 19.550. 9°) Representacion legal: al Presidente del directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10°) Fecha cierre de ejercicio: 30 de Marzo de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
N° 20.035

HONEX TRADE & COMMERCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 7-4-03, Roberto Daniel Tous, arg., soltero, ing. agrónomo, 19-10-69, DNI 20978766, Alejo Puysegur 89 Bernardo Laurroude, La Pampa, Atilio Eduardo Fernández, arg., divorciado, apicultor, 16-9-67, DNI 18583881, Ferrando 454, Santa Rosa, La Pampa. HONEX TRADE & COMMERCE S.A. 99 años, producción, acopio, comercialización, importación y exportación de miel y cera, fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales e implementos para la apicultura, elaboración, comercialización de productos agropecuarios. $ 12.000, div. en 12.000 acc. de $ 1 c/u.; 31-12; Pte.: Atilio Eduardo Fernández, Dir. Sup.: Roberto Daniel Tous. Sede: San Martín 649 de Cap. Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 4754

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. 213 del 11/6/02, F° 554, Reg. Not. 1673 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 5/10/01 que resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 1.833.334 representado por 1.833.334 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; 2) Reformar el art. 4° del Estatuto Social.

Escribana - Carina P. Molozaj
N° 20.007

IBEROAMERICANA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 134 del 1/4/03. Accionistas: Mario Sebastián Pedraza, 22 años, DNI: 28.219.167, Almirante Brown 2075 Caleta Olivia, Santa Cruz; Fernando Iván Pedraza, 21 años, DNI: 28.823.204, Holdich 249 Bahía Blanca; argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "IBEROAMERICANA DE SERVICIOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Servicios: servicios y asistencia técnica en perforación, producción, refinación o explotación de pozos de petróleo, agua de otra naturaleza. 2) Construcciones: ejecución de proyectos, dirección, administración, mantenimiento y realización de obras y construcciones. Servicios de construcciones; tratamientos en plantas dosificadoras de cemento, bases de hormigón; pinturas; premoldeados; suministro, de limpieza industrial. 3) Transporte. 4) Financiera. 5) Mandataria. 6) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Mario Sebastián Pedraza, Director supl.: Fernando Iván Pedraza. Sede social: Uruguay 520, Piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.434

INMUEBLE LAS HERAS

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que la sociedad "INMUEBLE LAS HERAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA" por Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria del 26/02/2003 elevada a escritura por la n° 98 del 26/03/2003, Fo. 274, Registro 464, Cap. Fed. resolvió: Aumentar su capital social de $ 10.000 a $ 230.000 mediante la emisión de 108 acciones de $ 2.000 c/u y 40 acciones de $ 100 c/u, ordinarias, nominativas no endosables. 2. El rescate de la totalidad de los títulos existentes para reemplazar los nuevos a emitir. Y 3. Reformar el Estatuto Social en su artículo 4° contemplando el aumento de capital resuelto.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
N° 49.452

KEMARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 180, folio 345, del 02/04/03, ante Esc. José María Romanelli, Reg. a su cargo 1229 de Capital quedó constituida la sociedad "KEMARA S.A." Domicilio: Riobamba 486, 8° A, Capital. Socios: Sabina Barroso Bautista (CUIL 27-60817123-7) viuda nac. 12/03/43, boliviana, comerc., dom. en Santa Fe y Urquiza Ed. 14, Piso 2, dep. 817, Ciudadela, Prov. B. Aires y Antonio Martín Carbajal (CUIL 23-12034703-9) soltero nac. 10/04/58, arg., comerc., dom. en Santa Fe y Urquiza Ed. 14, Piso 2, dep. 817, Ciudadela, Prov. B. Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, industrialización, producción, desarrollo, instalación, reparación y/o mantenimiento de sillas, mesas y muebles en general. Capital Social: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Sabina Barroso Bautista; Director Suplente: Antonio Martín Carbajal.

Presidente - Sabina Barroso Bautista
N° 49.443

MADERO, LANUSSE, BELAUSTEGUI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1673960. Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 7 de Noviembre de 2002, los accionistas de "MADERO, LANUSSE, BELAUSTEGUI Y CIA. S.A." resolvieron cambiar la denominación social modificando el artículo 1° de sus estatutos en la siguiente forma: "Bajo la denominación de "COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS S.A." continuará funcionando la Sociedad que fuera constituida bajo la denominación "MADERO, LANUSSE, BELAUSTEGUI Y CIA. S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires». Protocolizada por escritura N° 805 del 23/12/02 escrib. C. M. De Nevares, al F° 1896 Reg. 1048 Cap. Estatutos inscrip. IGJ. 01/03/2000 N° 2900 L° 10 de S.A.

Escribano - Carlos María De Nevares
N° 19.984

MALENITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28/3/2003 y Asamblea del 14/10/2002; "MALENITA S.A." absorbe por fusión a "ELVIRA S.A." aumenta el capital en $ 12.135 y modifica el Art. 4°; Capital: $ 40.870; ELVIRA S.A. se disuelve sin liquidarse.

Angel Moreira
N° 49.414

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS

SOCIEDAD ANONIMA

y

PETROQUIMICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 23 del 13/3/2003 ante el registro 1878 de Capital se protocolizaron asambleas que resolvieron la Fusión por absorción siendo absorbente MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS SOCIEDAD ANONIMA. Absorbida: Petroquímica Sudamericana Sociedad Anónima que se disuelve sin liquidarse. A consecuencia se modifica el art. 4 del estatuto de la absorbente: quien fija capital en $ 31.214.400.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

____

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 27/3/2003

N° 48.480

MERCOSUL ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.627.038): Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12/7/2002 y reunión de Directorio de la misma fecha se ha efectuado un aumento de capital social de la suma de $ 162.000 a la suma de $ 212.000. En consecuencia se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social siendo su última redacción la siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 212.000 (doscientos doce mil pesos), representado por 212.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

Autorizada - Estefanía Merbilhãa
N° 4764

MUSICA EN EL FARO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bronzini, Franco Pedro Vicente, arg., comerciante, soltero, 21/10/1964, D.N.I. 17.030.568, Figueroa Alcorta 3060 P. 10° Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Guzmán, Gonzalo, arg., comerciante, soltero, 25/11/1972, D.N.I. 23.123.136, Gelly y Obes 2283, P. 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escr. del 20/03/2003. 3) "MUSICA EN EL FARO S.A. 4) Jurisdicción de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: "Producción de eventos culturales (música, artes plásticas), festivales. Representación de artistas. Producción de videos o programas. Producción de libros y Compact Disk. Edición de publicaciones periódicas. Asesoramiento a artistas. Facultad de abrir sucursales en el país o en el extranjero". 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por doce mil acciones de $ 1 VN cada una. 8) Accionistas y Directores: Bronzini, Franco Pedro Vicente; Guzmán, Gonzalo. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Esteban Muller
N° 20.051

NITARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 20/1/03: prescindió sindicatura. Reformó Arts. 7 y 15.
Autorizado/Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky
N° 4748

ORGANIZACION PECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 4-4-03 se cambió la denominación; se aumentó el Capital de $ 0,00639 a $ 150.000; se prescindió de la Sindicatura, se reformaron en consecuencia los Arts. 1°, 4° y 9°, se trasladó la Sede social y se efectuó Texto Ordenado del Estatuto: GRUPO PECH S.A. 99 años. Objeto: Actividades comerciales, industriales y agropecuarias de productos agropecuarios y actividades Financieras. Capital: $ 150.000. Administ.: 1 a 5 por 2 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc: 30-6. Sede: Alicia M. de Justo 740, 4° 19, Capital. Presidente: Fernando Alfredo Barcalde; Director Suplente: Alfredo Lomuto.
Autorizada - Ana C. Palesa
N° 20.062

PAMPA BEEF

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Sebastián Fossati, nacido 22/1/76, DNI. 24.897.794, Alfredo Fossati, nacido 20/5/77, DNI. 25.726.256 y Diego Fossati, nacido 3/6/81, DNI. 28.885.040, todos arg., solteros, comerciantes, domiciliados en Avellaneda 364 Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As. Fecha const.: 3/4/2003. Denominación: "PAMPA BEEF S.A.". Domicilio: Monroe 2630 P. 5 "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscrip. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) mandatarias (vinculadas al objeto social) Agropecuaria: Mediante la realización de: a) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor peso 1.- cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 3 ejerc.; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Sebastián Fossati y Director Suplente: Alfredo Fossati. Represent.: corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. La Sociedad.
Escribano - Marcelo F. Schillaci
N° 20.031

PAMPINFIER

SOCIEDAD ANONIMA

Cecilia Debenedetti 16/11/61 casada DNI 14526134 Ingeniera Avda. Sesquicentenario 4540 Polvorines argentina, María Dolores Debenedetti 2/8/66 casada DNI 18028165 Analista de Sistemas Libertador 2609 1° C Cap. argentina y Gabriela Debenedetti 16/2/73 casada DNI 23245031 Ingeniera Montevideo 1559 4° Capital. Constituida 3/4/03. Lavalle 1616 6° A. Duración 99 años. Capital $ 40.000. Cierre 30/4. Objeto: 1) Explotación integral agrícola ganadera. 2) Inmobiliaria y constructora. 3) Importación y exportación. 4) Comercialización de alimentos productos agropecuarios. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos. Presidente Cecilia Debenedetti, Vice María Dolores Debenedetti, Suplente Gabriela Debenedetti.
Presidente - Cecilia Debenedetti
N° 49.439

PROYECTO SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Guillermo Luna DNI 10.205.583 arg. 50 años cas. empl. dom: Quirno Costa 1088 Rem. Escalada CUIL 20-10205583-8; Omar Arístides Maturano DNI 13.031.615 arg. 45 años cas. empl. dom.: Moreno 1648 Ing. Maschwitz CUIL 20-13031615-9; Felipe Misiani DNI 10.881.742 arg. 49 años cas. empl. dom.: Mendoza 3331 "3" S. Martín CUIL 23-10881742-9 y Julio Adolfo Sosa DNI 12.205.023 arg. 47 años cas. emp. dom.: Garay 150 3° "B" Rem. Escalada CUIL 20-12205023-9; todos de Pcia. Bs. As. 2) 07/4/2003. 3) PROYECTO SOL S.A. 4) Hornos 11 CF. 5) Transportes: prestación y explotación servicio taxis, remises, minibuses, motocicletas y/o todo otro medio de transporte de pasajeros y/o de carga; obtención y renovación de licencias de taxis y remises; servicios de fletes; compra vta. permuta cesión y adjudicación de vehículos nuevos y usados. Comerciales: comer. por compra vta. permuta cesión consignación exportación distribuc. o repres. de todo lo que la sociedad importe o reciba de terceros para su comercialización. Inmobiliarias: op. inmobiliarias en general compra venta permuta locación arrendamiento administración y todas las op. que comprendan las leyes de prop. horiz., prehoriz. y su reglam. Financieras: préstamos con o sin gtía. real o personal, const. y transf. de dchos. reales, aporte de capitales a personas empresas, sociedades por acciones así como la compra venta y negociación de títulos, accion. y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito por cualq. de los sist. creados o a crearse, toda clase de oper. finan. y de inversión con exclus. de las comprend. en la ley de ent. finan. o que req. el concurso púb. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 12.000. 8) Adm.: Directorio 1 a 10, 3 ejer. Pte.: Sebastián Ignacio Zaldua, CUIL 20-24514843-8. Dtor. Sup.: Pablo Javier Luna, CUIL 20-26357166-6. Se prescinde de Sindic. 9) Rep.: Pte. o Vicepte. en ausencia o imped. 10) 31 diciem. cada año.
Escribana - Gabriela C. Decaroli
N° 49.487

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FGM

Esc. Púb. 90. 02/04/03, Orlando Manuel Martínez Foffani, arg., 01/06/30, LE.: 4.240.229, CUIT 20-04240229-0, casado en primeras nupcias con Amelia Silva, jubilado, domiciliado en Rivadavia 5905 9° piso depto A, Ciud. Bs. As., en los términos del art. 1001 Código Civil, en nombre y representación y en carácter de apoderado del señor Javier Esteban Martínez Foffani, arg., 12/02/64, DNI 16.939.657, CUIT 20-16939657-5 casado en primeras nupcias con María Jimena Ercoreca, comerciante, Av. Rivadavia 5905, 9 piso, dto., A, Ciud. Bs. As. 1) SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FGM. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliaria, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Construcción de inmuebles: construcción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. administración y representación de propiedades: mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentos ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. El asesoramiento será prestado por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) $ 50.000. 5) Direct. de 1 a 5 titul., por 3 ejerc. 6) Pte. o Vice. en su caso. 7) Prescinde sindicat. 8) 30/09 c/año. 9) Hipólito Yrigoyen 434, 6 piso, dto. A, Ciud. de Bs. As. 10) Pte.: Carlos Miguel Gonzáles, Dir. Sup.: Orlando Manuel Martínez Foffani.
Autorizada - Milena Calza
N° 4770

SOLUCIONES INTEGRALES DMX

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. 1) Socios: Eliseo Edmundo Brighenti, 45 años, casado, argentino, licenciado en investigación operativa, domiciliado en Los Aztecas 5154, Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., DNI 12789928; y Patricia María Terzaghi, 47 años, casada, argentina, computadora científica, domiciliada en Chilca 26, Mapuche Country Club, Pilar, Pcia. de Bs. As., DNI 11702948. 2) Fecha del instrumento de constitución: 28/02/2003. 3) Denominación: SOLUCIONES INTEGRALES DMX S.A. 4) Domicilio social: Avda. Corrientes 587, 2° Piso, Cap. Fed. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en informática. b) La elaboración, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas de procesamiento electrónico de datos, de control electrónico de procesos, de programas y equipos de informática, sus repuestos, accesorios y suministros, así como su servicio técnico y mantenimiento en general. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiera el concurso público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000.-, 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Presidente: Patricia María Terzaghi; Vicepresidente: Eliseo Edmundo Brighenti; Director Suplente: Marta Virginia Centurión. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre.
Presidente - Patricia María Terzaghi
N° 19.961

SUNSHINE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 85 del 7/04/03 F° 269 Reg. 1285. Socios: Daniela Paula Ferreyro, arg., soltera, 5/12/78, empresaria, DNI 26927774, Juan Pablo Avon, arg., soltero, empresario, 7/05/79, DNI 27150592, ambos dom. Videla 237 dpto. 6 Quilmes, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Sede Juan de Garay 2395 2 "A" Cap. Fed. Objeto Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las sgtes. actividades: comercial: compra, venta de hardware y software, instalación y alquiler de equipamiento informático y de material relacionado a equipos de computación, mantenimiento técnico de los mismos. Asesoramiento y organización en áreas de análisis, evaluación y concreción de proyectos de informatización, procesamiento de información para terceros, prestación de sevicios y capacitación para emp. públicas o privadas. Prestación de servicios de consultoría dictando cursos de capacitación y ofreciendo el servicio de procesamiento de datos para lo cual la sociedad utilizará y contratará los servicios de profesionales habilitados. Importadora y exportadora: mediante la comercialización, importación, exportación, compra y venta de productos en general relacionados o no con el objeto social: mandatos y servicios: ejercicio de mandatos comisiones consignación, organización y asesoramiento en el orden comercial y financiero y técnico. Asesoramiento integral en relaciones públicas, organización integral de eventos, exposiciones, ferias, congresos, lanzamientos y todo servicio integral informático de personal de prensa y difusión, catering y todo servicio necesario y útil al objeto. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. Capital $ 12.000 rep. en 12.000 acciones nominativas no endosables. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros. Presidente: Daniela Paula Ferreyro. Director Suplente: Juan Pablo Avon. Por dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.
Escribana - Mariana Finkelberg
N° 4750

TADLEY

S.A. SOC. EXTRANJERA

TADLEY S.A. constituida en Montevideo el 4/10/2002 inscripta el 4/11/2002 bajo Nro. 071102: 1) Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimos, mecánica, medicina, metalúrgica. Música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. 2) $ uruguayos 1.200.000.- Por acta de directorio del 28/02/2003 se decidió apertura sucursal en la República Argentina." Excluidas operaciones financieras ley 21.526, seguros, reaseguros. Sede social: Esmeralda 1066 Piso 7 "B". Cierre ejercicio: 30/09. Representante Guillermo Mario Casarotti Quinteiros, ingeniero, DNI 93.272.613.
Autorizada - María Anahí Cordero
N° 20.006

TECNOWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 89. 02/04/03, María Mercedes Barbazan Silva, 27/01/65, DNI 17.207.519, CUIT 27-17207519-9, casada en primeras nupcias con Armando C. Troisi, licenciada en análisis de sistemas, domiciliada en Perú 971, 4 B, Ciud. Bs. As.; Demian Leonardo Preiti, 12/02/80, DNI 27.940.983, CUIT 20-27940983-4, soltero, estudiante, domiciliado en Santander 1641, CIud. Bs. As. y José Antonio Bello, 23/10/71, DNI 22.467.223, CUIT 20-22467223-4, casado en primeras nupcias con Alejandra Elisa Arquer, ingeniero electrónico, domiciliado en Pico 2354, 3 piso, Dto. D, Ciud. Bs. As., todos arg. 1) TEKNOWARE S.A. 2) 99 años. 3) A) Comercial e industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) Programas de computación, procesamiento de datos; y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) Artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocido comercialmente como electrodomésticos; y 4) Aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado; B) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá prestar el asesoramiento y consultoría en proble-

mas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como dictar también y organizar, en el país o en el exterior, cursos de capacitación orientados al área de sistemas; los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. 4) $ 12.000. 5) Direct. de 1 a 5 titul., por 3 ejerc. 6) Pte. o vice en su caso. 7) Prescinde sindicat. 8) 31/03 c/año. 9) Carlos Calvo 632, 3 piso, oficina M, Ciud. de Bs. As. 10) Dir. Pte.: María Mercedes Babazan Silva, Dir. Sup.: José Antonio Bello.

Autorizada - Milena Calza
N° 4769

TKM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por esc. 61, 8/4/03, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, F° 118 Reg. 105 CF; se constituyó: 1) Denominación: TKM S.A. 2) Domicilio: Reconquista 538, 7° "A", Cap. 3) Socios: Silvana Claudia Valette, arg., sol., 13/5/77, industrial, DNI 25965169, CUIT 27-25965169-2, Palpa 2390, 12° "A", Cap.; Susana María Tortello, arg., cas., 4/1/55, comer., DNI 11453250, CUIL 27-11453250-4, Palpa 2390, 12 "A", Cap. 4) Objeto: Fabricar y comercializar productos de tocador y uso doméstico, importación y exportación de productos relacionados con el producto principal. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente. 10) Directorio: Presidente: Silvana Claudia Valette; Director Suplente: Susana María Tortello. 11) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Duración: 99 años.

Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
N° 20.026

TRANS-FIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 7/3/03. Socios: Osvaldo Oscar Domínguez, nació 11/8/55, casado empresario, DNI 11.845.873, domiciliado en Londres 4361, Neuquén; Hugo Alberto Garmendia, nació 6/8/56, casado, transportista, DNI 12.202.640, domiciliado en Moldes 4148, Bs. As. y Guillermo Mario Garmendia, nació 27/3/58, divorciado, transportista, DNI 12.202.609, domiciliado en Luis María Campos 2891, Sarandí, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Transporte: de mercaderías y cargas generales y especiales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, en el país o en el exterior en forma directa o como contratista; prestar servicios relacionados con el movimiento y almacenamiento de cargas, contratar choferes, peones, estibadores, fleteros, barraqueros y demás personal necesario a estos fines. Desmontaje, traslado y montaje de torres petroleras, alquiler de grúas, camiones petroleros, palas cargadoras, montacargas; transporte y alquiler de carretones, semirremolques, chasis. Todo servicio inherente a la actividad de exploración, explotación de campos petroleros. B) Comerciales: compra, venta, permuta o cualquier otro medio lícito para adquirir o transferir bienes muebles, semovientes, maquinarias agrícolas o viales, automotores, camiones, embarcaciones, aeronaves, sus repuestos y accesorios y servicios de reparación y mantenimiento de dichos vehículos. C) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. D) Financieras: aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades y negocios constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. E) Mandatos, comisiones, consignaciones, administración y promoción de negocios e inversiones. F) Licitaciones: intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros; análisis de ofertas, adjudicaciones y sus fundamentos; intervenir en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles. G) Importación y exportación: de toda clase de bienes, maquinarias, equipos, insumos, artículos, mercaderías, materias primas y demás productos que permiten las normas vigentes. Capital: $ 12.000.-. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma individual. Ejercicio social: 30 de setiembre. Presidente: Hugo Alberto Garmendia; Director titular: Osvaldo Oscar Domínguez; Director suplente: Guillermo Mario Garmendia. Sede social: Chile 1487, Buenos Aires.

Presidente - Hugo A. Garmendia
N° 49.415

TURISMO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Ins. IGJ 20/10/1966, N° 2350, F° 251, L° 61, T° A de Est. Nac. Por esc. 86 del 11/2/2003, Reg. 77 CF, en Asambls. Grales. Extraord. y Ord. Unánim. del 20/7/2000 y 31/7/2000, y reunión del Directorio del 3/8/2001, dejó: a) Aumentado el capital social, hasta un total de $ 2.100. b) Emitidas 2.100 acciones Clase "A" c/derecho a 5 votos x acc., v/n. $ 1 c/u., que se canjearán a los sres. accionistas. c) Reformados los Arts. 4°, 9° y 11: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos mil cien ($ 2.100) representado por dos mil cien acciones de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550". "Artículo Noveno: Dentro de los treinta días de su designación cada director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de doscientos pesos ($ 200,00) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otras sociedades a su valor nominal, los que quedarán depositados hasta treinta días después de aprobada su gestión por la Asamblea". "Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con lo establecido por el artículo 284 de la ley 19.550, en caso de que en el futuro la sociedad se encuentre comprendida dentro de alguno de los supuestos establecidos por el artículo 299 de la Ley 19.550 respecto al control estatal, salvo para el caso del punto 2) de dicho artículo, dentro de un plazo máximo de treinta días de producido el hecho deberá convocarse a Asamblea Extraordinaria a fin de proceder a reformar los Estatutos y designar a los componentes de la sindicatura". d) Designadas las actuales autoridades sociales: Presidente: Alejandro Emilio Barros; Vicepresidente: Guillermo París Trepat; Director Titular: Salvador Víctor Hamui; Directores Suplentes Alberto Angel González, Carlos Alberto Colomer, y Beatriz Hay Daher.

Escribano - Pablo E. Homps
N° 19.962

VITROCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 84. 27/03/03, Oscar Alberto Fraccaro, 26/08/58, DNI 12.710.313, CUIT 20-12710313-6, divorciado en primera nupcias de Rita Isabel Rodríguez, comerc., Buenos Aires 2498, localidad Casilda, Pcia. Santa Fe; y Griselda Magdalena Perin, 31/01/50, LC 6.139.753, CUIT 27-06139753-7, casada en primera nupcias con Hugo Spazio, comerc., Hipólito Yrigoyen 1812, localidad Casilda, Pcia. Santa Fe, ambos arg. 1) VITROCAS S.A. 2) 99 años. 3) Fabricación, Elaboración, transformación, industrialización, compraventa, distribución, colocación, importación, exportación y todo otra forma de comercialización de vidrio, fibras de vidrio y otros productos de vidrio, cristales y sus derivados; espejos biselados y todas las materias primas componentes de dichos materiales, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la industria del vidrio, y comercialización de dichos bienes. 4) $ 12.000.- 5) Direct. De 1 a 5 titul., por 3 ejerc. 6) Pte. o Vice. en su caso. 7) Prescinde sindicat. 8) 30/06 c/año. 9) Avenida Córdoba 795, 9°, dto. 18, Ciud. de Bs. As. 10) Dir. Pte.: Oscar Alberto Fraccaro, Dir. Sup.: Griselda Magdalena Perin.

Autorizada - Milena Calza
N° 4771

Z.M. BORDADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Felipe Matías Mazzucchelli, soltero, empleado, 17/02/78, DNI 26.518.744, CUIL 20-26518744-8, domiciliado en Juan B. Alberdi 6819, 1° piso; y Rubén Victorio Zorzoli, divorciado, empresario, 4/09/38, DNI 4.276.644, CUIT 20-04276644-6, domiciliado en Congreso 2540, 5° piso "D", ambos arg. y de esta Ciudad. Escritura 153, 4/4/03, F° 279, Reg. 670 de Capital. Sede: Güemes 4740, 2° "F", Cap. Fed. Objeto: Explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: A) comprar, vender, distribuir, consignar, producir, fabricar, trocar y comercializar en todas sus formas productos del ramo textil, calzado y del cuero y especialmente de bordados de cualquier tipo y materia. B) exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias del rubro social. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y v/n $ 1.- c/u. Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor N° de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Felipe Matías Mazzucchelli. Director suplente: Rubén Víctorio Zorzoli. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Romina Fernández
N° 20.021



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESS MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Enrique González, arg., solt, 41, comer., DNI. 14.615.271, M Maza 983 Bs. As., Manuel Regidor, arg., solt, 60, comer., DNI. 7.733.762, Madero 2371 Bs. As. 2) 11-4-03. 3) Corrientes 1386 9° Contrafrente Cap. 4) 50 años. 5) Indus., comercial en art. médicos, materiales descartables, consultora, intervenir en licitaciones. 6) $ 3.000. 7) Gte. González, Juan Enrique. 8) 31-12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 4758

AGRO NOROESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 8/4/03. 2) AGRO NOROESTE S.R.L. 3) Rosa Márquez, DNI. 0.503.195, 31/8/30; Juvencio Cejas, LE. 6.713.076, 1/1/36, ambos arg., cas., comer y domic. en Calle 855 N° 2538, San Francisco Solano, Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, sus productos y sus subproductos, Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, acopio, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, transporte, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de insumos agropecuarios, sus materias primas y subproductos, y todo tipo de cereales y/o alimentos, como así mismo hacienda vacuna y otras especies de ganado, con la industrialización y transformación de los mismos. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. 5) Av. Boyacá 293 piso 7° Of. "36". 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) $ 500. 9) Cierre 31/3. 10) Gerente Márquez Rosa.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 4742

CRONO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 08/04/03, Esc. Carolina Revira, Reg. 321, de esta Ciudad. Socios: Vicente Danilo Cerrudo, arg., casado, nac. 24/05/50, LE. 8.108.934, CUIL. 20-08108934-8, militar, domic. Av. Maipú 4493, torre II, piso 2 "B" Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Marisa del Valle Corvalán, arg., casada, nac. 3/04/75, D.N.I. 24.491.072, CUIL. 27-24491072-1, estud., domic. Lavardén 824, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Capital: $ 3.000 repres. por 3.000 cuotas de $ 1 c/u y de 1 voto p/acc., totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Se integra un 25% en dinero efectivo y el saldo a los 2 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos que se realicen dentro, de la República Argentina y, desde o el exterior. Transporte de carga aérea, terrestre y marítima. Domicilio: Belgrano 225, piso 1, oficina "A" Cap. Fed. Duración: 99 años. Administración y representación: a cargo del gerente, socio o no. Gerente: Vicente Danilo Cerrudo, quien acepta. Cierre elerc.: 31/12 c/año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 49.486

DEHEZA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Integrantes: Eduardo Dentone, arg., div., nac. 11/11/45, empresario, dom.: Amenábar 783, P.B., dto. 2, CF, DNI. 4.542.625; y Romina Beatriz Lifrieri, arg., nac. 9/9/84, soltera, dom.: San Juan 526, Luján, Pcia. Bs. As.; estudiante, DNI. 31.269.928. 2) Esc.: 2-4-03, Reg. 1580, Cap. 3) De Nominac.: "DEHEZA SEGURIDAD S.R.L". 4) Domic.: Cdad. Bs. As. Sede: Amenábar 783, P.B., dto. "2". 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) en la Provincia de Buenos Aires, exclusivamente como Agencia de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la ley provincial 12.297 o las que en su consecuencia se dicten, es decir: a) vigilancia y protección de bienes; b) escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una prosecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; 2) En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: a) vigilancia privada: seguridad de personas y bienes que se encuentren en lugares fijos, incluye además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; b) custodias personales: acompañamiento y protección de personas determinadas; c) custodia y transporte de bienes y valores: transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; d) vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos: diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, todos debidamente ajustado al cumplimento de la Ley 118 del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, sus modificaciones o las que pudieren suplantarlos en el futuro. Podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. Para el mejor cumplimiento del objeto social, en forma directa o indirecta, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones jurídicas necesarios para su desenvolvimiento y relacionadas con aquél. 6) Plazo: 20 años desde la registr. 7) Cap.: $ 2.000. 8) 1 o más gtes., socios o no, mandato: 2 años, reelegibles. Uso de Firma: indistinta para actos de administrac. y conjunta para actos de disposic. 9) 31/1 de c/año. 10) Gte.: ambos socios, dom. espc. en la sede soc.

Escribana - Adriana M. Nechevenko
N° 20.063

DISTRIBUIDORA FERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Héctor Cabrera, argentino, nacido el 5 de abril de 1950, documento nacional de identidad 8.274.756, C.U.I.T: 20-08274756-8, casado en primeras nupcias con Dora Nieves Secchi, comerciante, Javier Gastón Cabrera, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1974, Documento Nacional de Identidad 24.127.854, C.U.I.T 23-24127854-9, soltero, Hijo de Rubén Héctor Cabrera y Dora Nieves Secchi, comerciante, domiciliado en Doblas 1329 Capital Federal. 2) Registro 135, escritura 55, folio 140, Escribana Liliana Fernández. 3) Do-

blas 1329 Capital Federal. 4) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación fraccionamiento, reenvasado por cuenta propia, o a través de terceros o asociados a terceros de medicamentos para uso humano, sólidos y líquidos, accesorios de farmacia material descartable, de uso médico, odontológico, artículos de perfumería. Para el ejercicio de actividades la sociedad puede celebrar, toda clase de contratos, adquirir, disponer de toda clase de bienes, inclusive registrales y operar con instituciones bancarias. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 4.000, dividido en 400 cuotas, valor nominal $ 10 pesos con derecho a 1 voto por cuota. 7) Dirección y Administración: 1 o más gerentes por el término de 2 años. Plural: Representación indistinta. 8) 28 de febrero cada año. 9) Designación de gerencia: Rubén Héctor Cabrera, titular, Javier Gastón Cabrera Suplente, por todo el plazo de duración del contrato. Liliana Fernández. Escribana autorizante Registro 135 Avellaneda. C.U.I.T 27-18047091-9.

Escribana - Liliana Fernández
N° 20.069

EL CORRAL DE PATA NEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 29.10.02. Aprobó reformar el contrato social en su art. 4 en la que fija capital social en la suma de pesos cinco mil.

Autorizado - José Mangone
N° 49.418

EL FAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por esc. del 4/4/03. Socios. José Antonio Miranda Rodríguez, arg., nac. 22/1/79, soltero, comerciante, DNI. 27.089.773; y Hugo Rodríguez Milán, boliviano, nac. 18/10/21, viudo, comerciante, DNI. 92.558.037, ambos dom. Pacheco 361, González Catán, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de inmuebles y de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, en especial todo lo relacionado con yesería, molduras, pintura y refacción. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos o rurales, y/o fondos de comercio. y c) Financieras: Dar o solicitar préstamos con garantías reales o personales y la compra venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526. Capital: $ 3.000 rep. por 3000 cuotas de $ 1 cada una. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Domicilio: Humberto Primo 3289 Cap. Fed. Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: José Antonio Miranda Rodríguez.

Escribana - Adriana B. Vestilleiro
N° 49.417

ESSENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado del 26/3/03 se resolvió: 1. Ampliar el objeto social incorporando los sig. rubros: Constructora: construcción y/o reciclaje de edificios, estructuras metálicas, de hormigón y cualquier otro material, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura; Inmobiliaria: compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción de inmuebles en general. Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias; Financiera: exceptuadas las operaciones previstas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 2. Reformar el Art. 3° del Estatuto Social.

Abogado - Marcelo Jorge Fernández Zurdo
N° 20.010

EXCLUSIVIDADES CAMPANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Integrantes: Gustavo Gabriel González, arg., cas., nac.: 22/6/66, com., dom.: Arregui 4126, C.F., DNI. 18.450.065; Carlos Salvador Curcio, arg., cas., com., nac.: 6/4/47, dom.: Ricardo Gutiérrez 330, Ramos Mejía Pcia. Bs. As., DNI. 7.597.844, Marcela Alejandra Corsaro, arg., cas., cont. púb., nac.: 15/9/68, dom.: Nueva York 4537, CF, DNI. 20.430.387. 2) Esc.: 24-3-03, Reg. 1580, Cap. 3) Denominac.: EXCLUSIVIDADES CAMPANA S.R.L.". 4) Domic.: Cdad. Bs. As. Sede: Campana 2788. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, representación, depósito, transporte, consignación, distribución, fraccionamiento, transferencia y comercialización en general de artículos de decoración, pasamanería, rieles y telas en general y para tapicería en particular, y artículos accesorios a los antes nombrados en general; b) Servicios: tapicería de muebles en general. Para el mejor cumplimiento del objeto social, en forma directa o indirecta, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones jurídicas necesarios para su desenvolvimiento y relacionadas con aquél. Así mismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) Plazo: 20 años desde la registr. 7) Cap.: $ 3.000. 8) 1 o más gtes., socios o no, mandato: 2 años. Uso de Firma: indistinta para actos de administrac. y conjunta para actos de disposic. 9) 31/12 de c/año. 10) Gte.: Carlos Salvador Curcio y Gustavo Gabriel González, dom. espc. en la sede soc.

Escribana - Adriana M. Nechevenko
N° 20.064

GASPAR DIAZ TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 3/4/2003. Se modificó el Art. 3° Del Contrato social; Art. 3°: Para cumplir su objeto la sociedad podrá explotar las concesiones o permisos de transporte que adquiera por otorgamiento, cesión, transferencia, compra, posesión o cualquier otro título de las autoridades nacionales, municipales, provinciales o de jurisdicción competente. Desarrollar las actividades análogas que no requieran autorización administrativos y en general todo negocio que tenga afinidad con el automotor y/o demás medios de transporte. Transporte: Dedicarse al transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cartas en vehículos automotores, en cualquier puesto del país o del extranjero, por medio de automotores de su propiedad, de propiedad de sus socios o de terceros y/o asociada a terceros y/o a través del sistema de leasing. Comerciales: Explotación de talleres mecánicos y de carrocerías, compra, venta, exportación e importación de automotores, repuestos, combustibles y lubricantes, relacionados con automotores, como así también neumáticos y accesorios para automotores, Industriales: Fabricación, armado, montaje, equipamiento, carrozado, transformación y reparaciones de vehículos automotores y sus partes integrantes, repuestos y accesorios, relacionados con el transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas. Inmobiliarias: Comprar y vender inmuebles para los fines de la sociedad.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 4777

GESTION AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Emilio Cornejo Alsina, ingeniero agrónomo, DNI. 24.229.370, 12/11/74, Paraguay 1353, 8° "B" Cap. Fed.; y Francisco Castilla, empresario, DNI. 23.327.601, 4/6/73, Suipacha 1189, 3°, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; II. 08/04/03, por instrumento privado. III. GESTION AGRO S.R.L. IV. Cap. Fed. Uruguay 743, 7º of. 701. V. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, de forestación, y de granja. Servicios y labores agrícolas y de fumigación. Comerciales: Compra, venta, comercialización, acopio, importación y exportación de productos e insumos agropecuarios. Comisionista de cereales y consignatario de hacienda. Inversora: Realización de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios, rodados. Compra-venta de títulos públicos o privados, a través de las modalidades existentes o a crearse, pudiendo realizar todas las operaciones con papeles de créditos permitidas por la legislación vigente. Inmobiliarias: Comisionista en operaciones de compra y venta de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI. 5 años desde su inscripción. VII. $ 80.000. VIII. Socio gerente: Francisco Castilla. Plazo de duración de la sociedad. IX. Los gerentes en forma individual e indistinta. X. 30 de Junio.

Autorizado/Abogado - Emilio Cornejo
N° 4763

GLOBALGATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sab. que: Por acto privado del 11/04/2002 la socia Gabriela Inés Boleas y el socio Domingo Antonio Badaracco, venden ceden y transfieren la totalidad de las 2500 cuotas sociales que a cada uno le pertenecen, total de cinco mil (5000), de valor un peso ($ 1) c/u en la proporción que sigue: a Carlos Manuel Vidaurre Dancourt, arg. cas., analista de sistemas, nac. 07/06/1962, D.N.I. 18.695.091, CUIL. 20-1869509-1 dom. Padilla 1215 CF (1750 cuotas), de valor nom. ($ 1) c/u. A. Julio Eduardo Regner, arg., solt., Analista de Sistemas, nac. 23/10/1971, D.N.I. 22.171.595, CUIL. 20-22171595-1, dom. Rocha 1651 Torre B piso. 12 "L" CF.: 750 cuotas de valor nominal $ 1 c/u. A Abel Angel Lucano, arg. solt. Empresario, nac. 05/05/1964, D.N.I. 16.800.871, CUIL. 20-16800872-7, dom. Antezana 114 piso 3 "C" CF. 750 cuotas de valor nom. $ 1 c/u. A: Diego Martín Berenguer, arg. div. Empresario, nac. 29/05/1969 D.N.I. 20.892.678, CUIL. 20-20892678-1, dom. Aristóbulo del Valle 1493 piso 2 "G" CF. 1750 cuotas de valor nom. $ 1 cada una. Se modifica el Art. Cuarto del Cont. Social, el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Cinco Mil ($ 5.000) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Vidaurre Dancourt la cantidad de 1750 (un mil setecientas cincuenta) cuotas; el señor Regner la cantidad de 750 (setecientas cincuenta), cuotas; el señor Lucano la cantidad de 750 (setecientas cincuenta) cuotas; y el señor Berenguer la cantidad de 1750 (un mil setecientas cincuenta) cuotas. Las cuotas se integran en un ciento por ciento en efectivo". Se designa como Gerente a la señora Gabriela Inés Boleas, quien acepta el cargo. El Autorizado.

Abogado - Juan Pablo Guaita
N° 20.059

GONBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/4/03. Socios: Darío Roberto González, 38 años, CI. (Mercosur): 16.919.887, Gral. Artigas 3683 Capital; Remgio Raúl Baldi, 47 años, DNI. 11.849.488, Dr. J. F. Arenguren 3746 1° '5' Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "GONBAL S.RL.". Duración: 99 años. Objeto: a) industrial y Comercial: fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de amoblamientos, revestimientos, corramientos y divisores, herrajes, materia prima para la fabricación de productos de madera, metálicos y para la construcción. b) Maderera: explotación y comercialización maderera. Explotación comercial del negocio de aserradero; de carpintería metálica y de madera. c) Forestal. d) Constructora. e) Inmobiliaria. f) Financiera. g) Agropecuaria. h) Importación y Exportación. i) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Luzuriaga 62 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.433

HARD SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Laura Marta Molinari, arg., cas., 45, psicóloga, DNI. 13.711.097, S. Rita 333. Bs. As., Helena Campos García, arg., viuda, 72; a de casa, DNI. 93.612.918, Centenario 512 Bs. As. 2) 9-4-03. 3) H. Yrigoyen 1544 1° Cap. 4) 99 años. 5) Comerc., fabricación, import., export., computadoras y electrónica. 6) $ 5.000. 7) Gte.: Molinari, L. M. 8) 31-03.

Autorizada - Claudia J. Berdichesvky
N° 4761

INDUSTRIAS DEL MUEBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 31/03/03 Orona, Cristobal Pedro, argentino, casado, nacido el 12/10/1948, DI. 5.403.362, Socio Gerente 50%, y Orona, Iris Noella, argentina, nacida el 15/10/1978, DI. 26.942.377, soltera, ambos argentinos, comerciantes, calle Río Piedras N° 551, de la ciudad de Morón, Pcia. de Bs. As., Fábrica y vta. de mbles., reparac., acondic. mbles. usados. Comerc. produc. elabor., y compon. propias y/o de terc. cta. propia/ajena en el país y/o en el exter., importar o exportar direct. o terceros, otorgar licenc. asesor. técnico propio o de terceros. Financieras, tomando y otorg., todo tipo de préstamos y gtías. de cualq. índole, excluidas las comprend. en la Ley Entidades Financieras. $ 1.000 cuotas $ 1., 31/10, 99 años, Gerónimo Salguero 422, 8° P., CF.

Contador - Antonino Virzi
N° 20.041

J.M. MONTANA LINE (J.M.L.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 28/03/03, Masello José Luis, arg., divorciado, comerc., 09/07/50, DNI. 8.432.401, Lerma 102, 7°, Ciud. Bs. As; Guigui Eduardo Daniel, arg., casado, comerc., 21/02/54, DNI. 11.062.786, Argerich 3091, Ciud. Bs. As; 1) J.M. MONTANA LIME (J.M.L.) S.R.L. 2) 99 años. 3) fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y deportivas, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, todos sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, juguetería, librería y perfumería, porcelanas, artículos de bazar y del hogar además de calzados en general, como sus accesorios y todo lo inherente a los rubros mencionados. 4) $ 12.000. 5) gerentes en forma indiv., e indist. 6) 31/01 c/año. 7) Federico Lacroze 2886, Ciud. de Bs. As. 8) Gerente: Masello José Luis.

Autorizada - Milena Calza
N° 4773

JAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 98 Reg. 1901 Cap. Socios: Los cóny. en 1ras. nupc. Guillermo Jorge Jáuregui, argentino, 26/11/48, Ingeniero, LE. 7.681.400, CUIT. 20-07681400-8; y Catalina Cesarini, italiana, 8/11/49, comerciante, DNI. 93.659.916, CUIT. 27-60205545-6, 33 Orientales 886, Capital. Sede: 33 Orientales 886. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Objeto: A la compra, venta, importación, exportación, armado, montaje, instalación, reparación y servicio mecánico de equipos de aire acondicionado. Administración: 1 a 3 gerentes. Repres. Legal: Gerencia. Gerente: Guillermo Jorge Jáuregui. Duración: Indeterminada. Ejerc. Social: 31/12.

Escribana - María A. Solari
N° 19.999

JUAN GRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 09/04/2003, N° 37, Folio 92, Reg. 971 Cap., Mario C. Warcovesky, se constituyó "JUAN GRIS S.RL.". 1) Socios: Carlos Marcelo Bello, 46 años, argentino, casado, empresario, DNI. 12.717.873 CUIT. 23-12717873-9, Chile 496, Morón, Pcia. Bs. As; y Hernán Carlos Rey, 33 años, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 21.173.871, CUIT. 20-21173871-6, Av. Corrientes 2166, P. 24 "B", Cap. Fed. 2) Objeto: Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías en general, sean bienes tradicionales o no, y en especial textiles, ropa, vestimenta, indumentaria en todas sus formas, incluyendo materias primas, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones, su venta, consignación y comercialización en comercios minoristas. 3) Plazo: 99 años. 4) Capital: $ 10.000. 5) Administración y Representación: Gerencia individual. Duración: término social. Gerente: Carlos Marcelo Bello. 6) Fiscalización: Socios. 7) Cierre del Ejer-

cicio: 31 de agosto. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Domicilio: Adolfo Alsina 1332 Cap.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
N° 4762

KAMOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de asamblea Gral. Ext. del 15/3/03 se resolvió designar gerente a Alicia González y Manuel Carballal, remover de su cargo a Marta Angélica Grumelli, aceptar la renuncia de Marta Delia González y reformar el art. 7° mediante con la actuación de dos gerentes en forma conjunta.

Escribano - Sebastián E. Perasso
N° 19.978

LABORATORIO EQUINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 69 del 07/04/2003, Reg. 1812, Cap. Fed.; prórroga del plazo de duración por 10 años; vence: 20/04/2013. Modifica Art. 2° y nuevo texto ordenado del Contrato Social.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
N° 19.979

MAJONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 04/04/03. Socios: Guillermo Hugo Mendieta, argentino, casado 41 años, DNI. 14.568.601, comerciante domiciliado en Concordia 3484 de Capital y Emilio Saa Eiriz, español, casado, 42 años, DNI. 93.274.191, comerciante, domiciliado en Terrada 3220 Piso 8° 'C' de Capital. Domicilio social: Concordia 3484, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: fabricación, comercialización menor y por mayor, distribución de software, hardware, servicios de internet, comunicaciones, servicio técnico en computación, exportación, importación, entretenimientos y gastronomía en general. Duración: 99 años. Capital: $ 32.180. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes. Fiscalización: se prescinde. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Guillermo Hugo Mendieta
N° 19.982

MARITIMA FS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura N° 170, 08/04/03, al F° 367 Reg. 1630 Cap.. Socios: Marcelo Farías, arg., cas., 1° nupc. c/Mariana Silvia Cobos, nac. 1/2/56, DNI.12.030.470 y CUIT. 20-12030470-5, capitán de ultramar, dom. Arenales 1272 PB Cap. y Roberto Martín Salha, arg., nac. 19/3/65, divorc. 1° nupc. c/Bettina Alcia Treleani, DNI. 17.331.995 y CUIT. 20-17331995-9, maquinista naval, dom. Gualeguaychú 177, 4° p. Cap. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Exportadora e Importadora: Exportación e importación de productos a granel, como granos, hidrocarburos, aceites y sus subproductos, por vía marítima, fluvial o aérea, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen la actividad, las disposiciones legales de la aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esta función la sociedad podrá inscribirse ante las autoridades competentes. Comercial: Comercialización de fletes marítimos y fluviales, de mercancías a granel; fletes, acarreos, almacenamiento, depósito embalaje; mediante la prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros, de estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas y fluviales, mediante el transporte terrestre, fluvial marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Prestación de servicios de management marítimo; representación de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buque, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. Servicios: Ensayos no destructivos y control de calidad sobre buques y mercaderías, aplicando diversos procedimientos químicos e instrumentos científicos, de medida y de control. Capital: $ 6.800. Duración: 99 años. Administración y Representación: 1 o más socios Gerentes, en forma individual e indistinta, con mandato por todo el tiempo de vigencia de la Sociedad. Gerente: Marcelo Farías, quien acepta el cargo en la escritura, Cierre ejercicio: 31/3 de c/año. Fiscalización: prescinde. Sede social: Arenales 1272 PB. Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
N° 49.463

NACLERIO TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 08/04/03. Socios: Horacio Miguel Naclerio, argentino, casado, comerciante, 13/09/65, D.N.I. 17.477.090, Paraguay N° 1235, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As y Hugo César Naclerio, argentino, casado, comerciante, 30/01/68, D.N.I. 20.003.938, Paraguay N° 1235, Don Torcuato Pcia. de Bs. As., Plazo: 99 años. Objeto Social: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a la actividad y repuestos para los mismos. Administración: Horacio Miguel Naclerio y Hugo César Naclerio en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/03. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Pedro Lozano N° 4832, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 4745

NATAYA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por Inst. privado del 04/04/03: Denominación: "NATAYA PROPIEDADES S.R.L. Socios: 1) Martín Alfredo Leone, arg., soltero, comerciante, DNI. 29.315.942, dom. I. Richieri 356 V. Martelli, Prov. Bs. As. 2) Alberto Alfredo Palombarini, arg., casado, comerciante, LE. 4.410.484, dom. Holmberg 2367, P.B. "6" Cap.. Sede Social: Pedro Goyena 1240 Capital: Objeto: Inmobiliaria: Dedicarse por cuenta propia a la actividad inmobiliaria mediante la adquisición y/o venta y/o locación de inmuebles, urbanos y/o rurales, cualquiera sea su destino y/o afectación y Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y/o rurales con destino personal y/o familiar para vivienda y/o comercio. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos conducente a cumplimentar el objeto social y en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción, Capital: $ 3.000. Dividido en 3000 Cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas. Martín Alfredo Leone: 2500 cuotas. Alberto Alfredo Palombarini: 500 cuotas. Integración 25%. Administración y Representación: Gerente: Martín Alfredo Leone por dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Apoderada - Karina Fullone
N° 19.959

OJOS DE LA CALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Esc. Públ. 106, del 08/04/2003, F° 254, Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Federico Ariel Budasoff, DNI. 22.913.249, 30 años, dciliado. en Carvajal 3915 P. 7° depto. "17"; y Sebastián Ritzer, DNI. 21.850.098, 32 años, dciliado. en E. Ravignani 1346 P. 6° depto. "C", ambos arg., solteros, comerciantes de Cap. Fdal. 2) Denominación: "OJOS DE LA CALLE S.R.L.". 3) Plazo: 10 años. 4) Domicilio Legal: Charlone N° 1235, Cap. Fdal. 5) Capital: $ 3.000, en 300 cuotas $ 10 c/u. 6) Objeto: compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, manufacturación, importación y exportación de cigarrillos, cigarros, picadura, tabaco para mascar y rapé, así como los insumos y accesorios e instrumentales para su manipulación. Asimismo tendrá por objeto el desvene, desecación y otros trabajos relacionados con la hoja del tabaco que se emplea para la fabricación de tales artículos. 7) Fecha Cierre Ej.: 31 julio. 8) Rep. Leg.: Uno o más Socios Gerentes, con firma indistinta por el término de duración soc. 9) Gerentes: Federico Ariel Budasoff y Sebastián Ritzer.

Autorizado - Oscar Caceres
N° 19.966

ON OPERADORES DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/4/03. Socios: Alejandro Paz, 36 años, abogado, DNI. 18.293.836, Hipólito Yrigoyen 4222 1° 'D' Capital; Paula Cecilia Piperno, 37 años, comerciante, DNI. 17.972.502, Ortíz de Ocampo 2520 5° 'A' Capital; ambos argentinos y solteros. Denominación: "ON OPERADORES DE NEGOCIOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos o no, manufacturados o no. b) Constructora: construcción de obras, para la construcción de viviendas y todo otro trabajo de la construcción. c) Inmobiliaria: realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Financiera. e) Importación y Exportación. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 10.000. Administración: Alejandro Paz. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Ortíz de Ocampo 2520, Piso 5° 'A' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 49.432

ORGANIZACION APOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Enrique González, arg., solt., 41, comerc., DNI. 14.615.271 Manuel Maza 983, Bs. As. Manuel Regidor, arg., solt., 60, comer., DNI. 7.733.762, Madero 2371 Bs., As.. 2) 11-4-03. 3) Corrientes 1386 9° Contrafrente Cap. 4) 50 años. 5) Indus., comercial en art. médicos, materiales descatables, consultora, intervenir en licitaciones. 6) $ 3.000. 7) Gte.: González, Juan Enrique. 8) 31/12.

Autorizada - Claudia J. Berdichesvky
N° 4759

ORGANIZACION CONSULTORES EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Enrique González, arg., solt., 41, comer, DNI. 14.615.271, M. Maza 983 Bs. As. Manuel Regidor, arg., solt, 60, comer., DNI. 7.733.762, Madero 2371 Bs. As. 2) 11-4-03. 3) Corrientes 1386 9° Contrafrente Cap. 4) 50 años. 5) Indus., comercial en art. médicos, materiales descartables, consultora, intervenir en Licitaciones. 6) $ 3.000. 7) Gte.: González, Juan Enrique. 8) 31-12.

Autorizada - Claudia J. Berdichesvky
N° 4760

PRESTIGE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 08/04/03. Socios: Héctor Daniel Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, 02/06/67, D.N.I. 17.579.604, Quirno N° 755, P.B. Dto. "A", Cap. Fed. y Hugo Alberto Villan, argentino, casado, comerciante, 17/04/70, D.N.I. 21.492.940, Colón N° 2034, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Elaboración de composiciones para perfumería y explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas. Fabricación, elaboración y transformación de artículos para perfumería, cosmética, belleza e higiene. Fabricación de jabones, detergentes sintéticos, productos de limpieza, champúes, productos de afeitar, limpiadores, polvos para lavar y otros preparados para lavado y aseo; glicerina cruda y refinada, perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores para cabello y otros preparados para tocador. b) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal, destinados a explotar las actividades mencionadas en el objeto social, pudiendo realizar toda otra actividad que se vincule directa o indirectamente. c) Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. d) Transporte por vía terrestre, aérea, marítima de pasajeros, objetos, productos, bienes y mercaderías de todo tipo, de documentación y valores, servicios de charter, transporte de carga, mensajería integral, distribución de facturas, sobres, folletería, entrega de licitaciones, correo privado, actividades de índole postal en general, en cualquier lugar de esta República. Despachos y retiros de aeroparques, aeropuertos, puertos, terminales portuarias, zonas francas de esta República y de terminales de ómnibus del país, gestiones de negocios y de cobranzas ante entidades públicas y/o privadas y/o mixtas ubicadas en todo el territorio nacional, notificaciones por cuenta y orden de organismos nacionales, provinciales y/o municipales, previa licitación y/o contratación directa almacenamiento de todo tipo de productos, carga, descarga, depósito y distribución de bienes, logística, organización de eventos, comercialización de servicios empresarios. Administración: Hugo Alberto Villan en calidad de Gerente: Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 2.000. Sede Legal: Uruguay N° 196 P. 1°, Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 4746

PROYECTOS Y GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 31 de 8-4-03 Reg. Not. 535 se constituye "PROYECTOS Y GESTION S.R.L. "Socios: Luciana Castro, arg., DNI. 28.589.558, CDI. 27-28589558-3, nac. 28-01-81, solt., comerc., domic. Olazábal 4981 1-3 Cap. Fed., y Guillermo Braulio Walter, arg., DNI. 13.753.995, CUIT. 20-13753995-1, nac. 3-11-59, divo., contador público, domic. José Hernández 1901 8 B Cap. Fed. Plazo 99 años desde insc. Objeto: realizar por cuenta propia de 3ros o asoc. a 3ros en el país o en el extranj. de las sig. activ.: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, representación; distribución y toda otra forma de intermediación comercial de todo tipo de mercaderías y maquinarias relacionadas a la industria metal mecánica; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación; Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas o asociaciones para negocios, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, compra y venta de títulos y acciones, papeles de crédito y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras para las que se requiera concurso público. Podrá ejercer toda clase de representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y la administración de bienes de capital y empresas en general. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 3.000 div. 300 ctas. $ 10 v/n c/u susc. 100% por socios en ptes. iguales integran 25% en efvo. saldo plazo de ley. Admin. y Repres: 1 o más gtes., indistinta, socios o no, por duración de contrato. Gerente: Guillermo B. Walter. Cierre ej.: 31/12 c/año. Sede: Perú 359 2do. "204" Cap.

Escribana - Marta Alejandra Zenobi
N° 49.464

RENTA INVERSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/4/2003. 2) Paula María Parodi, argentina, nacida el 8/9/1973, escribana, soltera, DNI. 23.356.385, domiciliada en Manuel González 48, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe María Clara Rinaudo, argentina, nacida el 20/9/1958, ama de casa, DNI. 12.326.786, domiciliada en Lavalle 818 Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. 3) Juncal 3569 piso 5° dep. "B" Cap. Fed. 4) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta

propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compraventa; administración; alquiler, comodatos; arrendamientos e intermediación de todo tipo de cosas sean estas muebles, inmuebles y/o semovientes. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo obras hidráulicas, de gas, mecánicas, sanitarias, portuarias, edificios, barrios, eléctricas, caminos, pavimentación, urbanización, obras de ingeniería, arquitectura en general, sean públicas o privadas, movimientos de suelos; soldaduras, y construcciones livianas o pesadas, a cuyo efecto la sociedad podrá utilizar los servicios profesionales habilitados al efecto, adquirir y colocar viviendas premoldeadas, prefabricadas y cualquier otro tipo de préstamos e inversiones en general. C) Financieras: Mediante todo tipo de préstamos e inversiones y/o financiación para las actividades mencionadas precedentemente, venta de títulos y otros valores, otorgamientos de créditos, con o sin garantía, personales o prendarias, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros, aporte de capitales a empresas constituidas o a empresas constructoras a empresas a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. 6) Diez Mil Pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a ambas socias. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 20.077

RODVIEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marina Julia Rodríguez DNI. 18.064.887 Guatemala 5934 2° I argentina, divorciada 25/9/66 comerciante y Pilar Figueroa Guiadanes DNI. 93.618.615, Guatemala 5934 2° I Cap., española divorciada 28/6/42 comerciante. Constituida 7/4/03. Guatemala 5934 2° I Capital. Duración 99 años. Capital 3.000. Cierre 31/3 Objeto: Fabricación de muebles carpintería diseños puertas ventanas y todo lo que tenga relación con el rubro de carpintería de madera hierro y aluminio Comercialización de accesorios de madera hierro y aluminio para construcción. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerentes Marina Julia Rodríguez y Pilar Figueroa Guidanes.

Gerente - Marina Julia Rodríguez
N° 49.438

S.C.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 238, f° 828, Reg. 442 de Cap. Fed. 26/03/03. 1) Daniel Fabián García, arg., mayor de edad, soltero, comerciante, DNI. 18.307.325, CUIT. 30-18307325-8, Pje. Fabre 1270, Cap. Fed.; y Ramón Daporta, arg., nacido 8-3-47, casado en 1ras. María Elena Cuter, comerciante, DNI. 7.602.301, CUIT 20-07602301-9, Calcena 451, segando piso “C”, Cap. Fed. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terreros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios sobre predios propio o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. Mantenimiento, remodelación o conservación de obras públicas y edificios terminados. La prestación a terceros de servicios de asesoramiento, proyectos y dirección de obras pública o privadas. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de la materia, se encuentre reservado por disposición legal a profesionales, con título habilitante. Inmobiliaria: La compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Comercial: La comercialización, distribución y representación al por mayor o menor, la compra, venta, cesión, transferencia, permuta, fraccionamiento de materia prima y productos manufacturados en general. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas en general. Mandataria: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Financiera: La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedad por acciones creadas o a crearse, con el alcance y limitaciones del artículo 31 de la Ley 19.550. La financiación y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantías reales. Constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas, o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por la leyes o por este contrato social. 3) Capital: $ 14.000 representados por 1400 cuotas de valor nominal $ 10. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Sede Social: Pje. Fabre 1270, Cap. Fed. 6) Cierre de Ejercicio: 31/01 de c/año. 7) Dirección y Administración: uno o más gerentes socios o no, actuación en forma individual o indistinta, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Composición Actual: Daniel Fabián García y don Ramón Daporta.

Autorizado - Fernando Daniel Prisco
N° 19.977

SEMILLAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública nro. 177 de 17/10/2002, los socios instrumentaron la resolución unánime adoptada con fecha 16/09/2002, por Acta Nro. 12, de aumentar el capital social de la sociedad mediante el aporte de un bien inmueble, modificándose la cláusula referida al capital social, la cual queda redactada así: “Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos Sesenta y Dos Mil Cien ($ 262.100), dividido en Veintiséis Mil Doscientas Diez Cuotas de Diez Pesos cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: El socio Carlos Alberto Olano veintiséis mil doscientas siete cuotas o sean doscientos sesenta y dos mil setenta pesos; Oscar Bonaldi: tres cuotas o sean treinta pesos”. Por Escritura Nro. 220 de fecha 10 de diciembre de 2002, los socios instrumentaron la cesión y venta de cuotas sociales que hizo el Sr. Bonaldi de sus cuotas partes de capital social al Sr. Porfidio Sosa. Por medio de acta de reunión de socios de fecha 10 de diciembre de 2002 se decidió en forma unánime la modificación de la cláusula Quinta del contrato social, la cual queda redactada así: “El Capital Social se fija, en la suma de Pesos Doscientos Sesenta y Dos Mil Cien ($ 262.100), dividido en Veintiséis Mil Doscientas Diez Cuotas de Diez Pesos cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: El socio Carlos Alberto Olano: veintiséis mil doscientas siete cuotas o sean doscientos sesenta y dos mil setenta pesos y el Socio Porfidio Alcides Sosa: tres cuotas o sean treinta pesos”. Por escritura pública Nro. 6 de 14/01/2003, los socios instrumentaron la resolución unánime de modificación del objeto, modificándose la cláusula Tercera del contrato social, la cual queda redactada así: “Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: la producción, compra y venta, consignación, acopio, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de cereales, semillas en general, oleaginosas, materias primas, productos y subproductos agrícolo-ganaderos y forestales. La importación y exportación. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolos, ganaderos, apícelas, avícolas, hortícolas, de granja y tambos, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cruza de ganado, su reproducción y cruza de las distintas calidades y razas, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos.”

Autorizado - Natalia Isabel Di Nieri
N° 20.067

TECNISUD CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Oscar Leonardi, DNI. 4.639.533, nacido 8/8/44 y Jorge Leonardo Faccio, DNI. 7.719.241, nacido 19/10/41, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Carbonari N° 1631 Ezpeleta y Alvarez N° 637 Bernal de Bs. As.. 2) 9/12/02. 3) TECNISUD CONSTRUCTORA S.R.L. 4) Av. Córdoba N° 873 P 10 “A”, CF; 5) 50 años desde su inscrip. 6) Constructora: por cta. y con personal propio o de 3ros. de obras civiles, indust. o comerciales, públicas o privadas, en cualquier terreno. Industrial: Fabricación, transformación y/o industrialización de todas las materias primas, productos y subproductos de elementos para la construcción. Inmobiliaria: Compra, vta. permuta o fraccionamiento de loteos, construcciones. Administrar y explotar inmuebles urbanos y rurales, incluso PH, realizando mejoras en todo tipo de inmuebles, propios o de 3ros, públicos y/o privados, arrendándolos, permutándolos y/o enajenándolo financiados con capitales propios y/o de 3ros. Exportación-Importación: de todo tipo de productos para sí y/o 3ros. Financiera: realización de operaciones financieras autorizadas por ley excepto las previstas Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 12.000 en 12 cuotas de $ 1000. Suscripción: 6 cuotas cada socio. Integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de 2 gerente, socio o no, por 5 ejercicios. Gerentes: Norberto Oscar Leonardi y Jorge Leonardo Faccio. 9) 31/12 c/año.

Autorizado - Luis Fandiño
N° 49.423

THYWILL LATAM SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. del 8/4/03, RN 1816; 2) THYWILL LATAM SOLUTIONS S.R.L.; 3) Socios: María del Carmen Fernández Freire, arg., nac. 1/11/61, cas. 1° c/Guillermo Carlos Morán Ayrolo, DNI. 18.597.565, médica; los cóny. en 1ras José Fernández, español, nac. 4/2/19, comerc., DNI. 93.331.723, Rosa Freire, española, nac. 14/4/23, comerc., DNI. 93.331.747, todos domic. en Gascón 242, Cap. Fed. 4) Objeto: Consultoría y asesoría en el monitoreo de estudios de investigación clínica; en marketing farmacéutico; en estadísticas aplicada a la investigación clínica; Diagnósticos Psicométricos, clínicos e inteligencia artificial p/sistemas informáticos; Proces. de información biológica; Diseño y Const., de sist., informáticos aplicados al cambio biométricos; Análisis matemático y estadístico, de información biológica mediante procesamientos informáticos. Prestación de servicios de consultoría en materia biomédica e informática; Desarrollo de software; Cursos de perfecc. en el área de salud y campos afines, incluyendo aspectos informáticos, estadísticos y matemáticos; Cpra. Vta. de hardware y sist. de comunicación, teleprocesamiento, Acceso y prestaciones de servicios de bco. de datos propios o no, nac. o internac. por vías de comunicación; Edición y traducción de textos, gráficos, ilustraciones, transparencias, dispositivas, vídeo, etc.; vídeo y comunicación, vídeo conferencias nacionales e internacionales Import. y export. de instrumental, droga experimental y medicamentos, prestación de servicios de dirección ejecución, rescate y gerenciamiento de proyec. y aseguramiento y control de calidad. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, 1200 ctas. $ 1 V.N. c/u 1. 7) Cierre: 31/12 de c/año. 8) Repres. Legal: 1 a más gerentes en forma indist. por el término de duración de la soc. 9) Gerente: María del Carmen Fernández Freire. 10) S. Social: Gascón 242 P.A Cap. Fed.

Autorizada - Nélida Carmen Sentias
N° 4736

TOTAL ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. privado del 3/4/03. Socios: Graciela Genoveva De La Villa, CUIT. 23-06072464-4, DNI. N° 6.072.464, domic. en Catamarca 563, Martínez, Pcia. Bs. As. casada, arg., nac. el 3/1/49, empresaria y Pedro Eduardo Giromini, CUIT. 20-10517505-2, DNI. N° 10.517.505, casado, domic. en Libertador 2354, 5° “B”, Olivos, Pcia. Bs. As., arg., nac. el 8/2/53, empresario; 1) TOTAL ASSISTANCE S.R.L.; 2) Montevideo 459, 6° “A”, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Servicios: prestar, coordinar y administrar asistencia y apoyo a personas físicas o jurídicas que resulten víctimas, damnificadas o involucradas, en siniestros, accidentes o eventos similares, ya sea personalmente, o en su carácter de familiares o terceros allegados, vinculados, etc. a las mismas; 2) Consultora: asesoramiento referido a la prevención y asistencia de los eventos detallados en el objeto principal. 5) $ 5.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 3 años; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerente: Pedro Eduardo Giromini.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 4752

TRANSUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. E. n. 255-01/04/03. Carlos A. Cartelle, titular del Registro 1698, Cap. Magdalena Elizabeth Cords Ruiz, DNI. 18.624.258, arg.; nac. 22/07/62; solt.; abogada; dom. Balbastro 3397, Merlo Pcia. Bs. As. María Ramona Espinola, DNI. 17.266.057; arg; nac. 28/01/65, solt; comerc.; dom. calle Newton y Juárez Celma, Moreno, Pcia. Bs. As.; Crearon “TRANSUP S.R.L .”Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros, o asoc. a terceros, en el país o en el extranj.: Cmpvta; permuta, consignac. distrib. imp. export. de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, repuestos y Inmobiliaria: Compvta.; permuta, urbanizac.; subdiv.; admimin.; construc.; locac. inmueble urbanos o no, y toda operación comprend. Ley de P.H. Exportación e Importación: de bienes vinc. al Ppal. Realizar actos previstos art. 1881 y conc. C. Civ.; y art. 5. L° II, tit. X. C. Comer. Plazo 10 años, desde inscrip. Capital: $ 3.000. Cuotas: 300 cuotas $ 10 c/u. Dirección, Administración y Representación: Gerencia: Magdalena Elizabeth Cords Ruiz. Acepta designación. Cierre ejercicio 30 de noviembre de c/año. Dom. Independencia 2251, P 5, Cap.

Escribano - Carlos A. Cartelle
N° 4737

UNLIMITED METALS INCORPORATED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta directorio 9-9-2002 UNLIMITED METALS INCORPORATED, inscripta en Estado de California el 9-4-2002, cuyo objeto es Art. II: “El objeto de la sociedad es dedicarse a cualquier acto o actividad legal para el cual la sociedad pueda organizarse en virtud de la Ley General de Sociedad de California, que no sea la actividad bancaria, la actividad fiduciaria o la práctica de una profesión que se permita fundar en California en virtud del Código de Sociedades de California, decidió establecer sucursal (art. 118 LS) en Buenos Aires, Argentina. Representante Alejandro Roberto Alonso DNI. 18.299.912, sede social Talcahuano 638 Piso 2do. H. Quedan excluidas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, seguros, reaseguros o cualquiera otra que requiera oferta pública. Cierre ejercicio 31 de enero de cada año.

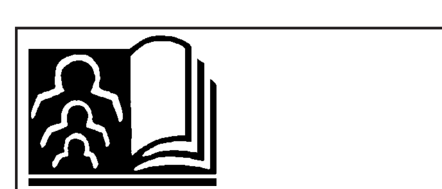
Autorizada - María Anahí Cordero
N° 20.008

VAL RENDENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 26/11/2002, factura 0059-00010607, el socio gerente José Eladio Mercado por escritura del 25/3/03 rectificó su estado civil siendo el correcto soltero.

Escribano - Roberto M. Schillaci
N° 20.032



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

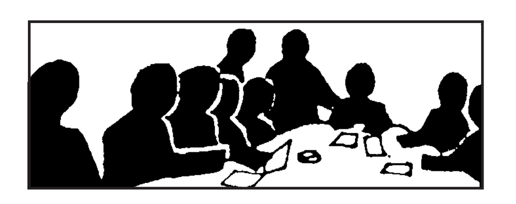
EL TALAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Edicto Complem. del publicado 7/4/03 recibo 4456 comunica que por AGE 29/3/03 se aceptó renuncia presentada por Eladio Ricardo Moll Escanellas al cargo de administrador.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 4766

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABN AMRO BANK N.V., SUCURSAL ARGENTINA

FIDEICOMISO DE GARANTIA PROVINCIA DE MISIONES TITULOS DE DEUDA "SENIOR" (TPMS) Y "JUNIOR" (TPMJ)

CONVOCATORIA

ABN AMRO BANK N.V., SUCURSAL ARGENTINA, en su carácter de Fiduciario de Garantía (no emisor de los Títulos) del Fideicomiso de Garantía Provincia de Misiones, convoca a los Tenedores de Títulos de Deuda a la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios a realizrse el día 5 de mayo de 2003 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Av. L. N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, estudio jurídico Marval, O'Farrell & Marval, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de Títulos de Deuda para suscribir el acta de asamblea.

2°) Consideración de la declaración o no de incumplimiento y ejecución de la garantía por ocurrencia del supuesto contemplado por la Cláusula 16 (A) (iii) de los Términos y Condiciones de los Títulos de Deuda, incumplimiento por parte del Emisor de depositar los fondos necesarios para abonar los Servicios de los Títulos de Deuda Senior.

3°) Reconsideración del otorgamiento de la dispensa de la obligación del Fiduciario de comprar Dólares en virtud de la Cláusula 11 de los Términos y Condiciones de los Títulos y de los Artículos 4.3 y 4.6 del Contrato de Fideicomiso.

4°) Reconsideración del pago correspondiente al servicio financiero de junio de 2002 efectuado a cuenta a favor de los Tenedores de los Títulos de Deuda Senior.

5°) Informe respecto del pedido formal de explicaciones realizado al Banco de la Nación Argentina en relación a los recursos de Coparticipación Federal de Impuestos afectados como garantía de los Títulos de Deuda de conformidad con la instrucción impartida por los beneficiarios en la asamblea de fecha 26 de septiembre de 2002.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Tenedores deberán solicitar a sus respectivos depositantes, o en su caso a la Caja de Valores S.A. en carácter de agente de registro de la emisión, una constancia de saldo en cuenta que acredite la calidad de tal y presentarla al Fiduciario hasta el día 2 de mayo de 2003, en Edificio Colonos Plaza, Victoria Ocampo 360, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

Apoderados - Luis Mariano Salas - Jorge Blanco

e. 14/4 Nº 20.024 v. 22/4/2003

ASOCIACION CIVIL CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 2003 a las quince horas, en el salón del Centro Argentino Británico sito en la calle 25 de Mayo N° 586, Capital Federal, con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.

3°) Elección de cinco Miembros para la Comisión Administradora, cuatro Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Sres. José Juan Milton Walker, José Apfel, Colin Andrés Mccallum y David Ian Martin cuyos mandatos han terminado y uno por un año, en reemplazo de la Sra. Moira Hogg, como Miembro Suplente cuyo mandato ha terminado. Todos son reelegibles.

Secretario Honorario - David Ian Martin

e. 14/4 Nº 4768 v. 14/4/2003

ASOCIACION MUTUAL HOUSE ESTATAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por decisión de la Comisión Directiva se convoca a los asociados de la ASOC. MUTUAL HOUSE ESTATAL, Mat. Capital 1956 a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 30 de abril a las 19:00 hs., en la sede de la mutual de la calle Suipacha 190, 8°, Of. 801 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Dictamen de la Junta Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31/12/02.

3°) Liquidación de la entidad, lectura y consideración del Balance de Liquidación.

NOTA: Transcurridos 30 minutos la Asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes siempre que su N° no sea inferior a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Presidente: Pablo Tornielli. Secretario: Diego Gabriel Tessitore.

Buenos Aires, de abril de 2003.

Presidente - Pablo Tornelli

e. 14/4 Nº 20.049 v. 14/4/2003

"B"

BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45° (1) de los Estatutos Sociales convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 30 de abril de 2003, a las 10:30 horas, en el salón San Martín de la BOLSA DE CEREALES, Corrientes 119, 3° Piso, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio al 31 de enero al 31 de diciembre de 2002.

3°) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 4° de este Orden del Día, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 47° de los Estatutos Sociales (2).

4°) Elección para integrar el Consejo Directivo de nueve miembros titulares y diez suplentes, en todos los casos por 3 años y por haber finalizado el mandato de sus respectivos predecesores o por las causas que se explican especialmente en los casos que así corresponda, que revistan los correspondientes caracteres que se indican a continuación, de acuerdo a los requisitos y a la clasificación establecida por el inciso a) del Art. 25° de los Estatutos Sociales en la forma que a continuación se detalla:

Punto 1) Socios de la Bolsa (3): Cuatro miembros titulares en reemplazo de los señores: Alfredo Schulthais; Hugo O. Visca (no reelegible); José R. Sáez García (no reelegible) y Raúl A. Tomás (no reelegible), en todos los casos por haber finalizado sus mandatos y cuatro miembros suplentes, en reemplazo de los señores: Néstor Zabala; Jorge M. Banus; Raúl P. Maestre y Roberto J. Riva, en todos los casos por haber finalizado sus mandatos.

Punto 2) Productores Agrícolas: Un miembro titular en reemplazo del señor Pedro E. García Oliver (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Ignacio Zuberbhuler, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.

Punto 3) Corredores o Comisionistas o Consignatarios: Un miembro titular en reemplazo del señor Carlos T. Pascual y un miembro suplente en reemplazo del señor Santiago Ibarbia; en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.

Punto 4) Acopiadores de Granos: Dos miembros titulares en reemplazo de los señores: Jorge P. Aristi y Carlos Dumrauf y dos miembros suplentes en reemplazo de los señores: Guillermo Lawler y Abel L. Campoamor, en todos los casos por haber finalizado sus mandatos.

Punto 5) Exportadores de Granos: Un miembro titular en reemplazo del señor Nicolás Espinosa Paz (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del mencionado señor Espinosa Paz, quien pasó a titular a consecuencia de la renuncia del señor José E. Klein, por haber finalizado el mandato de su respectivo predecesor.

Punto 6) Industrial de Molienda de Trigo: Un miembro suplente, por un año, en reemplazo del señor Guillermo Badino quien pasó a titular a consecuencia de la renuncia del señor Jorge De Achával.

5°) Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Alberto L. D'Amico (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Enzo R. Canelo, quienes finalizaron sus mandatos.

Presidente - José M. Gogna

Secretario Honorario - Hugo O. Visca

(1) Art. 45 - Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y adoptarán sus resoluciones por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. La Asamblea General Ordinaria se celebrará anualmente de acuerdo con lo establecido en este capítulo, a cuyo efecto el Consejo Directivo designará día y hora, comunicándolo a los asociados con quince días corridos, por lo menos, de anticipación al señalado, por medio de aviso en dos diarios de esta Capital —uno de los cuales será el Boletín Oficial— y en el Salón de Operaciones institucional, con indicación del Orden del Día y observando oportunamente lo dispuesto en el Art. 34, inc. o); (2) "Art. 47 - La votación para elegir miembros del Consejo, Directivo y/o de la Comisión Revisora de Cuentas deberá verificarse secretamente y en la forma que determine el Reglamento Interno. Podrá prescindirse de esta forma de votar si —caso de existir una sola lista oficializada— se mocionara para que la elección se efectúe por aclamación y no existiese oposición alguna. Con una anticipación mínima de diez días hábiles anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, se registrarán en la Presidencia de la Institución las listas con los nombres de los candidatos y la conformidad de los mismos. Las listas deberán ser presentadas y firmadas por dos socios con una antigüedad mínima de cinco años. No se computarán los votos a favor de los candidatos que no hayan sido así oficializados". (3) Conforme lo determinado oportunamente por el Consejo Directivo, en caso de producirse la situación de desequilibrio prevista por el Art. 25, 3° párrafo, los consejeros a elegirse dentro de la categoría prevista por el Inc. A, punto 1 del mismo artículo, deberán pertenecer a los siguientes sectores:

Por la oferta: productor agrícola, acopiador de granos o corredor o comisionista de granos y,

Por la demanda: exportador de granos, industrial de la molienda de trigo o industrial de oleaginosos.

e. 14/4 Nº 20.014 v. 14/4/2003

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2003, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2°) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Jaime Benedit, Alberto H. Ubertone, Carlos P. T. Blaquier, Adelmo J. J. Gabbi, Eduardo Di Costanzo, José A. Cirillo (*), Pablo M. Cairoli, José M. Dagnino Pastore, Marcelo M. Lamarca, Oscar V. Valentini, Diego F. de Carabassa (*) y Guillermo A. Carracedo, quienes finalizan su mandato.

3°) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Carlos A. Belgrano, Jorge H. Cohen, Damián O. Petrillo, Alberto J. Stratiotis, Sergio F. Del Giúdice, Enrique Ségota, Eduardo J. Basagaña, Samuel I. Muzykanski, Mario Tezanos Pinto, Antonio García Vilariño, Fernando C. Vallejo y Ricardo A. Orlando, quienes finalizan su mandato.

4°) Elección de un miembro suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Francisco Munín, quien falleció.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2°), 3°) y 4°) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

Titulares:

Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación por tres años.
" " " 2°: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa por tres años.
" " " 3°: Un Director de Sociedad Anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación por tres años.
" " " 4°: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios por tres años.
" " " 5°: Un operador de mercado que funcione en la Asociación por tres años.
" " " 6°: Un comerciante por tres años.
" " " 7°: Un industrial por tres años
" " " 8°: Un financista por tres años.
" " " 9°: Un productor por tres años.
" " " 10°: Un representante de compañías de seguros por tres años.
" " " 11°: Un ganadero por tres años.
" " " 12°: Un importador por tres años.

(*) No pueden ser reelectos.

Suplentes:

Por el inciso 1°: Un socio de la Asociación por tres años.
" " " 2°: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa por tres años.
" " " 3°: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación por tres años.
" " " 4°: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios por tres años.
" " " 5°: Un operador de mercado que funcione en la Asociación por tres años.
" " " 6°: Un comerciante por tres años.
" " " 7°: Un industrial por tres años.
" " " 8°: Un financista por tres años.
" " " 9°: Un productor por tres años.,
" " " 10°: Un representante de compañías de seguros por tres años y un rematador por un año.
" " " 11°: Un ganadero por tres años.
" " " 12°: Un importador por tres años.

5°) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.

6°) Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria (Anexos, Notas y Reseña Informativa) correspondiente al ejercicio Nro. 120 cerrado al 31 de diciembre de 2002, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 6, 8, 9, 10, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. y las Resoluciones 415 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y N° 11/2002, de la Inspección General de Justicia (I.G.J.), como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.

c) Destino del resultado del Balance al 31/12/02.

7°) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

Presidente - Julio Werthein
Secretario - Adelmo J. J. Gabbi

NOTAS:

1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el orden del Día.

2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.

4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una, de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios que se refiere el Artículo 17° del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2002.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia no pueden ser reelectos los señores: José A. Cirillo y Diego F. de Carabassa.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la asamblea que se convoca.

e. 14/4 Nº 19.987 v. 16/4/2003

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 3230. Convócase a los Señores Accionistas de BONTEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2003, en la calle Sarmiento N° 1411, Piso 2°, Oficina N° 4, Capital Federal a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°)Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2002.

3°) Honorarios del Directorio (Art. 261, ley 19.550) y de la Sindicatura.

4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.

5°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - María Pombo
e. 14/4 Nº 4743 v. 22/4/2003

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17° del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestra sede social, Av. Eduardo Madero 1020, Piso 11°, Capital Federal, el día jueves 24 de abril del año 2003, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 2002, de acuerdo al Art. 17° del Estatuto.

2°) Elección de Autoridades período 2003 - 2005 (Art. 26°).

3°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.

Vicepresidente 1° a/c Presidencia - John McCaffrey
Prosecretario - Jorge A. Panelo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8/4/2003.

e. 14/4 Nº 19.551 v. 14/4/2003

CAMARA NAVIERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de los artículos 33 y 37 de los estatutos, convoca a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el martes 29 de abril a las 11:00 horas, en Chacabuco 842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1°) Considerar la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial; de Recursos y Gastos; de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 11 cerrado al 31/12/02.

2°) Designar miembros de la Comisión Directiva (7 titulares y 4 suplentes); de la Comisión Revisora de Cuentas (2 titulares y 2 suplentes); del Tribunal de Honor (3 titulares) -período 2003/2005.

3°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Jorge J. Alvarez
Secretario - Omar Meggiolaro

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los 2/3 de los socios activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerará constituida media hora después con el número de socios activos presentes. Los asociados podrán hacerse representar por otro asociado pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma. Un asociado no podrá representar por poder a más de otros dos socios. Para tener derecho a voto los socios deberán estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la comisión directiva (art. 39° de los estatutos).

e. 14/4 Nº 19.996 v. 15/4/2003

CARLOS CASADO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Segunda Convocatoria para el 8 de mayo de 2003, en el local social, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 95 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

3°) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto.

4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, por $ 1.484.633, en exceso de $ 976.258 sobre el límite del (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la no distribución de dividendo.

5°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).

6°) Designación del Contador que certificará el Balance General, el Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 96° Ejercicio y determinación de su honorario.

7°) No adhesión de la Sociedad al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Incorporación al Estatuto Social de la cláusula respectiva, conforme las pautas establecidas por el decreto 677/01y la Resolución General N° 401/02.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 2 de mayo de 2003 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4° piso "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas.

NOTA: para el tratamiento del punto 7 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. - El Directorio

Presidente - Luis María Cavanagh
e. 14/4 Nº 49.491 v. 16/4/2003

CENTRO DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO FRANCES - C.E.C.T.A.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 30° y 32° del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social, Rivadavia 1367, 13° "A", Buenos Aires, el día martes 22 de abril de 2003, a las 12.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva y el Informe de los Revisores de Cuentas.

2°) Proceder a la elección de seis socios como miembros titulares para la Comisión Directiva en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

3°) Proceder a la elección de dos socios como miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

4°) Proceder a la elección de tres socios como miembros suplentes para la Comisión Directiva y de un socio como Revisor de Cuentas suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

5°) Fijación de la cuota anual societaria.

6°) Designación de dos socios presentes para que en representación de la Asamblea, firmen el acta con facultades para aprobarla.

Presidente - Diego M. Karakachoff
Prosecretaria - Mariel Ruffet
e. 14/4 Nº 19.980 v. 16/4/2003

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 09 de mayo de 2003 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas, en el Salón Bordeaux del Club Sirio Libanés de Buenos Aires, sito en Avda. Triunvirato 6401, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1°, Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2002. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.

3°) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del Estatuto Social.

4°) Retribución de la Sindicatura.

5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes con duración en el cargo por dos años, (Art. 7 del Estatuto Social). Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.

6°) Adecuación del número de acciones actualmente en circulación. Resignación de las mismas. Canje de los actuales títulos por otros con adecuación a la moneda en vigencia. Aumento del capital social y emisión de acciones. El Directorio.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 05 de mayo de 2003 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 15:00 horas del día 09 de mayo de 2003. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.- El Directorio.

Contador - Antonio Scuto
e. 14/4 Nº 19.857 v. 22/4/2003

"E"

EDITORIAL PAIDOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 05 de mayo de

2003 a las 17.00 horas en la sede social, Defensa 599 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 ejercicio 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - María Celina Cabarrou de Gotteil
e. 14/4 Nº 19.960 v. 22/4/2003

"L"

LYON GAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LYON GAS S. A, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de mayo de 2003 en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4 dto. D de la Capital Federal, en primera convocatoria para las 14:00 horas y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social, Emisión de acciones con prima de emisión;
3°) Consideración de retribución excepcional a los directores por el trabajo realizado;
4°) consideración de retribución a los directores por el trabajo a realizar con el nuevo sistema de equipamientos a implantar y nuevas responsabilidades de dirección. El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 14/4 N° 20.054 v. 22/4/2003

"M"

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 6 de mayo de 2003, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio N° 49, finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Fijar el número de directores y su designación por el término de un año.
5°) Distribución de Utilidades.

Presidente - Ernesto J. Peña
e. 14/4 N° 20.012 v. 22/4/2003

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.J. 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de mayo de 2003 a las 10 horas, en la sede de NAHUELSAT S. A., Bouchard 680, piso 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso V, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial N° 9, cerrado el 31 de diciembre, de 2002, aplicación del resultado;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado;
4°) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora;
5°) Elección de doce Directores Titulares y doce Suplentes y de integrantes de la Comisión Fiscalizadora (tres Titulares y tres Suplentes) por un nuevo período estatutario.

Presidente - Saúl A. Torres
e. 14/4 N° 19.995 v. 22/4/2003

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2003, a las 12 horas en Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Vicepresidente - Raúl Angel Uchitel
e. 14/4 N° 19.989 v. 22/4/2003

"R"

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05/05/2003, a las 9:30 Hs. en Av. del Libertador 2410 P.B. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración fuera de término, de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, en relación a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 2002.
3°) Afectación de Resultados.
4°) Consideración del informe pormenorizado de la situación económico financiero y patrimonial de la sociedad al 31/03/03.
5°) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del directorio.
6°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
7°) Determinación del número y elección de directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora posterior a la indicada.

Presidente - José López
e. 14/4 N° 49.459 v. 22/4/2003

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, en 2da. convocatoria, para el 30 de abril de 2003 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - calle Florida 1, 3° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
2°) Incorporación al Estatuto Social de una cláusula que establezca que la Sociedad es una "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria";
3°) Reforma de los artículos 5, 12, 16, 18, 23, y 26 del Estatuto Social y elaboración de un texto ordenado.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1056, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 24 de abril de 2003 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

Presidente - Santiago T. Soldati
e. 14/4 N° 19.994 v. 16/4/2003

"T"

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

"Cítase en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211. piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 6 de mayo del 2003, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 cinc. 1° de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 5 cerrado el 31 de Diciembre del 2002.
2°) Responsabilidad de los Directores.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Gerbaudo
e. 14/4 N° 20.036 v. 22/4/2003

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea ordinaria para el 05 de mayo de 2003 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la fecha de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de Directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.

Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 14/4 N° 20.016 v. 22/4/2003

TRIEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRIEMA S.A. ala Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 10,00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1750, 3° piso, oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 2 finalizado el 31/12/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerente General. Honorarios.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término de un año por parte de cada clase de Acciones.
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año por parte de cada clase de acciones.
7°) Consideración del Balance especial por el período 01/01/2003 hasta el 28/02/2003.
8°) Designación de los auditores externos para el ejercicio iniciado el 01/01/2003.
9°) Modificación del Art. 24 del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, abril 1 de 2003.

Presidente - José María Gil Bueno
e. 14/4 N° 20.037 v. 22/4/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Obligacionistas de la sociedad, a celebrarse en la sede social de Reconquista 616, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 5 de mayo a las 14,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
2°) Capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles y sus intereses, con una prima de emisión de $ 0,25 —por acción de $ 1— de valor nominal, en los términos de la propuesta concursal de Valle de Las Leñas S.A.
3°) Comunicación de lo resuelto a VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 14/4 N° 6755 v. 22/4/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "José Fernando Castro, dom. Bahía Blanco 100, Cap., vende a "Wilson Marcelo Fernández Scotto, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en BAHIA BLANCA 100, PB, ESQ. YERBAL 3802, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 14/4 N° 20.003 v. 22/4/2003

"M"

María G. Sciandro, abogada, T° 38, F° 80, avisa que Diego Oscar Rocco, dom. en Genaro E. Rúa 1314, Beccar, S. Isidro, B.A., vende a Fernando Daniel Albanese, dom. en Rosario 368, 11° B, C. Fed., el fondo de comercio "Las Lengas" casa de comidas, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1234, LOC. 46 de C. Fed., libre de deudas, sin personal. Reclamos de ley en mi estudio: Lavalle 1678, piso 6°, C, Capital Federal.

e. 14/4 N° 49.428 v. 22/4/2003

"T"

Juan Colonna, corredor público con oficinas en Av. Directorio 999, A, Cap. Fed. Avisa que Tucumán 1743, Sociedad Colectiva con domicilio legal

en la calle Tucumán 1743, Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio de garaje comercial, sito en TUCUMAN 1743/1745/1749, Cap. Fed. Habilitación Exp. N° 083206/92 al Sr. Ignacio González Nuñez, DNI 28.176.217, con domicilio en Tucumán 1745, Cap. Fed. Sin personal libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/4 N° 19.986 v. 22/4/2003

2.3 AVISOSA COMERCIALES

NUEV0S

"A"

ABS TECHNOLOGY & BUSINESS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 21/10/02, quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Andrea Romagnoli; Director Suplente: Daniel Eduardo Ubeira.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 14/4 N° 49.431 v. 14/4/2003

ABYS GROUP S.A.

A.G.E. Unánime 10/04/03. 1) Elige nuevo Presidente: Mercati Alfredo Romeo I. y Director Sup.: Cameriere, Mónica G., ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Merlino Carlos A. y Merlino Silvia L. 3) Nueva sede: Belgrano 687 8° 33 Capital Federal.
Apoderado - Eduardo Fusca
e. 14/4 N° 20.142 v. 14/4/2003

ALIMENTOS PILAR S.A.

RPC 25/6/1986, N° 3593, L° 102, T° A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 12/2/2003 y Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 18/2/2003, ALIMENTOS PILAR S.A. resolvió aceptar la renuncia del Sr. Guillermo Gomar al cargo de Director Suplente.
Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 14/4 N° 4729 v. 14/4/2003

ALUSUD ARGENTINA S.A.I.C.

(IG N° 1.536.042). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 23/12/2002 se aceptó la renuncia de los Sres. Roberto Torres de Oliveira a su cargo de Director Titular y Tiniti Matsumoto y Víctor Daniel Pereyra a sus cargos de Directores Suplentes.
Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 14/4 N° 6729 v. 14/4/2003

ARUGASAN S.A.

Se comunica que por instrumento público de fecha 24/3/03, y conforme el art. 60 de la ley de sociedades, ARUGASAN S.A, resolvió por unanimidad por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/3/03 la renuncia del Presidente Reinaldo Eduardo Baisplelt y Director Suplente Norberto Angel Scipione, designando nuevos miembros del Directorio a José Luis Félix Chilvert González como Presidente y a Ana María Paccioretti como Directora Suplente por el término que tenían los reunciantes o sea hasta cumplimentar 3 ejercicios.
Autorizado - Carlos Alberto Longueira
e. 14/4 N° 20.060 v. 14/4/2003

ASESORGAN Sociedad Anónima

Instrumento 10/3/03. Designación Directorio: Pte.: Alessandro Cappelli; D. Titulares: Anna Emidia Tirabassi, Doménico Cappelli, Carlo Cappelli y Raffaella Cappelli, resuelto por Asamblea 5/11/02 y reunión de Directorio del 7/11/02.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 14/4 N° 4725 v. 14/4/2003

"B"

B. A. CELULAR INVERSORA S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 30/1/02 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mauro Costa; Vicepresidente: Sergio Quattrini; Director Titular: Federico Hernán Laprida y Directores Suplentes: Juan José Castagnola, J. Alberto González Pita y Pablo Di Iorio.
Autorizada - Alejandra Cabana
e. 144 N° 20.018 v. 14/4/2003

BACHELLIER S.A.

N° Correlativo 1.707.887. Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 1/4/2003, se ha resuelto aceptar la renuncia de Luisa Ana Bringiotti con DNI 12.290.332 al cargo de Presidente de la sociedad y designar al nuevo Directorio: Presidente: Osvaldo Alfredo Tortora, con DNI 10.921.668; Director Suplente: Oscar Rolando Bertero Barea, con mandato por dos años.
Escribano - Sebastian Reynolds
e. 14/4 N° 20.044 v. 14/4/2003

BELLSOUTH INVERSORA S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 30/1/02 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mauro Costa; Vicepresidente: Sergio Quattrini; Director Titular: Federico Hernán Laprida y Directores Suplentes: Juan José Castagnola, J. Alberto González Pita y Pablo Di Iorio.
Autorizada - Alejandra Cabana
e. 14/4 N° 20.015 v. 14/4/2003

BLONDELLA CORP. S.A.

Debidamente constituida bajo las leyes de la Rep. Oriental del Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la Rep. Argentina por resolución del Directorio del 7/3/03. Domicilio: Benjamín Matienzo 1643, 12°, Cap. No se asigna capital. Adm. y rep. legal: Manuel Eduardo Méndez Martínez. Cierre: 31/1.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 14/4 N° 4728 v. 14/4/2003

BRECKENRIDGE ASSOCIATED CORP.S.A. (Sociedad Extranjera)

Por Acta del 6 de marzo de 2003, la sociedad extranjera BRECKENRIDGE ASSOCIATED CORP S.A. decide apertura de sucursal en la República Argentina, conforme art. 118, L. 19.550. 1) Representante legal: Marcelo Andrés Ceballos, Documento Nacional de Identidad 26.114.281. 2) Objeto: Establecido en el art. 2 del contrato social. 3) Sede social: Avda. Leandro N. Alem 661, piso 7° Of. 18/19 de Cap. Fed. 4) Capital inicial: No. 5) Fecha de cierre del ejercicio económico: 28 de febrero de cada año.
Abogado - Jorge Andrés Calfat
e. 14/4 N° 19.988 v. 14/4/2003

"C"

CABLEVISION FEDERAL S.A.

PROAINVEST S.A.

CONSTRURED S.A.

— FUSION POR ABSORCION
Y ESCISION-FUSION —

Se comunica por el término de ley que CABLEVISON FEDERAL S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción y escisión-fusión con PROAINVEST S.A. y CONSTRURED S.A. como consecuencia de la fusión y escisión-fusión PROAINVEST S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a CABLEVISION FEDERAL S.A. y CONSTRURED S.A. escinde parte de su patrimonio y transfiere todos los derechos y obligaciones comprendidos en dicho patrimonio a CABLEVISION FEDERAL S.A. con efectos a partir del 1° de abril de 2003. Dato de inscripción: CABLEVISION FEDERAL S.A. inscripta en el R.P.C. el 19/7/85 bajo el N° 6301, Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas; PROAINVEST S.A. inscripta originariamente en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires el 8/9/89 en la matrícula 26647 de Sociedades Comerciales, legajo 1/49029 y en el R.P.C. el 20/6/97 bajo el número 6373, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas; CONSTRURED S.A. inscripta en el R.P.C. el 16/1/92 bajo el N° 268, L° 110, T° A de Sociedades Anónimas. Domicilio de CABLEVISION FEDERAL S.A., PROAINVEST S.A. y CONSTRURED S.A.: Cuba 2370, Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión y escisión-fusión según balance especial al 31/12/02: CABLEVISION FEDERAL S.A. activo 24.330.587; pasivo 15.567.633; PROAINVEST S.A. activo 1.527.469,30; pasivo 1.180.706,82. CONSTRURED S.A. (antes de la escisión-fusión) activo 24.215.779; pasivo 2.776.767. Patrimonio que se escinde de CONSTRURED S.A. activo 20.679.663; pasivo 0. Fecha del compromiso previo de fusión: 4/3/03. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso, y los balances especiales: CABLEVISION FEDERAL S.A.: reunión de Directorio del 4/3/03 y Asamblea de accionistas del 28/3/03. PROAINVEST S.A.: reunión de Directorio del 4/3/03 y Asamblea de accionistas del 28/3/03. CONSTRURED S.A.: reunión de Directorio del 4/3/03 y Asamblea de accionistas del 28/3/03. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión y escisión-fusión CABLEVISION FEDERAL S.A. aumentó su capital social dentro del quíntuplo de $ 100.000 a $ 500.000 sin reforma de estatutos. A su vez, en la Asamblea del 28/3/03 CONSTRURED S.A. resolvió reducir su capital social de $ 493.375 a $ 93.375, reformando en consecuencia el artículo 4° del estatuto social.
Apoderada - Paula Beveraggi
e. 14/4 N° 20.066 v. 16/4/2003

CANAMEX ARGENTINA S.A.

AMPLIATORIO

Edicto ampliatorio del de fecha 17/3/02, N° de recibo 0076-00003851. Total activo antes de la reducción del capital 2.571.909, pasivo 578.484. Después de la reducción: Activo 2.571.909, pasivo 746.484.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 14/4 N° 4755 v. 16/4/2003

CAPITACION S.A.

Por esc. 36 del 30/1/03, F° 82, Reg. Not. 1673, Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 14/1/03 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Dir. Sup. presentadas por los Sres. Mario César Valledor Lastra y Jorge Valledor Lastra, respectivamente; 2. Designar nuevo Directorio conf. a: Presidente: Jorge Valledor Lastra; Dir. Sup.: Mario César Valledor Lastra.
Escribano - Lisandro Arturo Barga
e. 14/4 N° 20.009 v. 14/4/2003

COLODIS S.A.

Hace saber que según lo dispuesto por Asamblea Gral. Ordinaria del 10/12/2002 protocolizada por escritura N° 185 del 26/12/01, pasada al F° 545 del Registro 1756 de Capital se designa Directorio por el término de 3 ejercicios, integrado así: Presidente: Justo Oreste Avalos; Director Suplente: Mariela Roxana Simkin. Habiendo presentado su renuncia el Sr. Arturo Isidoro Duque, la misma fue aceptada por unanimidad. Y que por Acta de Directorio del 24/10/2002 se ha resuelto trasladar el domicilio de la sociedad a Montevideo 666, piso 8°, Of. 808, Cap. Fed.
Escribana - Valeria Goldman
e. 14/4 N° 49.451 v. 14/4/2003

CONSTRUCTORA SENEXCO S.A.

(IGJ N° 1.667.936). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/12/02 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad (art. 94, inc. 1°, Ley 19.550) designado liquidador al Sr. Marcelo Daniel Cveczilberg y que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/1/03 se resolvió cancelar la inscripción del contrato social. La Autorizada.
Dolores Aispuru
e. 14/4 N° 49.447 v. 14/4/2003

COOPERATIVA DE CREDITO LA RIOPLATENSE LIMITADA

Por Acta del Consejo de Administración del 10/3/03 se trató la renuncia de los miembros del Consejo de Administración: Presidente: Mario José Caballero; Secretario: Roberto Sebastián Punturo; Tesorero: María Gabriela Punturo; Vocal Suplente 1°: Gonzalo Sebastián Punturo; Vocal Suplente 2°: Nicolás Cristopedro. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/3/03 se designó el siguiente Consejo de Administración hasta la Asamblea que trate el balance del ejercicio al 30/9/04: Presidente: Sr. Nicolás Nyib Mateo; Secretario: Pablo Adrián Grigio Campana; Tesorero: Sr. Guillermo Víctor Torry; Vocal Titular 1°: Sr. Damián Martín Frangi y Vocal Titular 2°: Sr. Martín Javier Marchioni.
Presidente - Mario José Caballero
e. 14/4 N° 20.011 v. 14/4/2003

CREACIONES MILES S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 30/1/02, quedó formalizada la elección de Directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Mauricio Saiegh; Vicepresidente: Salim Saiegh; Directora Suplente: Bella Hakim de Saiegh.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 14/4 N° 49.435 v. 14/4/2003

CROSS SALE S.A.

Por A.G.E. de fecha 25/8/0 y A.G.E. 7/4/03, se disolvió la sociedad, se nombró liquidador Roberto Mario Iglesias.
Liquidador - Roberto Mario Iglesias
e. 14/4 N° 4776 v. 14/4/2003

"D"

DAYKA S.A.

Por Asamblea 8/4/03, se aprobó renuncias Presidente: Lorenzo Vallerga y Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz. Designación Presidente: Jorge Tsitso y Dir. Sup.: Elsa Mabel Lucero.
Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 14/4 N° 4732 v. 14/4/2003

DIECI S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios del 27/2/03 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Carlos Navarro Castex a su cargo de Gerente de la sociedad, designándose en su reemplazo al Sr. Eduardo Garabal.
Autorizada - Alejandra Cabana
e. 14/4 N° 20.017 v. 14/4/2003

DITALY COMPANY S.A.

A.P. La sociedad se establece en la República Argentina s/art. 118, Ley 19.550. Representante: Marta Cristina Rodríguez, DNI 10.558.086, domicilio y sede social en Independencia 3628, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.
Autorizado - José Mangone
e. 14/4 N° 49.419 v. 14/4/2003

DOPLER S.A.

Hace saber que por Acta del 8/4/03 designó Pte. Ezequiel Basilico; Suplente: Marcelo Guillermo Lorenzo. Por renuncia de Ana María Frisione y Amanda Liliana Ruiz. Exp. 1.718.072.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 14/4 N° 19.973 v. 14/4/2003

DOWLIN INTERNATIONAL S.A.

Inscripta en Uruguay. Por Acta de 12/3/03 comunica apertura sucursal en Argentina, sin asignación de capital. Cierre ejerc. 31/8. Representante: Horacio Dagoberto Diominguez. Sede: Arenales 2438, 2° "E", Cap. Fed.
Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
e. 14/4 N° 20.065 v. 14/4/2003

"E"

ESPARTILLAR S.A.

Se hace sabe por 1 día que por escritura del 30/1/2003 pasada al folio 2 del Registro 70 se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 27 de enero de 2003, de ESPARTILLAR S.A., que decidió el aumento de capital de $ 12.000 a $ 82.000.
Escribano - Ernesto H. Pinto
e. 14/4 N° 19.997 v. 14/4/2003

ESTANCIA RC Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad ESTANCIA RC SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle Paraná 426, piso 15 "F", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, con fecha 15/12/1981 bajo el N° 5907, Libro 96, T° de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7 de abril de 2003 aprobó la escisión por la cual se destina a la constitución de dos nuevas sociedades el 85,16% de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 28 de febrero de 2003, del cual resultaron las valuaciones del activo pesos 216.753,27 y del pasivo pesos 20.381,47 de ello se destina a cada una de las dos nuevas sociedades: a) La 232 SOCIEDAD ANONIMA con sede social en calle Agrelo 4364, Capital Federal (CP 1224) el activo de pesos noventa y tres mil quinientos ($ 93.500,00) y b) EL CHUCHO CT SOCIEDAD ANONIMA con sede social en calle Cuba 2833, piso 1°, Capital Federal (CP 1429) el activo de pesos noventa y tres mil quinientos ($ 93.500,00). Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en calle Agrelo 1224, Capital Federal (CP 1224) dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5° de la Ley 19.550. En razón de haber destinado el 85,16% del capital social a la constitución de dos nuevas sociedades, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.

Presidente - Manuel A. Cendon
e. 14/4 N° 49.426 v. 16/4/2003

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. (Registro N° 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 8/4/03 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros El Norte S.A. Calificación otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación en la CNV. Información utilizada: Balances al 31/12/02. Síntesis del Dictamen Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguros: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 14/4 N° 49.476 v. 14/4/2003

EYTEC S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 26/12/02 cambió el domicilio social al de la calle Moreno 957, 5° piso, Of. 3 de Capital Federal, y designó como Presidente Horacio Carlos Civile; Director Suplente: Gustavo Héctor D'Ambra.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 14/4 N° 4740 v. 14/4/2003

"F"

FAMCA S.A.

Instrumento: 18/3/03. Designación Directorio: Pte.: Carlo Luigi Cappelli; Vice: Raffaella Cappelli, D. Titular: Alessandro Cappelli, resuelto por asamblea 23/12/02.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 14/4 N° 4727 v. 14/4/2003

FRANCOSA Sociedad Anónima

Instrumento: 13/3/03. Designación Directorio. Pte.: Raffaella Cappelli; D. Titulares: Carlo Cappelli y Alessandro Cappelli, resuelto por Asamblea 5/11/02 y reunión de Directorio del 7/11/02.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 14/4 N° 4726 v. 14/4/2003

"G"

GAS NATURAL SAN S.A.

Ins. IGJ el 1-12-92, bajo N° 11.673, L° 112, T° A de S.A. Se hace saber que por Escrit. del 9-4-03, se protoc. Actas de Asamb. N° 22 y de Direct. N° 87, ambas del 25-3-03, en las cuales se designaron autoridades, quedando el Directorio y Comisión Fiscalizadora compuestas de la siguiente manera: Vicepresidente: Alberto Toca-Gutiérrez Colomer; Directores Titulares: José Luis López de Silanes, Francisco Gea Barbera, Antoni Peris Mingot, Patricia Canabal, Sergio Rodolfo Tarallo y S. Bradford Rives; Directores Suplentes: José María Sanfeliu Riera, Gabriel Enrique María Wilkinson, Horacio Carlos Cristiani, Jorge Eduardo Doumanian, José María López de Goicoechea, Francisco de Paula Lluch Rovira y Enrique Jorge Flaiban. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Miguel Alejandro Máximo Teson, Uriel Federico O'Farrell y Horacio Julio Ruiz Moreno y Síndicos Suplentes: Francisco Javier Menéndez, Fernando Raúl Borio y Pablo Javier San Martín.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 14/4 N° 20.053 v. 14/4/2003

GE FRANKONA REASSURANCE LIMITED

La referida sociedad extranjera con domicilio en Londres, Inglaterra, resolvió la apertura de una oficina de representación en la República Argentina, fijando su domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 8, Cap. Fed. Representante legal: Leopoldo Negrete Sosa. No se asignó capital.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 14/4 N° 49.461 v. 14/4/2003

GOODWOOD Sociedad Anónima

Comunica que GOODWOOD S.A., inscripta en Reg. Nac. de Comercio, Montevideo - R.O.U. el 18-12-2002, N° 10.460, solicita inscripción Art. 123 L.S.C. Fija domicilio legal en Av. de Mayo 1229, Piso 5, Of. "A", Capital Federal, R. Argentina. Representante legal: Sebastien Leloup.

Apoderado - Sergio A. Ragonesi
e. 14/4 N° 19.985 v. 14/4/2003

"I"

INEPAR ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Esc. N° 43 del 1°/4/2003 se protocolizó las Actas de reunión de socios del 23/5/2003 y 11/6/2002 de Disolución y Liquidación anticipada de la Soc. art. 94, inc. 1 Ley 19.550. Liquidador Titular: Raúl Pedro Coler. Liquidador suplente. Rosana Reyna. Cancelación inscripción societaria: Tenedor de libros y documentación: Raúl Pedro Coler, Maipú 271, 6° Piso "B", Banfield, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Viviana Concepción Márquez
e. 14/4 N° 20.048 v. 14/4/2003

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

Se hace saber durante el plazo de tres días por este medio que mediante reunión de Directorio de fecha 24 de marzo de 2003 esta sociedad resolvió realizar una Declaración de Adquisición en los términos del Capítulo VII del Decreto 677/01 dirigida a los restantes accionistas minoritarios de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., de conformidad con lo requerido por las disposiciones del art. 25 y siguientes del Decreto 677/01. La Declaración de Adquisición comprende a la totalidad de las acciones en circulación. A tal fin se ha fijado el precio de compra en la suma de $ 5,742819 por cada acción ordinaria nominativa no endosable, tanto por la Clase "A" como para la Clase "B" y se ha designado a BankBoston N.A:, Sucursal Buenos Aires, con domicilio en Florida 99 de esta Capital Federal, para actuar como entidad financiera a los efectos del depósito de los fondos para el pago de las acciones de los restantes accionistas minoritarios. Se deja expresa constancia que la declaración se tornará obligatoria una vez aprobada en lo formal por la CNV y que el depósito del monto correspondiente al valor total de las acciones se efectuará dentro de los cinco días de la referida aprobación. Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Presidente - Julio Jorge Grandjean
e. 14/4 N° 6749 v. 16/4/2003

LAS DOS MARIAS Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera

Insc. Juz. Nac. 1ra. Inst. Com. Reg. el 26/7/68, N° 2291, F° 189, L° 66, T° A, Est. Nac. La Asamblea General Extraordinaria del 2/10/00 redujo el capital en $ 100.000, llevándolo de $ 300.000 a $ 200.000 conforme balance general y especial al 31/10/99 y modificó art. 4° del Estatuto Social. Capital $ 200.000 representado por 200.000 acciones ord., nom. no end. VN$ 1 y 1 voto c/u. Valuación activo y pasivo antes de la reducción: $ 1.268.315 y $ 21.662,12. Después de la reducción: $ 975.382,40 y $ 18.402,50. Oposiciones en Rivadavia 789, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada/Autorizada - M. María Amelia Etchelecu
e. 14/4 N° 49.453 v. 16/4/2003

LATIN AMERICAN PAY TELEVISION SERVICE S.R.L.

Comunica que según Acta de Reunión de socios del 30-4-2002, designó como gerentes a Genaro Alberto Rionda Estrada, Carlos Iván Díaz, Alejandro Enrique Massot, Héctor Mario Pedemonte y Emilce Nélida Cebrián, todos por 1 ejercicio.

Abogada - Ricardo V. Seeber
e. 14/4 N° 237 v. 14/4/2003

LOCKWOOD Y CIA. S.A.

RECTIFICATIVO

Rectificativo - Publicación 4/4/03, Factura 19.351. Hace saber que la correcta composición del Dir. es la siguiente: Presidente José Alberto A. Uriburu. Dir. Titular: Zsolt T. J. Agardy.

Abogado - Rafael Algorta
e. 14/4 N° 19.981 v. 14/4/2003

LUCANA S.A.

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria N° 12 de fecha 3 de marzo de 2003 los Accionistas por unanimidad resolvieron la disolución anticipada de la sociedad en los términos del Art. 94, Inc. 1° Ley 19.550. Designándose como liquidadora a la Señora Josefina Lariviere.

Liquidadora - Josefina Lariviere
e. 14/4 N° 6747 v. 14/4/2003

"M"

MEDIA CONTACTS ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/2/2003 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 14/4 N° 20.071 v. 14/4/2003

MEDIA PLANNING S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/2/2003 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizada - Sofía Zuloaga
e. 14/4 N° 20.070 v. 14/4/2003

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

Aumento de Capital. Por tres días. El Directorio comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de febrero de 1999 se resolvió aumentar el capital social en $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos), emitiendo 400.000 (cuatrocientas mil) acciones ordinarias Clase B nominativas no endosables de $ 1 (Un peso) valor nominal y de 1 (un) voto cada una. Se hace saber que los accionistas podrán ejercer sus derechos dentro de los 30 (treinta) días del presente en el domicilio legal de Sarmiento 212, Entrepiso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente- María Adela Montero.
14/4 N° 6739 v. 16/4/2003

"N"

NEC ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por NEC ARGENTINA S.A. el día 20 de diciembre de 2002, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 20 de diciembre de 2002, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Yoshihisa Utsunomiya, Directores titulares: Sr. Kazunori Kosaka, Sr. Yasuhisa Teramoto y Sr. Carlos Ernesto Martinangeli; Director suplente: Sr. Kaoru Ohta.

Asesora Letrado de la Sociedad - María Cristina Antunez.
14/4 N° 4739 v. 14/4/2003

"P"

PARQUE SECO S.A.

Por Asamblea del 15/8/2002 se eligió director titular a Ariel Mlynarzewicz y director suplente Juan Carlos Almirón, por renuncia del anterior director titular Nélida Beatriz Camayo.

Apoderada - Noemí Vázquez
e. 14/4 N° 20.023 v. 14/4/2003

PROSAM S.A.

Por Acta de Directorio N° 60 de fecha 4-2-2003, transcripta por Esc. del 3-04-2003, N° 67, F° 451, Reg. 1363, Cap. Fed., la sociedad resolvió cambiar el domicilio legal a la calle Agüero 1260/62, 1° Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Lelia Susana Maizel
e. 14/4 N° 20.013 v. 14/4/2003

"R"

RAFAEL G. ALBANESI S.A.

IGJ N° 1.665.304. Hace saber por un día que según Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/12/02 modifica artículos 9 y 11: funcionamiento del directorio. Elección de autoridades: Presidente: Armando R. Losón. Directores titulares: Carlos Alfredo Bauzas, Guillermo Gonzalo Brun, Directores suplentes: Elena Spirandelli y Armando Losón (h.).

Autorizada - Lorena Rabinowicz
e. 14/4 N° 19.963 v. 14/4/2003

"S"

SDV ARGENTINA S.A.

Comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 1 de octubre de 2002 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 2 de octubre de 2002, el directorio de SDV ARGENTINA S.A. ha resuelto remover de su cargo de Director Titular al Sr. Alejandro Ortiz, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Jean de Pouilly, Vicepresidente: Olivier Chetanneau, Director Titular: Guillermo Horacio Carvajal, Director Suplente: Helene Lecerf.

Abogada - Lucrecia Mayer Portela
e. 14/4 N° 4775 v. 14/4/2003

SOLWAR S.A.

Por Asamblea 4/4/03, se aprobó: renuncias Presidente: Lorenzo Vallerga y Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz. Designación Presidente: Elsa Mabel Lucero y Dir. Sup.: Juan José Colliard. Cambio denominación por "COSEVA S.A.". y modificar Art. 1° Estatutos.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 14/4 N° 4733 v. 14/4/2003

"V"

VIMADES S.A.

N° correlativo 1.665.520. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/06/2002 se resolvió

designar un nuevo Directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Paula A. González, Directora titular y Presidente; Silvana C. González, Directora Titular y Vicepresidente: Facundo Narduzzi y Tomás Maselli, Directores titulares y Santiago Maselli y Gerardo Francia, Directores Suplentes. El Diretorio saliente es el siguiente: Paula A. González, Presidente Silvana C. González, Vicepresidente: Graciela L. Just, Directora Titular y Nora Daujotas, Directora Suplente.

Presidente - Paula A. González

e. 14/4 N° 19.976 v. 14/4/2003

“Y”

YAMAHA MUSIC ARGENTINA S.A.

R.P.C. 04/01/96, N° 98, L° 118, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y reunión del Directorio, ambas de fecha 22/05/02, YAMAHA MUSIC ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente. Toru Nagase; Vicepresidente: Toshiaki Yamashita; Director titular: Jorge Raúl Postiglione; Director suplente: Alfredo Lauro Rovira.

Autorizada especial - María Luján Bianchi

e. 14/4 N° 4730 v. 14/4/2003

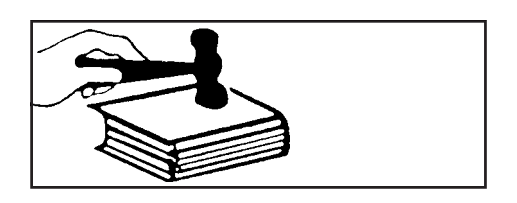
“Z”

ZHONE TECHNOLOGIES DE ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. N° 1.690.463): Se comunica que en la reunión de socios del 17/03/03 fueron aceptadas las renuncias de los Sres. Jorge Horacio Rivadulla y Gary Alan Wetzel al cargo de gerentes titulares de la sociedad. Asimismo, se redujo el número de gerentes titulares de tres a uno, permaneciendo en su cargo de gerente titular al Sr. Juan Pablo Domingo Simón Padrós y designándose al Sr. Carlos Rodolfo Eiras como gerente suplente de la sociedad.

Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

e. 14/4 N° 4765 v. 14/4/2003



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA SA., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de abril de 2003 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Merlo con fte. a la calle hoy Altolaguirre N° 988, esq. Reconquista, lote 10, manz. 59, sup. total de 223m,70dm2. Nom. Cat. Circ. I Secc. A Manz. 51 a, Parc. 10 Partida: 88097. Según constatación del escribano designado, se trata de una propiedad con frente a la calle Altolaguirre N° 988 esq. Reconquista, tratándose de una casa construida en pta. baja que consta de liv-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, lavadero, garage y depósito, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Humberto Daniel Rizzo, DNI 20.993.004 y su señora Nancy Carina Lo Giudice, su hijo Giovani Rizzo (1 año) y su sobrino Jhonatan Festorazzi (11 años), a continuación procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Rentas $ 467,06 al 30-8-02. Mun. $ 450,67 al 11-7-02. O. San. sin deuda al 27-6-02. AGBA $ 401,45 al 31-7-02. Base Ad-Corpus $ 44.620,64. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 33.465,48. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 19 y 21 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 71, “BANCO RIO DE LA PLATA SA c/RIZZO HUMBERTO DANIEL sobre Ej. Hip.” Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/4 N° 20.045 v. 16/4/2003

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA SA., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de abril de 2003 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U. F. N ° 1, políg., 00-01 y 01-01, pta. baja y 1er. piso, ubicada en la Localidad de Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires. con frente a la calle San Pedrito 1096 esq. Caaguazú s/n, sup. políg. 00-01 cub. 31m,99dm2, semicub., 6m,54dm2, descub., 26m,53dm2, total 65m,06dm2, políg. 01-01 cub. 31m,52dm2, semicub. 6m,19dm2, total 37m,71dm2, total para la U.F., de 102m,77dm2. Porc. 0,51%. Nom. Cat. Circ. VIII Secc. A Manz. 68, Parc. 9 Subp. 1. Según acta labrada por el escribano designado, el inmueble sito en la calle Juan José Rava (antes San Pedrito) N° 1096, dejando constancia que el N° se encuentra en un cartel que dice “El 27 Maxiquiosco Juan Rava 1096” esq. Caaguazú, la U. F. N° 1 tiene entrada por Juan Rava, y en pta. baja consta de patio, quincho con parrilla, lavadero, cocina, toilette y comedor, todo con pisos de cerámico, en el patio un quiosco construido con chapas y en pta. alta dos habitaciones, baño y dos balcones, todo en regular estado, no se abonan expensas, ocupado por el Sr. Dionisio Alberto Firpo, su esposa Josefina Beatriz Piacquadio (DNI 16.939.904 y sus sobrinos Vanesa Ochoa y Macarena Pérez Lindo de 15 y 8 años de edad, en el mismo acto procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Rentas $ 619,26 al 30-4-02. Mun. $ 334,71 al 29-5-02. O. San. sin deuda al 29-5-02. A. Args. $ 43,09 al 27-5-02. Exp. La actora informa que no hay consorcio de Administración, ni se abonan expensas. Base Ad-Corpus $ 33.610,57. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 25.207,92. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 19 y 21 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 1, “BANCO RIO DE LA PLATA SA c/FIRPO DIONISIO ALBERTO sobre Ej. Hip.” Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, abril 3 de 2003.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/4 N° 20.056 v. 16/4/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/04/03 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Darío R. Luna	Citroën, furgón, C 15 D/01	DSE 275	13.503
Miguel Kowalewski	M. Benz, furgón, Sprinter 312D/00	DNM 026	23.000
Norberto Núñez	Citroën, 5 ptas., Xsara SX 1.8 I 16V/00	DJK 595	16.165

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/4 N° 20.174 v. 14/4/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/04/03 a partir de las 11:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Ruta Panamericana km. 35,500 (Predio Furlong S.A.), Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
14 de Mayo S.A.	M. Benz, trans. de pas., LO 814/99	CVP 125	68.544
14 de Mayo S.A.	M. Benz, trans. de pas., BMO 390 VS L 621/99	CSE 458	99.936
14 de Mayo S.A.	M. Benz, trans. de pas., LO 814/99	CVP 127	68.544

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión - IVA s/comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/4 N° 20.176 v. 14/4/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/04/03 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Carlos Zaragoza	Peugeot, 4 ptas.., 306 SLD 1.9/97	BMB 119	13.462

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión - IVA s/comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/4 N° 20.177 v. 14/4/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de abril de 2003 a las 13:30 hs en Talcahuano N° 479, Cap. Fed, subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Gascón N° 257/265, entre Bartolomé Mitre y Avda. Díaz Vélez, Cap. Fed., U.F. N° 50 Piso 13 y 14, y U. Comp. V de P.B., Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 11, Manz. 66, Parc. 16 “a”, Matrícula 7-8668/50. Superficies: Para la U.F. 50: 96,25 mt2. Para la U. Comp. V: 12,50 mts. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante se trata de un departamento que consta de living comedor, un balcón, un balcón terraza, toilette, y cocina con comedor de diario. Por escalera se accede a otra planta, la cual se compone de una sala de estar/dormitorio, un baño, y 2 dormitorios. En buen estado de conservación. Desocupado y deshabitado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 153.846,26. Seña 30% comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.146,67 con más la suma de $ 831,94 por oblig. ptes. cuyo vto. operó el 14.800 para la U.F. 50 y la suma de $ 17,51 con más la suma de $ 12,50 por oblig. ptes. cuyo vto. operó el 14.8.00 para la U.C. V, todo ello al 11.3.03 ; a Aguas Argentinas la suma de $ 548,33 al 10.9.02; a O.S.N. sin deuda al 10.9.02, al Consorcio de Propietarios la suma de $ 8.913,76 al 3/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 6 de mayo de 2003 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 115.349 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441).El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de abril de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 96 caratulada: Orígenes Vivienda S.A. c/Flores Daniel Horacio y Otra s/Ejecución Hipotecaria Régimen Especial ley 24.441”.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/4 N° 20.178 v. 16/4/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO SUQUIA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/04/03 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Silvana de Simone	Iveco, camión tractor, 160 E 23 N/01	CIJ 075	115.922

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión - IVA s/comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la

vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Alberto J. Radatti, Martillero.

e. 14/4 N° 20.180 v. 14/4/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/04/03 a partir de las 9:00:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base
Julio Merino	Renault, 3 ptas., Clio RN/96	AZM 009	12.094
Ramón Valenzuela	Fiat, 4 ptas., Duna CSL D/96	BAE 410	9.016
Roberto Rodríguez	Renault, 4 ptas., R 19 RE/99	CNO 759	15.450
Juan Alderete	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/00	DFS 733	15.330
D. Guimaraes Añis	Renault, furgón, Express /98	BXK 377	14.098
Angel Piñeiro	Fiat, 4 ptas., Siena S/98	CFF 907	13.340
Clara Csonka	Renault, 5 ptas., Clio RL AA/98	CCE 965	14.050
Rodolfo Pucich	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CXB 796	9.984
José Hoffman	Renault, 5 ptas., R 19 RN Bic/94	RSR 182	10.340
Ramón Zelaya	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CTD 408	12.000
Jorge Carselle	Renault, furgón, Trafic /93	VEN 861	11.722
Mario L. Canonero	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BNV 206	12.550
Adriana Pereyra	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/01	DOC 457	14.530
Enrique A. Fidel	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/99	CXS 980	16.380
S. Campos Morales	Chevrolet, 3 ptas., Coma Citi 1.0 N/01	DXH 257	14.700
Liliana Manvale	Renault, furgón, Trafic Corto D/00	DIR 239	16.730
Héctor Barrios	Renault, 5 ptas., Clio RL/99	DBX 112	15.540
Matías Arévalo	Fiat, 4 ptas., Duna S/99	DAH 076	10.800
María L. Sainz	Renault, furgoneta, Express /98	BUG 409	13.740
Marisa Chiera	Ford, 3 ptas., KA /99	CSY 347	15.810
Amílcar Serda	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BOI 226	16.340
Horacio Nogueira	Ssangyong, t. de pas., Musso 2300 DOHC/98	CBO 793	21.575
Víctor Barrionuevo	Renault, 3 ptas., Twingo /99	CPI 397	12.600
Oscar Avalos	VW, 3 ptas., Gol 1.9 SD/01	DQF 992	15.120
Juan R. Chamorro	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	DAB 935	16.400
Adolfo Librandi	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/01	DSU 618	13.740
María Mettler	Renault, furgón, Express /97	BTE 803	13.140
Carlos Frank	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CAX 715	9.660
Eduardo Moretti	Renault, 4 ptas., R 19. RE AA/98	CDI 151	15.570
Claudio Gattari	Ford, pick up, F 100 4x2/99	CPA 177	21.630
Miriam Weimer	Fiat, 3 ptas., Palio S/00	DMO 228	10.836
Angela Enríquez	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CZN 078	18.060
Roberto Gómez	Toyota, pick up, Hilux 4x2 C. Simple STD/00	DFZ 465	18.900
Roberto Repetto	Renault, 4 ptas., R, 19 RE D/99	DBD 945	18.240
Emilio Seiti	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BZS 509	9.075
Aldo Vergara	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/97	BSY 112	17.460
Mario Rosales	VW, 3 ptas., Gol 1.9 SD/01	DNL 811	12.660
Alicia Ibarra	Fiat, 2 ptas., Uno CSDAA 1.7/97	BCH 385	9.240
Blanca Latella	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	CDG 970	13.410
N. Paredes Greco	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CVF 220	14.140
Norma Chervenir	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/98	CKI 572	15.480
David Delgado	Fiat, 3 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DIK 913	13.040
Juan C. Sosa	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BSE 248	13.950
Karina Armoa	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BQT 313	13.670
Carlos Longhi	Nissan, 4 ptas.., Patrol 4x4/98	CBN 204	28.624
Sergio Strada	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/97	BUM 511	14.010
José J. Russo	Renault, 3 ptas., Clio RND Pack AA DA/99	DAX 759	16.951
Cristian Figueroa	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CUP 351	17.390
Rodrigo H. Margani	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/99	BSC 231	14.370
Silvia J. Gómez	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/00	BXH 273	16.940

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Agustín P. Rivero	Dimex, chasis c/cab., D 1721 T 01/99	CUF 114	59.042
Atilio Winschel	Ford, chasis c/cab., Cargo 1722/97	BUX 490	30.532
García Transp. S.R.L.	M. Benz, chasis c/cab., 1718 K/98	CDA 626	50.416
García Transp. S.R.L.	M. Benz, chasis c/cab., 1718 K/98	CDA 627	50.416
García Transp. S.R.L.	M. Benz, chasis c/cab., 1718 K/98	CDA 629	40.764
Transp. Chehin S.A.	M. Benz, chasis c/cab., 1718 /99	CWC 201	79.719
Juan J. Giménez	M. Benz, chasis c/cab., L 1620/99	CRP 867	90.085
Transp. Chehin S.A.	M. Benz, chasis c/cab., LS 1633/99	CNS 372	32.160
Transp. Chehin S.A.	Randon, Semirremolque, SR-CS-DI-03-30/99	CUD 194	40.002
Transp. Chehin S.A.	Scania, Udad. Tractora, P114GA 4x2 NZ320/99	CTQ 403	132.421
Atilio Winschel	VW, chasis c/cab., 15.160 /00	DGG 460	72.503
Transp. Chehin S.A.	VW, chasis c/cab., 15.160 /99	CUS 614	17.080

Los siguientes vehículos se exhibirán en Galileo Galilei y Gaona los días hábiles de 9 a 12 hs., Moreno, Pcia. de Bs. As.:

García Transp. S.R.L.	M. Benz, chasis c/cab., 1718 K/98	CDA 628	50.416
García Transp. S.R.L.	M. Benz, chasis c/cab., 1718 K/98	CDA 630	46.809
Graciela Soczyuk	M. Benz, trans. de pas., O 373 RSD /93	SWU 494	54.462
Alberto Esquivel	M. Benz, Combi, Sprinter 310D/C3550/98	BXJ 098	31.644

La siguiente cosechadora se exhibirá los días hábiles de 10 a 16 hs. en Ruta 7 esquina Canavesio, Junín, Pcia. de Bs. As.:

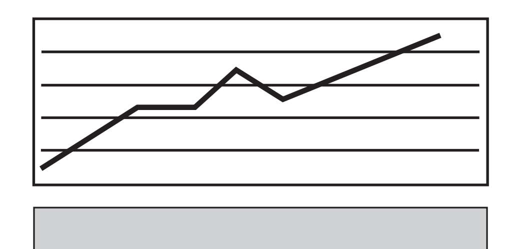
Mario Romanini	New Holland, cosechadora, TC57 /99	AMP 43	159.165

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del Comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de abril de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 14/4 N° 20.183 v. 14/4/2003



2.5 BALANCES

CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Domicilio Legal: **Fitz Roy 957 - Capital Federal**
Sede Administrativa: **Fitz Roy 957 - Capital Federal**
Ejercicio Económico N°: 9 **Iniciado el 1 de julio de 2001.**
Cerrado el 30 de junio de 2002.
Saldos ajustados por inflación
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 25 / 01 / 94
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 29 / 03 / 94 ; 28 / 12 / 94
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 25 / 01 / 2094
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N°: 721
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el N°: 0502 Con fecha: 24 / 01 / 94

Composición del Capital

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias	733,000	1	0	73,300,000

Balance General

ACTIVO	Al 30/06/02	Comparativo Al 30/06/01
Disponibilidades	14,788,215	10,152,614
Inversiones	149,057,476	266,247,692
Créditos		
Premios a Cobrar	36,629,551	57,710,222
Reaseguros	1,620,003	990,625
Coaseguros	18,260	51,064
Otros Créditos	46,217,638	22,463,914
Inmuebles	46,316,495	40,740,015
Bienes de Uso	26,291,605	27,913,654
Otros Activos	286,028	975,253
Total Activo	321,225,271	427,245,053
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	149,362,367	227,576,627
Con Reaseguradores	8,611	1,384,254
Con Coaseguradores	93,238	274,525
Con Productores		
Fiscales y Sociales	1,867,365	2,515,764
Otras Deudas	13,234,966	28,654,467
Compromisos Técnicos	19,697,567	37,375,881
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Total Pasivo	184,264,114	297,781,518
Patrimonio Neto (Según estado respectivo)	136,961,157	129,463,535
Total Pasivo y Patrimonio Neto	321,225,271	427,245,053

ESTADO DE RESULTADOS	Al 30/06/02	Al 30/06/01
Estructura Técnica		
Primas y Recargos Netos	387,889,464	526,504,177
Siniestros Netos	(306,866,904)	(425,997,831)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(296,559)	(215,827)
Gastos de Producción y Explotación	(83,389,322)	(140,255,681)
Otros Ingresos	406,232	3,462,275
Otros Egresos	(2,991,572)	(4,300,607)
Resultado Técnico	(5,248,661)	(40,803,494)
Estructura Financiera		
Rentas	0	20,743,652
Resultado por Realización	6,608,696	3,833,172
Resultado por Tenencia	0	141,149
Otros Ingresos	1,649,657	4,095,240
Otros Egresos	(18,804,743)	(2,478,792)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(3,340,703)	(1,952,932)
Resultado Estructura Financiera	(13,887,093)	24,381,489
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Resultado Operaciones Ordinarias	(19,135,754)	(16,422,005)
Resultado Operaciones Extraordinarias	0	0
Impuesto a las Ganancias	(1,118,938)	0
Resultado del Ejercicio	(20,254,692)	(16,422,005)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Aportes de los Propietarios	Revaluaciones Técnicas	Ganancias Reservadas	Resultados No Asignados	Patrimonio Neto Total	Patrimonio Neto al 30/06/01
Saldos al Inicio del Ejercicio						
Saldos s/ Est. Cont. Ej. Ant.	148,224,619		196,335	(18,958,053)	129,462,901	145,885,540
Modificación Saldos						
Saldos Modificados	148,224,619	0	196,335	(18,958,053)	129,462,901	145,885,540
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por Asamblea del						
Reserva Legal						
Otras Reservas						
Honorarios						
Dividendos en Efectivo						
Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Rva Utilidad conv. Dto. 471/02			17,733,122		17,733,122	
Rva Utilidad canje Dto. 1387/01			10,019,826		10,019,826	
Resultado del Ejercicio				(20,254,692)	(20,254,692)	(16,422,005)
Saldos al Cierre del Ejercicio	148,224,619	0	27,949,283	(39,212,745)	136,961,157	129,463,535

GERARDO WERTHEIN, Presidente. — PRICE WATERHOUSE & Co. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176 – Folio 82.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico", presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45° de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 24 de setiembre de 2002, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

CERTIFICACION - ARTICULO 40 DE LA LEY N° 20.091

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Caja de Seguros de Vida S.A. al 30 de junio de 2002, que acompañamos firmados para su identificación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 24 de setiembre de 2002 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y, de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 2002 la deuda de Caja de Seguros de Vida S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surja de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 6.556, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

PRICE WATERHOUSE & Co, (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176 – Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 827434 Buenos Aires, 30/12/2002 01 O T. 10 Legalización N° 006566

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/11/2002 en VARIOS de fecha / / perteneciente a CAJA DE SEGUROS DE VIDA S.A. para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL NACIONAL, que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA 27-13394776-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0176 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO Soc. 1 T° 1 F° 1. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 6686

CAJA DE SEGUROS S.A.

Domicilio Legal: **Fitz Roy 957 - Capital Federal**
Sede Administrativa: **Fitz Roy 957 - Capital Federal**
Ejercicio Económico N°: 9 **Iniciado el 1 de julio de 2001.**
Cerrado el 30 de junio de 2002.
Saldos ajustados por inflación
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 25 / 01 / 94
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 29 / 03 / 94 ; 28 / 12 / 94
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 25 / 01 / 2094
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N°: 720
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el N°: 0501 Con fecha: 24 / 01/ 94

Composición del Capital

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias	560,000	1	56,000,000	56,000,000

Balance General

ACTIVO	Al 30/06/02	Comparativo Al 30/06/01
Disponibilidades	14,357,858	8,759,066
Inversiones	264,188,874	506,743,394
Créditos		
Premios a Cobrar	27,380,518	31,468,029
Reaseguros	11,176,219	9,430,897
Coaseguros		
Otros Créditos	138,679,418	46,964,072
Inmuebles	32,818,843	16,452,265
Bienes de Uso	110,925,849	110,517,324
Otros Activos	12,671,767	14,550,717
Total Activo	612,199,346	744,885,764
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	280,254,661	456,316,645
Con Reaseguradores	5,059,124	4,638,532
Con Coaseguradores		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	9,572,582	17,244,797
Otras Deudas	25,593,454	37,020,925
Compromisos Técnicos	24,248,382	51,229,426
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Total Pasivo	344,728,203	566,450,325
Patrimonio Neto (Según estado respectivo)	267,471,143	178,435,438
Total Pasivo y Patrimonio Neto	612,199,346	744,885,763

ESTADO DE RESULTADOS	Al 30/06/02	Comparativo Al 30/06/01
Estructura Técnica		
Primas y Recargos Netos	626,586,122	709,629,440
Siniestros Netos	(333,136,267)	(447,116,752)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(252,670,341)	(290,660,681)
Otros Ingresos	1,494,455	136,861
Otros Egresos	(786,240)	(1,097,655)
Resultado Técnico	41,487,729	(29,108,787)
Estructura Financiera		
Rentas	0	46,131,365
Resultado por Realización	14,186,826	(1,007,952)
Resultado por Tenencia	0	434,383
Otros Ingresos	20,112,068	5,924,255
Otros Egresos	(473,461)	(1,106,406)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(22,216,078)	(17,641,354)
Resultado Estructura Financiera	11,609,355	32,734,291
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Resultado Operaciones Ordinarias	53,097,084	3,625,504
Resultado Operaciones Extraordinarias	0	0
Impuesto a las Ganancias	(2,365,655)	0
Resultado del Ejercicio	50,731,429	3,625,504

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Aportes de los Propietarios	Revaluaciones Técnicas	Ganancias Reservadas	Resultados No Asignados	Patrimonio Neto Total	Patrimonio Neto al 30/06/01
Saldos al Inicio del Ejercicio						
Saldos s/ Est. Cont. Ej. Ant.	114,736,520		2,359,967	61,338,079	178,434,566	174,809,934
Modificación Saldos					0	
Saldos Modificados	114,736,520	0	2,359,967	61,338,079	178,434,566	174,809,934
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por Asamblea del						
Reserva Legal			181,274	(181,274)		
Otras Reservas						
Honorarios						
Dividendos en Efectivo						
Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Rva Utilidad conv. Dto. 471/02			30,620,492		30,620,492	
Rva Utilidad canje Dto. 1387/01			7,684,656		7,684,656	
Resultado del Ejercicio				50,731,429	50,731,429	3,625,504
Saldos al Cierre del Ejercicio	114,736,520	0	40,846,389	111,888,234	267,471,143	178,435,438

GERARDO WERTHEIN, presidente. — PRICE WATERHOUSE & CO. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176 – Folio 82.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico", presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45° de la Ley N° 20.091).

En relación con estos últimos, hemos emitido con fecha 24 de setiembre de 2002, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

CERTIFICACION - ARTICULO 40 DE LA LEY N° 20.091

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Caja de Seguros S.A. al 30 de junio de 2002, que acompañamos firmados para su identificación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 24 de setiembre de 2002 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y, de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 2002 la deuda de Caja de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surja de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 6.556, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

PRICE WATERHOUSE & CO, (socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176 – Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 827436 Buenos Aires, 30/12/2002 01 O T. 79 Legalización N° 006565

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/11/2002 en VARIOS de fecha / / perteneciente a CAJA DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL NACIONAL, que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA 27-13394776-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0176 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO Soc. 1 T° 1 F° 1. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 6685

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

Domicilio Legal: **Felix de Azara 193 - Posadas - Misiones**
Sede Administrativa: **Felix de Azara 193 - Posadas - Misiones**
Ejercicio Económico N°: 6 **Iniciado el 1 de julio de 2001.**
Cerrado el 30 de junio de 2002.
Saldos ajustados por inflación
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Misiones: 02 / 12 / 96
Fecha de las modificaciones a los estatutos: en trámite
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 02 / 12 / 2016
Inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de Misiones bajo el N°: 67 F°526/54 Libro 3/96
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el N°: 0656 Con fecha: 10 / 12 / 96

Composición del Capital

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias escriturales	75,000	1		750,000

Balance General

ACTIVO	Al 30/06/02	Al 30/06/01
Disponibilidades	4,179,361	160,122
Inversiones	4,169,419	12,187,920
Créditos		
Premios a Cobrar	5,984,115	10,647,774
Reaseguros	16,168	
Coaseguros		
Otros Créditos	873,687	453,724
Inmuebles		
Bienes de Uso		
Otros Activos		
Total Activo	15,222,750	23,449,540

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	3,029,882	4,716,631
Con Reaseguradores	2,205,436	4,207,665
Con Coaseguradores		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	306,043	569,278
Otras Deudas	3,956,824	5,807,092
Compromisos Técnicos	358,760	892,031
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Total Pasivo	9,856,945	16,192,697
Patrimonio Neto (Según estado respectivo)	5,365,805	7,256,843
Total Pasivo y Patrimonio Neto	15,222,750	23,449,540

ESTADO DE RESULTADOS	Al 30/06/02	Al 30/06/01
Estructura Técnica		
Primas y Recargos Netos	2,010,293	3,778,121
Siniestros Netos	(1,174,185)	(2,778,355)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(1,430,727)	(1,539,594)
Otros Ingresos		
Otros Egresos	(34,236)	(53,662)
Resultado Técnico	(628,855)	(593,490)
Estructura Financiera		
Rentas	0	1,083,270
Resultado por Realización	0	0
Resultado por Tenencia	0	12,099
Otros Ingresos	1,567	1,886
Otros Egresos	(1,036,607)	(2,981)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(22,077)	(22,379)
Resultado Estructura Financiera	(1,057,117)	1,071,895
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Resultado Operaciones Ordinarias	(1,685,972)	478,405
Resultado Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	(205,030)	(45,817)
Resultado del Ejercicio	(1,891,002)	432,588

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Aportes de los Propietarios	Revaluaciones Técnicas	Ganancias Reservadas	Resultados No Asignados	Patrimonio Neto Total	Patrimonio Neto al 30/06/01
Saldos al Inicio del Ejercicio						
Saldos s/ Est. Cont. Ej. Ant.	1,469,993		267,713	5,519,101	7,256,807	6,824,255
Modificación Saldos						
Saldos Modificados	1,469,993	0	267,713	5,519,101	7,256,807	6,824,255
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por Asamblea						
Reserva Legal						
Otras Reservas						
Honorarios						
Dividendos en Efectivo						
Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Capitalización Ajuste Capital						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				(1,891,002)	(1,891,002)	432,588
Saldos al Cierre del Ejercicio	1,469,993	0	267,713	3,628,099	5,365,805	7,256,843

GERARDO WERTHEIN, presidente, La Caja A.R.T. S.A. — PRICE WATERHOUSE & CO. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176 – Folio 82.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico", presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45° de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 24 de setiembre de 2002, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

CERTIFICACION - ARTICULO 40 DE LA LEY N° 20.091

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Instituto del Seguro de Misiones S.A. al 30 de junio de 2002, que acompañamos firmados para su identificación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 24 de setiembre de 2002 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y, de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 2002 no existe deuda de La Caja Aseguradora de Riesgos del Trabajo ART S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surja de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 81.104, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.

PRICE WATERHOUSE & CO, (socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176 – Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 891053 Buenos Aires, 12/3/2002 01 O T. 10 Legalización N° 310261

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/12/2002 en VARIOS de fecha / / perteneciente a INST. DEL SEG. DE MISIONES S.A. para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL NACIONAL, que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA 27-13394776-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0176 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO Soc. 1 T° 1 F° 1. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 6691

LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART S.A.

Domicilio Legal: Fitz Roy 957 - Capital Federal
Sede Administrativa: Fitz Roy 957 - Capital Federal
Ejercicio Económico N°: 7 Iniciado el 1 de julio de 2001.
Cerrado el 30 de junio de 2002.
Saldos ajustados por inflación
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 26 / 03 / 96
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 08 / 07 / 1997
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 14 / 03 / 2095
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N°: 2602
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el N°: 0622 Con fecha: 22 / 03 / 96

Composición del Capital

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias	48,500	1	48,500,000	48,500,000

Balance General

ACTIVO	Al 30/06/02	Al 30/06/01
Disponibilidades	12,784,146	197,815
Inversiones	117,579,528	153,701,430
Créditos		
Premios a Cobrar	4,704,449	9,194,019
Reaseguros	132,567	133,935
Coaseguros		
Otros Créditos	7,851,521	1,972,405
Inmuebles		
Bienes de Uso	307,852	411,606
Otros Activos	481,145	793,618
Total Activo	143,841,208	166,404,828
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	37,442,281	65,517,306
Con Reaseguradores	18,615	
Con Coaseguradores		
Con Productores	995,181	1,340,803
Fiscales y Sociales	3,422,097	3,982,604
Otras Deudas	5,781,209	10,897,878
Compromisos Técnicos	10,104,024	16,940,404
Previsiones	8,057,018	
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Total Pasivo	65,820,425	98,678,995
Patrimonio Neto (Según estado respectivo)	78,020,783	67,725,833
Total Pasivo y Patrimonio Neto	143,841,208	166,404,828

ESTADO DE RESULTADOS	Al 30/06/02	Al 30/06/01
Estructura Técnica		
Primas y Recargos Netos	104,785,919	100,550,538
Siniestros Netos	(87,836,364)	(75,031,393)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(2,829,425)	(2,314,005)
Gastos de Producción y Explotación	(26,982,132)	(28,072,353)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos		
Resultado Técnico	(12,862,002)	(4,867,213)
Estructura Financiera		
Rentas		14,838,153
Resultado por Realización		
Resultado por Tenencia		362,512
Otros Ingresos	20,206,211	
Otros Egresos		(193,905)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(8,792,514)	(3,247,238)
Resultado Estructura Financiera	11,413,697	11,759,522
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Resultado Operaciones Ordinarias	(1,448,305)	6,892,309
Resultado Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	(882,979)	
Resultado del Ejercicio	(2,331,284)	6,892,309

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Aportes de los Propietarios	Revaluaciones Técnicas	Ganancias Reservadas	Resultados No Asignados	Patrimonio Neto Total	Patrimonio Neto al 30/06/01
Saldos al Inicio del Ejercicio						
Saldos s/ Est. Cont. Ej. Ant.	98,910,568			(31,184,736)	67,725,832	60,076,234
Modificación Saldos						
Saldos Modificados	98,910,568	0	0	(31,184,736)	67,725,832	60,076,234
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por Asamblea del						
Reserva Legal						
Otras Reservas						
Honorarios				(397,880)	(397,880)	(397,880)
Dividendos en Efectivo						
Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes						
Ajuste de Capital						
Desafectación de reservas						1,155,170
Rva Utilidad conv. Dto. 471/02			8,354,088		8,354,088	
Rva Utilidad canje Dto. 1387/01			4,670,027		4,670,027	
Resultado del Ejercicio				(2,331,284)	(2,331,284)	6,892,309
Saldos al Cierre del Ejercicio	98,910,568	0	13,024,115	(33,913,900)	78,020,783	67,725,833

Dr. RODOLFO D'ONOFRIO, Presidente, La Caja A.R.T. S.A. — PRICE WATERHOUSE & Co, Socio,. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176 – Folio 82.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico", presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45° de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 10 de setiembre de 2002, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

CERTIFICACION - ARTICULO 40 DE LA LEY N° 20.091

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de La Caja Aseguradora de Riesgos del Trabajo ART S.A. al 30 de junio de 2002, que acompañamos firmados para su identificación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 10 de setiembre de 2002 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por normas legales y, de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 2002 la deuda de La Caja Aseguradora de Riesgos del Trabajo ART S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 81.104, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

PRICE WATERHOUSE & Co,. (socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176 – Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 827432 Buenos Aires, 30/12/2002 01 O T. 79 Legalización N° 006568.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/11/2002 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA CAJA ASEG. RIESG. TRAB. ART S.A. para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL NACIONAL, que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA 27-13394776-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0176 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO Soc. 1 T° 1 F° 1. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 6687

LA CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Domicilio Legal: Fitz Roy 957 - Capital Federal
Sede Administrativa: Fitz Roy 957 - Capital Federal
Ejercicio Económico N°: 15 Iniciado el 1 de julio de 2001.
Cerrado el 30 de junio de 2002.
Saldos ajustados por inflación
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 20 / 02 / 89
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 06/01/88; 11/07/88; 27/10/88; 30/11/89;17/12/90; 11/08/92; 23/11/92; 31/10/94; 17/02/99
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 20 / 02 / 2088
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N°: 432
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el N°: 0433 Con fecha: 06 / 04 / 89

Composición del Capital

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias escriturales	2,656,000	1	2,656,000	2,656,000

Balance General

ACTIVO	Al 30/06/02	Al 30/06/01
Disponibilidades	1,238,031	31,529
Inversiones	8,014,932	15,339,413
Créditos		
Premios a Cobrar		
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	2,279,260	135,850
Inmuebles		
Bienes de Uso		
Otros Activos	8,006	2,430
Total Activo	11,540,229	15,509,222
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	188,566	369,589
Con Reaseguradores		
Con Coaseguradores		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	524,956	3,489
Otras Deudas	14,992	14,626
Compromisos Técnicos	5,586,419	8,021,763
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Total Pasivo	6,314,933	8,409,467
Patrimonio Neto (Según estado respectivo)	5,225,296	7,099,755
Total Pasivo y Patrimonio Neto	11,540,229	15,509,222

ESTADO DE RESULTADOS	Al 30/06/02	Al 30/06/01
Estructura Técnica		
Primas y Recargos Netos	(2,927,659)	(52,346)
Siniestros Netos		
Rentas Vitalicias y Periódicas	(491,634)	(570,844)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(201,148)	(152,662)
Otros Ingresos	1,786,742	607,504
Otros Egresos		
Resultado Técnico	(1,833,699)	(168,348)
Estructura Financiera		
Rentas		1,531,993
Resultado por Realización		109,317
Resultado por Tenencia		
Otros Ingresos	2,320,224	
Otros Egresos	(1,837,745)	(615,054)
Gastos de Explotación y Otros Cargos		
Resultado Estructura Financiera	482,479	1,026,256
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Resultado Operaciones Ordinarias	(1,351,220)	857,908
Resultado Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	(523,204)	
Resultado del Ejercicio	(1,874,424)	857,908

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Aportes de los Propietarios	Revaluaciones Técnicas	Ganancias Reservadas	Resultados No Asignados	Patrimonio Neto Total	Patrimonio Neto al 30/06/01
Saldos al Inicio del Ejercicio						
Saldos s/ Est. Cont. Ej. Ant.	8,307,657			(1,207,937)	7,099,720	6,241,847
Modificación Saldos						
Saldos Modificados	8,307,657	0	0	(1,207,937)	7,099,720	6,241,847
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por Asamblea del						
Reserva Legal						
Otras Reservas						
Honorarios						
Dividendos en Efectivo						
Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Capitalización Ajuste Capital						
Desafectación de Reservas						
Resultado del Ejercicio				(1,874,424)	(1,874,424)	857,908
Saldos al Cierre del Ejercicio	8,307,657	0	0	(3,082,361)	5,225,296	7,099,755

Informe del Auditor

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico", presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45° de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 24 de setiembre de 2002, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

GERARDO WERTHEIN, Presidente. — PRICE WATERHOUSE & Co, Socio, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176 – Folio 82.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico", presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45° de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 24 de setiembre de 2002, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

CERTIFICACION - ARTICULO 40 DE LA LEY N° 20.091

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de La Caja de Seguros de Retiro S.A. al 30 de junio de 2002, que acompañamos firmados para su identificación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 24 de setiembre de 2002 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y, de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 2002 no existe deuda de La Caja de Seguros de Retiro S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surja de los registros contables de la Sociedad.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

PRICE WATERHOUSE & Co, (socio), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Dra. MIRTA S. MALETTA, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 176 – Folio 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — N° E 827430 Buenos Aires, 30/12/2002 01 O T. 79 Legalización N° 006567.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/11/2002 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA CAJA DE SEG. DE RETIRO S.A. para ser presentada ante BOLETIN OFICIAL NACIONAL, que se corresponde con la que el Dr. MALETTA MIRTA SILVIA 27-13394776-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0176 F° 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO Soc. 1 T° 1 F° 1. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 6692

---

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, cita a los causahabientes de WINSTON CESAR MAZZUCHI por el plazo de 30 (treinta) días, en los autos "MAZZUCHI, WINSTON CESAR s/Declaración de causahabientes", a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 10° bis de la Ley 24.411 (Reforma Ley 24.823).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/4 N° 411.703 v. 15/4/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 4, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4°, Capital Federal (1109), de Capital Federal (Civil), emplazando a la demandada MARIA CRISTINA DAMASSO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, el presente se ha ordenado en los autos caratulados CAMPITI SAVERIO c/DAMASSO MARIA CRISTINA s/Ejecución de Honorarios. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Bs. As. Herald.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 14/4 N° 49.456 v. 15/4/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, cita y emplaza a los presuntos herederos de PERLA NELLY TEJADA para que dentro del plazo de 30 días acepten o repudien la herencia bajo apercibimiento de autorizarse al acreedor a activar el trámite del presente, sin perjuicio de la intervención que le pudiera corresponder a la autoridad encargada de recibir las herencias vacantes (conf. Art. 733 del Cód. Procesal). Publíquese por tres días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 14/4 N° 49.469 v. 15/4/2003

N° 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, hace saber a ADRIAN OSVALDO COMET, subinquilinos y ocupantes, que en los autos caratulados: "GARBER AARON y Otra c/COMET ADRIAN OSVALDO y Otro s/Desalojo por Falta de Pago", se ha dictado sentencia, que en sus partes pertinentes, dice así: "Buenos Aires, febrero 25 de 2001. Y vistos... y Considerando: ... Fallo: y en consecuencia Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. Decrétase por consiguiente el lanzamiento del Sr. ADRIAN COMET, subinquilinos y/u ocupantes del inmueble sito en la calle Paunero 2793 2° "C" de esta ciudad, el cual deberá ser desalojado en el término de diez días. Con costas (art. 69 Cód. Proc.), a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de los Dres. Gregorio Gueler Hornes y Edgardo Jorge Gueler, quienes se desempeñaran como letrados patrocinantes de los actores, en conjunto, en la suma de pesos setecientos ($ 700), los que deberán ser abonados en el término de cinco días hábiles (arts. 6; 7; 9; 26; 37 y 41 de la ley 21.839 y 24.432). Notifíquese personalmente o por cédula, las que se confeccionarán por Secretaría. Regístrese y oportunamente archívese el expediente. Fdo.: Cecilia Yolanda Federico - Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 3/4/2003 y 4/4/2003.
e. 3/4 N° 48.804 v. 4/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en calle Av. Callao 635 P.B., conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 del CPCC cita a ALEJANDRO OSCAR GIACOVINO para que en plazo de tres días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/GIACOVINO ALEJANDRO OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 14/4 N° 3010 v. 15/4/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 15 Secretaria N° 30 de Capital Federal cita a FRANCISCO RODRIGUEZ SERRANO con DNI 92.409.221 para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, a fin de desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le imputa por el incumplimiento de pago de la suma de $ 32.154,40, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos "RODRIGUEZ SERRANO, FRANCISCO s/Pedido de quiebra por BANCO RIO DEL PLATA S.A.". Nota: Para publicar por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/4 N° 20.057 v. 15/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7 desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731 piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MENDOZA JUAN ANDRES s/Proceso de ejecución" Expte 7362/98 cita a JUAN ANDRES MENDOZA para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días y en los términos del art. 542 del CPCC, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 14/4 N° 411.720 v. 15/4/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10, desempeñada por la Dra. Andrea Salamendy, situado en Libertad 731, Piso 10°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BENITEZ, VILMA ADINA s/Proceso de ejecución", Expte. N° 7125/2001. Cita a la demandada VILMA ADINA BENITEZ, por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, a fin de que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial a fin de que lo represente. Para ser publicado por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de febrero de 2003.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 14/4 N° 411.714 v. 14/4/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro. 18, desempeñada por la Dra. Stella M. Uboldi, sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIVERO, MARTA HORTENCIA s/Proceso de ejecución", Expediente Nro. 1711/01; Cita a la demandada MARTA HORTENCIA RIVERO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes acciones, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 14/4 N° 411.732 v. 15/4/2003

JUZGADO NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.697 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ALICIA LEYVA VEGA, (Pasaporte 1298591) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/4 N° 411.672 v. 22/4/2003

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.697 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a EDGAR ANDRES MARRUFO LEYVA (peruano, Pasaporte Nro. 1.298.558) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/4 N° 411.668 v. 22/4/2003

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.697 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO ANDRES MARRUFO LEYVA (peruano, Pasaporte Nro. 40.736.708) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/4 N° 411.667 v. 22/4/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: AUGUSTO DIAZ ALEJO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la publicación de los edictos, en la presente causa nro. 37.349/II (E), seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/4 N° 411.652 v. 22/4/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NOELIA CHAVEZ CANTARA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 37.462/JF, que se le sigue por el delito de hurto (art. 162 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/4 N° 411.653 v. 16/4/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría n° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: DORA AMALIA SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa nro. 37.821/lll, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/4 N° 411.654 v. 16/4/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIRIAM KARINA TAPIA, para que comparezca ante este Tribunal, al solo efecto de denunciar su nuevo domicilio, en la causa N° 34.934/VII. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/4 N° 411.656 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIA AQUINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.520, que se le sigue por art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/4 N° 411.636 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días en c/n° 56847 a contar desde la última publicación del presente a EMILIA LILIANA PAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declarar su paradero y posterior citación. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/4 N° 411.637 v. 16/4/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40, 7° piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HORACIO FRONTERA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56505, que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/4 N° 411.638 v. 16/4/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40, 7° piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANDREI CHUCK para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52570, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/4 N° 411.640 v. 16/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3, a mi cargo, notifique a HECTOR RUBEN ORFALI, que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de ser notificado a fin de informar el establecimiento en donde procederá a realizar su tratamiento de rehabilitación frente a los estupefacientes, en relación a la causa 12.000/99, caratulada: "ORFALI HECTOR RUBEN s/Inf. Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 7 de abril del corriente año lo siguiente: "... toda vez que se cursó citación de ORFALI HECTOR RUBEN al domicilio donde podría domiciliarse sin obtener una respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de ser notificado a fin de informar el establecimiento en donde procederá a realizar su tratamiento de rehabilitación frente a los estupefacientes, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN". — Firmando: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de abril de 2003.
Silvia Inés Liberatori, secretaria federal.
e. 14/4 N° 411.680 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a LEANDRO MARTIN AZOFRA, argentino, nacido el 20/1/1982, DNI 29.304.328 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 1951/01, caratulados "AZOFRA, LEANDRO MARTIN y Otro s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 7 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/4 N° 411.676 v. 22/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CARLOS ALBERTO CACERES (DNI Nro. 8.433.565) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle entrega del oficio dirigido al Patronato de Liberados con el objetivo de que se realice un amplio informe socio ambiental, en la causa N° 702/02, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de abril de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/4 N° 411.679 v. 22/4/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 9, a mi cargo, en la causa n° 8385/2001 caratulada: "GENENDER ESTER JULIA s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a ESTER JULIA GENENDER (con último domicilio conocido en Santo Domingo 1135, Morón, provincia de Buenos Aires, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
Secretaría n° 9, segundo día del mes de abril de dos mil tres.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 14/4 N° 411.664 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 9, a mi cargo, en la causa n° 13228/02 caratulada: "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a DARIO DELVAS (respecto de quien se carece de más datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de intimarlo a que designe abogado de su confianza, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.
Secretaría n° 9, a los siete días del mes de abril de dos mil tres.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 14/4 N° 411.666 v. 22/4/2003

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría Civil N° 2 a cargo del Dr. Carlos Omar Pelloza, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SELVA JORGE SANTIAGO y Otros s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. nro. 1.780, cita y emplaza al Sr. LEOPOLDO RICARDO HURTADO, DNI 4.505.632, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2°, 343 y concordantes del Código citado). Nota: Se hace constar

que el presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Campana, 20 de diciembre de 2002.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 14/4 N° 411.704 v. 14/4/2003

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

Carlos Villafuerte Ruzo, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROIG GUSTAVO JAVIER s/Cobro Ejecutivo", expte. nro. 70065, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaria 2, cita y emplaza a ANDREA ALEJANDRA BRACALENTI y GUSTAVO JAVIER ROIG, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario El Norte de la ciudad de San Nicolás.

San Nicolás 29 de noviembre de 2002.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 14/4 N° 411.705 v. 14/4/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL GOYA - CORRIENTES

N° 3

El Dr. Jorge Eduardo Urresti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Goya, provincia de Corrientes, cita al Sr. JOSE MARIA IERVASI, D.N.I. N° 8.400.785, para que se presente a estar a derecho dentro del término de 30 días a partir de la última publicación, a los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUAN CARLOS IERVASI y Otros s/Ordinario", Expte. N° 29.272, de trámite por ante el referido Juzgado, sito en calle Colón N° 634 de Goya (Ctes.), Secretaría de la Dra. Leda Cuadrado de Gilliard, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.

Goya (Ctes.), 28 de febrero de 2003.
Jorge Eduardo Urresti, juez.
Leda Cuadrado de Gilliard, abogada-secretaria.
e. 14/4 N° 411.709 v. 15/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
18	156	Marcelo Conlazo Zavalía	2/04/03	RAUL TEJADA	1	Nº 28.144/2002
18	156	Marcelo Conlazo Zavalía	2/04/03	JOSE LUIS OVELAR	1	Nº 28.144/2002
45	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	7/04/03	ELDA CONCEPCION RAMIREZ	3	ROBO

e. 14/4 N° 73 v. 14/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	11/03/03	DANIEL ALBERTO CASTRO	3	Nº 106.356/2001
41	112	Christian Magnone	4/04/03	PASCUAL ZARZOSO	3	DEFRAUDACION

e. 14/4 N° 74 v. 16/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	4/04/03	JORGE ALFREDO ZUCARELLI	2	-
23	158	Gustavo M. Pierretti	24/03/03	ERNESTO GERARDO DAINESI, D.N.I. Nº 13.277.427, nacido el 11 de junio de 1959	5	Nº 37.324/97
30	164	Ignacio Belderrain	7/04/03	MIGUEL LISEMBERG	5	Nº 101.315/2000 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO

e. 14/4 N° 75 v. 22/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	20/03/03	MIGUEL ANGEL RODON, D.N.I. Nº 4.419.729	5	-
1	2	Valeria Rosito	28/03/03	MILCIADES EVER GIMENEZ ACOSTA, D.N.I. Nº 93.086.775	5	-
1	1	Graciela Guerscovich	28/03/03	CESAR RAUL PAJARO, D.N.I. Nº 8.007.308	5	-

e. 14/4 N° 8 v. 22/4/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de FERNANDEZ ALBERTO OMAR s/Quiebra, L.E. 5.508.945 en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.)

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 14/4 Nº 411.673 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de: "HERBORISTERIA LOS TILOS S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-64474605-0 en la que se designó síndico al Sr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8 "D" Tel. 4953-2060, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país previa autorización del Tribunal (art. 103 LC). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14/4 Nº 411.671 v. 22/4/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 03/03/03 se decretó la quiebra de RIBERA ESTE S.A. CUIT 30-69346828-7 con domicilio en Hipólito Yrigoyen 636, piso 6 "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en Medrano 537 Piso 9, Of. 18, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 09/05/03. Se podrán formular impugnaciones hasta el 26/05/03 o contestarlas ante el síndico hasta el 10/06/03. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 24/06/03 y 19/08/03, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/4 Nº 411.733 v. 22/4/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria número 5, a mi sito en Calle 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de SEXTANS S.A. en la que se designó Sindico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 12 de junio de 2003. El sindico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ los días 28 de julio de 2003 y 8 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres dios y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo articulo; entregue al sindico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/4 Nº 411.663 v. 22/4/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Roque S. Peña 1211, P.B. Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 13 de marzo de 2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CENTRO DEL HOGAR S.A.". Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 28 de mayo de 2003 podrán verificar sus acreencias ante la Síndico Viviana Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859 P. 5° Dpto. B de la Ciudad de Buenos Aires. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley N° 24.522 los días 14 de julio de 2003 y 9 de setiembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de marzo de 2004 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 23 de marzo de 2004. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 14/4 Nº 49.448 v. 22/4/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, 2° Piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SUPERCAUCH S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de febrero de 2003, se ha dictado el auto declarando abierto el concurso preventivo de SUPERCAUCH S.R.L. CUIT N° 30-54707254-1, con domicilio en la calle Uruguay 461, 3° Piso, "120" de Capital Federal. Que ha sido designado síndico la contadora Sra. Beatriz Domínguez, con domicilio en la Avda. Rivadavia N° 2151 9° "H" de Capital Federal, los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el 30 de mayo de 2003, los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de julio de 2003 y 8 de septiembre de 2003 respectivamente. Convóquese para el día 9 de marzo de 2004, a las 10 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2003 ... 4. Publíquense al efecto por el Concursado, edicto por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe; y en El Cronista ... Fdo.: Dr. Carlos A. M. Ferrario. Juez". El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe y El Cronista.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 14/4 N° 49.493 v. 22/4/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARMAN DE SERVICIOS Y MANDATOS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es BIGAL GABRIEL EDUARDO con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6° Of. "5" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de junio de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/4 Nº 411.697 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FARIAS SANDRA MARIEL s/Quiebra". El síndico designado es LLORCA CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, Piso 3° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de mayo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/4 Nº 411.698 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de ALESSANDRO Y CIA. S.A.. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9° de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber que se ha señalado nuevo plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación hasta el 13/06/03.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/4 Nº 411.699 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECMACO S.R.L. El síndico designado es Gabriel Eduardo Bigal, con domicilio constituido Reconquista 1011, piso 6, Of. 5 de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —28 de marzo de 2003— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/4 Nº 411.696 v. 22/4/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría número 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TROSSERO GUSTAVO ALBERTO, DNI 8.007.681. Fíjase hasta el día 20 de mayo de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico D. Héctor R. Martínez, con domicilio en Av. Independencia 2251, Piso 5to. Of. 40 (4943-7529). Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de julio de 2003 y 29 de agosto de 2003, respectivamente. Audiencia informativa el día 10 de marzo de 2004 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 14/4 Nº 49.475 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VALCARCE SILVIA LILIANA s/Quiebra (Pedido por Citibank N.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 03/02/2003. Que el síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, 8° "199" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/05/2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/06/2003 y 20/08/2003, respectivamente. Se intima a la fallida VALCARCE SILVIA LILIANA, DNI Nro. 10.265.237, C.D.I. Nro. 27-10265237-7, con domicilio legal en Echeverría 3091, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14: 5° del la l.c.) y dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago (Art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 14/4 Nº 411.700 v. 22/4/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Juez Titular, Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., Capital Federal, hace saber por el término de un día que en los autos caratulados "WHITE, LILIAN NORA BRENDA s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 85.052) se ha dictado la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2002 y VISTOS: ... RESUELVO: a) Homologar el acuerdo preventivo de WHITE, LILIAN NORA BRENDA, b) Declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico —con la salvedad establecida en el apartado cuatro in fine de la presente—, manteniendo la inhibición general de bienes oportunamente ordenada respecto de la concursada, c) Regular los honorarios del modo dispuesto en el apartado tercero, d) Hacer saber al síndico que en el plazo de cinco días deberá practicar la liquidación de la tasa de justicia conforme lo normado por el art. 9 inc. 2° de la Ley 23.898. V) Publíquese edictos por (1) día en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón", debiendo acreditar la concursada el cumplimiento de tal recaudo en el plazo de (20) días.... Fdo. Juez".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 14/4 Nº 19.964 v. 14/4/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de febrero de 2003 se decretó la quiebra de SUSIT COMPANY S.A., en el que se designó síndico al Contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6° "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2003. La deudora como así también los acreedores que se hubieren presentado a verificar podrán concurrir al domicilio del síndico hasta el 23 de mayo de 2003 a los fines de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto por el art. 200 L.C. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. con fecha 23 de junio de 2003, el tribunal dictará la resolución por el art. 36 L.C. con fecha 7 de julio de 2003. El informe previsto por el art. 39 L.C. se presentará con fecha 20 de agosto de 2003 y las observaciones contra dicho informe podrán deducirse hasta el 3 de setiembre de 2003. Expido el presente en Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2003. – Publíquese en el Boletín Oficial.

Jorge Médici, secretario.

e. 14/4 Nº 411.701 v. 22/4/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de abril de 2003 se decretó la quiebra de JAROSLAVSKY TEODORO con L.E. N° 4.202.713, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentaciones relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo Dante Francisco, con domicilio en la calle Anchorena 672, Piso 5° C, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 14/4 Nº 411.678 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 desempeñada por el Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "TAQUINI MARIA EUGENIA s/Concurso Preventivo" y "TAQUINI CAROLINA SUSANA s/Concurso Preventivo", que con fecha 4 de abril de 2003 se han declarado abiertos los concursos preventivos de: a) MARIA EUGENIA TAQUINI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-22990285-2 y b) CAROLINA SUSANA TAQUINI, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 27-21832215-3. La sindicatura designada para todos ellos es el Estudio Zudaire, Sandoval, Tanquia y Asoc., con domicilio sito en Tucumán 255, piso 3°, Dto. "B" (Tel. 4311-6004/6186) ante la cual los acreedores de los concursos deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio hasta el día 20 de mayo de 2003. El plazo para revisar los legajos y formular observaciones (art. 34 LCQ) por el deudor y los acreedores, vence el día 5 de junio de 2003. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 1 de julio de 2003, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 13 de agosto de 2003. Señálase como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 13 de febrero de 2004 a las 11 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, los deudores, el Comité de Acreedores y todos aquellos acreedores que deseen concurrir. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/4 N° 20.050 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/3/2003, en los autos caratulados "SUPER AMERICA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SUPER AMERICA S.R.L., CUIT N° 30-67705180-5, haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Epstein, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2565, 9° piso "6", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/5/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 14/4 N° 411.682 v. 22/4/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 28, notifica a RESTAURANT LO PRETE S.A. que en los autos "RESTAURANT LO PRETE S.A. s/Pedido de Quiebra por BRIZUELA ANTONIO" Expte. N° 77.521/01 se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 14/6/02. De conformidad por lo dispuesto por los arts. 10 y 20 de la Ley 25.589, reanúdense los plazos de autos y sigan los mismos según su estado. Notifíquese…". "Buenos Aires, 20/12/02. Cítese al deudor para que en el término de 5 días de la presente invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, a fin de desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le imputa bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (art. 84 L.C.) …y cítese a la presunta deudora para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y expedirse en los términos indicados precedentemente, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial… Fdo.: Dr. Angel Oscar Sala, Juez Nacional". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/4 N° 20.039 v. 15/4/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 4/3/2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TALBANO S.A. continuadora de "ANGEL MONTALBANO S.A.", CUIT 33-54016680-9, domiciliada en Carlos Spegazzini 415, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado síndico a los contadores Emilio Giacumbo y Rafael Hernández con domicilio en la Av. Corrientes 1250, piso 12° "E", Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 1/8/2003. Presentación por el síndico de los informes arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 12/9/2003 y 24/10/2003 respectivamente. La audiencia informativa, tendrá lugar el 5/5/2004 a las 8:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial, Boletín Judicial de la Prov. de Bs. As. y diario Clarín.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/4 N° 49.458 v. 22/4/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 del Dr. Carlos Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, en los autos "RICARDO LOPEZ HERRERO s/Quiebra" (Exp. N° 44.085) hace saber por cinco días que en fecha 14 de marzo de 2003, ha sido decretada la quiebra de RICARDO LOPEZ HERRERO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de agosto de 1982, bajo el número 5340 del Libro 96, Tomo A de S.A. con domicilio en Jerónimo Salguero N° 3013, 7° piso, Dpto. "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria N° 30-52294084-0. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de julio de 2002. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la sindicatura designada en autos: Estudio Carelli-Martino, con domicilio en Esmeralda N° 770, piso 12, Dtpo. "B" los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/4 N° 411.658 v. 22/4/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2003 se resolvió decretar la quiebra de TRONCOSO S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 13 de junio de 1978 bajo el N° 1347, L° 73 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Haciéndose saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso del 28/11/2000 y que dichos acreedores deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522, manteniendo en el cargo al síndico Mario Galanti Podestá con domicilio en la calle Crámer 2175, piso 1° Of. "E" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRONCOSO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/4 N° 411.639 v. 22/4/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Doctor Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SOLAVI S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 46.404) comunica por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2002 se ha decretado la quiebra de SOLAVI S.A., CUIT 62448392-4, inscripto en IGJ con fecha 6/6/86, bajo el número 3341 del Libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en Pte. Roque Sáenz Peña 570, 7° piso, Capital Federal. El síndico designado es el Doctor Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, piso 20, Dpto. "10" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4666-2062, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 26 de mayo de 2003, de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 7 de julio de 2003 y 18 de agosto de 2003 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/4 N° 411.641 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de OLMOS FRAGANCE S.A., CUIT 30-69616253-7, designándose síndico a la Cdora. Susana Graciela Roiter, con domicilio en M. T. de Alvear 1430, piso 6°, contrafrente, Capital Federal. Se hace saber que la fallida así como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la misma en el término de cinco días. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 9 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de agosto de 2003 y 17 de septiembre de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se hace saber a las distintas reparticiones que la publicación ordenada deberá efectuarse sin previo pago en los términos del artículo 273:8 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 14/4 N° 411.681 v. 22/4/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de LIDER S.A. con domicilio en Paraguay 1383, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 19/12/75, bajo el número 3549 al folio 451 del Libro 83, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Informándose a los acreedores que hasta el día 25/11/2003, deberán presentar al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso Of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/2/2004 y 26/3/2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados, intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados LIDER S.A. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Capital Federal, 1° de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/4 N° 411.760 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "ANEDRA S.A. s/Quiebra" que con fecha 14 de febrero de 2003, se ha dispuesto el levantamiento de la quiebra. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/4 N° 19.991 v. 16/4/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscrito, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENT A YACHT S.R.L. s/Quiebra (CUIT 30-63310168-6) en fecha 21 de febrero de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Aníbal Diego Carrillo con domicilio constituido en la calle Alem 884, piso 3° "305" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de julio de 2003 y 10 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Pablo Julianielli, secretario.
e. 14/4 N° 411.665 v. 22/4/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/2/03 se ha decretado la quiebra de INTERMODA S. A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Bernardo Waldfogiel (Tel. 4384-7759), con domicilio en Corrientes 1186, 14° "I", Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/4 N° 411.662 v. 22/4/2003

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

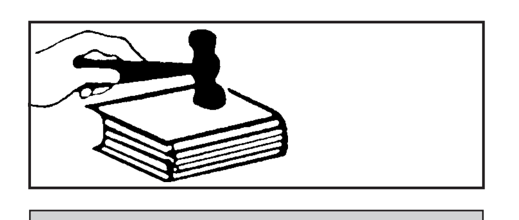
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/4/2003 - Vence: 16/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/03/03	CONCEPCION SERAFINA ROMERO	49325
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/03/03	JORGE ALBERTO MAILHOS BONABA	19855
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/03/03	ELSA GANDOS FERRIOLO	19856
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/03/03	DANIEL COHENAR Y MARIA SADRINAS	4654
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/03/03	TONINO FUSARO	19863
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/04/03	GARCIA IRENE	49335
17		RAQUEL ELENA RIZZO	27/03/03	ALICIA MARTA REINOSO	49361
17		RAQUEL ELENA RIZZO	28/03/03	ARNALDO MELLIBOVSKY	49355
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/03/03	HECTOR OSVALDO NOBILE	4692
21	U	HORACIO RAUL LOLA	7/04/03	RAUL RODOLFO HUERTAS DA SILVA	49376
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/04/03	LUIS ENRIQUE BIETTI, ROBERTO OMAR BIETTI Y EDELMIRA CATALINA BIETTI	4691
24	U	MARIA LAURA RAGONI	1/04/03	CARLOS JORGE FRATTE Y LINA MAGDALENA BLANCO	49356
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/04/03	ERNESTO FERNANDO CARDOSO ALEMAN	19916
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/03/03	ELENA SILVA	49398
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/04/03	CONCEPCION GASPARI DE GASPARI Y EMIDIO GASPARI	49392
31		MARCELA A. PENNA	5/02/03	MARGARITA SZAKMAISTER	49348
31		MARCELA A. PENNA	21/03/03	LAURA ANA COZZI	19833
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/03/03	PRUDENCIA HIDALGO	4659
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	19/03/03	CARLOS MORENO	49360
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/04/03	ANTONIO SANCHEZ BLAZQUEZ Y CLAUDINA ESCUDERO	4668
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/02/03	HUGO LUIS MAURO PIACENTINO	49374
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/03/03	GRAZIANO ROQUE	49350
45		MARISA S. SORINI	1/04/03	GLADYS ANFORA	49397
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/04/03	NORMA TERESA MARRASSINI	49346
47		SILVIA R. REY	7/04/02	JOSE MARIA RODRIGUEZ	49372
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/04/03	JUAREZ ERNESTINA HAYDEE	49399
50	U	JUAN C. INSUA	7/04/03	MARIA ELENA ASUNCION VAZQUEZ Y JOSE ANTONIO CACCHIONE	49393
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/02/03	ESTHER BEATRIZ SCOTTO	49395
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/02/03	SERGIO FABIAN KOSTOVEZKY	49359
53	U	ALDO DI VITO	2/04/03	ZULEMA RABER	4699
53		ALDO DI VITO	11/10/02	EMILIA VIQUEIRA	4713
54		JAVIER FERNANDEZ	2/04/03	NOEMI JUDITH POMBO	49411
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/04/03	TOMAS RODRIGUEZ Y DORA CRISTINA BARRIO	49404
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/04/03	IRMA BEATRIZ GONZALEZ	49394
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/04/03	DORA URIA	4656
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/03/03	FERRARI ROBERTO RICARDO	49333
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/03/03	BLANCA MARTA ZULMA MARTINETTI	19905
60	U	JAVIER SANTAMARIA	2/04/03	ANESTIS VAFIADIS	4718
61		EDUARDO JOSE GORRIS	4/04/03	MASCARO NORBERTO ATILIO	49402
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/03/03	DEN DULK, DORA FRANCISCA MARGARITA	49331
63	93	JORGE E. BEADE	26/03/03	REGO MARGARITA SUSANA	4722
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/04/03	GAZZOLA AURORA	3001
67	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/03/03	VICTOR HUGO BARALIS	49386
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/03/03	ELIAS HORACIO FENDRIK	49364
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/09/02	FISZER ELSA	49365
67		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/03/03	FERNANDO ORLANDO RODRIGUEZ MAYO	4672
68	U	MAXIMILIANO CAIA	12/03/03	ELOY CHUGAR MENDIETA	19849
68		MAXIMILIANO CAIA	8/04/03	ARGENTINO RODRIGUEZ Y VICENTA GOMEZ	49390
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	7/04/03	CARMELA DE MARCO Y JOSE BONADIES	49412
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	3/04/03	EDUARDO ALBERTO DIDIER	49385
74		JUAN A. CASAS	3/04/03	ABEL JOAQUIN CECI	4658
75	U	MARIA INES LEZAMA	1/04/03	ABEL DARIO SCHNEIDER	49344
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/03/03	TERESA PELUSO	49327
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	2/04/03	SANDOVAL GREGORIO OSCAR	49320
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/03/03	ALICIA GEORGINA GARCIA CANEDO	49322
80		DIEGO HERNAN CANCELA	24/03/03	FITZ HERBERT ARTURO DE WINTON	49400
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/03/03	MARIA LUCIA LAUCELLA	4660
91		ALBERTO UGARTE	28/04/03	LUIS HUMBERTO PROME Y NELLY GERTRUDIS DELGADO	49413
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/03/03	ESMERALDA ROSA CATALDO	49341
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/03/03	CARLOS ALBERTO MAZZUCHELLI	49321
94	U	EDUARDO PARODY	4/04/03	RUBIN MARCOS Y NEUBER EUGENIA	4682
94	U	EDUARDO PARODY	4/04/03	CARLOS ALBERTO GORRIARAN	4655
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/03/03	SUSANA LOPEZ	49406
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/02/03	JUAN JOSE LEDDA	49401
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/03/03	CONCEPCION RODRIGUEZ REY	4674
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/03/03	ADOLFO MAGUIDOVICH	49405
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/03	ALBERTO JOSE GUERRA	49379
98		JOSE LUIS GONZALEZ	2/04/03	ANIBAL CLAUDIO MANENT	49362
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/03	ANUNCIACION RITA LUCIA SICA	4666
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/03/03	EDUARDO PABLO MALNATTI	19923
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/03/03	ROBERTO NOSTRO	19906
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/03/03	ZULMA ANGELICA DE VEDIA Y MITRE	49330
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	3/04/03	LUIS COLL FRANCO Y MARIA MORELL ROVIRA	49326
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/04/03	ELSA ELENA RODRIGUEZ RIGAU	4677
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/03/03	MARIA ALVAREZ	49336
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	1/04/03	ALEJANDRO RABKO Y DOMICELA BEGANSKIS	49391
110	U	VIRGINIA SIMARI	1/04/03	GERONIMO GUILLERMO GIMENEZ	49354
110		VIRGINIA SIMARI	27/03/03	MARIA HORTENSIA PALACIOS	49328
110	U	VIRGINIA SIMARI	3/04/03	JOSEFINA ELENA LORÉ	49349

e. 14/4 N° 63 v. 16/4/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en calle Talcahuano N° 490, Piso 5°, hace saber por dos días en los autos "ALBA DE HAMZE IRENE BEATRIZ y Otros c/NICO o NICO Y BUSSOLINI NELIDA SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 79.291/01, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día martes 22 de abril de 2003, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pereyra Lucena N° 345/347/349, entre la Avda. Hipólito Yrigoyen y Acevedo. El inmueble se compone, por el N° 345, amplio portón, pasillo y galpón al fondo, el que se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Snaider en calidad de inquilino; por el N° 347, se ubica un pasillo, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, patio y pequeña habitación al fondo, y se encuentra ocupado por la Sra. Nelly Haydée Bussolini; por el N° 349, posee pasillo, dos dormitorios, cocina-comedor, baño y patio y se encuentra ocupado por la Sra. Nélida Susana Nico y Bussolini, quien lo hace sola y en calidad de propietaria. Se encuentra edificado sobre los Lotes 32 y 33, que unidos miden 17m32 de frente por 56m19 de fondo; Superficie 973,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 37, Parcela 13. Dominio Matrícula N° 75.046. Base $ 120.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Acordada 24/00 0,25% y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero efectivo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria "... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Se adeuda por: Imp. Inmobiliario al 31/03/2003 $ 11.808,78; Aguas Argentinas al 13/03/2003 sin deuda: Imp. Municipal al 03/04/2003 $ 10.953,33. El inmueble podrá visitarse los días 15 y 16 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 14/4 N° 20.061 v. 15/4/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12, sito en Lavalle 1212, Piso 1°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gladys A. Carminati, comunica por dos días en autos "PUENTE DE STEFANI, RAQUEL O. c/STEFANI VLADIMIRO s/Consignación de honorarios" Expte. 25.856/92, que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar en block, el día 25 de abril de 2003 a las 10 horas en Pte. J. Domingo Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en la calle De Las Artes 125, esq. de las Ballenas, Edificio Dunas VI, Pinamar, Pdo. de Gral. Madaragia, Pcia. de Bs. As., a saber: UF 58, N. Cat. C. IV, Sec. M, M. 12, P. 7A, Subparc. 58, Políg. 12-01, Sup. 176m2 10dm2; UF 17 N. Cat.: C. IV, Sec. M, M. 12, P. 7 A, Subparc. 17, Políg. 00-05, Sup. 23m2 51dm2; U.C. E N. Cat. C. IV, Sec. M, M. 12, P. 7 A, Subparc. E, Políg. 00-17, Sup. 12m2 19dm2; U.C. F N. Cat. C. IV, Sec. M, M. 12, P. 7A, Subparc. F, Políg. 00-18. Sup. 12m2 92dm2; U.C. G. N. Cat. C. IV, Sec. M, M. 12, P. 7A, Subparc. G, Políg. 00-19, Sup. 13m2 62dm2; U.C. H N. Cat. C. IV, Sec. M, M. 12, P. 7A. Subparc. H, Políg. 00-20, Sup. 14m2 47dm2. Estos bienes, según constatación tienen las siguientes características: a) Las unidades complementarias E, F, G y H son cuatro cocheras descubiertas ubicadas en Planta Baja e identificadas con los nros. 64, 65, 66 y 67 respectivamente. b) La Unidad Funcional 17 es una cochera doble cubierta, ubicada en un primer piso e identificada como 00-05/12A. c) La Unidad Funcional 58 es un departamento ubicado en el piso 12 con entradas por dos puertas identificadas con las letras A y B. Consta de 1 cocina con lavadero, 1 living amplio con hogar, 1 comedor amplio, 3 baños completos y 4 dormitorios con placard, uno de ellos en suite. Todas las habitaciones tienen ventanas al exterior. Los inmuebles se encuentran desocupados y en muy buen estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de abril próximos de 10 a 12 horas. Base $ 124.117. Seña 10%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley 0,5%, Arancel 0,25% CSJN 24/00. Al contado y al mejor postor, debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas. Rentas: UF 58 $ 6.351,90, UF 17: $ 587, UC E: $ 490,60, UC F: $ 490,60, UC G: $ 490,60 y UC H: $ 490,60, todas al 18/01/02, Coop. de Agua y Luz de Pinamar. No posee deudas al 11/02/02. Expensas $ 33.459,15 al 31/8/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 14/4 N° 49.485 v. 15/4/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 1°, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/LLANOS RUBEN FERMIN s/Ej. Hipotecaria" Exp. 45.906/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 22 de abril de 2003 a las 11:40 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en el Pdo. de San Fernando, frente a la calle Leandro N. Alem N° 1548, entre Maipú y Necochea, sup. total de 333m, 62dm2. Nom. Cat. Circ. VII, Secc. A, manz. 8, parc. 13a, Matrícula 12.734. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Leandro N. Alem 1548, entre Maipú y Necochea, San Fernando, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 5 cuadras de Av. Libertador, zona residencial categoría standard, se trata de una casa moderna de 15 años de antigüedad, fte. ladrillo a la vista, techo de tejas francesa, jardín chico al fte. en pta. baja, tiene liv-comedor de 6 x 15 m, con chimenea, cocina con breakfast de 5 x 6m, ambos ambientes con pisos de cerámicas, toilette de recepción, jardín en parte trasera de 11 x 16 m, depósito chico, cochera cub., para un automóvil. En pta. alta tiene 3 dormitorios con plac. de 4 x 5 m, c/u, baño con ducha, azulejado y piso de cerámicas. Todo en buen estado, ocupado por el demandado y familia, según informó la Sra. Stefanía Paz que dijo ser tía del Sr. Llanos y vivir también en la propiedad. En el exp. se encuentran fotografías del inmueble. Deudas: Fs. 85 Rentas $ 5.307,53 al 26-4-02 fs. 79. O. San sin deuda al 22-3-02 - fs. 75 A. Args. $ 237,70 al 26-2-02 - fs. 86 Mun. sin deuda al 8-7-02. Base Ad Corpus $ 85.000. Seña 30%, Comisión 3%, 1% Sellado de Ley 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Visitar los días 19 y 21 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 14/4 N° 49.489 v. 15/4/2003

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2° de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "PAZ ANTONIO R. y Otro c/DAMONTE, HUMBERTO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Reservado N° 20.857/01, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el 21 de abril de 2003, a las 12:40 hs. en Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bustamante (Sánchez de Bustamante) N° 1401/9/11, esq. Basavilbaso N° 302/4 en Lanús, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 14.083/5. Al contado, en efectivo y al mejor postor, con la base de $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% y Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal apercibimiento art. 133 CPCC y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 CPCC. Se visita los días 17 y 18 de abril de 2003 horario de 18 a 20 hs. El adquirente en subasta no asume las deudas y no procede la compra "en comisión" (art. 598). Catastro: Circ. II, Secc. B, Mz. 19, Par. 1, Subparcela: 00-03, 01-003 y 02-02. Se trata de una casa en esquina con ingreso por Basavilbaso 302, Uf. 5, con cochera N° 304. Se compone de hall con escalera que lleva el 1° piso con 2 dormitorios a la calle, baño con bañera, living comedor y cocina, en 2° Piso existe un sala desocupada en pésimo estado y abandonada. Existe: luz, gas y agua. De aproximadamente unos 120 mts. cuad. de superficie. Ocupado por un inquilino del demandado no exhibiendo contrato y que manifiesta está vencido a octubre de 2002.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 14/4 N° 20.052 v. 15/4/2003

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/SURCO CONDORI, NICOLAS s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 5193/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de abril de 2003 a las 13.20 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Un inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Alfredo Bufano Nros. 1923/25 entre las de Alejandro Magariños Cervantes y Camarones, sup. total de 7m,50cm de Fte. al S.O. x 17m de fondo. Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 67. Manz. 102, Parc. 18. Partida 237.201. Matrícula 15-33841. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Alfredo Bufano 1923/25 entre Magariños Cervantes y Camarones, Capital, ubicado a 3 cuadras de Av. Juan B. Justo al 5000, se trata de una casa de unos 60 años de antig., que tiene un local al fte. usado actualmente como dorm. otros 2 dormitorios, un baño completo, liv-comedor, cocina y un patio chico, todo en buen estado, ocupado por el demandado su esposa y cinco hijos. Deudas fs. 164 A. Args. $ 28,12 al 21/3/02 fs. 160 O. Sanit. sin deuda al 22/3/02 fs. 129 (GCBA) $ 578,90 al 23/8/01, más su actualización. Base Ad-corpus $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 del Código Procesal). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. No procede la compra en comisión. Visitar los días 21 y 22 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 14/4 Nº 49.490 v. 15/4/2003

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6° comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. CONTRA DAVILA, CLAUDIA EDITH s/Ej. Hipotecaria" Exp. 71689/01 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de abril de 2003 a las 11.40 hs.(en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle José I. Rucci N° 475, entre las de Triunvirato y Remedios de Escalada, según título lote 6, manz. 13 a, sup. 280m,40dm2. Nom. Cat. Circ. IV Secc. J, Parc. 6 M. 13 a, Partida 238902 Matrícula N° 83070. Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar calle José I. Rucci 475 entre Triunvirato y Remedios de Escalada, Villa Luzuriaga, Part. de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa fte. de piedras, antig. apróx. 12 años, techo de tejas francesas, tiene 2 ptas. en pta. baja liv.-comedor, piso de cerámicas, cocina amplia, baño y garage, en pta. alta hay hall de distribución que da a 3 dormitorios, con plac., pisos de parquet, 2 baños completos. Hay una escalera en un dormitorio que da a un entrepiso, jardín trasero de 10 x 18m, estado gral. bueno, ocupado por una persona que dijo llamarse Andrea Sali y ser hija de la demandada, no teniendo en ese acto documento alguno que la identifique. A fs. 67 consta acta del Oficial de Justicia quien procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. En el exp. se encuentran fitografías del inmueble. Deudas: fs. 81/82/83 Mun. $ 2.070,02 al 29-7-02. fs. 94 A. Args. $ 222,36 al 30-7-02- fs. 9. O. San. sin deuda al 12-8-02 fs. 87/89 Rentas $ 3.150,02 al 30-6-02. Base: Ad-corpus $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. de Proc.). Visitar los días 22 y 23 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 14/4 Nº 20.046 v. 15/4/2003

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. c/BRAVO ADOLFO y Ot. s/Sumario" Expte. N° 168.191 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 28 de abril de 2003 a las 9,00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble perteneciente a Félix Deluca, sito en calle Florida 1557 entre Montes de Oca y Blandengues, con frente también a Anbrosio Crámer, de José C. Paz, Pdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. Aires. Consiste en un local comercial sobre calle Florida, oficina, cocina, baño y galpón, construido sobre los lotes 3 y 11 de la Manz. 40. El Lote. 3 mide 20 mts. de fte. s/calle Florida por 44,15mts. de fondo (Sup. 903 m2) y el Lote 11 mide 20 mts. de fte. sobre calle Crámer y 44,15 mts. de fondo (Sup. 903 m2.). Ambos están unificados en una parcela designada catastralmente como Circ. III, Secc. K, Manz 12. Parc. 3ª. Ocupado por el Sr. Alberto Ricardo Páez quien manifestara ser locatario hasta, fines de junio de 2000 abonando un canon mensual de $ 800, aunque sin haberlo acreditado. Registra deudas: a la Municipalidad al 02-09-94 $16.223,16 (fs. 679/680);a Rentas Pcia. Bs. As. no registra cargos en período 84/93 según informe 19-04-93 (fs. 654); tampoco a O. Sanitarias, según informe municipal de fs. 681. Conforme lo resuelto en Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 24 y 25 de abril de 2003 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Base: $ 56.000. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará, desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal y denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 14/4 Nº 20.058 v. 15/4/2003

Nº 89

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MATEU, MIGUEL JUAN c/CITTADINO, ALBA RENEE y Otros s/Daños y Perjuicios", Exp. N° 33.810/91, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el lunes 28 de abril de 2003 a las 11,40 hs. en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Venezuela 722/8 Unidad N° 8, Matrícula 13-136/8. Superficie 174,34 m2. Porcentual 13,20. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 2. Mza. 12. Parc. 3. Ubicado en el 2° piso de un edificio de aproximadamente 80 años de antigüedad y está compuesto de amplio hall de entrada, 6 ambientes, baño, cocina, dos dormitorios de servicio y baño de servicio la propiedad cuenta con el agua corriente, gas natural y luz. En la terraza tiene un lavadero propio. El estado de la propiedad en regular con evidentes muestras de deterioro por falta de manutención. Registra las siguientes deudas: a fs. 462 al Gobierno de la Cuidad de Buenos Aires al 19/08/99 $ 147,51 a fs. 466, Aguas Argentinas al 30/08/99 $ 46,61 a fs. 468 a O.S.N. al 26/08/99 sin deuda y de Expensas al 10/05/02 $ 4261,77, correspondiéndole en este rubro por el mes de abril/02 $ 292,75 No corresponde al adquirente afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se haya sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 24, 25 y 26 de abril de 2003 de 14 a 17 horas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 10/99. Base: $ 45.000. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de intimado el pago.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 14/4 Nº 20.047 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "MOSCOSO RAMON JOSE y Otro c/RUSSO LUIS OMAR s/Ejec. Hip." Exp. N° 91288/99, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 2 de mayo de 2003 a las 13 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Mariano Acha 4793/95/99 esq. Pico, de Cap. Federal, Matrícula: FR 16-34415 Nom. Cat.: Circ.: 16, Sec.: 55, Mzna.: 174, Pla: 9, que mide según título el terreno: 5,27 m fte. al NO linda calle Pico 8,67m en fte. al SO linda calle Mariano Acha, 13,16m fte. al NE linda con lote 10 de la misma manzana 10,02 m fte. al SE linda con lote 8 de la misma manzana y 6 m al fte. al O linda con ocahava formada por esq. de calles Pico y Mariano Acha. Según informe del martillero de fs. 138/9 el inmueble a subastar se ubica en Mariano Acha 4793/99 con entrada por el N° 4795 de Capital Federal. Se trata de un edificio moderno con 6 (seis) unidades dispuestas en planta baja, primer y segundo piso, con unidades con pequeñas faltantes de terminación y a estrenar. Ingresando por puerta de vidrio tipo Blindex en Planta Baja departamento designado con el N° 1. Se compone de baño, hall de entrada, separada por mampara del resto el departamento que asimismo se divide por mamparas divisorias formando ambientes no totalmente separados donde existe una cocina y se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la firma CIBERIUM S.A. representada por el demandado quien manifestó ser uno de los socios y que manifestó que no existe ni contrato de locación ni comodato escrito, ocupada como oficina, no existiendo otros ocupantes. El departamento designado como N° 2 de planta baja se compone de dos ambientes, en uno de ellos cocina integrada, con baño y patio, con faltantes de terminación. Existen bienes en su interior que el demandado manifestó que pertenecen al Sr. Luis Alberto Jalil y que no recide en el mismo y sólo tiene parte de sus bienes en dicho departamento. Accediendo al primer piso por escalera se ubican los departamentos designados con los números 3 y 4 actualmente unificados. Dichos departamentos se encuentran ocupados por la Sra. Graciela Alejandra Raggi, el Sr. Luis Omar Russo y dos hijos menores en carácter de propietario. El bien se compone de cocina integrada al living, balcón a la calle, baño, un ambiente con balcón a la calle, living a desnivel, 2 ambientes, hall de entrada y otro baño. Tiene dos puertas de ingreso por el N° 3 y por el N° 4. Todo en muy buen estado de conservación. Accediendo por escalera al 2° piso se encuentra el departamento designado con el N° 5. Este bien se encuentra desocupado, con faltantes de terminación, compuesto de un ambiente con cocina integrada, un dormitorio y baño. En el segundo piso se ubica también el departamento designado con el N° 6 que se compone de un ambiente con cocina integrada y balcón a la calle, baño y dormitorio, con faltantes de terminación. Se encuentra desocupado. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 28 y 29 de abril de 2003 de 13 a 15 hs. Base: $ 240.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25% El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cpr. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación sucursal Tribunales a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. El aquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas con excepción de las referidas a expensas comunes del último mes y la deuda que registre por este concepto el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.") del 18-2-99. Deudas: CGBA al 2/8/02 fs. 231 $ 26,81, fs. 227 $ 210,51, fs. 223 $ 116,54, fs. 219 $ 142,56, fs. 215 $ 352,99 y $ 15,36, fs. 212 $ 75,11, OSN al 1/8/02 fs. 230, 226, 222, 218, 214 y 211 sin deuda, Ags. Args. al 1/8/02 fs. 229 $ 30,39 fs. 225 $ 30,39, fs. 221 $ 251,55, fs. 217 $ 251,80, fs. 213 $ 250,06, fs. 210 $ 269,47. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 14/4 Nº 20.038 v. 15/4/2003

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/TRIAS LILIAN RAQUEL y Otros" s/Ej. Hipotecaria", Exp. 115269/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de abril de 2003 a las 12.20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Un lote de terreno, situado en el Part. de San Isidro, Localidad de Boulonge, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Fray Cayetano Rodríguez hoy 14 de Julio N° 825 entre las de Serrano y Darragueira. Sup. total de 307m,43dm2. Nom. Cat. Circ. VI. Sec. C. Manz. 82. Parcela 18. Partida 33064. Según informe de constatación el martillero, el inmueble a subastar calle Fray Cayetano Rodríguez hoy 14 de Julio N° 825, entre Serrano y Darragueira, Boulonge, Part. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 7 cuadras de Av. Rolón y a 12 de la estación Boulonge, zona residencial, se trata de una casa de unos 20 años de antigüedad, techo de tejas españolas, fte. enrejado, dos ptas., en plta. baja tiene liv.-comedor, cocina amplia, 2 dormitorios, un baño, lavadero, garage semicubierto, en el fondo hay un patio con quincho semi-cubierto con parrilla, una habitación con baño y cocina, en pta. alta hay dos dormitorios y un baño completo, tiene aprox., 180m cub., todo en buen estado, ocupado por la demandada. En el exp. se encuentra fotografías. Deudas fs. 170 O. Sanit. sin deuda al 6/2/03, fs. 157. Rentas $ 454,52, fs. 158. Rentas $ 230,03 y fs. 159. Rentas $ 3.537,28 todas las deudas por Rentas son al 7/1/03, fs. 156/57. Municip. $ 1.219,20 al 7/1/03, fs. 153. A. Agrs. $ 46,38 al 15/1/03. Al contado y al mejor postor. Base ad-corpus $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%, 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de denvengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Visitar los días 21 y 22 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Déborah B. Alendri, secretaria.

e. 14/4 Nº 49.488 v. 15/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virgina Villarroel, sito en la Avda. Callao N° 635 Piso 6° de Capital Federal, comunica par dos días que en los autos caratulados SILVA NESTOR OSVALDO s/Quiebra", Expte. 81.853, que, el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará el día 28 de abril de 2003, a las 13.20 horas, comenzando la misma puntualmente en el horario asignado, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) 100% Parcela N° 19 de la Manzana 4z; C II , A, Chacra 4. Matrícula 6029, Partida Inmobiliaria 130298 de la Localidad de La Reja, Moreno, ubicado en la intersección de las calles Quesada y Pereda (sup. Ad Corpus 217,50 mts2), quedando conformada la manzana, entre las calles Iberá y Huergo. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.250,00. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Acordada: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en esta Jurisdicción sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquiriente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El bien se exhibe libremente, por tratarse de un terreno.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/4 Nº 411.659 v. 15/4/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VAZQUEZ, SILVIA ANTONIETA s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble Yatay 120 s/Inc. de Venta", exp. 44.443 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día miércoles 23 de abril de 2003 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital el 50% indiviso de la unidad funcional N° 67, ubicada en la torre 2, piso 1° e identificada con la letra "A", del inmueble sito en Yatay 120/122, Capital Federal. Superficie 94,15m2. Porcentual 0,84% Matrícula 7-7183/67 Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Secc. 7 Manz. 3 Parc. 24b. Venta ad corpus. Según informe del martillero de fs. 214 la UF se encuentra ocupada por la fallida y su grupo familiar. El bien consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños (uno con ducha), balcón, lavadero y cocina. En regular estado de conservación. Base $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/Comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, aún si se hubiera plantado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta así como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Deuda por expensas a julio de 2002 $ 54.192. Expensas mes de julio de 2002 $ 179. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento del Fuero, art. 104.5, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate por el martillero. Exhibición: 15 y 16 de abril de 2003 en el horario de 11 a 12 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/4 N° 20.043 v. 15/4/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en los autos: "LA COMERCIAL DE ROSARIO CIA. ARG. DE SEGUROS s/Oficio Ley 22.172", (Expte. N° 26.752) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT: 20-04250310-0) rematará el día 24 de abril de 2003 a las 9:20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional 80 (cochera) del 2° subsuelo de la finca Tte. Gral. Juan D. Perón 881/889 de Cap. Federal. Tiene acceso vehicular por rampa por Tte. Gral. Juan D. Perón 881 y acceso peatonal por Suipacha 211. Adeuda: A Aguas Args. al 8-6-01 $ 75,31 (fs. 235); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 8-5-01 $ 104,92 (fs. 230) y por Expensas comunes al 16-7-01 $ 117,32 (fs. 247). De corresponder el IVA éste será a cargo del adquirente. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se planteara cualquier objeción, debiendo asimismo dentro del 3° día indicar el nombre del comitente si lo hubiere. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo dispuesto en el punto 104.6 de la Acordada correspondiente del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 10:30 horas en el Tribunal. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Días 21 y 22 de abril próximos de 10 a 12 horas. Mayores informes en el Tribunal o al Martillero al T.E. 4784-9666.

Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/4 N° 411.744 v. 22/4/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María O'Reilly, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BLANCO BERNARDO CARLOS y BLANCO MARCELO ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expte. 66232 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 30 de abril de 2003 a las 11:20 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 50% indiviso de un local ubicado en la calle Sánchez de Bustamante Nro. 782/86/88/96, esquina Lavalle 3402/8/10, Planta Baja y Sótano - unidad funcional Nro. 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 9-533-1, se trata de un local comercial. Totalmente vacío y libre de ocupantes. Estado de conservación regular (el interior presenta la falta de mantenimiento y deterioro en general, dada la falta de actividad comercial, asimismo uno de los frentes de vidriera presenta roturas y parte del cielo raso indica signos de humedad con la cañería cloacal expuesta. El sótano se encuentra en estado de abandono observando en el mismo gran cantidad de residuos y suciedad). Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. más I.V.A. sobre comisión y el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPN. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado (art. 579 del CPN). Se admitirán posturas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta el día 28 de abril de 2003, a las 9:30 horas. Apertura señálase la audiencia para el día 29 de abril de 2003 a las 12 horas. Exhibición: 28 y 29 de abril de 15:30 a 17:30. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas tel. 4322-8144. La deuda existente en concepto de impuestos, tasas y contribuciones posteriores al decreto de quiebra y devengadas hasta la fecha de aprobación de la subasta se encuentran a cargo del concurso en la proporción del 50%, siendo las posteriores a cargo del adquirente. Aclárase que el 50% restante se encuentra a cargo de la

condómina no fallida. Se deja expresa constancia que en el expediente se registran deudas en concepto de impuestos tasas y contribuciones.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/4 N° 411.702 v. 22/4/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. G. Javier Dubois (h), Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P 4° Capital Federal comunica por dos días en "NEW YORK CITY s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Causa 75.449, CUIT de la fallida: 30-58330087-9, que el martillero Hugo Jorge Tognetti (CUIT 20-4360695-7, Monotributista, tel/fax 45825609), rematará "ad corpus" sin base al contado y mejor postor el 30 de abril de 2003 a las 12:40 en punto, en Perón 1233 Un lote de aparatos, compuesto por: 1 equipo marca "Carrier" 50 BA 012 capacidad 30.000 frigorías/hora condensado por agua modelo SOBA 012900-04/1 calefactor marca MG a gas natural capacidad 80.000 calorías/hora, con serpentín de refrigeración con 21.000 frigorías/hora de capacidad modelo CC80-1505. 1 condensadora Surrey Capco 8 de 21.000 frigorías/hora. 1 equipo de refrigeración de 3/4 HP R12 compresor abierto. Un lote de mobiliario, compuesto por: 1 Mueble de aprox. 3 x 0,80 x 0,60 m. enchapado en peteriby con seis puertas y estantes interiores. 16 butacones tapizados en pana azul. 10 mesas bajas de hierro. 25 asientos curvos tapizados en tela color rojo, 25 sillones rectos tapizados en tela color rojo. 17 sillones triples tapizados en tela color fucsia. 20 sillones dobles tapizados en tela color fucsia. 5 sillones individuales tapizados en tela color fucsia. 6 esquineros tapizados en color fucsia. Un lote compuesto de 2 puertas metálicas con vidrios y 8 marcos metálicos con vidrios. Seña 30%, Comisión 10%, 0,25% de gastos de salón, IVA de la comisión del martillero en su caso. El I.V.A. se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del comprador, bajo constancias y N° de CUIT (Ley 23.349), todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto. En el estado en que se encuentren, en mal estado de conservación, no se ha podido determinar a la fecha si funcionan, se exhiben de lunes a viernes de 8 a 10 hs. en Av. Elcano 4114, Galpón 8 Guardamuebles, Capital, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones del art. 104/6 del Reglamento aprobado por Acordada del 13-12-1989 que se da por reproducido en el presente hasta tres días antes del remate en el Tribunal, y se abrirán allí dos días antes a las 11 hs. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado en cuenta al efecto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal, Tribunales dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de aviso ni requerimiento previo bajo apercibimiento de considerársele postor remiso (art. 584 CPCC). Los bienes se retiran en el plazo perentorio de diez días de aprobada judicialmente la subasta y los gastos de traslado son por cuenta y cargo del comprador, todo bajo apercibimiento de ser incluidos en sucesivas ventas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, caso contrario se aplicará la norma del art. 41; Art. 579 Cód. Proc. Bs. As., 30-8-2002 ... debiendo publicarse edictos por dos días solamente en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago (art. 273 inc. 8 L.C.Q.). ... Fdo.: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 14/4 N° 411.706 v. 15/4/2003

N° 10

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 10 del Dr. Héctor O. Chomer, hace saber por 3 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/A.F. EXPRESS S.A. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría N° 20 del Dr. Juan Gigglberger, Av. Callao 635 Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, TE 5009-7233 rematará el 29 de abril de 2003 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un automotor marca Mercedes Benz tipo pick up modelo Sprinter 312 D/P3550 año 2000 chasis N° 8AC690311YA540553 motor N° 632.998-10-529298 ambos igual marca, dominio DOL 815 adeuda patentes $ 1.475,96 al 02/07/02. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base $ 10.180,42. En caso de no haber postores, a la media hora con base reducida al 50% (Valor estimado $ 29.000). El comprador constituirá domicilio en Capital pagará el precio y el 10% de comisión y el 0.25 del Arancel de Subasta. Patente y gastos de transferencia a cargo del comprador como así el IVA que deba tributarse. Se admite cheque certificado a la orden del Bco. Ciudad. Exhibe 3 días hábiles anteriores en Colectora Este de Panamericana 27.559 Don Torcuato de 15 a 18 horas. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 1° de abril de 2003.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 14/4 N° 20.124 v. 16/4/2003

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "ROSSI ARACELI - SALERNO GUSTAVO WALTER (S.H.) s/Incidente de Subasta"; Expte. N° 46.647, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 22 de abril de 2003 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; los siguientes bienes: 1) El inmueble sito en el Partido de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As., designado en el plano con el N° 5, de la manzana 45. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección T; Manzana 45; Parcela 5; Matrícula 28111 (46). Según títulos tiene 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo y se encuentra lindando con el Acceso Oeste en dirección a Capital Federal. Se trata de una casa en construcción, que tiene realizado el contrapiso y paredes de ladrillo a la vista y revoque interno, no tiene techo, ni carpintería metálica, puertas, instalaciones sanitarias, ni eléctricas. 2) Un automotor marca Honda Modelo Civic tipo coupee, del año 1995, motor D16Z6-4613635, chasis 2HGEJ1129SH517743, dominio AEW-858, con el motor fundido y sacado del auto, en buen estado de carrocería e interior. Condiciones de venta: Base del inmueble: $ 9.000. Seña: 30%. Comisión 3%. + IVA. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25%. A cargo comprador. Base del Automotor: $ 2.000. Al contado. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta a las 10 hs., apertura 12:30 hs. mismo día. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 15 y 16 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 14/4 N° 20.055 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, comunica dos días en los autos 38100 caratulados "ANDINA DE ALIMENTOS s/Quiebra s/Concurso Especial" que el martillero Leandro Gutiérrez (Cuit 20-17364568-7) rematará el día martes 29 de abril de 2003 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., al contado y mejor postor los bienes propiedad de la fallida: 1) Una línea para fabricación de papas prefritas congeladas marca H & H Engineering, origen Holanda Base $ 300.000; 2) Un sistema para refrigeración marca H & H Engineering, origen Holanda, para el congelamiento de 2.000 kg/h de papas prefritas de capacidad total. Base $ 65.000. 3) Una cinta transportadora. Base $ 900. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por la Secretaría en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Seña 30%; Comisión 10%; IVA correspondiente sobre el precio de venta; Arancel 0,25%. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 25 y 26 de abril de 2003 en el horario de 11 a 13 hs., sin perjuicio que los interesados puedan combinar nuevos horarios con el martillero, en el depósito sito en Ruta N° 205, Km. 180,500 (Wind Food S.A.), Saladillo, Prov. de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/4 N° 20.029 v. 15/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CAVALLI, NICOLAS ROBERTO s/Quiebra", Expediente Nro. 21.807, que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el día 25 de abril de 2003 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la Calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Las Heras 3357/59/61 entre Bulnes y Vidt, Unidad Funcional N° 38, Piso 8vo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18. Sec. 21. Manz. 40. Parc. 18. Matrícula: 18-712/38. Superficie: 50 mts. 91 dm2. Porc. 2 con 48 centésimos. El inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. En el acto de constatación el departamento se hallaba ocupado por el señor Nicolás Roberto Cavalli, D.N.I. 12.946.816, quien manifestó ocuparlo conjuntamente con su familia, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 23-9-99 $ 696,13 fs. 201. G.C.B.A. al 5-1-00 $ 1.751,24 fs. 238. Expensas al 20-3-03 $ 11.821,66 fs. 410. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos en el acto de remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Con respecto a las deudas de los inmuebles, se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos de concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquiriente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de abril de 2003 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/4 N° 411.746 v. 22/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 1°, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 10.798 que el martillero Pérez Juan Carlos, CUIT N° 20-04007621-3, tel. (011) 4381-0065 rematará el día 24 de abril de 2003, puntualmente, a las 11:20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal la finca Atalaya ubicada en la calle Fiorito o VI, localidad del departamento de Sarmiento, Pcia. de San Juan (Nomenclatura Catastral: Fracción A 1576-300300 Dominio 657 F° 57 T° 7), superficie Ad Corpus: 178 ha. 1681,90 m2 de propiedad de la fallida, según surge de fs. 3676 se halla desocupada, con riego permanente, la dotación de agua por lo general es inferior al 50%, con pozo de agua anulado, no posee energía eléctrica, los cuarteles se observan actualmente abonadonados la mayor parte con maleza y las estructuras de los mismos requieren reparación. La finca cuenta con tres casas de ladrillos adobe y paja derruidas, del mismo modo se hallan en estado de abandono acequias y alambrados, perimetrales como interiores y la misma cuenta con plantaciones de viñedos de diferentes especies. La venta se realiza ad corpus al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, base $ 120.000,00, seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%, impuesto a los sellos de la Pcia. de San Juan 2,3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los acreedores, las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas y las deudas posteriores a la toma de posesión serán pagadas por el adquirente, así como los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Deudas: Direcc. Gral. de Rentas $ 9.568,72 al 27/07/01 a fs. 3636/49; Departamento de Hidráulica de San Juan $ 38.053,02 al 12/09/01 a fs. 3629/30; Municipalidad de Sarmiento $ 5.612,88 al 16/08/01 a fs. 3651. Exhibición los días 16 y 17 de abril de 8 a 11 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/4 N° 411.940 v. 16/4/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 53

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 53 sito en Lavalle N° 1268 Piso 1°, de esta Capital a cargo del Sr. Enrique R. Brandolino; Secretaría Dra. Silvana B. Luca, comunica por un día en el Juicio "MINISTERIO DE TRABAJO c/ECHANIZ, MARIA TERESA s/Sumarios", Expte. N° 24.473/00-7769, que la Sra. Martillero Rosa Catalina Archerito, M. 2891 rematará el 30-04-03, a la hora 9:00 en Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 Capital: Una "Sierra sensitiva", para banco, marca "Corta Rapid", para corte en aluminio, con motor eléctrico marca "Czwrweny" n° 07/97; 220-380 V, Trifásico, fabricado por Galves Santa Fe; en buen estado y funcionando. Una "Sierra Sensitiva", para banco, sin marca a la vista modelo DW 870-44, para corte de H°, completa con disco de corte. En buen estado y funcionando. Un "Taladro de Banco" marca "Feriol" con motor marca "Vala" N° 37.218, 1,5 HP; 220-380, Trifásico, color azul, en buen estado y funcionando. Una "Balanza Portátil", tipo báscula, con ruedas, para 400 kg. reformado a 300 kg., marca "Fairbank", color azul, completa con pesas. En buen estado y funcionando". Sin Base, al contado, mejor postor y efectivo en el momento de la subasta Seña 30%. El comprador abonará comisión 10%, más aportes y $ 0,25% (Ac 24/00) y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total del precio y deberá retirarlo del lugar a su exclusivo cargo y riesgo. La subasta finaliza únicamente con la confección del recibo. Se exhibe en calle Pieres N° 549 de esta Capital el día 29-04-03 de 15 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse gratis por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Silvana B. Luca, secretaria.

e. 14/4 N° 411.661 v. 14/4/2003

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario El Patagónico de esta Ciudad que en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/GUZMAN ALFREDO PEDRO s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 38.900 que el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 3 de mayo de 2003 a

las 12:30 hs. en calle Italia 648 de esta ciudad el siguiente automotor: Pick-Up Ford F. 100 Dominio VGD-993 en el estado en que se encuentra y se exhibirá en calle Italia 648 los días 29 y 30 de abril de 2003 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. y el día de la subasta a partir de las 10:00 hs. Condiciones de Venta. Con la base de pesos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos ($ 4.452,00) y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no existir postores se efectuará una segunda subasta con una reducción de su base del 25% y en caso de resultado negativo, tercera sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20% a cuenta del precio. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se deja constancia que las deudas municipales estarán a cargo del comprador. Informes Italia 648 Te 155095813 domicilio del martillero actuante.

Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.

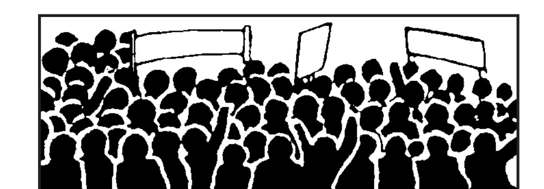
e. 14/4 N° 411.711 v. 16/4/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio Sec. de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/MARIÑO DAVID NAZARENO s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 39.372 el Martillero Público José Antonio Quintero subastará el día 03 de mayo de 2003 a las 12:30 hs. en la calle Italia 648 de esta ciudad los siguientes automotores: 1) Ford Orion GLX-1995 sedán 4 puertas dominio AKM-963. 2) Ford Escort LX-1993 sedán 5 puertas dominio VKI-795 en el estado en que se encuentran y se exhibirán en calle Italia 648 los días 29 y 30 de abril de 2003 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. y el día de la subasta a partir de las 10:00 hs. Condiciones de Venta: Con la base de pesos veintidós mil cincuenta y siete ($ 22.057,00) y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no existir postores se efectuará una segunda subasta con una reducción de su base del 25% y en caso de resultado negativo, tercera, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 20% a cuenta del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio: Pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se deja constancia que las deudas municipales estarán a cargo del comprador. Informes: Italia 648 Te. 155095813 domicilio del martillero actuante.

Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 14/4 N° 411.713 v. 16/4/2003

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO DE JUBILADOS Y JUVENTUD

Distrito Capital Federal

Resolución N° 100/03

Buenos Aires, 3 de abril de 2003

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "Movimiento de Jubilados y Juventud s/reconocimiento Capital Federal" (expte. N°: 3/99 del registro de causas correspondiente a la Secretaría Electoral de la Capital Federal) y,

CONSIDERANDO:

I)

Que con fecha 11 de junio de 2001 en las actuaciones caratuladas "Movimiento de Jubilados y Juventud s/Reconocimiento Capital Federal", este Tribunal declaró la caducidad de la personería política de la agrupación mencionada, a tenor de lo normado por el art. 50, inc. d) de la Ley 23.298. Dicha sentencia adquirió el carácter de firme y pasada en Autoridad de Cosa Juzgada.

Que a fs. 1094, se presenta la Dra. Silvana Miriam Vilella, en su carácter de apoderada del partido de marras, solicitando la reinscripción de la personería política del partido que representa.

A tal fin, acompaña el Acta N° 29 de la Junta Promotora, de fecha 2 de septiembre de 2002, donde se resuelve —por unanimidad— llevar a cabo esta reinscripción y aprobando asimismo la Declaración de Principios, obrantes a fs. 1082, Bases de Acción Política, obrantes a fs. 1083 y la Carta Orgánica, obrante a fs. 1084/1093, como así también se ratifica el domicilio de la sede partidaria y se designan apoderados.

II)

Que a fs. 1097, obra el informe del actuario, dando cuenta que la entidad de autos, al 23 de septiembre de 2002, posee una cantidad de mil setecientas sesenta y dos (1762) afiliaciones.

Consecuentemente con lo informado, la suscripta hace saber al Sr. apoderado que deberá completar el total de cuatro mil (4000) afiliaciones para dar cumplimiento con el Título II de la Ley mencionada.

Que a fs. 1114, 1122, 1128, 1136, 1141, 1155, 1162, 1167, 1171, 1181, 1197, 1208, 1216, 1227, 1233, 1244, 1255, 1265, 1273, 1293, 1302, 1308, 1315, 1323, 1341, 1347, 1354, 1360 y 1364 obran las sucesivas presentaciones de fichas de afiliación por parte de la entidad de marras a efectos de producir el control de las mismas de acuerdo a las constancias obrantes en el registro de electores del Distrito Capital Federal.

Que a fs. 1324/1326, obra la presentación de Sr. Alberto Castellanos, en su carácter de apoderado de la entidad de autos solicitando la reinscripción de la personería de su representada. En dicha presentación manifiesta: "al día de la fecha hemos presentado un total de aproximadamente 4300 fichas de afiliación, de las cuales 3493 ya han sido verificadas y consideradas válidas. Ahora bien, la decisión de adelantar la fecha de las elecciones en el Distrito ha producido un acortamiento de los plazos que amenaza con dar por tierra con el enorme esfuerzo que hemos realizado a fin de poder participar en las próximas elecciones".

Que a fs. 1329, la suscripta resuelve no hacer lugar a lo solicitado por el Sr. apoderado a fs. 1324/1326, toda vez que según surge de los registros partidarios no se han acreditado la suficiente cantidad de afiliaciones válidas como para dar cumplimiento con el Título II de la Ley 23.298.

Que a fs. 1371 obra agregado el informe del actuario que da cuenta que el Partido Movimiento de Jubilados y Juventud ha dado cumplimiento con el Título II de la Ley 23.298.

Que a fs. 1372, se corre vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, quien manifiesta que no tiene objeciones que realizar al pedido de la reinscripción de la Personería Política solicitada.

III)

Que llegado al punto del análisis de la cuestión en examen, la suscripta comparte el criterio propiciado por el Sr. apoderado de la entidad peticionante a fs. 1213.

En efecto, el art. 50 de la ley 23.298 regula la caducidad de la personalidad política de los partidos políticos.

Conforme el fallo del Superior n° 1503/93: " ... cuando el texto es claro y expreso debe aplicárselo en el sentido que resulta de sus propios términos Conf. fallos C.N.E. nros. 432/87 y 1122/9 1: "...Y el texto del art. 50 es claro y expreso al decir que las contempladas en sus cuatro incisos son causas de caducidad de la personalidad política de los partidos, por lo que no cabe aplicar ninguna otra sanción que no sea, mas allá de cuál puede haber sido la intención del legislador... ".

Se desprende entonces, que la única sanción que se aplicó al partido fue la pérdida de la personería política, subsistiendo en consecuencia la personería jurídica. Esto implica que si bien el partido se encontró inhibido de participar de la vida política de la Nación —actos electorales— nada obsta a que siga desarrollando su actividad interna. En consecuencia, pueden existir actos partidarios de diversa índole, donde obviamente, los participantes no son otra cosa que los afiliados.

Que, con respecto a los demás requisitos establecidos por el art. 7 de la ley de rito, la suscripta encuentra que fueron debidamente cumplidos —Acta Fundacional, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica— ya que se han acompañado en su oportunidad, conforme a lo que surge de la copia —debidamente certificada— de la Junta Promotora obrante a fs. 1081 donde se aprueba dicha documentación conjuntamente con la decisión de llevar a cabo la mentada reinscripción por parte de sus integrantes.

Asimismo, se encuentran reunidas las adhesiones exigidas por el inc. a) del artículo citado, a través de las afiliaciones con las que cuenta la entidad a la fecha.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal y Jurisprudencia citada, es que corresponde y así,

RESUELVO:

1) Hacer lugar al pedido de recuperación de la personalidad política del partido movimiento de jubilados y juventud, para actuar como partido en este distrito electoral de la capital federal, con todos los derechos y deberes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (Arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

2) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido, que deberán adecuar su carta orgánica partidaria de conformidad con lo establecido en las leyes 25.600 y 25.611.

3) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución.

4) Notifíquese, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral (arts. 14 in fine y 39 de la Ley 23.298) y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.

MARIA SERVINI DE CUBRI, juez federal. Ante mí: RAMIRO GONZALEZ, secretario electoral.

En 4/4 del mismo, se notificó el Sr. Procurador Fiscal. Conste.

En 4 del mismo, se libraron tres (3) oficios. Conste.

En 3 del mismo, se libró una (1) cédula. Conste. — RAMIRO GONZALEZ, secretario electoral.

e. 14/4 N° 411.684 v. 14/4/2003

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION CIUDADANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Movimiento de Integración Ciudadana s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 592/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de abril de 2003. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo obrante a fs. 271, que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 26 de marzo de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (arts. 14 y 38 de la Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González. Secretario Electoral.

Descripción del símbolo: la frase Movimiento de Integración Ciudadana, entre dos bandas horizontales de color celeste, en letra imprenta mayúscula y de color negro. En el centro, en la parte superior, medio sol de color amarillo. En la parte inferior tres (3) siluetas, las dos (2) de los extremos de color negro y la del medio de menor tamaño que las otras, de color blanco.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003. — RAMIRO GONZALEZ, secretario electoral.

e. 14/4 N° 411.669 v. 16/4/2003

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Misiones

Posadas, 3 abril de 2003.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Las presentes actuaciones caratuladas "Movimiento por la Dignidad y la Independencia —MODIN— s/ Presentación" Expte. Nro. 21/92 en trámite por ante las presentes actuaciones;

Que a fs. 1234/1240 se presentó el balance correspondiente al año 2002 del partido en cuestión.

Que a fs. 1244 obra dictamen de la fiscalía, la que manifiesta no tener objeción que realizar a los balances presentados.

Que se encuentran vencidos los términos previstos en el Art. 47 inc. C de la ley 23.298 sin que se hubieren formulado observaciones a las cuentas presentadas.

Por todo ello,

RESUELVO:

Aprobar el balance y rendición de cuentas presentadas por el partido "Movimiento por la Dignidad y la Independencia" correspondiente al período 2002, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial por él termino de un día —Art. 48 in fine de la ley 23.298— a cuyo fin líbrese el oficio pertinente.

Hágase saber al partido que deberá acreditar la publicación dentro de los cinco días de retirado el oficio de la Secretaría.

Notifíquese. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

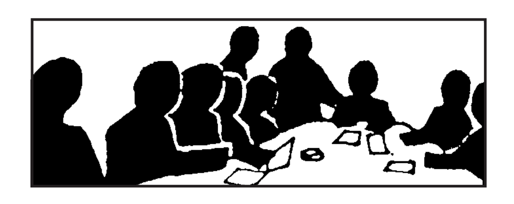
Resumen Balance MODIN Misiones 2002

	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
ENERO	4.121.60	47.49	4.074.11
FEBRERO	4.074,44	962.24	3.112,20
MARZO	3.113,70	393,85	2.719,86
ABRIL	2.720,26	1.207,84	1.512,42
MAYO	1.512,65	510,04	1.002,61
JUNIO	1.002,73	822,94	179,79
JULIO	179,90	10,06	169,84
AGOSTO	169,95	10,06	159,89
SETIEMBRE	159,99	10,06	149,39
OCTUBRE	149,48	10,06	139,42
NOVIEMBRE	139,51	10,06	129,45
DICIEMBRE	129,53	25,62	103,91

Firmado: RODOLFO RAYNELI, Secretario general, Apoderado MODIN, Dto. Misiones. — JULIO OSCAR CACERES, Presidente-Apoderado MODIN – Dto. Misiones.

e. 14/4 N° 411.670 v. 14/4/2003

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABB MEDIDORES S.A. (ELSTER MEDIDORES S.A. en trámite de inscripción)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2003 a las 10:30 hs, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
4°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
5°) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 2002.
6°) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2002.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 2003.
10°) Designación de un Accionista para la firma del Acta Asamblearia.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 23 de abril de 2003, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Vice Presidente - Roberto Frenk
e. 10/4 N° 19.901 v. 16/4/2003

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A. Corrientes 538 - 4° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de origen y aplicación de fondos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 6 cerrado el 31/12/2002.
3°) Destino del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus Miembros y determinación de sus remuneraciones.
5°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente - Oscar Cuattromo
e. 8/4 Nº 19.486 v. 14/4/2003

ALCORTA MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 2003 a las 10:30 hs. en la calle Lavalle 1206, 2° Piso "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la celebración fuera de término de esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y nombramiento.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente – Raúl Guillermo Palazzo

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 25 de abril de 2003 en la calle Lavalle 1206, 2° Piso "D", Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 24 de abril de 2003 a las 16 horas.

e. 10/4 N° 49.256 v. 16/4/2003

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de ANTENA 2 DE TV S.A. por reunión de fecha 04 de abril de 2003 convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el 29 de abril de 2003 a las 17 hs. y en 2da. convocatoria a las 18 hs. en su sede social sita en Paraná 326, piso 2º, Cap. Fed. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2do.) Consideración de la gestión del Directorio.
3ro.) Determinación del número de miembros y designación del Directorio por 2 (dos) años (art. 9, Estatutos Sociales).
4to.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Eduardo Gómez
e. 9/4 N° 6646 v. 15/4/2003

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria N°74 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal el día 28 de abril a las 16.00 horas, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 73 realizada el día 15 de abril de 2002.
3°) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 29 de los Estatutos.
4°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y gestión de directorio.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20.30 horas.

Presidente - Carlos Reyes Terrabusi
Secretario - Horacio La Valle
e. 11/4 N° 19.691 v. 14/4/2003

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (Cangallo Schule)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 2169 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2) Elección de Presidente por 2 (dos) años, Secretario por 2 (dos) años, Pro-Tesorero por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2 (dos) años, 1 (un) vocal Titular por 1 (un) año, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
5) Proclamación de las autoridades electas.
6) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.
De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Presidente – César Abel Tortorella
Secretario – José Luis Sánchez
e. 10/4 N° 19.382 v. 14/4/2003

ASOCIACION PROTECTORA DE HIJOS DEL PERSONAL DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, abril de 2003. Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Institución, que se llevará a cabo el día miércoles 23 el mes de abril de 2003, a las 19:00 horas, en el Colegio "Inspector General Alfredo Daniel Zunda", ubicado en la calle Remedios Escalada de San Martín N° 2986, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance de la Asociación Protectora correspondiente al 87° Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2002.
2°) Renovación parcial de la comisión directiva: por finalización de su mandato, de los señores: Comisario General (R) Walter Digno Larriva; Comisario General (R) Jorge Alberto Pidal; Comisario General (R) Francisco Nicosia; Auxiliar Superior de 1ra. (J) Dr. Emilio Guillermo Alfaro; Comisario General (R) Agustín Guillermo Vecchio; Comisario General (R) Roberto Oscar Corsetti; Comisario Inspector (R) Eglio Arnoldo Rossi; Comisario Inspector (R) Roberto Alfredo Paz, Comisario Inspector (R) Jorge Alberto Peredo, Comisario General (R) Luis Serafín Balbín, Comisario General (R) Héctor Omar Rago y Comisario Inspector (R) Luis Ricardo Borlenghi.
3°) Presentación de la nueva lista de integrantes de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

Secretario - Luis Ricardo Borlenghi
e. 11/4 N° 19.874 v. 14/4/2003

AVANT CARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de AVANT CARD S.A. para el día 06 del mes de mayo de 2003, a las 16:00 hs. en la calle Florida 142, piso primero, oficina 196, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que causaron el atraso de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1), de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por el término de tres años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y depositar en la sociedad los títulos accionarios con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El Directorio.

Presidente - Alejandro A. Montenegro
e. 11/4 N° 19.882 v. 21/4/2003

AXIONAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AXIONAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que se realizará el día 30 de abril de 2003 a las 15:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para las 16:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2002. Gestión del Directorio. Tratamiento de resultados.
3°) Consideraciones de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2002.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
5°) Aumento de capital social por capitalización de aportes de los socios; aprobación de la emisión, suscripción e integración de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una, reforma del Artículo 4° del Estatuto social; o liquidación de la sociedad.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Miguel Götz
e. 9/4 Nº 6652 v. 15/4/2002

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 11,30 horas en la sede social del Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 667, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

ii) Consideración de la reforma del artículo 6° del Estatuto Social a fin de dejar establecido que BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A., es una Sociedad no Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Presidente - Eduardo Elsztain
e. 10/4 N° 6688 v. 16/4/2003

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social del Banco, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 667, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
ii) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
iii) Aprobación de la absorción anticipada de las pérdidas producidas durante el ejercicio 2002 hasta la concurrencia de los saldos registrados en las cuentas “Diferencia de Valuación no realizada” ($ 55.742 miles) y “Resultados no asignados” ($ 8.406 miles), efectuada por el Directorio ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por la Comunicación “A” 3800 del Banco Central de la República Argentina.
iv) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
v) Consideración de los honorarios a directores que se desempeñaron en comisiones especiales o cumplieron funciones técnico - administrativas, por hasta la suma de Pesos Doscientos Mil ($ 200.000), en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550, y a la Comisión Fiscalizadora, por ejercicio finalizado el 31.12.02.
vi) Consideración de los motivos que impidieron la asunción de los integrantes del Directorio elegido por la Asamblea Ordinaria realizada el 10 de septiembre de 2001. En su caso, determinación del número de directores y, designación de directores titulares y suplentes.
vii) Designación del Contador Certificante para el ejercicio del año 2003.
viii) Aprobación del ingreso de la Sociedad al Régimen de la Oferta Pública de Títulos Valores;
ix) Aprobación de un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables simples y/o convertibles, con o sin garantías, por hasta el importe de Dólares Estadounidenses Cien Millones (U$S 100.000.000) o su equivalente en Pesos u otras monedas extranjeras. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global, indicando pautas y limites para el caso de las emisiones de obligaciones negociables convertibles.
x) Autorización para que el Directorio efectúe inversiones en las acciones de control de un banco comercial minorista por hasta el margen del exceso del capital computable de BACS respecto de la exigencia mínima que le corresponde, según las normas del Banco Central de la República Argentina. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al BANCO HIPOTECARIO S.A. Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Presidente - Eduardo Elsztain
e. 10/4 N° 6689 v. 16/4/2003

BANCO DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 1º de abril de 2003, y conforme al estatuto, se convoca a los Señores Accionistas del BANCO DE VALORES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 30 de abril del 2003 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria simultánea, a realizarse en el domicilio de la sede social sito en la calle Sarmiento 310, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2002 y cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
5°) Remuneración de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso de los montos que surjan por aplicación del art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del estatuto social. En caso de mantenerse el número actual de Directores, corresponderá se designen dos Directores Titulares y un Suplente por tres años, en reemplazo de quienes vencen en su mandato.
7°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Julio A. Macchi
e. 9/4 N° 19.690 v. 15/4/2003

BOEDO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el martes 29 de abril de 2003 a las 17 horas, en el domicilio social, Avda. San Juan 3601 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inciso 1°, Ley 19.550 respecto a los Estados Contables por el Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2002.

Presidente - Eulogio Pérez Ogando
e. 8/4 Nº 19.546 v. 14/4/2003

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2003 a las 11:00 horas, en Sarmiento 459, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Aprobación de la gestión de los síndicos renunciantes.
3°) Designación de un Síndico titular y de un Síndico suplente en reemplazo de los renunciantes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director - Damián F. Beccar Varela
e. 11/4 N° 6730 v. 21/4/2003

“C”

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2003 a las 11.00 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 29, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados.
5°) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de las acciones en proporción a las tenencias.
6°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría “A” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Luis María Corsiglia.
7°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría “B” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Federico Spraggon Hernández.
8°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “A” por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Rubén Mustica.
9°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría “B” por tres años. Habiéndose recibido con fecha 07 de mayo de 2002 la renuncia del Sr. José Luis Martorell.
10.) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11.) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de la Dra. Delia J. Arbós y de los Dres. Alejandro Fadanelli y Daniel E. Marra, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12.) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Alejandro Porzio, Rubén Pascuali y Roberto G. Del Giudice.
13.) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 30. Determinación de retribución. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.

Presidente – Luis María Corsiglia
e. 9/4 N° 229 v. 15/4/2003

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES

CONVOCATORIA

Comunica a sus asociados que el día 29 de abril de 2003, a las 19 hs. en primera convocatoria y 19:30 en segundo y definitivo llamado, en el Salón Chopin del Hotel Intercontinental, sito en Moreno 809 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura a cargo del Presidente y Secretario de la Institución.
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balances, Estado de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuenta.
4°) Elección de miembros de Comisión Directiva.
5°) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta.
6°) Clausura de la Asamblea.

Vicepresidente - Reinaldo Machado
e. 11/4 N° 19.896 v. 14/4/2003

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del 2003 en la calle Sarmiento 525 Capital Federal a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2002.
2°) Tratamiento y distribución de los Resultados Acumulados.
3°) Retribución del Directorio.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares y uno Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Alberto Slatapolsky
e. 9/4 N° 19.642 v. 15/4/2003

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista Nº 360, Piso 6, Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Información requerida por el art. 64 Inc. b) de la Ley 19.550, Informe del Auditor Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades de la sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase A de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases B y C de acciones.
6°) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase A de acciones y un síndico titular y un suplente a las clases B y C de acciones. El Directorio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Síndico Titular - Eduardo J. Romero
e. 9/4 N° 6642 v. 15/4/2003

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. sede social sita en Santiago del Estero 1716, Capital Federal, el día 30 de abril de 2003, primera a las 13:30 hs. y segunda a las 14:30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento capital dentro del quíntuplo, con emisión de títulos nuevos.

Presidente - María R. Galán
e. 9/4 N° 19.601 v. 15/4/2003

CINDIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de “CINDIA S.A.” para el

día 28 de abril de 2003, a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta,
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso inicio de acciones de responsabilidad.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Antonio Beltrame
e. 8/4 Nº 4485 v. 14/4/2003

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.574.371. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Esmeralda 1066, 10º P. Of. "I", Cap. Fed. el día 30 de abril de 2003, a las 15 y 16 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto y su elección;
7º) Temas generales relacionados con el complejo.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Presidente - Federico Hugo Sánchez
e. 9/4 N° 19.672 v. 15/4/2003

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

EDICTO

Convocatoria a Asamblea de Tenedores por Obligaciones Negociables V/N U$S 22.331.400 (41,65% de U$S 54.000.000) Vencimiento en el año 2010. Emitidas por CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

CONVOCATORIA

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Concursos, Quiebras y Sociedades, Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro, sito en calle General Güemes Nº 1060, de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, República Argentina, Secretaría de la doctora Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nº 2C-45.698/99, convoca a Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables Remanentes de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. (la "Sociedad") por U$S 22.331.400 (41,65% de U$S 54.000.000) a Tasa Variable con vencimiento 2010, (las "Obligaciones Negociables Remanentes"), emitidas de conformidad con el Convenio de Fideicomiso de fecha 26 de septiembre de 2000 celebrado entre The Bank of New York (el "Fiduciario") y la Sociedad a celebrarse en el domicilio de avenida Leandro Alem 822, piso 12, ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día miércoles 30 de abril de 2003, a horas 10:00, en primera convocatoria y a horas 11:00, en el mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Notificación a los tenedores de Obligaciones Negociables Remanentes del traslado de la Acción Autónoma de Adecuación o Revisión del Acuerdo Concursal interpuesta por la Sociedad.
Los tenedores de Obligaciones Negociables Remanentes podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Los tenedores de Obligaciones Negociables Remanentes registrados que tenga la intención de asistir a la Asamblea deberán notificar a la Sociedad con una anticipación de por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Las certificaciones emitidas por el Fiduciario facultarán a dichos tenedores a asistir a la Asamblea.
Se deja constancia que la publicación del presente edicto se efectuará por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia Salta y de la Nación, diarios El Tribuno de la ciudad de Salta, La Nación de la ciudad de Buenos Aires, The Wall Street Journal del Estado de Nueva York y La Voix Du Luexembourg y Luxemburger Wort - del Gran ducado de Luxemburgo.
Juez - Víctor Daniel Ibáñez
e. 9/4 N° 19.680 v. 15/4/2003

CLINICA PRIVADA DE OJOS SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2003, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente en la sede social sita en la calle Perú 359, piso 12, Oficina 1204 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar en Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Causas por las cuales no se han celebrado las asambleas ordinarias a fin de tratar los ejercicios cerrados el 31 de Julio de los años 2000, 2001 y 2002.
3) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234 inciso 1ro. De la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31 de Julio de los años 2000, 2001 y 2002.
4) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5) Designación de un síndico titular y de un suplente.
Presidente – Daniel Rodríguez
e. 10/4 N° 49.275 v. 16/4/2003

CORPORATE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 25 de abril de 2003 a las 9,00 horas y en segunda convocatoria el mismo día —25 de abril de 2003— a las 10,30 hs, en ambos casos en Av. Corrientes Nº 1257 piso 2º Of. "D" Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2000 y 30/06/2001,
3º) Remuneración del Directorio,
4º) Consideración de la renuncia del director,
5º) Fijación del número de directores y su elección,
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio,
7º) Responsabilidad en la gestión de los Directores,
8º) Aumento de capital superior a un quíntuplo,
9º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en Av. Corrientes Nº 1257 piso 2º Of. "D" de Capital Federal en el horario de 15.00 a 18.00 hs. dentro del término establecido por el Art. 238 de la ley de sociedades comerciales y se le hace saber a los Sres Accionistas que se encuentra a su disposición, en el mismo domicilio y horario, copia de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 respecto de los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2000 y 30/06/2001 y los certificados provisorios de tenencia de acciones pertenecientes a cada uno de ellos.
Presidente - Karina L. Spera
e. 9/4 N° 49.190 v. 15/4/2003

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, Piso 8°, Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1°) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.
Presidente - Atilio Luis Peluffo
e. 8/4 Nº 49.060 v. 14/4/2003

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2003, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6to. Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Elección de los nuevos miembros del Directorio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Fernando Castro
e. 10/4 N° 4620 v. 16/4/2003

"D"

DATCO SOLUCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de mayo a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día a las 17.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 638, 3º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Consideración destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme el art. 238 de la ley 19.550 en San Martín 638, 3º piso de 10 a 13 horas hasta el 2 de mayo de 2003.
Presidente- Horacio Martínez
e. 9/4 N° 19.704 v. 15/4/2003

DENDOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J. 1.619.296. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 749, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 por el séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Los señores Accionistas deberán depositar en el domicilio de Av. de Mayo 749, 3er. piso, Capital Federal, de 12 a 14 horas, sus acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Presidente - Miguel Adolfo Rotblat
e. 9/4 N° 19.623 v. 15/4/2003

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003, en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 hs. y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 y sus modificaciones del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002 y de la gestión del Directorio.
3°) Asignación de los resultados.
4°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 8/4 Nº 19.483 v. 14/4/2003

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 81.423. Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 2003, en primera convocatoria, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2°- Consideración de los documentos del artículo 234 inciso I de la ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, gestión del directorio y destino del resultado.
3°- Determinación del número de directores titulares y su elección, así como un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un ejercicio. El Directorio.

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563 hasta tres días antes de la asamblea. Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Presidente – Guillermo F. Thompson
e. 10/4 N° 49.316 v. 16/4/2003

"E"

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2/5/03 a las 15 horas en Tucumán 3748, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Distribución de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Aníbal Giacone
e. 11/4 N° 19.910 v. 21/4/2003

EL CARDO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas DE EL CARDO S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 10.00 horas en Avda. Córdoba 1844, piso 2°, dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados de los ejercicios 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de un año. La determinación y posterior elección quedará sujeta a lo que resuelva en la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el día de la fecha a las 12.00.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año. La determinación y posterior elección quedará sujeta a lo que resuelva en la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el día de la fecha a las 12.00.
Vicepresidente – Aurelio Cayo Latino Camuyrano
e. 10/4 N° 19.747 v. 16/4/2003

EL CARDO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL CARDO S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 14.00 horas en Avda. Córdoba 1844, piso 2°, dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión.
3°) Consideración de la documentación contable referida al 01-01-03: a) del Balance Especial de EL CARDO S.A., del Balance Especial de Escisión e Inventario Resumido de EL CARDO S.A. y Balance General con las Variaciones por la Reducción de Capital EL CARDO S.A. b) del Balance Especial de Matilde y Alicia Camuyrano S.A., del Balance Especial de Escisión-Fusión e Inventario Resumido de Matilde y Alicia Camuyrano S.A. con EL CARDO S.A. y c) Estado de Situación Patrimonial e Inventario Resumido de Aporte Inicial de Agro Don Américo S.A. por la Escisión-Fusión EL CARDO S.A.
4°) Consideración de la reducción del Capital Social de EL CARDO S.A. por la Escisión-Fusión y cancelación de las acciones correspondientes.
5°) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital y emisión de las acciones.
6°) Consideración de reforma del Estatuto de la Sociedad escindida, EL CARDO S.A. en el artículo Cuarto.
7°) Consideración del Estatuto Social de Agro Don Américo S.A., su inscripción e integración de acciones, designación de los miembros del Directorio y fijación de la sede social de la nueva sociedad.
8°) Otorgamiento de autorizaciones y poderes para la inscripción de la Escisión-Fusión en la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, el otorgamiento de la escritura constitutiva de agro Don Américo S.A. y para la registración del cambio de titularidad de los activos que se transfieren con motivo del proceso de reorganización empresaria, como así también para el caso de tener que realizar escrituras complementarias con motivo de posibles observaciones que realicen los organismos de control.
Vicepresidente – Aurelio Cayo Latino Camuyrano
e. 10/4 N° 19.746 v. 16/4/2003

EL CARDO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EL CARDO S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 11.30 horas en Avda. Córdoba 1844, piso 2°, dpto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados del ejercicio 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Vicepresidente – Aurelio Cayo Latino Camuyrano
e. 10/4 N° 19.748 v. 16/4/2003

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA CISA. - L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2003 a las 18 horas en el local sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 42 finalizado el 31-12-2002.
3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio.
Presidente – Jorge E. Alberte
e. 10/4 N° 230 v. 16/4/2003

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESMARSA SA. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697 Cap. Fed. el día 3 de mayo de 2003, a las 14 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 15 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 25 cerrado el 31/12/2002.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550 y Honorarios del Síndico.
4º) Elección de Directorio Titular y Suplente por el término de tres ejercicios y Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Omar López
e. 9/4 N° 19.646 v. 15/4/2003

ESTANCIAS NORAFÉ DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "ESTANCIAS NORAFÉ DEL SALADO S.A." para el día 28 de abril de 2003, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta,
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso inicio de acciones de responsabilidad
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas para el requerimiento del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Antonio Beltrame
e. 8/4 Nº 4486 v. 14/4/2003

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 39.812. Convócase a los Sres. accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2003 a las 17 hs. y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381, 3° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2002 y los correspondientes a Cuadros Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2°) Distribución el resultado del período.
3°) Designación de Directores y Síndicos por 2 años.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Presidente - Felipe Buceta
e. 11/4 N° 49.409 v. 21/4/2003

EUDEBA S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de mayo de 2003, a las 10:00 horas, en la sede social de Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 (y sus modificaciones), correspondiente al ejercicio N° 43 cerrado el 30/6/01.
3°) Motivos que justifican la realización de la Asamblea fuera de término.
4°) Designación del Auditor Externo para el ejercicio julio 2001/junio 2002.
5°) Ratificación de la designación de los Directores realizada con fecha 2 de septiembre de 2002.
Presidente - Patricio Garrahan
e. 11/4 N° 19.887 v. 21/4/2003

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003 a las 18:00 horas, en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/02.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Presidente - Tomás Otero
e. 8/4 Nº 19.539 v. 14/4/2003

"F"

F.A.I.P. - FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/5/2003 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31 de la sociedad.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Miguel Angel Griolli
e. 11/4 N° 19.837 v. 21/4/2003

FARRAN Y ZIMMERMANN S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2492. De conformidad con el art. 22 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de mayo de 2003 a las 15 horas, en el local de la sociedad, Av. Callao N° 2034, Planta Baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y del Síndico.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio social.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, certificados o comunicados de asistencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Av. Callao N° 2034, Planta Baja, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. El Directorio.

Director - T. J. L. Bennett
e. 11/4 N° 19.836 v. 21/4/2003

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima séptima Asamblea General Ordinaria de accionistas de FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F. la que se celebrará el 5 de mayo de 2003 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 47 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente, ambos por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Pittnter
e. 11/4 N° 49.378 v. 21/4/2003

FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION - FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA F.A.I.D. 2003

CONVOCATORIA
DE CUOTAPARTISTAS

Se convoca a los señores cuotapartistas del fondo común cerrado de inversión FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA F.A.I.D. 2003, a la Asamblea de Cuotapartistas, en primera y en segunda convocatoria a celebrarse ambas el día 5 de mayo de 2003 a las 16:00 hs. y a las 17:00 hs. respectivamente, ambas, en la calle 25 de Mayo 586, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas presentes para firmar el Acta respectiva.
2°) Determinar el temperamento a seguir frente al pago del impuesto a las ganancias.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Presidente - Ricardo Mario Scotti
e. 11/4 N° 19.869 v. 21/4/2003

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 72 del 20 de marzo de 2003 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2003, a las 12:00 hs. en la sede social, sita en calle 25 de Mayo 359, piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración.
4°) Consideración de los honorarios de los Directores y de la Sindicatura (Artículo 261, Ley 19.550).
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2002. Destino de los mismos.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resultados en los puntos precedentes.

Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 11/4 N° 49.358 v. 21/4/2003

FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo de 2003, a las 16 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 42 piso 9° Oficina 195, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

â Designación de dos accionistas para la firma del acta.
â Razones para convocatoria tardía a Asamblea Ejercicio 2002.
â Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Distribución de Utilidades, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2002 y el 31 de enero de 2003.
â Consideración del informe del síndico.
â Elección de directores titulares.
â Elección de síndico titular y síndico suplente.
â Consideración de la venta del inmueble ubicado en el Departamento Posadas, Capital de la Provincia de Misiones.

Presidente - Jorge Aurelio Lheritier

En el supuesto de no obtener el quórum necesario para la realización de la Asamblea, se convoca en Segunda convocatoria para una hora después en el mismo día y lugar.

e. 11/4 N° 20.025 v. 21/4/2003

"G"

GNC THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las diez y ocho (18) horas en la Sede Social sita en Carabobo 81 Dpto. "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, notas y anexos e informes del auditor correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de ganancias.
5°) Elección de nuevos directores para un año.

Presidente - Eduardo M. Vidal
e. 10/4 N° 19.914 v. 16/4/2003

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 12 de mayo de 2003 a las 16 horas y en segunda convocatoria —únicamente para la Asamblea Ordinaria para el caso de no obtener quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después—, en Corrientes 327 - 4° Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 219.466 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2002 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 2003.
9°) Reforma del Estatuto Social a fin de incorporar la Cláusula de "No Adhesión de la sociedad al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de adquisición Obligatoria".
10) Reforma del Estatuto Social a fin de incorporar las normas correspondientes a la constitución y funcionamiento del Comité de Auditoría, conforme lo establecido en el Decreto 677/01 y la Resolución de la CNV N° 400/02.
10) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
Para tratar los puntos 9 y 10, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 6 de mayo de 2003, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas". El Directorio.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi
e. 11/4 N° 20.002 v. 21/4/2003

GUARIBAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "GUARIBAL S.A." para el día 28 de abril de 2003, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso inicio de acciones de responsabilidad.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Antonio Beltrame
e. 8/4 Nº 4488 v. 14/4/2003

"H"

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de HOJALMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 2003 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.
5°) Designación de Directores. Su elección.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 29 de abril de 2003 a las 18 horas.

Director - Rubén Oscar Graf
e. 9/4 N° 4535 v. 15/4/2003

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003, a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenábar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 18, finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
2) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4) Designación de los nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Hernán Yáñez
e. 10/4 N° 4621 v. 16/4/2003

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en los términos del art. 237, último párrafo de la Ley 19.550, para el día 30 de abril de 2003 a las 19 horas en la calle Av. Rafael Obligado y Salguero s/n, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. El Directorio.
Presidente - Guillermo J. Santaella
e. 9/4 N° 6647 v. 15/4/2003

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro. 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 10.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por parte de Síndicos Titulares. Consideración de su gestión.
3°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en Florida 201, Séptimo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 28 de abril de 2003.
Presidente - Antonio M. Losada
e. 9/4 N° 6622 v. 15/4/2003

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S.A.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 15.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aceptación de renuncias de Director Titular y Síndicos Titulares de la Sociedad. Consideración de su gestión.
3°) Designación de los miembros que compondrán el Directorio de la Sociedad y de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC BANK ARGENTINA S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 28 de abril de 2003.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 9/4 N° 6623 v. 15/4/2003

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las 10.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2° piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8°) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2003 y determinación de su remuneración.
9°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2° piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 24 de abril de 2003. - El Directorio.
Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 8/4 Nº 4518 v. 14/4/2003

"I"

IBERMATICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IBERMATICA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003 a las 15 horas en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002; tratamiento de su resultado.
c) Fijación del número de directores que integrarán el directorio y elección de sus miembros titulares y suplentes por el término de dos años.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 17 horas.
Director/Autorizado - Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 8/4 Nº 4513 v. 14/4/2003

ICONA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 30.662. Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Rodney 354, Capital Federal, el día 02 de mayo de 2003 a las 10.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º, ley 19.550 al 30 de septiembre de 2002 y de la gestión del directorio por el 33º ejercicio económico anual terminado en esa fecha.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de Directores, fijándose su número.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Director - José M. Barros
e. 9/4 N° 49.180 v. 15/4/2003

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2003 a las 18 horas en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2002.
2°) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente – Sara Szuchman
e. 10/4 N° 19.724 v. 16/4/2003

INGRATTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a continuación de las Asambleas Especiales, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio n° 37 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002 el cual arrojó quebranto.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6°) Enunciación de la integración del Directorio, conforme a las designaciones aprobadas en cada grupo accionario (art. 11 del E.S. título II punto 11.01).
En su caso, resolución sobre el número de integrantes del Directorio (art. 11 del E.S. título II punto 11.02., incs. "a" y "b").
En su caso, designación de los directores — titulares y suplentes— que resten hasta alcanzar el número previamente determinado, hasta un máximo de cinco (art. 11 del E.S. punto 11.02.02)
En su caso, determinación del término de la duración del cargo de los directores electos, hasta un máximo de tres años (art. 11 del E.S. punto 11.02).
7°) Nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Directorio (art. 8 del E.S.)
8°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la última Asamblea Especial del Grupo Accionario I, II, III, IV o V. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2003 a las 17 horas. El Directorio.
Presidente – Carlos Alberto Ingratta
e. 8/4 N° 19.512 v. 14/4/2003

INGRATTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del Estatuto, Título III, convócase a los señores accionistas de los Grupos Accionarios I, II, III, IV y V a celebrar las respectivas Asambleas Especiales de dichos grupos accionarios, para el día 30 de abril de 2003 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del Estatuto, Título III, punto 22).
3°) Sección de un Director titular y un Director suplente (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.01.0).

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2003 a las 17 horas. El Directorio.
Presidente – Carlos Alberto Ingratta
e. 8/4 N° 19.513 v. 14/4/2003

INSTALTUBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2003 a las 9:30 horas en Brandsen 257, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración del desempeño de los señores miembros del Directorio.
4°) Consideración de modificaciones en el Directorio, finando número de directores titulares y suplentes y elección de los miembros.
Vicepresidente - Jorge Puertas
e. 11/4 N° 19.831 v. 21/4/2003

INTERALVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 2003 en Galileo 2425 Piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.00.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio al 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración del resultado y de la gestión del Directorio;
4°) Determinación de la retribución al Directorio por los ejercicios 2001 y 2002 y
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. A efectos de participar en la Asamblea deberá cumplimentarse lo dispuesto por el artículo 238 de la LSC. Documentación a disposición. El Directorio.
Presidente – Virginia Carlota Rosa
e. 8/4 N° 19.499 v. 14/4/2003

"J"

J. STURMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Carlos Pellegrini 1373, Piso 4, C, Cap. Fed., el 30 de abril de 2003 a las 16 hs. en primera citación y a las 17 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social: canje del valor nominal de las acciones; prescindencia de sindicatura.
2°) Reforma y ordenamiento de Estatutos.

3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Sturman
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 9/4 N° 4563 v. 15/4/2003

J. STURMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de Carlos Pellegrini 1373, Piso 4, C, Cap. Fed., el 30 de abril de 2003 a las 12 hs. en primera citación y a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que se convoca fuera de término.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1 de la Ley de S.C., por los ejercicios económicos cerrados el 31/12 de los años 1995/96 y 97;
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Sturman
e. 9/4 N° 4562 v. 15/4/2003

"L"

LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I. para el día 02 de mayo de 2003 a las 09.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Uruguay 1025, 7° piso de la jurisdicción de la sede social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de autoridades;
2) Ratificación de la decisión del Directorio de presentación en concurso preventivo DE LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I., y autorización expresa para continuar los trámites de la Ley 24.522.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El libro de Registro de Accionistas en Asamblea N° 1, estará a disposición de los Sres. Accionistas en Uruguay 1025, 7° piso de la CABS.

Presidente - Pedro Lorenzo Vecchi
e. 10/4 N° 4599 v. 16/4/2003

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. en la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 31, 32 y 33, cerrados el 31/03/2000, 31/03/2001 y 31/03/2002 y motivos que originaron su presentación tardía.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente – Alfredo H. Naveiro
e. 8/4 N° 6594 v. 14/4/2003

LA METROPOLITANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de mayo a las 19 horas en la calle Tucumán 950, 4° piso oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
3°) Retribución a los miembros del Directorio.
4°) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck
e. 9/4 N° 19.633 v. 15/4/2003

LABORATORIOS INAVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2003 a las 14,30 horas a realizarse en la sede social Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2°) Ratificación de lo decidido respecto del Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 100.000 considerado en la última reunión de Asamblea celebrada el 19/06/02.

Presidente - Helmut Hammerschlag
e. 9/4 N° 49.171 v. 15/4/2003

LAVENIR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de mayo de 2003, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de una reserva para futuros pagos de dividendos, por hasta el monto, condiciones y modalidades que fije la Asamblea.
4°) Honorarios al Síndico.
5) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de LAVENIR S.A., sita en la Av. Brasil 731, de lunes a viernes de 9 a 17.30 horas, venciendo este plazo el día 29 de abril de 2003.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 10/4 N° 19.787 v. 16/4/2003

LORETO PROPIEDADES S.A. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de abril de 2003 a las 19 hs. en Lavalle 1447, P. 1, Dto. 3 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos y su remuneración.

Presidente - María Beatriz Trillini
e. 10/4 N° 19.801 v. 16/4/2003

LOS ALGODONALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "LOS ALGODONALES S.A.", para el día 28 de abril de 2003, a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta,
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso, inicio de acciones de responsabilidad.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.

Presidente – Antonio Beltrame
e. 8/4 N° 4489 v. 14/4/2003

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Conte Hotel, sito en la calle Carlos Pellegrini 105, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley Nº 19.550, correspondiente al 27° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado.
4°) Renuncia de honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
6°) Fijación del número y elección de los miembros de la comisión de Socios, Etica y Disciplina por el término de dos años.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Modificación del Reglamento de Construcciones. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

Presidente - Carlos A. Sallaberry
e. 10/4 N° 19.738 v. 16/4/2003

"M"

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de MALAGANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2003 a las 15 horas en la calle Tucumán 927 4° piso oficina 13 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos, de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del art. 17 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 10/4 N° 19.796 v. 16/4/2003

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; N° 1291; L° 114; T° "A" de S.A). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 18.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Aceptación de renuncias de Director Suplente y Síndicos Titulares de la Sociedad. Consideración de su gestión.
3°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 28 de abril de 2003.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 9/4 N° 19.612 v. 15/4/2003

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.571.112. Cónvócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal, para el día 28 de abril de 2003, a las 10 hs. en primera convocatoria y para el día 28 de abril de 2003, a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
b. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
c. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
d. Fijación del número de Directores y su designación.

e. Consideración de la Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.
f. Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
g. Consideración del Aumento de Capital mediante la emisión de acciones preferidas resuelto por Asamblea celebrada el 25 de setiembre de 2001.
h. Consideración de los contratos de suscripción de acciones preferidas firmados hasta la fecha y el estado de su integración.
i. Consideración de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
j. Consideración del compromiso previo de fusión por absorción entre MEDANITO S.A. (absorbente) y PETROLERA CUTRALCO S.A. (absorbida)
k. Consideración del balance especial de fusión y del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2002, confeccionado a los fines de la fusión.
l. Consideración de la reforma del Objeto Social -art. 3 del Estatuto Social.
m. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora con relación a la fusión.
n. Designación de apoderados y determinación de sus facultades a los efectos de la fusión.

Presidente - Carlos Alfredo José Grimaldi
e. 9/4 N° 6631 v. 15/4/2003

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2003, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en Tte. Cnel. Donato Alvarez 2645, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la renuncia, del Vicepresidente. Elección de Vicepresidente y un director Suplente.

Presidente - Jorge Costas
e. 8/4 N° 4501 v. 14/4/2003

MERCADOS ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MERCADOS ESTRELLA SA a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrarse el día 30 de abril de 2003 a las 18.00 hs en Portela 393, Piso 1 Dto. 9, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y documentación, art. 234 inc 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y destino de los Resultados.
3°) Consideración de la gestión realizada por Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores y Síndicos titulares y Suplentes
5°) Designación de Presidente y Vicepresidente
6°) Consideraciones referidas a la venta de los inmuebles de la sociedad.
Buenos Aires 7 de abril de 2003.

Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 10/4 N° 19.804 v. 16/4/2003

MERCEDES S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de mayo de 2003 a las 11:30 horas, en Bartolomé Mitre 559, Piso 7°, Of. 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1° Ley 19.550 al -31/12/2002 y gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31/12/2002 y su destino.

Vicepresidente - Ricardo Becu
e. 10/4 N° 19.776 v. 16/4/2003

"N"

NEURAXIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2003, a las 19 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en su local social calle Viamonte 1331 - 4° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de resultados.

Presidente - Raúl Moreno
e. 10/4 N° 19.731 v. 16/4/2003

NEW SENSES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, en forma simultánea, a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 2003, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede social sita en la calle Perú 84 Piso 3° Oficina "43" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos artículo 234 inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la retribución del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Destino de los Resultados no Asignados.
6°) Consideración de las disposiciones del art. 206 LS.

Síndico Titular - Guillermo Daniel Marturano
e. 10/4 N° 19.774 v. 16/4/2003

NOVASCOPE S.A.

(I.G.J. N° 1.684.487). Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2003 a las 17 hs. en F. Lacroze 2241 1° B, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y asignación de resultados.
2°) Elección de síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gianluca Brigandi
e. 10/4 N° 6673 v. 16/4/2003

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 24 de abril de 2003, a las 16 horas, en la Sede Central, sita en Tucumán 650, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta;
2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 31° Ejercicio (01/01/2002 al 31/12/2002).
3°) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual para el 32° Ejercicio (01/01/2003 al 31/12/2003).
4°) Elección de autoridades: dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes para el período 2003/2007; un (1) Director Suplente y un (1) Revisor de Cuentas Suplente para el período 2003/2005. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.

Presidente - Luis Oscar Pérez
e. 10/4 N° 19.718 v. 14/4/2003

ONEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2003 a las 9 horas, en la sede de Agüero 1497, 5° "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I), Decreto-Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de gestión de los Directores.
5°) Determinación del número y elección de Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.

Presidente - María Verónica Galli
e. 11/4 N° 19.866 v. 21/4/2003

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su sede social sita en la calle Piedras 77, 6° piso de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Ratificación de remuneraciones de Directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución, honorarios al Directorio y dividendos.
6°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, por el término de tres años con vencimiento el 30/4/2006. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del estatuto).

Presidente - Miguel Angel Calello
e. 11/4 N° 19.902 v. 21/4/2003

"P"

PAPELERA IBY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 28 de abril de 2003 en la sede social de Tte. Gral. Perón 1730, 7° 75 de Capital, a las 10:30 y 11:30 hs. en primer y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la propuesta para alquilar la planta. Autorizar al Presidente a firmar.

Presidente - Raúl González
e. 10/4 N° 49.303 v. 16/4/2003

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2003 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 31° Ejercicio Social cerrado el 31.12.02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.02.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 263.017 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.02, que reexpresados a la fecha de cierre, de acuerdo con las modalidades establecidas en la resolución general 415 de la Comisión Nacional de Valores, asciende a $ 333.442.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 1.152.278 importe asignado), correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.02, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, importe que reexpresado a la fecha de cierre, de acuerdo con las modalidades establecidas en la resolución general 415 de la Comisión Nacional de Valores, asciende a $ 1.458.962.
6°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 31° Ejercicio Social cerrado el 31.12.02.
7°) Designación del contador certificante para el 32° Ejercicio en curso.
8°) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
9°) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
10) Capitalización y distribución del Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 58.527.109,88, mediante la emisión de 5.852.710.988 acciones ordinarias escriturales de VN$ 0,01 cada una.
11) Elevación del Capital Social a la suma de $ 131.000.000.
12) Fecha desde la cual gozarán de dividendo las acciones a emitirse.
13) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
14) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
15) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
16) Incorporación al Estatuto Social de los artículos 1 Bis y 14 Bis (arts. 24 y 15, respectivamente, del decreto 677/01). El Directorio.

NOTA: Para el tratamiento del punto 16 corresponde a la Asamblea Extraordinaria se debe computar el quórum establecido en el art. 244 de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 24 de abril de 2003, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

Presidente - Héctor H. Magnetto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/4/2003 al 10/4/2003.

e. 11/4 N° 19.433 v. 21/4/2003

PEHER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 2003 a las 16 horas el primer llamado y 16 y 30 horas el segundo llamado, en el domicilio sito en la calle San José 345 —Planta Baja— Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de término de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nr. 11 finalizado el 30 de noviembre de 2001,
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nro. 12 finalizado el 30 de noviembre de 2002,
4°) Aprobación de la gestiones de los directorios,
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. El Directorio.

Presidente - Luis María Domínguez
e. 10/4 N° 6670 v. 16/4/2003

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2003 a las 9:30 horas en Carlos Pellegrini 1163, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2002;
3°) Honorarios del Directorio;
4°) Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Aprobación de la actuación de Directores, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos; y
7°) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.

Presidente - Haroldo E. Dahn
e. 8/4 N° 19.484 v. 14/4/2003

PLASTICOS CENTURION S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2003 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en Avda. Córdoba 859, piso 12, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos especificados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio.

Presidente - Abraham Kielmanowicz
e. 11/4 N° 19.894 v. 21/4/2003

"R"

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias, el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a la hora 10:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en Avda. Julio A. Roca Nro. 562 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 5 finalizado el 31 de diciembre de 2002. Estados contables, Memoria, Anexos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios.
4°) Proyecto de distribución del Resultado del Ejercicio.
5°) Autorizaciones a otorgar al Directorio para llevar a cabo operaciones comerciales especiales, contempladas en el Objeto del Estatuto Social.

Buenos Aires, 03 de abril de 2003.

Presidente - José Néstor Toledo
e. 10/4 N° 19.744 v. 16/4/2003

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2003 a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la enajenación de acciones propias conforme al Art. 221 de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2002.
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2002.
6°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2002.
7°) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/2002.
8°) Elección de Directores titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2003.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Horacio Ernesto Pericoli
e. 9/4 N° 19.638 v. 15/4/2003

REGENTE S.A.

EDICTO CONVOCANDO A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 8 de Mayo de 2003 a las 14:00 hs., en la sede social, sito en la calle Teniente General Eustaquio Frías Nº 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. Nº 234 de la Ley 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio financiero Nº 15 que cerrará el día 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento de las retribuciones de los miembros del Directorio y Sindicatura, incluso por encima del límite fijado en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2002.
5°) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura para el ejercicio 2003 por encima del límite fijado en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Tratamiento y consideración de la distribución de utilidades.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio financiero del año 2002 que cerrara el 31 de Diciembre de 2002 se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en la sede social, sito en la calle Teniente General Eustaquio Frías Nº 174 de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Silvina V. Gallina
e. 9/4 N° 19.600 v. 15/4/2003

RICADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Tucumán 535, Capital Federal, para el día 29 de abril de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y para el día 28 de mayo de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley de Sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Gestión del directorio en dicho período.
5°) Honorarios del Directorio por el ejercicio tratado.
6°) Destino del Resultado.

NOTA: Los Accionistas deberán solicitar a la sociedad que se los inscriba en el libro de Registros de Asistencia con tres días hábiles de anticipación al día de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Nicolás Rosarios
e. 10/4 N° 19.734 v. 16/4/2003

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Mayo de 2003, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620 piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio 2002, de los Resultados Acumulados y su destino.
5°) Gestión del Directorio y de la Junta de Vigilancia. Honorarios. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente – Jorge H. Bolis
e. 8/4 N° 19.564 v. 14/4/2003

ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2003 en primera convocatoria a las 11.00 horas y a las 12.00 horas, en segunda convocatoria en la sede de Av. Callao 1062, 6to. Piso "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los encargados de suscribir el acta de asamblea.
2°) Ratificación de la petición de concurso preventivo de la sociedad formulada por el Directorio.

Presidente – Nahuel Mario Ortiz
e. 8/4 N° 19.482 v. 14/4/2003

RUMBO ESPERANZA S.R.L.

CONVOCATORIA

Comunica a sus accionistas que el día 2 de mayo de 2003 a las 12 hs. en las oficinas de la calle Belgrano N° 687, 8° "33" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria, siendo el Orden del día, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Aprobación de balances correspondientes a los períodos 1998 a 2002 inclusive.
II) Deudas que mantiene el socio José Corsaro en concepto de alquileres a favor de la sociedad Rumbo Esperanza S.R.L. Informe pasos a seguir para su devolución.
III) Capitalización de los aportes realizados por el socio Vicente Salvini.
IV) Nombramiento del socio gerente por el plazo de dos (2) años de acuerdo a lo establecido en el contrato social.
V) Responsabilidad del socio gerente hasta la fecha.
VI) Modificación del domicilio.

Socio Gerente - José Asaro
e. 11/4 N° 19.861 v. 21/4/2003

"S"

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 2 de mayo de 2003 a las 17 horas y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria el mismo día en Avenida de Mayo 791, piso 5° "B" a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción con causa por mal desempeño del cargo del Director Gastón Manes y designación de su reemplazante.
3°) Evaluar la procedencia de acciones sociales contra el Sr. Manes por los perjuicios ocasionados por su mal desempeño (L.S. 276).

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la comunicación del Art. 238 L.S. a Avenida de Mayo 791, piso 5° "B", lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Director - Pedro Gastón Manes
e. 11/4 N° 19.924 v. 21/4/2003

SANTA LUCIA S.A.I.Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29/04/2003 a las 18 horas en Córdoba 1351 - 7° piso - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 - Inc. 1° de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/2002.
3°) Nº de Directores y su elección.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 10/4 N° 49.292 v. 16/4/2003

SANTAMARINA VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

Convócase a los accionistas de SANTAMARINA VALORES S.A. - SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social de la calle 25 de Mayo 267- 8° piso; oficina 32 de esta Capital Federal el día 28 de abril a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Contables y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura, su remuneración y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio económico.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio 2002.

La Asamblea sesionará conforme lo que establecen la Ley de Sociedades comerciales y sus modificatorias una vez vencido el plazo horario fijado en la presente Convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Santiago Santamarina
e. 8/4 N° 19.530 v. 14/4/2003

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 29 de abril de 2003, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 referida el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Honorarios al Directorio y, a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
3°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 24 de abril de 2002 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal. El Directorio.
Presidente – Jorge E. Fernández Viña
e. 8/4 N° 19.505 v. 14/4/2003

SKF ARGENTINA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2003, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
3º) Remuneración de Directores y Síndico en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Director - Gustavo J. Flores
e. 9/4 N° 19.595 v. 15/4/2003

SOL CELTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 05/05/2003, a las 20:00 hs. en la sede social sita en Larrea 765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30/11/2002, y al ejercicio de corte irregular al 30/11/1999.
3°) Afectación de resultados.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 10/4 N° 19.715 v. 16/4/2003

SOUTH NATURE S.A.

CONVOCATORIA

Comunica a sus accionistas que por reunión del Directorio con fecha 20 de marzo de 2003, se ha convocado a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2003 a las 10:00 en la sede social provisoria sita en San Blas 2870, Piso 6°, departamento 26, de la Ciudad de Buenos Aires; para el caso que fracase la primera convocatoria, se cita a segunda convocatoria en forma simultánea con la primera para las 11:00. Allí se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionista para firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del Presidente del Directorio Alberto Mario Dveksler.
3°) Elección de Presidente para cubrir la vacancia producida en el Directorio por la renuncia del Presidente.
4°) Cambio del domicilio legal de la empresa.
5°) Curso de acciones legales y/o comerciales a seguir frente a los hechos delictivos que provocaron serios daños en la economía de la empresa.
Presidente - Alberto Mario Dveksler
e. 10/4 N° 19.803 v. 16/4/2003

SYS CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de SYS CONSULTING S.A., a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse en Pedro Goyena 1296, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) En los términos del art. 234 inc. 1 L.S. considerar y resolver los asuntos relativos a: Memoria, Balance General, Estados de Resultados, destino de las utilidades, honorarios del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación del sueldo del Presidente del Directorio por el ejercicio iniciado el 01/01/03.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
Se hace saber que la primera convocatoria tendrá lugar el día 30 de abril de 2003, a las 16:00 horas y en segunda convocatoria, con una hora de diferencia en más de la fijada para la primera. El Directorio.
Presidente - Carlos Pan Aspauzo
e. 9/4 N° 6641 v. 15/4/2003

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de mayo de 2003, a las 16 hs. en Carlos Pellegrini 1175, 4° piso, Dpto. "C", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Julio Vázquez (h.)
e. 11/4 N° 19.847 v. 21/4/2003

TECNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TECNET S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003 a las 10 horas en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria, y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002; tratamiento de su resultado.
3°) Fijación del número de directores que integrarán el directorio y elección de sus miembros titulares y suplentes por el término de dos años.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en la sede social de 25 de Mayo 457, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 17 horas.
Director/Autorizado – Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 8/4 N° 4514 v. 14/4/2003

TIERRAS VERDES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 257.152. Convócase a Asam. Gral. Ord. el 30-04-2003 en T. G. Perón 1669 3° 65 a 18 hs. en primera y a 19 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 31-12-02.
2°) Remuneración al directorio y sindicatura.
3°)Fijar número y designar directores por un año.
4°) Designar síndico titular y suplente por una año.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta. EL Directorio
Presidente - Emilio A. Vázquez
e. 9/4 N° 49.202 v. 15/4/2003

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Transporte Automotores Callao S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 abril 2003 a las 17:30 hs. en 1ra. Convocatoria y 18 hs. en 2da. convocatoria, en sede social de la Av. Santa Fe 4927 de Cap. Fed. a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc.1, Ley 19.550 y sus modif. por el ej. cerrado el 31/12/02.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Presidente – Oscar Aníbal López
e. 8/4 N° 225 v. 14/4/2003

TRANSPORTES SANTA FE SACI

CONVOCATORIA

Legajo 15.156. Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE SACI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2003 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y 18:30 hs. en 2da. Convocatoria, en sede social de la calle Jorge Newbery 3943 de Cap. Fed. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 y sus modif. por el ej. cerrado el 31/12/02.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4°) Aumento de capital dentro del quíntuplo.
Secretario – José F. Gago
e. 8/4 N° 224 v. 14/4/2003

TRENDIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRENDIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad que se realizará el día 30 de abril de 2003 a las 10:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para las 11:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2002. Gestión del Directorio. Tratamiento de resultados.
3°) Consideraciones de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2002.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
5°) Aumento de capital social por capitalización de aportes de los socios.
6°) Aprobación de la emisión, suscripción e integración de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una.
7°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto social.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según art. 238, Ley 19.550.
Presidente - Miguel Götz
e. 9/4 Nº 6653 v. 15/4/2003

TRES SIETES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ Nº 1.554.220. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 2003, a las 19 horas en Av. Larrazábal 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración al Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes por dos años.
Buenos Aires, abril 4 de 2003.
Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 9/4 N° 19.682 v. 15/4/2003

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2003, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador, 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
4°) Consideración de las renuncias a las remuneraciones formuladas por los Sres. Directores. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios;
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; y
8°) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 24 de abril de 2003.
Presidente - Juan José Iglesias
e. 10/4 N° 19.886 v. 16/4/2003

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria que se realizará en la calle Arenales 1371, piso 2°, Capital Federal, el día 8 de mayo de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y el Art. 62 de la Ley 22.903, con relación al ejercicio N° 12 terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneraciones de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento de la renuncia de los Directores y Síndicos.
7°) Designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) UBASALUD. Tratamiento de su eventual disolución.
9°) Modificación del artículo décimo cuarto de los estatutos sociales referido al mes de cierre del ejercicio comercial.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.
Presidente - Alberto A. Boveris
e. 11/4 N° 19.835 v. 21/4/2003

"V"

VELIDI S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "VELIDI S.A." para el día 28 de abril de 2003, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —7° piso—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Regularización de la situación societaria. En su caso requerimientos a la autoridad de contralor, rúbrica de libros.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Domingo Iannozzi a su cargo de Vicepresidente del Directorio. Consideración de su gestión, en su caso inicio de acciones de responsabilidad.
4°) Determinación del número de integrantes del Directorio.
5°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Análisis del desempeño de la Cdora. Esther Fierro, solicitud de Informes sobre su actuación como apoderada de la sociedad ante la AFIP y organismos fiscales. Revocación del poder, en su caso.
7°) Situación patrimonial de la sociedad: estado actual de ocupación de los inmuebles de la misma (establecimientos rurales) sitos en la provincia de Santa Fe. Designación de gerente/administrador de los mismos y determinación de sus facultades.
8°) Situación económico-financiera de la sociedad: evaluación, análisis, solicitud de rendición de cuentas, consideración de la posible comisión de ilícitos por los administradores anteriores.
9°) Cambio de la sede social: fijación del nuevo domicilio.
10) Otros temas de interés para la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente – Antonio Beltrame
e. 8/4 N° 4487 v. 14/4/2003

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 2003 a las 17 horas, en el negocio de la Sociedad en Av. Rivadavia 6254, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados por el ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2002.
4°) Remuneración para el Directorio.
Presidente - Mato Pose Felicitas
e. 9/4 N° 49.139 v. 15/4/2003

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2003 12 hs. en Callao 966 Piso 2do. A de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo comunicar los mismos su asistencia en dicho domicilio y acreditar tal calidad con los títulos representativos o certificados provisorios de las acciones. Se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2°) Aprobación de la documentación prescrita por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-01 y 30-06-02. Motivos de la convocatoria fuera de término
3°) Tratamiento renuncia director Javier Cabau. Tratamiento de su gestión y de los directores actuales.
4°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Fijación de su número.
5°) Ratificaciones de las asambleas de fecha 10-11-1998 y 30-10-2000.
6°) Prescindencia Comisión Fiscalizadora. Fijación sindicatura. Elección de Síndico titular y Suplente.
7°) Modificación artículos 4to. y 12 del estatuto social.
8°) Consideración actuación apoderados de la sociedad Sres. Alberto Angel Gañan y Eduardo Juan Cáceres. Acciones legales a iniciar. El Directorio.
Presidente - Cecilia Andrea Fraire
e. 9/4 N° 19.627 v. 15/4/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Daniel Alberto Ostoich, DNI 11.358.930, domiciliado en Sarratea 263, San Justo, transfiere Telecentro ubicado en AV. RIVADAVIA 11.092 Cap. Fed., al Sr. Carlos Aniceto Belizán, LE 8.266.030, domiciliado en Calderón de la Barca 1781 Cap. Fed. Oposiciones ley Zarraga 3870 6° C Cap. Fed.
e. 9/4 N° 49.152 v. 15/4/2003

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap. Representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública, avisa que Lilia Nélida Flumero domiciliada en Pasco 1071, Capital vende a Yamila Carla Romel domiciliada en Santo Tomé 3875, Capital, con personal su fondo de comercio de "art. de regalos, tabaquería, fantasías, relojería, agencia de lotería prode y quiniela" Hábil. Municipal 12734/82 chapa oficial 3803, sito en AV. CABILDO 565 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.
e. 10/4 N° 19.742 v. 16/4/2003

Javier Magnoni, escribano, con Of. en Av. L. N. Alem 449, 4°, Cap. avisa que Jorge Omar Pivato, dom. Guardia Nacional 1986, Cap., transfiere a Ana María Mosca, dom. J. B. Ambrosetti 916, Cap., el locutorio de Telefónica Argentina S.A. ubicado en AVDA. DIAZ VELEZ 5073, Cap. Oposiciones de Ley: Domicilio del Escribano.
e. 10/4 N° 19.759 v. 16/4/2003

eRReBé Consultores, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° A de Cap. Fed., avisa que, Billinghurst 7 SRL con domicilio en Av. Rivadavia 3499 esq. Billinghurst 7, Cap. Fed. vende su negocio de casa de lunch, café, bar, pizzería, despacho de bebidas sito en AV. RIVADAVIA 3499, ESQ. BILLINGHURST 7 de Cap. Fed. a Claudio Daniel Muruaga y Alberto José Deget, domiciliado en Virrey Liniers 1571, PB "2" Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/4 N° 49.255 v. 16/4/2003

La Sra. Bianchi Marcela A., domicilio Av. J. de Garay 1740, P. 12-D26, Cap., transfiere a la Sra. Blasco Nélida B., domicilio De La Guitarra 3847, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de una casa de comidas/rotisería, sito en AV. E. RIOS 1658, Cap. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 10/4 N° 19.752 v. 16/4/2003

"C"

L. I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 Pb. 3 Cap. Avisa: Guillermo Oscar Lombardi, Dom. Medrano 421 Cap. vende a Romina Valeria Inoue, Dom. Tucumán 881 Pb. 3 Cap., su hotel s.s.c., sito en COLOMBRES 577 PB., EP., 1P y 2P, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal rec/ley n/ ofic. Término legal.
e. 9/4 N° 19.628 v. 15/4/2003

"G"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Raúl Galer con dom. en la calle Galicia 2468 de Cap. Fed. cede y transfiere el Taller de confección de ropa en forma mecánica y taller de bordado, plegado, ojalado, vainillado, zurcido, sobado de pieles y corte de géneros, ubicado en la calle GALICIA Nº 2468/72 a Globaltex SRL, con dom. en la calle Galicia 2472 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/4 N° 48.188 v. 15/4/2003

"M"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Juan Striha, dom. Av. Santa Fe 3802, 5° "C", Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial y playa de estacionamiento, sito en MALABIA 1741, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Sabino Arias, dom. Av. Beiró 4385, 2° piso, Cap. Rec. Ley/Of.
e. 11/4 N° 19.950 v. 21/4/2003

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Felipe Orban, dom. México 3950, Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en MEXICO 3948, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Javier Uriarte, en comisión, dom. Aime Paine 1665, "805" Cap. Rec. Ley/Of.
e. 11/4 N° 19.951 v. 21/4/2003

Alejandro Javier Vidal, abogado, T° 59, F° 201, C.P.A.C.F., con domicilio en Cerrito 268, 8° piso, Cdad. de Buenos Aires, comunica por cinco días a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que, Panasonic Argentina S.A., con domicilio legal en Antártida Argentina 831, Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, transfiere, mediante contrato de transferencia de fondo de comercio, los activos, pasivos y contratos correspondientes a su objeto social la elaboración, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, servicio, explotación, representación, distribución y en general industrialización y comercialización de aparatos eléctricos, electrónicos o electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios, con su local sito en la calle MANUEL GARCIA 344-352, Ciudad de Buenos Aires habilitado en carácter de depósito de artefactos de iluminación y del hogar, artículos de audio y/o electrónicos, repuestos y accesorios de los mismos y taller complementario de la actividad, oficinas administrativas y venta mayorista de los mismos, a Panasonic do Brasil Limitada Sucursal Argentina (en formación), con domicilio legal en MANUEL GARCIA 352, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia de fondo de comercio tendrá vigencia a partir del vencimiento de los plazos de oposición previstos en los artículos 4 y 5 de la Ley 11.867. Reclamos de Ley en: (i) en la Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, en Antártida Argentina 831, Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego y; (ii) en la Ciudad de Buenos Aires, en Cerrito 268, 8° piso, en ambos casos, atención: Dres. Julio Alberto Pueyrredón y/o Alejandro Javier Vidal.
e. 9/4 N° 4579 v. 15/4/2003

"Z"

La Martillera, Leticia N. Grondona, Matrícula N° 117 - Folio N° 142 del Libro N° 79, domicilio Ramón Falcón 5414 Capital, comunica que: El Señor Sabino Francisco Arias, DNI 04.131.319, Zabala 2552, Capital Federal, vende, cede y transfiere, a Héctor Miguel Gelardi, DNI N° 18.320.982, Tonelero 6210, Capital Federal, el fondo de comercio, de garage que funciona en la finca sita en

la calle ZABALA N° 2552, de Capital Federal, Código Postal N° 1426, libre de todo personal, y de toda deuda o gravamen. Por Oposiciones de Ley se fija domicilio en Tonelero 6210, Capital Federal.

e. 8/4 N° 19.559 v. 14/4/2003

Se comunica por cinco días que Domingo Lafiosca, socio gerente de "Trevi S.R.L.", CUIT N° 30-52.207.749-2, con domicilio en Maipú N° 26, de Capital Federal, transferirá libre de deuda y gravámenes, el fondo de comercio sito AV. MITRE N° 2354/2360/2368/2370, de la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, habilitado como Supermercado con los siguientes rubros: almacén, fiambrería, carnicería, verdulería y despacho de pan, al Sr. Jingyun Chi, DNI N° 93.928.450, con domicilio en Av. Pedro Goyena N° 227, piso 1°, Dto. "8", de Capital Federal. Se pone en conocimiento del público, comercio y acreedores en general que por el plazo de ley (10 días) que se recibirán las oposiciones a esta transferencia en el domicilio del Dr. Aldo Alfredo Fernández, sito en México N° 4373, p. 1°, of. "C", de la ciudad de Buenos Aires y en el local Av. Mitre 2368 de Avellaneda.

e. 8/4 N° 49.083 v. 14/4/2003

Hugo R. Herrera, Contador Público T° 143 F° 233 C.P.C.E.C.A.B.A., con Of. en Av. Santa Fe 1780, Piso 11, Of. 1103, Cap. Fed. avisa que El Conciliador S.R.L., dom. Pereyra Lucena 2516, Cap. Fed., cede el locutorio sito en la calle E. TAPIA DE CRUZ 76, de Escobar Pcia. de Bs. As. a Olga Agustina Bidart, DNI 10.425.006, dom. Becquer 345, Escobar Pcia. Bs. As. Recl. de Ley en Of. y E. Tapia de Cruz 76, Pcia. Bs. As.

e. 8/4 N° 19.510 v. 14/4/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CABLEVISION S.A.

FIBERTEL S.A. CONSTRURED S.A.

FUSION POR ABSORCION Y ESCISION-FUSION

Se comunica por el término de ley que CABLEVISION S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción y escisión-fusión con FIBERTEL S.A. y CONSTRURED S.A. Como consecuencia de la fusión y escisión-fusión FIBERTEL S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a CABLEVISION S.A. y CONSTRURED S.A. escinde parte de su patrimonio y transfiere todos los derechos y obligaciones comprendidos en dicho patrimonio a CABLEVISION S.A., con efectos a partir del 1° de abril de 2003. Datos de inscripción: CABLEVISION S.A.: inscripta en el R.P.C. el 29.08.79 bajo el N° 2719, L° 93, T° A de Sociedades Anónimas; FIBERTEL S.A.: inscripta en el R.P.C. el 22.04.96 bajo el N° 3473, L° 118, T° A de Sociedades Anónimas; CONSTRURED S.A.: inscripta en el R.P.C. el 16.01.92 bajo el N° 268, L° 110, T° A de Sociedades Anónimas. Domicilio de CABLEVISION S.A., FIBERTEL S.A. y CONSTRURED S.A.: Cuba 2370, Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión y escisión-fusión según balance especial al 31.12.02: CABLEVISION S.A.: activo: 2.865.560.058, pasivo: 3.304.109.638; FIBERTEL S.A.: activo: 59.731.374, pasivo: 63.323.349. CONSTRURED S.A. (antes de la escisión-fusión): activo: 384.246.802, pasivo: 59.289.165; Patrimonio que se escinde de CONSTRURED S.A.: activo: 360.031.023, pasivo: 56.512.398. Fecha del compromiso previo de fusión: 28/02/03. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: CABLEVISION S.A.: reunión de directorio del 28/02/03 y asamblea de accionistas del 28/03/03; FIBERTEL S.A.: reunión de directorio del 28/02/03 y asamblea de accionistas del 28/03/03; CONSTRURED S.A.: reunión de directorio del 28/02/03 y asamblea de accionistas del 28/03/03. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión y escisión-fusión CABLEVISION S.A. no aumentó su capital social. A su vez, en la asamblea del 28/03/03 CONSTRURED S.A. resolvió reducir su capital social de $ 304.012.000 a $ 493.375, reformando en consecuencia el articulo 4° del estatuto social.

Apoderada - Paula Beveraggi

e. 10/4 Nº 49.293 v. 14/4/2003

"D"

DEMIMAR S.A.

(Insc. 11-09-97, N° 10.128, L° 122, T° A de S.A.). Se avisa por 3 días que DEMIMAR S.A., por Asamb. Gral. Extraord. del 10/03/03 decidió aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 122.000 mediante la emisión de 110.000 acciones ord. nominativas, de valor nom. $ 1 c/u y de 5 votos por acción, que deberán ser integradas en especies, por cuanto DEMIMAR S.A. avisa que ofrece por 3 días a sus accionistas para que en el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, puedan ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer suscribiendo el aumento de capital decidido.

Autorizada – Laura Roldán

e. 11/4 Nº 49.408 v. 15/4/2003

"E"

ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA S.C.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 15.703, del Libro 3 de Sociedades por Acciones, con fecha 21 de diciembre de 1998. Ampliando las publicaciones de fechas 24, 26 y 27 de diciembre de 2002, se informa: factura N° 12.883.

1. Valuación del Activo:

- Antes de la reducción de capital social: $ 181.615.000
- Después de la reducción de capital social: $ 138.454.000

2. Valuación del Pasivo:

- Antes de la reducción de capital social: $ 445.000
- Después de la reducción de capital social: $ 445.000

Abogada - Vanesa Pascale

e. 10/4 Nº 19.722 v. 14/4/2003

LA MADERERA S.A.

Se hace saber por tres días que por escrit. del 21-11-01. Reg. Not. 247 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-8-01 por la cual se redujo el capital social de $ 750.000 a $ 15.000 y reforma del Art. 5to. del Estatuto. Oposiciones: San Martín 551, 3ro. "27", Cap. Fed.

Escribano - Enrique Benítez Cruz

e. 11/4 N° 19.907 v. 15/4/2003

"M"

ROTATIVOS VENUS S.A.

Expediente I.G.J.: 33.273. Sede social: Av. Pueyrredón 2375, P. 13, Cap. Fed. Se deja constancia que ROTATIVOS VENUS S.A. realizó una Reducción de Capital y Modificación de Estatutos mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2002, consistiendo en lo siguiente: 1) Absorción de quebrantos acumulados con Ajuste de Capital: $ 54.046.47; 2) Monto de la reducción del capital: $ 24.000, 2) Capital Anterior: $ 202.000; 3) Capital resultante: $ 178.000, 4) Composición del capital anterior: 2.020 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 100 de valor nominal cada una, 5) Composición capital resultante: 1.780 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 100 de valor nominal cada una, 6) Activo antes de la reducción $ 1.387.826,02 y después de la reducción $ 1.272.826,02; Pasivo antes de la reducción: $ 10.377,23 y después de la reducción $ 59.057,23.

Presidente - Isaac Zaharya

e. 11/4 N° 19.892 v. 15/4/2003

"N"

NETSTAR S.A.

Inscripta el 10-5-94 bajo el N° 4365 L° 114 Tomo A de S.A. con sede social en Aristóbulo del Valle 1257 Cap. Federal. Hace saber por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 13-3-03 resolvió reducir: la Reserva Legal de $ 176.142,47 a $ 4.000, el Ajuste de la Reserva Legal de $ 211.065,14 a $ 5.425,09 y el Ajuste de Capital de $ 1.356.272,49 a $ 27.125,45.

Presidente - Antonio A. Tabanelli

e. 10/4 N° 19.785 v. 14/4/2003

RUNCIMAN S.A.

Se hace saber con referencia a la reducción de capital de la sociedad instr. por escr. N° 1035 del 27/12/95 y con ref. al Acta Gral. Extr. del 4/8/95 de los siguiente: Antes de la reducción: Activo: $ 6.862.000, Pasivo: $ 3.010.186. Después de la reducción: $ 5.788.413 al 31 de diciembre de 1994.

Escribano - Carlos Patricio Magrane

e. 10/4 Nº 19.805 v. 14/4/2003

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Ricardo M. Oliveri de la Riega (con oficinas en Lavalle 1578, 3° piso "B", Cap. Fed., tel/fax: 4373-8314) designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 29 de abril de 2003 a las 14 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Bogotá 2426/2430, con entrada por el N° 2426, Cap. Fed.; que cuenta con 8,66 mts. de frente por 33,32 mts. de fondo. Superficie total: 288,55 mts. 2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 5, sec. 65, manz. 73, parcela 1c. Matrícula: 5-11345. Consta en planta baja (ex garage) de gran salón con piso de mosaico, baño sin artefactos, un ambiente con placard y otro baño sin artefactos; detrás patio con arboleda, dos tanques de agua y una pileta para lavar. Salón con hogar, habitación y baño, y otro baño sin artefactos. Primer piso: hall de recepción, salón a la calle, cocina con placards que da al jardín, salón con hogar y balcón al contrafrente. Segundo piso: dormitorio con placards, baño instalado sin bañera y otro baño instalado; un dormitorio con placards con baulera, y otro dormitorio. Desocupado. Tenencia en poder de la actora. Al contado y al mejor postor. Base: $ 173.101.- Seña: 30%. Comisión: 3%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Javier A. Solari Costa en la calle Maipú 497, 1° piso, Cap. Fed. (tel.: 4322-5469) de 11 a 13 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Deudas: A.B.L.: $ 13.715,36 al 21/2/03; Aguas Argentinas: $ 8.079,47 al 21/2/03 y Obras Sanitarias: sin deuda al 21/2/03. Se pone en conocimiento de los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos... (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99) en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición los días 23 y 24 de abril del corriente de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos: "UVA MONICA SUSANA y Otros c/MARINI JUAN ARNOLDO ARGENTINO y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 42.668/02, Juzgado Nacional en lo Civil N° 99.

Buenos Aires, de abril de 2003.

Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e.11/4 N° 19.945 v.15/4/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 21 de abril del 2003, a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará los siguientes inmuebles: a) un lote sito en el Partido de Escobar, localidad de Matheu, con frente a la calle Alborada sin número, matrícula 1/418; N.C.: C.: XI, S.: rural, P.: 2951 "b", polígono 00-418, Sup. 574,64m2, que adeuda: Sudamericana de Aguas $ 496,86 al 31/12/01 (fs. 93), Municipalidad $ 1.830,60 + $ 673,- al 18/12/01 (fs. 91), respecto a los informes de expensas del Country Campo Chico, como de Rentas de la Pcia. de Bs. As., por no haber sido contestados los requerimientos efectuados el 9/12 y el 28/11/02 respectivamente dentro del plazo establecido por el art. 598 de CPCC (modificado art. 79 Ley 24.441) la unidad sale a la venta como si estuviere libre de dichas deudas; del acta notarial, surge que la unidad se encuentra ocupada por Débora Daniela De Franco y su esposo quienes fueron intimados a dejar en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. El estado es impecable en perfecto estado de aseo y conservación. La casa tiene aprox. 200m2 con cocina, quincho con parrilla de carbón, living con hogar a leña, comedor, tres dormitorios con baño en suite, dependencia de servicio con baño lavadero y secador de ropa. Posee calefacción y aire acondicionado, una pileta de 10x5m en el patio y un depósito; y b) la Unidad Funcional N° 8 del 8vo. piso Sup. 211,70m2, porcentual 11,70%; y la Unidad Complementaria VIII Sup. 12m2, porcentual 43 centésimos; del inmueble sito en Virrey del Pino 2293, entre Cabildo y Arcos de esta Ciudad, matrícula 17-2.145, N.C.; C. 17, S. 23, M. 55, P. 28-b, que adeuda: Expensas $ 4.380.78,- al 10/3/03; GCBA $ 3.497,91 al 29/11/01 (fs. 75) y Aguas Args. $ 12,36 al 29/11/01 (fs. 71). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el deudor, su mujer y dos hijos menores, los que han sido intimados al desalojo en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El departamento se compone de cocina con parrilla al carbón, comedor diario y lavadero, living con hogar a leña, y balcón terraza hecho jardín de invierno, toillette para visitas un dormitorio principal con baño en suite, dos amplios dormitorios con su baño, un balcón interior y dependencia de servicio. Cuenta con servicios individuales y cochera fija. Esta venta se realizará al contado y al mejor postor, Base: U$S 406.100,- cada inmueble, Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley 0,5% (el inmueble de la Pcia. de Bs. As.), todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación se carátula: "ZUMEL STANDART S.A. c/GONZALEZ OCHOA, RAUL s/Ejecución Especial Ley 24.441, Exp. 77.291/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 100, sito en el 6to. piso de Talcahuano 550 de esta Capital Federal. De fracasar la subasta de uno de los inmuebles por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 304.575.-), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61). Exhibición: Las unidades se exhibirán al público del 14 al 16 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/4 N° 4723 v. 15/4/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía de San Isidro, cita y emplaza a NATALIA GISELLA CARDOZO, de nacionalidad argentina, soltera, indocumentada, estudiante, nacida

el día 5 de mayo de 1984 en la localidad de San Fernando, con domicilio en Guatemala 2526, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1823 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 10 de febrero de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 10/4 N° 411.497 v. 16/4/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6593, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALEJANDRO DAVID ROSAS, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.445 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5509, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAURICIO OMAR ANGERAMA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.447 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6278, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAMANI, JULIO JOAQUIN, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.449 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4668, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ, PABLO ARIEL, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.450 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6003, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDO ADRIAN SORIA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.474 v. 16/4/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6311, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORREA GERARDO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de marzo de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 10/4 N° 411.475 v. 16/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

RODRIGUEZ ANACLETO RAUL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANACLETO RAUL RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/4 N° 4582 v. 14/4/2003

N° 69

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 69, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Fed., cita y emplaza a ZOE BECU CRAMPTON y CAROLA BECU DE MUÑOZ por diez (10) días a estar a derecho en los autos "MORALES, ALFONSO A. c/MCBA y Otros", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/10/2002 al 7/10/2002.
e. 11/4 N° 39.382 v. 14/4/2003

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a mi cargo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana Beneventano, en los autos "ROJAS DE GONZALEZ, APARICIA c/GONZALEZ, ANTONIO ISMAEL s/Disolución de Sociedad Conyugal", cita y emplaza por dos días a ANTONIO ISMAEL GONZALEZ, L.E. 6.031.882, a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en el término legal de quince días bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para representarlo. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, 21 de octubre de 2002. Firma: Víctor R. Carrasco Quintana, juez.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2002.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 11/4 N° 49.324 v. 14/4/2003

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 2 de Capital Federal, en los autos caratulados "BRUNO PUCCIARELLI CYNTHIA VALERIA s/Adopción". Cita y emplaza por diez (10) días a HECTOR ALBERTO BRUNO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuar con los autos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 11/4 N° 49.377 v. 15/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Libertad 533, P.B., cita y emplaza a ALBERTO OSVALDO TELECHEA, MABEL LIDIA RANNO, JUAN HIPOLITO LEMOS y BLANCA IBAÑEZ para que comparezcan en el término de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORRUGADORA ALVEAR S.A. s/Ejecutivo (Expediente N° 80.578)", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 11/4 N° 19.935 v. 14/4/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Capital Federal, cita por cinco días a herederos del Sr. IRMA TERESA ALZOGARAY (DNI 4.759.758) a fin que los mismos se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento designar Defensor Oficial para que los represente en los términos del artículo 33 de la Ley de Prenda. Ello en virtud de la demanda entablada por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ BARTOLOME RAUL y Otros s/Ejecución Prendaria". El presente debe publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 11/4 N° 3004 v. 14/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nro. 2, Secretaría Nro. 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 5to. piso de Capital Federal, en la causa N° 73.620 seguida por atentado y resistencia a la autoridad art. 237 del C.P. del Código Penal, cita y emplaza a GABRIEL OSCAR GARCIA, titular de DNI N° 28.057.268, con último domicilio registrado en la calle Larrea 1025 piso 3ro. Depto. C de Capital Federal, por el término de cinco días, a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de septiembre de 2002. Atento ... emplácese a GABRIEL OSCAR GARCIA por el término de cinco días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 10/4 N° 411.365 v. 16/4/2003

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa nro. 51.634 instruida en orden al delito de "Amenazas" (art. 149 bis primera parte del Código Penal) del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE MIGUEL LOPEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 10/4 N° 411.485 v. 16/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS TORRES a estar a derecho en la causa Nro. 50.467 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco dias.
Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/4 N° 411.493 v. 16/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal N° 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIA SOLEDAD SANCHEZ a estar a derecho en la causa N° 51.257 que se le sigue por infracción al art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/4 N° 411.243 v. 15/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN IRRIZARRI, a estar a derecho en la causa N° 51.477 que se le sigue por infracción a los arts. 181 y 183 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/4 N° 411.244 v. 15/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta Ciudad (Secretaría N° 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.374, instruida en orden al delito de tenencia de armas civil sin autorización (art. 189 inc. 3° del C.P.), a DANIEL MARTIN GARCIA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar con la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/4 N° 411.247 v. 15/4/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 50.175 instruida en orden al delito de "Usurpación" (art. 181 del C.P.) a LUIS LUNA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc
e. 11/4 N° 411.576 v. 21/4/2003

El Sr. juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 52.320 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BERNARDO LUIS BARAJ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/4 N° 411.575 v. 21/4/2003

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación

del presente, a MARIELA LOYOLA (DNI no posee, peruana, con domicilio en la calle Piedrabuena 4467 de ésta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.100 que se le sigue por la presunta infracción al art. 89 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 9/4 N° 411.403 v. 15/4/2003

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RODRIGO MIGUEL LOPEZ (Indocumentado, con último domicilio conocido en San Salvador 3628 de B. Maquinista Savio, Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.870 que se le sigue por el delito tipificado en el art. 189 bis 3er. párrafo y 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 11/4 N° 411.717 v. 15/4/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.311, seguida por el delito de hurto (art. 162 del C.P.). Cita y emplaza: a CLAUDIO PABLO MELENDEZ, nacido en la Ciudad de Caracas, Venezuela, el 4/7/43, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Rafaela 3118, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de abril de 2003... No habiendo comparecido CLAUDIO PABLO MELENDEZ a la citación de fs. 118, ni a la de la Prosecretaría de Patronatos de la Excma. Cámara del Fuero de fs. 111 y atento la descripción de la supuesta vivienda de MELENDEZ allí realizada, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Carlos Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

e. 10/4 N° 411.481 v. 16/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO GUSTAVO GEHRIG a estar a derecho en la causa N° 24.088 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 22.421. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil tres.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 8/4 Nº 411.080 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN IGNACIO BILBAO a estar a derecho en la causa N° 24.840 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1° ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil tres.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 8/4 Nº 411.074 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GELMAN SANTILLAN y a JOSE SANCHEZ SANTILLAN a estar a derecho en la causa N° 21.500k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de cumplimentar con lo dispuesto en la Ley 22.117 y con la realización del cuadernillo de antecedentes de la Policía Federal Argentina, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil tres.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 8/4 Nº 411.077 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER EDUARDO FERRARI y BLANCA LIDIA SANCHEZ a estar a derecho en la causa N° 22.546 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del CP, a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil tres.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 8/4 Nº 411.075 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MAURICIO OMAR MOLINA a estar a derecho en la causa N° 22.229k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil tres.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 8/4 Nº 411.081 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JHONNY DANTE GUZMAN BRAVO a estar a derecho en la causa N° 22.476k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil tres.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 8/4 Nº 411.078 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN VIRGILIO CAZO BENITEZ a estar a derecho en la causa N° 23.882 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 1 de la Ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil tres.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 11/4 N° 411.542 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN HORACIO MALDONADO a estar a derecho en la causa N° 26006 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 11/4 N° 411.546 v. 21/4/2003

El Juzgado en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER BLAS BARISANI a estar a derecho en la causa n° 23.872 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 11/4 N° 411.547 v. 21/4/2003

El Juzgado en lo Correccional n° 8, Secretaria n° 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN ANTONIO CABRAL a estar a derecho en la causa n° 25.740 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los un días del mes de abril de dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 11/4 N° 411.550 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HERALDO HOYOS a estar a derecho en la causa N° 25.069 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 11/4 N° 411.551 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO MANUEL MARTIN a estar a derecho en la causa n° 25.225 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil tres.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 11/4 N° 411.552 v. 21/4/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11 del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a RUBEN DARIO MONTIEL, DNI 14.851.060, nacido el 10 de abril de 1962, con último domicilio conocido en Maipú 1749, piso "C", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 43.433/71 que se le sigue por lesiones culposas, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).

e. 9/4 N° 411.186 v. 15/4/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 358, Capital, en causa N° 13.448 "LANATA, JORGE ERNESTO s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente a estar a derecho ante este Juzgado Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Oficina 358 de Capital Federal, dentro de los diez días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía, librándose la pertinente orden de captura a su respecto.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
A. M. Isabel Bulacio N. de Rúa, juez.
Verónica Potes, secretaria.

e. 9/4 N° 411.326 v. 15/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa B-3835/99, caratulada: "FIX JOSE LUIS s/Falsificación Documentación Automotor", cita y emplaza a CLOTILDE PEREYRA, quien deberá comparecer ante los estrados del tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno y, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura (arts. 150, 288, 294 y cctes. del CPPN).
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 9/4 N° 411.399 v. 15/4/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifique a PATRICIA FERRANTE, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en relación con la causa Nro. 5679/01, caratulada "N.N. s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", habiéndose resuelto con fecha 1 de abril del corriente lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de PATRICIA FERRANTE a los domicilios donde podría domiciliarse sin obtener repuesta positiva, cítese mediante edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del Código Procesal de la Nación, calificándosele provisoriamente la conducta como constituida del delito previsto y reprimido por el art. 288 y 292 del C.P.N., dentro del quinto día de ser notificada y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar órdenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN. Firmando: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría; 1 de abril de 2003.
Silvia Inés Liberatori, secretaria federal.

e. 10/4 N° 411.391 v. 16/4/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a LUIS ALBERTO RAMIREZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.258.743, zapatero, nacido el día 7 de septiembre de 1962 en Lanús Pcia. de Bs. As., de estadio civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Carlos Pellegrini 2658, de la localidad en Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón Luis y de Marcelina Aguirre para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 11.187/02 caratulada "RAMIREZ, LUIS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de presentarse a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 28 de marzo de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 8/4 N° 411.228 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JUAN CARLOS FABBRO, L.E. N° 4.395.849, para que se presente ante este tribunal sito en la calle Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso, de esta Ciudad, en los autos N° 11075 caratulados "CANO MARIN, JOSE y Otros s/23.737", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 3 de febrero de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.393 v. 16/4/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4188/02 que se le sigue a GUILLERMO ROJAS SOTO por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábi-

les a contar desde la última publicación y en hora-rio hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura..

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 10/4 N° 411.509 v. 16/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

N° 4

Por recibidas las presentes actuaciones, asistiendo razón a lo manifestado por el Sr. Fiscal en el dictamen que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que —por espacio de cinco días— se publiquen edictos de citación de ANGEL ADRIAN ANDONIADIS (D.N.I. 26.046.955), quien deberá comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.); notifíquese. Fdo.: P.R.S. Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Pablo F. Parenti, secretario.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
e. 11/4 N° 411.574 v. 21/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119, Talcahuano 550, piso 3°, oficina 3115, Capital Federal. En la causa caratulada “NN s/Hurto con Escalamiento” se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 13 de marzo de 2003. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 121903/99 respecto del planteo interpuesto por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, a fs. 588/588 vta. y Considerando: ... Resuelvo: ... II) Emplázase por el término de cinco días a MARCELO ALBERTO CANADA, titular del DNI N° 20.636.133 y a PEDRO ABEL CARRANZA, titular del DNI N° 10.449.198, a fin que se presenten a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada su captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial. Por otra parte, y más allá del resultado que arroje la medida y ello ante el peor de los supuestos, la orden de captura prevista en el artículo 283 del CPPN, no deviene apropiada a la ulterior declaración de rebeldía, ya que ésta presupone la violación de los deberes procesales de que ha sido previamente informado el imputado, en forma legal y con posterioridad (Causa 3062 “Mauro O. ref.: 15/6/99, Causa 884 “Navarría” Sala VI 46/169 ref.: 26/6/98). Fdo.: Dra. Susana Castañera de Emiliozzi, Juez de Instrucción. Ante mí: Rodolfo C. Cresseri, secretario.

e. 9/4 N° 411.401 v. 15/4/2003

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3°, Of. 3088 de Capital Federal, Tel. 4371-1322) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO BURGOS, SERGIO RODRIGUEZ y a dos sujetos de sexo masculino apodados “Caballo” y “Mendocino” que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de homicidio tentado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 9/4 N° 411.217 v. 15/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 a PEREZ FERNANDO, DNI 5.494.434, a la audiencia prevista para el día 8 de mayo próximo a las 9:30 hs., bajo apercibimiento de declarar su inmediata rebeldía en caso de inasistencia injustificada a tal fin publíquense edictos por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Mirtha L. Campos Tula, secretaria.
e. 9/4 N° 411.404 v. 15/4/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.873 caratulada: “BOTBOL DE STARESELSKY, DINAH LIBERTAD s/Inf. Art. 302 del C.P.”, a DINAH LIBERTAD BOTBOL DE STARESELSKY, a prestar declaración indagatoria, el día 5 de mayo de 2003. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: “///nos Aires, marzo 27 de 2003. ... cítese nuevamente por edictos a DINAH LIBERTAD DE STARESELSKY a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) a la audiencia fijada para el día 5 de mayo de 2003, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura”. Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia. Secretaria.

e. 10/4 N° 411.363 v. 16/4/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a JAVIER OMAR BRESSAN (DNI 22.077.033) a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se le fija para el día 24 de abril próximo, a las 11:00 horas, en relación al libramiento y posterior rechazo de los cheques nros. 04412982 del Banco Mercantil, 12175494 del Banco Crédito Argentino, 93999179 del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, 08249808 y 08249809 del Banco Crédito Provincial y 90999181 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y decretada su posterior captura. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: “///nos Aires, 28 de marzo de 2003. ... Cítese al Sr. JAVIER BRESSAN a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se le fija para el día 24 de abril próximo, a las 11:00 horas, en relación al libramiento y posterior rechazo de los cheques nros. 04412982 del Banco Mercantil, 12175494 del Banco Crédito Argentino, 93999179 del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, 08249808 y 08249809 del Banco Crédito Provincial y 90999181 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y decretada su posterior captura... Notifíquese mediante edictos. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Rafael Caputo.”

e. 10/4 N° 411.382 v. 16/4/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita a HEO NAM JONG a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que a tal efecto se señala para el día 5 de mayo próximo, a las 10:00 horas, a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y sgtes. del CPPN). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: “///nos Aires, 28 de marzo de 2003. I. Por recibidos los autos. II. De conformidad con lo solicitado por la Fiscalía, actuante, cítase a HEO NAM JONG a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que a tal efecto se señala para el día 5 de mayo próximo, a las 10:00 horas, a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y sgtes. del CPPN). Notifíquese mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, a cuyo efecto se deberá librar oficio”. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Rafael Caputo.

e. 10/4 N° 411.381 v. 16/4/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5709, caratulada: “PRECIADO DE VEGA, ADELAIDA, VEGA, PABLO ABEL s/Inf. Art. 302 del C. Penal”, a PABLO ABEL VEGA (DNI N° 4.933.944), por edictos, por el término de ley, para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional, Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
e. 8/4 N° 411.193 v. 14/4/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

P.O.S.S., Dr. Hugo D. Gurruchaga, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, en relación a la causa N° 2249, caratulada “GORMAZ, JOSE y Otros p/Inf. Art. 239 del C.P.”, del registro de la Secretaría N° 2 del suscripto, se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial el edicto ordenado en la causa por la cual me dirijo, conforme al auto, cuyas partes pertinentes se transcriben: “///Martín, 21 de marzo de 2003… Toda vez que se ignora el lugar de residencia de JUAN CARLOS LUCENA, —titular del DNI N° 5.272.528—; OMAR LUCENA del cual se ignora otro dato filiatorio y RUBEN ARNALDO CORTENOVA —titular del DNI N° 11.159.127—, cíteselos por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), conforme lo ordenado a fs. 157 de la presente causa N° 2249 de la Secretaría N° 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 239 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará sus capturas… Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario”.

San Martín 21 de marzo de 2003.
e. 10/4 N° 411.482 v. 16/4/2003

P.O.S.S., Dr. Hugo B. Gurruchaga, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, en relación a la causa N° 2515, caratulada “MONMASTERIO, MONICA LILIANA p/Inf. Art. 162 del C.P.”, del registro de la Secretaría N° 2 del suscripto, se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial el edicto ordenado en la causa por la cual me dirijo, conforme al auto cuyas partes pertinentes se transcriben: “///Martín, 21 de marzo de 2003… Toda vez que se ignora el lugar de residencia de MONICA LILIANA MONASTERIO, —titular del DNI N° 14.508.148— cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad— a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa N° 2515 de la Secretaría N° 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 162 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura… Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario”.

San Martín 21 de marzo de 2003.
e. 10/4 N° 411.491 v. 16/4/2003

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, en la causa N° 1830 caratulada “SICRA, RICARDO s/Dcia. p/Inf. Art. 292 C.P.”, cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. Art. 150 del CPPN), a JUAN ANTONIO ALTAMIRANO, titular del DNI N° 4.395.363 para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado en un presunto hecho de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 18 de marzo de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 10/4 N° 411.448 v. 16/4/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2374 caratulada “BALBI GUILLERMO LUIS y Otros p/Inf. Ley 23.737”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a FEDERICO RODRIGUEZ, argentino, nacido el día 8 de octubre de 1976, de 26 años de edad, poseedor del DNI 25.556.692, hijo de Eduardo Héctor y Graciela Micheli, y con último domicilio conocido en la calle Av. Maipú N° 2669, piso 9°, Depto. “C” de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado a los efectos de practicársele el correspondiente examen médico oportunamente ordenado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 20 de marzo de 2003.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 10/4 N° 411.432 v. 16/4/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 2812 caratulada “ARIAS, JUAN ALBERTO p/Encubrimiento”, se emplaza al Sr. JUAN ALBERTO ARIAS, argentino, soltero, instruido, comerciante, cuyo último domicilio conocido es en la calle Los Eucaliptos N° 7831 de la localidad de Loma Hermosa, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, titular del DNI N° 20.881.060 para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto por los arts. 150, 282 y 283 del CPPN.

San Martín, 18 de marzo de 2003.
Martín Bava, secretario.
e. 10/4 N° 411.440 v. 16/4/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 que desempeña el suscripto, tramita la causa N° 2554 caratulada “VARELA, JUAN MANUEL y Otros s/Infracción Ley 22.362”, en la que se resolvió citar y emplazar a los Sres. MARCELO DANIEL FALBO, con D.U. N° 16.280.733, con último domicilio conocido en la calle Bruzone N° 368 de Monte Grande; GABRIEL ALEJANDRO CONTRERAS, con D.U. N° 26.801.274, con último domicilio conocido en la calle Camino Gral. Belgrano y Cerrito, de Bernal, y RICARDO HECTOR SCHUMACHER, con D.U. N° 11.287.008, con último domicilio conocido en la calle Pringles N° 2486 de Lanús Este, para que comparezcan a estar a derecho dentro del tercer día hábil de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y disponerse sus capturas.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a 24 de marzo de 2003.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 10/4 N° 411.427 v. 16/4/2003

Por disposición de S.S., en la presente causa N° 2021 caratulada: “FIGUEREDO MABEL MARINA s/Pta. Inf. Ley 23.737”, de trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Rafael Leal hace saber que deberá publicarse por el término de cinco días, el auto que a continuación se transcribe: “///mas de Zamora, 19 de marzo de 2003. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de la citación librada a fs. 181 y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 14, 1° párrafo de la Ley 23.737, por encontrarse los requisitos reunidos en el Art. 294 del CPPN respecto de JULIO CESAR FIGUEREDO, argentino, con DNI N° 32.841.018, con último domicilio registrado el de la calle Gonet Gonet 43 de Tristán Suárez, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, em-

plácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que dura la publicación en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Dr. Rafael Leal, Secretario Federal."

Lomas de Zamora, 19 de marzo de 2003.

e. 10/4 N° 411.505 v. 16/4/2003

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 2276 caratulada "HANDOZTOK, DIEGO ARIEL y Otra s/Inf. Art. 282 del C.P." del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. DIEGO ARIEL HANDOZTOK —nacionalidad argentina, de 29 años de edad, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 22.849.381, último domicilio conocido en calle Escalada N° 324 de la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, hijo de Mario Alberto y de Velardi Stella Maris— para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (Artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribole el decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 14 de marzo de 2003. Toda vez que no ha resultado posible lograr la comparecencia del imputado DIEGO ARIEL HANDOZTOK ante sus citaciones cursadas en el domicilio de la calle Escalada N° 324 de la localidad de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, en orden a los delitos previstos y penados en los Artículos 172 y 282 del Código Penal, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el articulado 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —Artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestini, Secretaria Federal."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., a 14 de marzo de 2003.

e. 10/4 N° 411.506 v. 16/4/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de La Plata, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza al señor RICARDO ALBERTO ANGULO CHAVEZ, D.N.I. 92.888.380, de nacionalidad boliviana, nacido el 28 de marzo de 1970 en La Paz, Bolivia, hijo de Alberto Angulo Medina y Carmen Chávez a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, á contar desde el día de la última publicación del presente, en la causa caratulada "ANGULO RICARDO ALBERTO s/Av. Pta. Falsificación de Documento Público", Expte. N° 98.987, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8 entre 50 y 51, piso tercero, de la ciudad de La Plata, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de hallarse incurso en el delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido por el art 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no comparecer (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.C.C.N.). Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "La Plata, de abril de 2003.- ... Atento el resultado negativo de la notificación intentada respecto del imputado RICARDO ALBERTO ANGULO CHAVEZ, según surge a fs. 84/85, cítese al mismo por edicto, el que será publicado durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerárselo sospechoso de hallarse incurso en el delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse captura (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.) Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".

Secretaría Penal n° 2, La Plata, 1 de abril de 2003.

Liliana L. Alico, secretario federal.

e. 11/4 N° 411.516 v. 21/4/2003

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a CARLOS IGNACIO CIGORRAGA, titular DNI 21.925.184, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del Artículo 294 del CPPN y en orden a la presunta participación en el delito previsto en el Artículo 863 de la Ley 22.415, en la causa 5915 caratulada "ADUANA LA PLATA s/Denuncia", del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 14 de marzo de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.488 v. 16/4/2003

Por el presente se cita y emplaza a PABLO CHRISTIAN ALONSO, titular DNI 21.762.560 a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del Artículo 294 del CPPN y en orden a la presunta participación en el delito previsto en el Artículo 863 de la Ley 22.415, en la causa 5915 caratulada "ADUANA LA PLATA s/Denuncia" del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 14 de marzo de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.489 v. 16/4/2003

Por el presente se cita y emplaza a LUIS LEOPOLDO ROJAS, titular DNI 12.652.794 a presentarse en este Juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, en el término de cinco días en el horario de 8:00 a 13:00 hs. para prestar declaración indagatoria a tenor del Artículo 294 del CPPN y en orden a la presunta participación en el delito previsto en el Artículo 863 de la Ley 22.415, en la causa 5915 caratulada "ADUANA LA PLATA s/Denuncia" del registro de la Secretaría N° 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 14 de marzo de 2003.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.490 v. 16/4/2003

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a GUSTAVO ALFREDO NUÑEZ, de nacionalidad argentina, cuyo último domicilio registrado es calle Mosconi 271 de Villa Elisa, Pcia. de Buenos Aires, imputado del delito previsto y reprimido por el Artículo 296 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 13 de marzo de 2003. Por recibido, agréguese y atento que según dichos de Susana Nuñez, hermana del causante en autos, el nombrado se habría mudado a la ciudad de Bahía Blanca hace dos años a la fecha, no poseyendo su dirección exacta, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría Penal N° 7, 13 de marzo de 2003.

Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.494 v. 16/4/2003

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ALEJANDRO NICOLAS IBARRA, de nacionalidad argentino, DNI N° 24.327.156, imputado del delito previsto y reprimido por el Artículo 14, primer párrafo de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 19 de marzo de 2003. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de ALEJANDRO NICOLAS IBARRA, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a fin de llevar a cabo la audiencia que prevé el Art. 353 bis del CPPN; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (Artículo 150 del CPPN). Firmado: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Duró, Secretario Federal.

e. 10/4 N° 411.507 v. 16/4/2003

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO SALAS PARODI, de nacionalidad argentino, DNI N° 28.628.925, imputado del delito previsto y reprimido por el Artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 20 de marzo de 2003. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de CRISTIAN ALEJANDRO SALAS PARODI, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de manifestar si desea continuar con su tratamiento de desintoxicación; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (Artículo 150 del CPPN) …" Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duró, Secretario Federal.

Secretaría Penal N° 7, 20 de marzo de 2003.

e. 10/4 N° 411.508 v. 16/4/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de 48 hs. a contar de la última publicación, a OSCAR SEONOCCHINI, a fin de que se presente al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 24 de marzo de 2003.

Guillermo Rivarola, secretario.

e. 10/4 N° 411.428 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a LUIS RODRIGUEZ —DNI 13.305.422— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declaráselo rebelde.

Secretaría N° 5, 13 de marzo de 2003.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/4 N° 411.437 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a JUAN MANUEL MONZON, —DNI 28.988.320— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 17 de febrero de 2003.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/4 N° 411.439 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ANDRES ALBERTO MOREYRA a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 13 de marzo de 2003.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/4 N° 411.441 v. 16/4/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a HUGO GERONIMO PORCEL DE PERALTA a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa en mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 13 de marzo de 2003.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 10/4 N° 411.444 v. 16/4/2003

POSS., Dr. Conrado César Bergesio, en la causa N° 1959 caratulada "LLAMBIAS DE EZCURRA, ISABEL MARIA s/Dcia." en trámite ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro (sito en Gral. Paz 506 de San Isidro), Secretaría N° 6 a mi cargo, se publican edictos por el término de 5 días, notificando a ROBERTO ZARATE (DNI 22.950.405) y a HECTOR GUILLERMO FERREYRA (DNI 29.128.861) que deberán presentarse ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de las 48 hs. de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes.

San Isidro, 11 de marzo de 2003.

Guillermo Rivarola, secretario.

e. 10/4 N° 411.487 v. 16/4/2003

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a CARLOS FEDERICO DIAZ y GRACIELA ROSA FERNANDEZ, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en causa N° 1883 en la que se investiga una infracción a la Ley 24.769, dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde.

San Isidro, 12 de marzo de 2003.

Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 10/4 N° 411.495 v. 16/4/2003

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, contados a partir de la publicación del presente, a JOSE MIGUEL MORENO, argentino, DNI 11.685.222, domiciliado en Unamuno N° 402 de la localidad de Villa Centenario, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires o Chivilcoy N° 168 de la localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, o Carlos Antonio López N° 3919 de Capital Federal, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria, en los términos del Artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 3513 caratulada "MORENO JOSE MIGUEL s/ Pta. Infracción Art. 292 del C.P.". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la citada medida: ///pana, 13 de marzo de 2003. Autos y Vistos… Resulta… y Considerando… Resuelvo: I.— Recibir declaración indagatoria en los términos del Artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a JOSE MIGUEL MORENO, por hallarse configurado a su respecto el estado de sospecha

previsto por la citada norma legal. II.— Disponer la publicación de la parte pertinente de la presente resolución, en el Boletín Oficial, mediante edicto judicial, por el término de 5 (cinco) días, conforme a lo normado por el Artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mi: Germán Andrés Cancela, Secretario Federal". Publíquese durante cinco (5) días conforme a lo prescripto por el Artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 13 de marzo de 2003.

Germán Andrés Cancela, secretario federal.

e. 10/4 N° 411.483 v. 16/4/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Daniel Rubén Darío Vázquez, se cita y emplaza por cinco días (5) a HECTOR LEIVA, con último domicilio en calle Rawson N° 6480 Piso 2° "A" de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca dentro del quinto día de publicado los mismos, por ante este Tribunal, a fin de estar a derecho en la causa N° 11.235 caratulada "DGI s/Denuncia Inf. Ley 23.771", bajo apercibimiento de que en caso de cumplir con lo aquí dispuesto se le declarará rebelde y se ordenará su detención en los autos de mención de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 4.

Magdalena Alejandra Funes, secretaria federal.

e. 11/4 N° 411.528 v. 21/4/2003

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a MARIELA EDITH REBAUDO, DNI N° 18.393.224 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "REBAUDO MARIELA EDITH s/Infr. Ley 24.241", Expte. 4825, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén ... de febrero de 2003, al afecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, Art. 150 del CPPN. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.

Neuquén, 26 de febrero de 2003.

e. 10/4 N° 411.492 v. 16/4/2003

El Juzgado Federal de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal N° 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a JUAN CARLOS FERNANDEZ, DNI N° 22.768.287, hijo de Juan Carlos y de Rita Alicia Brito, nacido el 15 de enero de 1972 en San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa N° 5900, Año 1999, que se instruye por la infracción al Art. 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 13 de febrero de 2003… Toda vez que de las constancias de fs. 42, de fs. 65/67, de fs. 105/107 se desprende que JUAN CARLOS FERNANDEZ no tiene actualizado su domicilio y de la denuncia de fs. 2 y del informe policial de fs. 6/7 que no residía en el domicilio que consignara al firmar el boleto de compraventa que en fotocopia obra a fs. 4, esto es Combate de San Lorenzo 450, de conformidad a lo que dispone el Art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo.): Antonio G. Labate, Juez Federal de Neuquén. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria".

Neuquén, 13 de febrero de 2003.

e. 10/4 N° 411.496 v. 16/4/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARIEL BOITEUX, DNI N° 30.116.593, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última emisión de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.782, caratulados "c/BOITEUX, ARIEL por Inf. Ley 23.737".

San Juan, 26 de marzo de 2003.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 9/4 N° 411.194 v. 15/4/2003

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MAURICIO CLAUDIO ANDRADA, domicilio: Callejón Huaco Nueva Argentina s/N°, Villa Monte Romaní, Trinidad, San Juan, DNI N° 27.849.418, hijo de Juan Espinozo y de Cristina Andrada (ambos fallecidos), que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.250 caratulados "c/BRISIGHELLI, LUCAS EDUARDO y Otro - por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 26 de marzo de 2003.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 9/4 N° 411.195 v. 15/4/2003

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° 1

Se hace saber que por ante este Juzgado Federal N° 1 a cargo del Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal, Secretaría Penal N° 2 a cargo del Dr. Norberto D. Véliz, Secretario, sito en calle Las Piedras N° 418, 2do. Piso, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, se tramitan los autos caratulados: "ARAGON MOLINA, JUAN ALBERTO y MEDINA JUAN CARLOS s/Privación Ilegítima de la Libertad Seguida Muerte Ley 24.411" Expte.: N° 1124/99, en los cuales el Sr. Juez ha dispuesto citar por edictos a JUAN CARLOS MEDINA M.I. N° 12.892.643 hijo de Juan Francisco Medina y de Clementina Rosario Romano, para que se presente por ante este Juzgado en el término de quince (15) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, por el término tres (3) días, haciéndose constar que la misma es libre de derechos en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.411. Por el término de tres (3) días.

San Miguel de Tucumán, marzo 17 de 2003.

Norberto Darío Véliz, secretario penal.

e. 11/4 N° 411.582 v. 15/4/2003

JUZGADO FEDERAL USHUAIA, PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. Eduardo A. Belforte, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686, ex Hotel Antártida, de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, notifica, cita y emplaza a PEDRO ARMANDO LOPEZ, lo dispuesto en el decreto que a continuación se describe: "Notifíquese, cítese y emplácese por medio edictos, los que se deberán publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial a PEDRO ARMANDO LOPEZ, DNI N° 12.881.480, con último domicilio registrado en la calle Las Orquídeas N° 182 de la ciudad de Ushuaia, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del Tribunal —Goleta Florencia N° 1686, Ushuaia, Tierra del Fuego— a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 18.228 caratulada: "METALURGICA RENACER S.A. s/Infracción a la Ley 24.769" (art. 150 C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.".

Ushuaia, 26 de marzo de 2003.

Federico H. Calvete, juez federal.

Eduardo A. Belforte, secretario.

e. 9/4 N° 411.196 v. 15/4/2003

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Fontana de Marrone, en autos caratulados "COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/LORENTE GABRIEL -Ejecutivo"; "c/NAVARRO AMELIA SARA - Ejecutivo"; "c/MUSSI EDUARDO J. y Otro - Ejecutivo"; "c/COLACINO DOMINGO - Ejecutivo"; "c/CARIDE GAONA EDUARDO - Ejecutivo"; "c/OTTINO FLORENCIO - Ejecutivo"; "c/BARRENECHEA ADOLFO EXEQUIEL - Ejecutivo" "c/AMANCIO JULIO GONZALO - Ejecutivo"; "c/MUCCIO DE CABANA DELIA - Ejecutivo"; "c/TRIFOGLIO HECTOR O. y Otro - Ejecutivo"; "c/JENNICHES, JOSE - Ejecutivo"; "c/DE SANTIS HORACIO F. y Otros - Ejecutivo"; "c/SCHOCH DE S. ANA y Otros - Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados LORENTE GABRIEL, NAVARRO AMELIA SARA, MUSSI Y LEMA EDUARDO JORGE, MARIA MAGDALENA LEMA DE MUSSI, COLACINO DOMINGO, CARIDE GAONA EDUARDO, OTTINO FLORENCIO, BARRENECHEA ADOLFO EXEQUIEL, AMANCIO JULIO GONZALO, MUCCIO DE CAVANNA DELIA, TRIFOGLIO HECTOR ORLANDO, JOSEFINA GIRI DE TRIFOGLIO, JEMMICHES JOSE, CALVO ANTONIO, DE SANTIS HORACIO FERNANDO, RICARDO FAUSTO DE SANTIS, OSVALDO FRANCISCO DE SANTIS, ANA SCHOCH DE SCHMITZ, ANDRES VALENTIN SCHMITZ, ENRIQUE SCHNMITZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Firmado: Dra. Graciela Vigilanti, Juez.

M. de las Mercedes F. de Marrone, secretaria.

e. 9/4 N° 19.631 v. 15/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	Rodrigo M. Pagano Mata	26/09/02	NORBERTO SAENZ (D.N.I. Nº 6.068.192) y EDGARDO ADRIAN MANGIATERRA (D.N.I. Nº 17.656.507)	3	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	27/03/03	EDUARDO CARRACEDO	5	DEFRAUDACION
34	117	Horacio J. Azzolin	28/03/03	JUSTO GERMAN CANCIO (D.N.I. Nº 449.544)	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	1/04/03	GUSTAVO DANIEL DIAZ (titular del D.N.I. Nº 16.582.231)	5	ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	1/04/03	OLGA PALMITESTE	3	DEFRAUDACION

e. 8/4 N° 69 v. 14/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	04/04/03	TUÑAS PEON RICARDO	3	DEFRAUDACION
37	129	L. CRISTINA BANDIN	02/04/03	ANTONIO GONZALEZ	3	10208/02
37	129	L. CRISTINA BANDIN	20/03/03	EDUARDO DE VITO	3	79.716/00
37	129	L. CRISTINA BANDIN	02/04/03	MARIANA SUSAN	3	77.659/02
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	02/04/03	EMILIO GINO MONI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
42	106	LAURA G. BRUINARD	02/04/03	GERMAN GOMES COHELO - DNI N° 22.825.115	3	-

e. 10/4 N° 71 v. 14/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	GUSTAVO D. ORTIZ	31/01/03	ALEJANDRA LOPEZ D.N.I. N° 17.626.234	5	N° 44.930/02 ESTAFA
2	107	GUSTAVO D. ORTIZ	31/01/03	IVAN VAZQUES O VAZQUEZ, DNI N° 23.319.225	5	44.930/02 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/12/02	MIRTA LUCIA MARTINEZ	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO - CAUSA N° 62540/2002
5	116	MARISA A. MURADO	26/03/03	MARTIN DAMIAN OSHEROVSKY D.N.I. N° 24.228.982	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	02/04/03	CLAUDIA GRANCHA DE CASTILLO - DNI N° 27.165.135	5	N° 8.159/03 - ROBO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	04/04/03	JORGE PANASIUK Y DIEGO EDUARDO CATIVA	3	
26	155	ENZO M. CIPRIANI	19/03/03	JORGE SANCHEZ DIAZ	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
37	129	L. CRISTINA BANDIN	04/04/03	DANIEL ANTONIO CARRANZA	3	-

e. 10/4 N° 72 v. 16/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	02/04/03	ANTONIO JOSE LUIS TOLELLI - DNI N° 12.839.217	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3°, DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	02/04/03	MARCELO RICARDO ZAGO - DNI N° 23.581.681	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3°, DEL CODIGO PENAL
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/03/03	MARIA EUGENIA TRONCOSO - DNI N° 25.015.564	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 1° DE LA LEY 24.769
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/03/03	GABINA NIDIA OJEDA - DNI N° 2.742.668	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 1° DE LA LEY 24.769
2	3	LUISA ALBAMONTE	02/04/03	CARLOS RAUL TOLELLI - DNI N° 17.246.227	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3°, DEL CODIGO PENAL

e. 10/4 N° 7 v. 16/4/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SIDERFER S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 14/03/03 la fijación de un nuevo período informativo (Siderfer S.R.L. CUIT Nro. 30-66319100-0), cuya apertura concursal se decretó el 30/12/2002. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Juan Carlos Rico con domicilio en Viamonte 1546, 5to. Piso, "503", Capital Federal es hasta el 14/05/2003. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 25/6/2003 y 21/8/2003 respectivamente. Audiencia informativa para el día 19/02/2004 a las 11.30 horas en la sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/4 N° 19.552 v. 14/4/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de marzo de 2003, en los autos caratulados "FOOD 11 S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FOOD 11 S.A. (C.U.I.T. N° 30-67877401-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de mayo de 2003 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de junio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 17 de junio de 2003. Se fijan las fechas de 15 de julio de 2003 y el 22 de agosto de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° Piso, Of "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 9/4 N° 411.200 v. 15/4/2003

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 p. 3, Cap. Fed., hace saber que con fecha 11/03/03 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "JENSEN, JUAN CARLOS" 0-04608991-0, designándose síndico a Beatriz Laura Colucci con domicilio en E. Acevedo 217 de la Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/05/03; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 07/07/2003 y 27/08/03 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 12/10/2003 a las 10 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/4 N° 49.296 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 25 de setiembre de 2002, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ADITAMENTOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 77233, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de mayo de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 3 de junio de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 19 de junio de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 4 de julio de 2003 y 3 de setiembre de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/4 N° 411.426 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PLANTA PILAR ARGENTINA S.A.; Síndico designado: Cdor. Juan Ignacio Estévez, domicilio Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2003 y que cuentan hasta el día 3 de junio de 2003 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos al síndico hasta el 19 de junio de 2003. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C., los días 4 de julio de 2003 y 3 de septiembre de 2003 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/4 N° 411.501 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de VIGNATI S.A.C.I.I.F., con CUIT Nro. 30-52781751-6, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de mayo de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, teléfono 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 6 de junio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 23 de junio de 2003. Fíjanse los días 7 de julio de 2003 y 2 de setiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de abril de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/4 N° 411.593 v. 21/4/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma S & M TEJIDOS S.R.L. (inscripta ante la I.G.J. con fecha 18/10/99, bajo el N° 8108, L° 111 de S. R. L.) con fecha 6 de marzo de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C. U. I. T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de julio de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de septiembre de 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros

que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rodolfo A. Herrera, juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/4 N° 411.118 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la doctora María Virginia Villarroel, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26 diciembre de 2002 se decretó la quiebra de PANALI S.A. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 30 de abril de 2003, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 12 de junio de 2003 y 11 de agosto de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 10/4 N° 411.408 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "ESTABLECIMIENTO EL TACUARAL S.A. s/Quiebra (Expte. N° 89785)", se ha dictado, con fecha 4 de marzo de 2003, el auto de quiebra de la fallida ESTABLECIMIENTO EL TACUARAL S.A., CUIT 30-64633978-9, con domicilio en la calle Rivadavia 2530, piso 4°, oficina "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 marzo 1989, bajo el N° 924, del libro 106, Tomo A de S.A., estableciéndose el plazo hasta el día 2 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 16 de julio de 2003 y 17 de septiembre de 2003, respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/4 N° 411.379 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, Piso 6°, esta Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por 5 días que con fecha 11 de Febrero de 2003, en los autos caratulados: "NEDVED, ANA MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NEDVED, ANA MARIA, haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de Mayo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de Junio de 2003 y 27 de Agosto de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo Ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/4 N° 411.498 v. 16/4/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARCHIDESING S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 70888" con fecha 17 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba G. Higoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 02 de abril de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/4 N° 411.406 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISTRIBUIDORA GALLE NOR S.R.L. s/Quiebra (ex Ped. de Quie. por Comercio Latinoamericano S.A.C.I.), Expte. N° 68.263" con fecha 29/11/02 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Iob, con domicilio en Pte. Perón 1186, piso 1° Dpto. "A" Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de marzo de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/4 N° 411.407 v. 16/4/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2003, ha dispuesto la continuación de la quiebra de ENRIQUE ROMULO BACHELLA (DNI 8.288.486), en la que continuará entendiendo el síndico contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Av. Corrientes 922, p. 7°, of. 38 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de julio de 2003 y 28 de agosto de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, de marzo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 9/4 N° 411.242 v. 15/4/2003

Expte. Nro. 56187/02. PERETA LILIANA INES s/Concurso Preventivo. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 10, a mi cargo, con sede en la calle Roque Sáenz Peña 1211 8° piso Capital Federal, se hace saber por cinco días, que se ha decretado con fecha 4 de marzo de 2003, la apertura del concurso preventivo de LILIANA INES PERETTA DNI: 10.107.870, habiéndose fijado hasta el día 15 de mayo de 2003, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso 36, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio y 22 de agosto de 2003, respectivamente, se ha designado audiencia informativa para el día 25 de febrero de 2004 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 10/4 N° 49.225 v. 16/4/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del autorizante, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BALSA JUAN s/Concurso Preventivo (Exp. Nro. 45.253)" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN BALSA; (DNI 4.536.816) CUIT 20-04536816-6, habiendo sido designado Síndico el contador Jorge Serrano, con domicilio en Uruguay 662, piso 5, Dpto. A de esta Ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 de la Ley 24.522) hasta el día 23 de mayo de 2003. La sindicatura presentará los informes del previsto en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de julio de 2003 y 2 de setiembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2004 a las 10:00 horas en la Sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal, a los 1° días del mes de abril de 2003.
Buenos Aires, de marzo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/4 N° 3006 v. 21/4/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BUSEL DE LIEBER GLORIA s/Quiebra". El síndico designado es Daniela Fabiana Frisone con domicilio en la calle SARMIENTO 1371 PISO 7° "701" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/4 N° 411.159 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONTRERAS ORLANDO RAUL. El síndico designado es Jorge David Jalfin, con domicilio constituido Sarmiento 1452 piso 8 Dto. B de Capital Federal esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —26 de marzo de 2003— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/4 N° 411.158 v. 14/4/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que en los autos: "GONZALEZ CROSS OSVALDO MARCOS s/Quiebra", que con fecha 4 de marzo de 2003 se resuelve aclarar la sentencia de quiebra de fs. 38/43 en el sentido que el segundo nombre del fallido es "Marcos". Por tal circunstancia, se resuelve: fijar nuevo plazo hasta el día 3 de junio de 2003 a fin de que los acreedores soliciten las verificaciones de sus créditos ante el síndico designado Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal, El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de julio de 2003 y 12 de septiembre de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 8/4 N° 411.103 v. 14/4/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, hace saber que en el expediente N° 80.525, "SAN CAYETANO IMPRESORES S.R.L. s/Concurso Preventivo – Conversión" se decretó con fecha 19 de marzo de 2003 la apertura del concurso preventivo de SAN CAYETANO IMPRESORES S.R.L. (C.U.I.T. 30-65582613-7), con domicilio en Nogoyá 3163 Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 20/05/2003 ante el Síndico designado, Lence María del Carmen, en su domicilio sito en Sarmiento 1179, Piso 4° Oficina 44 Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/7/2003 y 28/8/2003 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 20/2/2004 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente publicará 5 días en el B. Oficial de la Nación y Clarín.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 9/4 N° 49.205 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DANAPO S.A. s/Quiebra – Antes Concurso Preventivo (dec. Quiebra: 2.4.2003 antes quiebra Promovido por TECNO AI)", cuya quiebra se decretara con fecha 02 de abril de 2003. Que el síndico es la Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré N° 1140 piso 1° Of. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores

deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 08/7/03 y 04/11/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 9/4 N° 411.213 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "TELECARD S.A. s/Quiebra" Expte. N° 78.631, que con fecha 12/03/2003 se ha decretado la quiebra de "TELECARD S.A. - C.U.I.T. 30-67857782-7", cuyo domicilio se refiere a calle French 3543, P.B., Dto. "A" C. A. de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 30 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de julio de 2003 y 08 de setiembre de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 10/4 N° 411.413 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INHEA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de marzo de 2003, se decretó la conversión de la quiebra y apertura del concurso preventivo de INHEA S.A. (inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24 de marzo de 1995, bajo el N° 2480), fijándose hasta el día 16 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura Clase "A", Contador Armando Stolkiner (Stokiner y Asociados) con domicilio en Av. Córdoba 167, Piso 9° "41" de Capital Federal, Tel.: 4811-1358. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 12/08/03 y 24/09/03 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 2/03/04 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 11/4 N° 49.367 v. 21/4/2003

N° 9

Juzgado Nacional, de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P. 4°, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28/03/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de JORSIN S.R.L. (CUIT 30-64702764-0). Fíjase hasta el 11/06/03. Para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Pedro Luis Santa María con domicilio en Lavalle 1430, piso 2°, Dto. "A". El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/08/03 y 18/09/03, respectivamente. Fíjase el 31/03/04 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa el 24/03/04 a las 11 hs, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario La Prensa y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/4 N° 4517 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "COUMENGES ADRIANA CARLOTA s/Concurso Preventivo", que con fecha 21.03.03 se abrió el concurso preventivo de COUMENGES ADRIANA CARLOTA, DNI N° 4.632.946, domiciliada en Havana 3726 Piso 11 1° "A" de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567 Piso 6° Of. "611", hasta el día 28/05/03. Se hace saber que el día 10.07.03 el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 LCQ); que el Tribunal dictará la resolución del art. 36 LCQ el día 07.08.03; que el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LCQ) el día 04.09.03; y que el día 10/03/04 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ), venciendo el 17.03.04 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/4 N° 17.792 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "SUCH JUAN THEMIS s/Su Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de SUCH JUAN THEMIS; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 2° "C", T.E. 4372-0744, de Capital Federal hasta el día 14 de mayo de 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de junio de 2003 y 21 de agosto de 2003, respectivamente; 4) Se intima todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del Síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al Síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevaré; y c) denuncie en qué carácter ocupa el inmueble de la calle Talcahuano 38/40/42/46/50 Piso 4°, acompañando el original o copia certificada de los instrumentos respectivos. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones el día 29 de mayo a las 11.30 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Germán Taricco Vera, secretario.

e.10/4 N° 411.410 v. 16/04/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de LEVADURA S.A. CUIT N° 30-68839891-2, decretada con fecha 17/03/03. El síndico actuante es el contador con domicilio constituido en la calle San Martín 551, Cuerpo D, piso 3° "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/03. El síndico deberá presentar el informe prescripto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/07/03 y el estatutido por el art. 39 de la mentada ley el día 09/09/03, contado el Tribunal con plazo para dictar la resolución precripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 12/08/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 8/4 Nº 411.132 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de COPY OIL ARGENTINA REPRODUCCIONES OLEOGRAFICAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70731359-1, decretada con fecha 21/03/03. El síndico actuante es el Contador Barragán Sergio Omar con domicilio constituido en la calle Rivadavia 666 1°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/07/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/09/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 14/08/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 9/4 N° 411.259 v. 15/4/2003

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo con asiento en Callao 635, Piso 5 de la Capital Federal, hace saber que en los autos GLOBAL SRL s/Concurso Preventivo, con fecha 17 de marzo de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GLOBAL SRL, con domicilio social en Marcos Paz 2561/67, de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30 de mayo de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico Miguel Angel Humberto Pizzolo, con domicilio, en Uruguay 660, Piso 10 D, de esta Ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual de créditos art. 35 LC, el día 14 de Julio de 2003, y el informe general art. 39 LC el día 08 de septiembre de 2003. Asimismo se los convoca a la audiencia informativa el día 05 de marzo de 2004 a las 11:00 hs. a realizarse en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 9/4 N° 4560 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROSSI PABLO JUAN JOSE, C.U.I.T. 20-07590482-8 (expte. 85137), habiendo sido designado síndico al contador Blazquez Jorge Luis con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 3 de julio de 2003 y el 1 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/4 N° 411.262 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IRALA TORIBIO, C.U.I.L. 20-134194716 (expte. 85101), habiendo sido designado síndico al contador García Ricardo Oscar con domicilio en Lavalle 1206 piso 2° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 2 de julio de 2003 y el 14 de agosto de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/4 N° 411.264 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DE MARTINO SRL, C.U.I.T. 30-68723239-5 (expte. 85156), habiendo sido designado síndico al contador Marcessi Miguel Angel con domicilio en Avellaneda 1135 piso 15 "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 14 de julio de 2003 y el 9 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/4 N° 411.266 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MESER ARGENTINA SA, C.U.I.T. 30-64216960-9 (expte. 85199), habiendo sido designado síndico al contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio en Av. Callao 449 piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2003. Se deja constancia que el 17 de julio de 2003 y el 11 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/4 N° 411.268 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARPANELLI JUAN BAUTISTA, C.I. 799.507 (expte. 85084), habiendo sido designado síndico al contador Foresti Carlos Eduardo con domicilio en Av. Callao 449 piso 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2003. Se deja constancia que el 27 de junio de 2003 y el 11 de agosto de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/4 N° 411.270 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Barga-

lló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MAEM SA, C.U.I.T. 30-689028256 (expte. 85234), habiendo sido designado síndico al contador Vegega Orlando Omar con domicilio en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2003. Se deja constancia que el 4 de agosto de 2003 y el 15 de septiembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/4 N° 411.272 v. 15/4/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NORPETROL S.A. s/Quiebra", expediente n° 081.406, se ha declarado en estado de quiebra a "NORPETROL S.A.", que el síndico designado es el Contador Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en la calle Corrientes 1450 piso 9no Of. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, fijándose plazo hasta el 27 de mayo de 2003. El día 4 de julio de 2003, el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos, previsto por el art. 35. El día 2 de setiembre de 2003, el referido Síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LCQ. También se dispuso intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. todas las copias la documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Disponer la interdicción de salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal hasta el día de presentación del informe general. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente ..." Buenos Aires, 2 de abril de 2003 ... publíquese edictos en la forma prevista por el art. 89 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, juez.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/4 N° 411.257 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 12, Secretaría N° 23, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que en los autos "VI-IR S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, marzo de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 11/4 N° 411.633 v. 14/4/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cadarma, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 21/03/2003, en los autos caratulados RESIDENCIA LOS MIRADORES DE GARAY S.R.L. se resolvió decretar la quiebra de RESIDENCIA LOS MIRADORES DE GARAY S.R.L., CUIT N° 30.66150479-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 8/4 Nº 411.083 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cadarma, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 27/03/2003, en los autos caratulados MOTORUEDAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MOTORUEDAS S.A., CUIT 30-65242922-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en la presentes actuaciones es el contador Claudio Luis J. Barberia, con domicilio en la calle Viamonte 749 7° piso Of. 6, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/05/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 8/4 Nº 411.085 v. 14/4/2003

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de! Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de marzo de 2003 se decretó la quiebra AGRIPRO S.A. -30-65197802-1, haciéndole saber a esta a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2° 36, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/4 N° 411.398 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de FALL COMPUTER STORE S.A. con CUIT n° 30-70703545-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2003.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/4 N° 411.402 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 02/04/2003, en los autos caratulados VIAJES Y TURISMO ATLAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VIAJES Y TURISMO ATLAS S.A., CUIT N° 3062682880~5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Campos Salles 2375 8° Piso D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/06/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 10/4 N° 411.414 v. 16/4/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de marzo de 2003, en los autos caratulados "DI PAOLA, WANDA s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DI PAOLA WANDA (D.N.I. 93.354.326) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/06/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/08/03 y el 29/08/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430 Piso 4 "10" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 9/4 N° 411.198 v. 15/4/2003

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27 a mi cargo con asiento en Callao 635 piso 2 de la Capital Federal, hace saber que en los autos FRANZ Y CIA. SA s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de febrero de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FRANZ SA (CUIT 30-55653914-2), con domicilio social en Av. de Mayo 1260, 5 H de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de abril de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante la Sra. Síndico Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560, piso 6, 61, de esta Ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual de créditos art. 35 L.C., el día 10 de junio de 2003, y el informe general art. 39 LC el día 06 de agosto de 2003. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa el día 26 de febrero de 2004 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/4 N° 4561 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "NEJAMEN, OSCAR MANUEL (C.U.I.T. 20-12966250-7)". Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 19/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 4/9/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 18/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/4 N° 4542 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CIPER OLGA (C.U.I.T. 27-03771822-5)". Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 25/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 4/9/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 18/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/4 N° 4541 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SANCHEZ ANA CAROLINA" (C.U.I.T. 27-22808226-8). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 19/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 4/9/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 8/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso, Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/4 N° 4540 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "DAJNOWSKY FABIO" (C.U.I.T. 23-20007011-9). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 19/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del in-

forme art. 35 el día 4/9/03 para la presentación de informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 18/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó Síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/4 N° 4538 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "DAJNOWSKY SANDRA CLAUDIA" (C.U.I.T. 27-17595173-9). Se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo el 19/03/03. El plazo para verificar créditos y presentar títulos justificativos ante la sindicatura vence el 19/05/03. Se ha fijado el día 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 y el día 4/9/03 para la presentación del informe art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 18/02/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se designó síndico a la Cdora. Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, 6° Piso, Of. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/4 N° 4537 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por dos días cambio de fechas en el concurso preventivo de FOJAS S.A. (C.U.I.T. 30-68032115-5). Fíjase hasta el 19/05/03 a los efectos del art. 32 L.C.Q., hasta el 02/06/03 a los efectos del art. 34 y 67 L.C.Q., hasta el 08/07/03 para la presentación del informe art. 35 L.C.Q., hasta el 04/09/03 para la presentación del informe del art. 39 L.C.Q. La audiencia informativa queda fijada para el 18/02/04, a las 10 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/4 N° 4700 v. 14/4/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, comunica por dos días en los autos caratulados "SANGLA, LIDIA BEATRIZ s/Quiebra" que la sindicatura ha presentado el informe final y formulado el proyecto de distribución de fondos y ha tenido lugar la regulación de honorarios de primera instancia de los profesionales intervinientes, ello en los términos del art. 218 L.C. El auto que ordena el presente, en lo pertinente expresa: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2003... "A los fines de que tomen conocimiento los acreedores del reparto de dinero efectuado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días (conf. Art. 218 ley concursal). Buenos Aires, 18 de marzo de 2003. Téngase presente y hágase saber a los interesados el informe presentado en los términos del art. 218". Firmado: Norma B. Di Noto, juez".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 11/4 N° 411.563 v. 14/4/2003

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AQUASPA S.R.L." s/Quiebra" que ha sido designado síndico el contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324, Piso primero, Of. "3" de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aun el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de febrero de 2003. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 11 de junio de 2003 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 2003 y 3 de setiembre de 2003 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88, incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/4 N° 411.561 v. 21/4/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de NICOLAS SAPONARA E HIJOS S.A. s/Quiebra decretada con fecha 23 de diciembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444 8° "A", hasta el día 28 de abril de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entrega los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30.55871730-7.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/4 Nº 411.086 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "MARCOS GUINSBURG S.A s/Concurso Preventivo", con fecha 27/02/03 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/06/03, al síndico designado Cdor. José María Nullo, en su domicilio de Suipacha 612 piso 2° Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17,30 hs., o en Av. Callao 420, piso 12, Of. "C" de lunes a viernes de 13 a 18 hs. Asimismo se fija el día 15/07/03 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 26/08/03 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se realizará en caso de corresponder, el 19/11/03 a las 10 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de abril de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/4 Nº 19.520 v. 14/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "MUSSA, JAVIER AMERICO s/Quiebra (Expte. N° 043498)" que, con fecha 21 de marzo de 2003, se han fijado nuevas fechas, a saber: a) los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de mayo 2003; b) Art. 35 LC —23 de junio de 2003— y c) Art. 39 LC —15 de agosto de 2003—.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/4 N° 411.389 v. 16/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de YA FUE S.R.L. con fecha 13 de marzo de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444 8° piso "A" (Te. 4642-5198 y 4641-5332), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de mayo de 2003. Fíjanse los días 8 de julio y 21 de agosto de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la. fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/4 N° 411.470 v. 16/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha .decretado la quiebra de BAUCOR S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo nro. 3503, libro 91 S.R.L., 12/07/1989) con fecha 14 de marzo de 2003. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo con domicilio en la Av. Córdoba 744 piso 2° "O", Tel. 4322-7991, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de mayo de 2003. Fíjanse los días 10 de julio de 2003 y 04 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/4 N° 411.476 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos "C.P.I. COPIADORAS PRINTER E INSUMOS S.R.L. s/Quiebra" el día 25-02-2003 se ha decretado la quiebra de la empresa C.P.I. COPIADORAS PRINTER E INSUMOS S.R.L. (CUIT N° 30-70547193-9) con domicilio en Avda. Callao 674 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 09-05-2003 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, Piso 10°, "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23-06-2003 y 31-07-2003, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4° L.C.Q.); (b) se previene a los terceros sobre la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del deudor para que los pongan a disposición del síndico; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/4 N° 411.608 v. 21/4/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de KLEINFELD ANA EVELINA, LC 4.406.347, con domicilio en Crámer 3133, 5° Piso, C, Capital Federal, en los autos caratulados KLEINFELD ANA EVELINA Pedido de Quiebra por CAAMAÑO JORGE ADOLFO, Expte. N° 43.661 en la cual se designó síndico al Contador Ozores Juan Carlos con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559, 5° Piso "527", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/06/2003 y 22/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/4 N° 411.602 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de FOTOGRABADOS ALAS S.R.L., con domicilio en Cossio 7185, Capital Federal, en los autos caratulados FOTOGRABADOS ALAS S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 33.398 en la cual se designó síndico al Contador José Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/06/2003 y 19/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/4 N° 411.604 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de ANDINO ANGELA HILDA, DNI 4.790.130, con domicilio en Humboldt 655, 6° Piso C, Capital Federal, en los autos caratulados ANDINO ANGELA HILDA Pedido de Quiebra por POPILEVSKY REBECA BEATRIZ, Expte. N° 41.702 en la cual se designó síndico a la Contadora Aguilera Irma Susana, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° Piso, Dto. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/06/2003 y 25/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/4 N° 411.605 v. 21/4/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ENERTEL S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 11/03/2003 se decretó la quiebra de ENERTEL S.A. y que hasta el día 4/7/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5, 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/9/03 y 13/10/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerados ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/4 Nº 411.127 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados MARTINEZ ALICIA SILVIA s/Quiebra, hace saber que con fecha 10/03/2003 se decretó la quiebra de ALICIA SILVIA MARTINEZ y que hasta el día 19/6/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5°, 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/8/03 y 29/9/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerados ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/4 Nº 411.128 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. s/Concurso Preventivo” con fecha 21 de marzo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo. La síndico designada es la contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, piso 5° “A”, Capital Federal (Tel. 4952-4741) con horario de atención de 10 a 18 hs. ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2003. Asimismo se han fijado los días 8 de julio y 3 de septiembre de 2003 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista en el art. 45 de la ley citada, el día 18 de marzo de 2004 a las 10:30 hs. (Sala de audiencias del Juzgado), con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/4 N° 2980 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CORMAT SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 12/03/2003 se decretó la quiebra de CORMAT SRL y que hasta el día 15.7.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Ramón Coy con domicilio constituido en la calle Piedras 181 1 C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10.9.03 y 22.10.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/4 N° 411.386 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° , comunica por cinco días, en la quiebra de “LE GARE SA s/Quiebra” (expte. n° 47321), se ha decretado con fecha 25 de febrero de 2003 la quiebra de LE GARE SA, constituida con fecha 17 de junio de 1988 por escritura n° 78 pasada ante la Escribana Nilda Mabel Guffanti, inscripta en la IGJ bajo N° 4940 L° 105 T° A de SA con fecha 25/7/1988, CUIT 30-62602961-8 y domicilio en Aráoz n° 2417 Piso 1° Departamento “3” de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° “C”, ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 16-05-03. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 30-06-03 y 26-08-03 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes ,que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/4 N° 411.385 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados TEXTIL CHATILLON S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 26/03/2003 se decretó la quiebra de TEXTIL CHATILLON SA - CUIT 33639163429 y que hasta el día 4-8-03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6 B, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15-9-03 y 27-10-03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/4 N° 411.572 v. 21/4/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de QUIEBRA de POL. HUGO DANIEL, con domicilio en Larrazábal 639, Capital Federal. Informándose a los acreedores que hasta el día 12/05/2003, deberán presentar al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666, 9° Piso, Of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 23/06/2003 y 26/08/2003 respectivamente. b) ordenar al fallido/a y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél/lla. c) intimar al fallido/a para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; d) prohibir hacer pagos al fallido/a, bajo pena de considerarlos ineficaces; 6. Cítese al fallido a dar explicaciones en la audiencia el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 horas, fijándose supletoriamente y a los mismos efectos la del día 18 de agosto de 2003 a las 10:00 hs., haciéndose saber que de no comparecer a la fijada en primer término será traídos por la fuerza pública a la segunda. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “POL, HUGO DANIEL s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 27 de marzo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/4 N° 411.275 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de marzo de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I., inscripto por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el N° 1808, Folio 259, Libro 54, T° “A” de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 3146 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 22 de mayo de 2003, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Pees, Labory, Bottarelli & Asoc., con domicilio en Sarmiento 1426, 10° Piso, Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 05 de agosto de 2003 y del art. 39 el 30 de septiembre de 2003. Señálase audiencia informativa prevista por el art. 14 L.C., para el día 12 de abril de 2004 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/4 N° 19.661 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el día 19/03/2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CATA S.A.C.I.F.I., CUIT 30-50705047-2, en la que fue designado síndico el Estudio Ferrari Herrero SC con domicilio en la calle Esmeralda 684, Piso 1° de la Cuidad de Buenos Aires. El plazo para verificar los créditos vence el día 17/06/2003. Se han fijado los días 14/08/2003 y el 25/09/2003 respectivamente para que el síndico presente los informes del art. 35 y del art. 39. Se celebrará la audiencia informativa el día 16/02/2004 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 9/4 N° 49.210 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PETRACCA RICARDO ANTONIO, D.NI. 10.141.335, C.U.I.T. 20-10141335-8, con domicilio en Yerbal 5283, Capital Federal, decretada el 6 de marzo de 2003 habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, “14” (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/09/2003. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 11/11/2003 y 29/12/2003 respectivamente. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/4 N° 411.384 v. 16/4/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INCENARG S.A. (CUIT 30-60746832-6) en fecha 25 de marzo de 2005. El síndico designado en autos es el ctdor. Mantero Angel Alfredo, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8° “17” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 34 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de julio de 2003 y 29 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Pablo Julianielli, secretario.

e. 8/4 N° 411.084 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE ABERTURAS S.A. (CUIT 30-66253420-6) en fecha 25 de marzo de 2003. El síndico designado en autos es el ctdor. Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2° “J/L” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de julio de 2003 y 28 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Pablo Julianielli, secretario.

e. 8/4 N° 411.106 v. 14/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 03/03/2003 se decretó la quiebra de “LEVI HERMANOS SRL” (C.U.I.T. N° 33-54402807-9) cuyo síndico actuante es el contador Pereyra Raúl M., quien constituyó domicilio en Paraná 467, Piso 7° “27”, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/05/2003. El art. 35 LC vence en fecha 02/07/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 227/08/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 9/4 N° 411.230 v. 15/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 02-04-2003 se decretó la quiebra de "HARARI ALBERTO CLAUDIO" (D.N.I. N° 20-24773388-5) cuyo síndico actuante es el contador Reinhardt Juan Enrique, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, Piso 9° "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 14-07-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 05-09-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.564 v. 21/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 02-04-2003 se decretó la quiebra de "MASUE SA" (CUIT N° 30-63520132-7) cuyo Síndico actuante es el contador Surenian Julio Jorge, quien constituyó domicilio en San Martín 1009, Piso 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 14-07-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 08-09-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.566 v. 21/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-03-2003 se decretó la quiebra de "GONZALEZ ARZUAGA ALBERTO ORLANDO" (C.U.I.L. N° 20-13754134-4) cuyo Síndico actuante es el contador Clos Inés Etelvina, quien constituyó domicilio en Lavalle 715, Piso 6° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 14-07-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 08-09-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.567 v. 21/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-03-2003 se decretó la quiebra de "1230 SA" (C.U.I.T. N° 30-66353274-6) cuyo síndico actuante es el Contador Pereyra Raúl Manuel, quien constituyó domicilio en Paraná 467, Piso 7° "27" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 16-07-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-09-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.568 v. 21/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-03-2003 se decretó la quiebra de "AIZENBERG OSCAR" (L.E. N° 8.275.497) cuyo síndico actuante es el contador Mansbach Federico, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, Piso 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 02-05-2003. El Art. 35 LC vence en fecha 13-06-2003 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-08-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/4 N° 411.570 v. 21/4/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "DAVISON MARIA VICTORIA, CUIT nro. 27-22675252-3 con fecha 10 de marzo de 2003, designándose síndico al Contador Marcos Urwicz, Av. Corrientes 1250, piso 6to. "F" de Capital Federal (TE: 4382-6260) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 28 de mayo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de junio y 22 de agosto de 2003 respectivamente. Se ha fijado en el día 3 de febrero de 2004 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa para el día 26 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/4 N° 2979 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 del suscripto, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "GARCIA FRANCISCO ALBERTO s/Concurso Preventivo, que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 5/03/03, CUIT. 20-08262723-6, fijándose hasta el día 5/06/03, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Emilio Reboiras, Av. La Plata 326, 7° Piso, "A" Cap. Fed. Impugnación de las insinuaciones hasta el 19/06/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 4/08/03 y el 15/09/03, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 17/03/04 a las 10,00 hrs. Vencimiento período de exclusividad el 24/03/04. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Horacio Robledo, secretario.
e. 8/4 N° 19.545 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 del suscripto, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "MASIA LILIANA DORA s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 5/03/03, CUIT. 27-05139672-9, fijándose hasta el día 5/06/03, para que los acreedores soliciten verificación de *sus* créditos al síndico designado, Cdor. Emilio Reboiras, Av. La Plata 326, 7° Piso, "A" Cap. Fed. Impugnación de las insinuaciones hasta el 19/06/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 4/08/03 y el 15/09/03, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo el 17/03/04 a las 10,00 hrs. Vencimiento período de exclusividad el 24/03/04. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo de 2003.
Horacio Robledo, secretario.
e. 8/4 N° 19.544 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de NELCAM S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NELCAM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/4 N° 411.092 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días autos "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA INDEPENDENCIA LTDA. s/Concurso Preventivo" que por resolución de fecha 4 de marzo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA INDEPENDENCIA LTDA., con domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 320 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Cervantes y Asociados, con domicilio en Luis M. Campos 1001, piso 1ero. A, de Capital Federal dentro del plazo que vence el día 21 de mayo de 2003. Informe arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de julio de 2003 y 2 de septiembre de 2003 respectivamente. Audiencia informativa el día 9 de marzo de 2004, a las 10 hs.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/4 N° 6590 v. 14/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-2-03 se ha decretado la quiebra de INDEPH S.R.L. (CUIT 30-6815099996-4). La Síndico designada es la Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-5-03. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16-6-03 y 13-08-03, respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/4 N° 411.201 v. 15/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06-02-03 se ha decretado la quiebra de HOSTERIA DE LAS AVENTURAS S.A. El Síndico designado es el Contador Emilio Reboiras, con domicilio en la Avda. La Plata 326, 7° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-04-03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29-05-03 y 15-07-03, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/4 N° 411.202 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de CERRO LA TORRE S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CERRO LA TORRE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/4 N° 411.209 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra de JOB INFORMATICA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JOB INFORMATICA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/4 N° 411.207 v. 15/4/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RIZZO VICTORIO ANTONIO s/Quiebra (antes Concurso Preventivo Segunda presentación)" "Expte. N° 40.804", decretada en 9 de diciembre de 2002, la Sindicatura actuante está a cargo del Contador Angel R. Pozzi, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, 1° Piso C de Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 N° 411.248 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "RODACI S.A. s/Quiebra" Expte. N° 44.575", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de mayo de 2003" ante el Síndico designado contador Angel Romano Pozzi, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1° "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "15 de julio de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "8 de septiembre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 N° 411.249 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por

cinco días la quiebra de "MEDIK S.A. s/Quiebra" "43.834" los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "22 de mayo de 2003" ante el Síndico designada Contadora Haydée M. Kravetz, con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 8° "D" Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de julio de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "1 de septiembre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/4 N° 411.251 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos "ACCION DEL CONSUMIDOR (ADELCO) s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 28/02/03 de ACCION DEL CONSUMIDOR (ADELCO) Asociación Civil, fijándose hasta el día 8/05/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en la Avda. Corrientes 2963, Piso 13° Dto. "H" (T.E. 15-4-186-0819) de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, serán presentados por el síndico los días 23/06/03 y 19/08/03, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el 16/12/03 a las 11,00 hrs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/4 N° 19.708 v. 15/4/2003

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 48 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero del 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma DISTRIBUIDORA INTERPROVINCIAL S.A. (CUIT 30-56578272-6), habiendo sido designado síndico el Contador Público Nacional Hugo E. Borgert, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 853 bis 1er. piso de la Ciudad de Buenos Aires. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 6 de mayo del 2003. El informe del art. 35 se presentará el día 17 de junio del 2003 el informe del art. 39 el día 14 de agosto del 2003. El día 11 de diciembre del 2003 a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en los términos de los arts. 27 y 288 LC en el Boletín Oficial. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/4 N° 49.295 v. 16/4/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 01/04/03 se ha decretado la quiebra de GHEZZI MIRIAM MABEL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Graciela Teresa Mittica (Tel. 4382-1228), con domicilio en Juan D. Perón 1547 8° A, Capital Federal, hasta el día 27 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/4 N° 411.411 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1/4/03 se ha decretado la quiebra de CANGIANI ALDO AGUSTIN. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Luis María Escobar (Tel. 4811-4501), con domicilio en Viamonte 1646 6° 22, Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de julio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/4 N° 411.412 v. 16/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermadirossian, sito en Avda. Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/Quiebra" se ha readecuado con fecha 20 de marzo de 2003 el informe final y proyecto de distribución de fondos oportunamente presentado, el que será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Publíquense por el término de dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/4 N° 411.104 v. 14/4/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PEVISA S.A. s/Quiebra", que con fecha 28 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de PEVISA S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 03/06/96, bajo el N° 5068, L° 118, T° A, con domicilio en Piedras 77, Piso 10°, A. Síndico: Guaita, Juan Carlos, con domicilio en Av. de Mayo 749, Piso 2°, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/06/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 06/08/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 18/09/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida paa que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4 de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/4 Nº 411.502 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Avda. Callao N° 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "KASCOTE S.A s/Quiebra" (exp. N° 20671), hace saber por cinco días, que en fecha 20 de marzo de 2003, ha sido decretada la Quiebra de KASCOTE S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, Síndico: Contador Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio en Maipú N° 631 2do. piso dpto. "C y D", Capital Federal, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar sus acreencias en los términos del art. 200 LC hasta el día 26 de mayo de 2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 8 de julio de 2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 4 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento dentro de los cinco días, con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4to. de L.C y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/4 N° 411.504 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ROSENFELD MARIO, DNI 4.115.652, con domicilio en Avda. Scalabrini Ortiz 3305, P. 1° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26-5-2003 ante el Síndico Pablo Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537, 7° "H" quien presentará el informe individual de los créditos el día 8/7/2003 y el informe general el día 4-9-2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/4 N° 411.606 v. 21/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LUCARELLI RICARDO, DNI 93.266.620, con domicilio en Cuenca 4776, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28-5-2003 ante el Síndico Ernesto García, quien constituyó domicilio en Montevideo 536, 10° "I" quien presentará el informe individual de los créditos el día 11/7/2003 y el informe general el día 8-9-2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/4 N° 411.607 v. 21/4/2003

DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO

N° 4

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, hace saber que en los autos "BISELLACH S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", Expte. N° 1918/02, se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 19 de diciembre de 2002. Hágase saber el Acuerdo Preventivo Extrajudicial presentado por el deudor en el presente proceso por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y diario Clarín a los fines de las oposiciones que prevea el art. 75 de la L.C...". Fdo. Dra. Cicuto (juez) Dra. Caresano (Secretaria) "Rosario, 26 de diciembre de 2002. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación". Fdo. Dra. Cicuto (juez) - Dra. Caresano (Secretaria) por el término de cinco días.

Rosario, marzo de 2003.
Edith M. Caresano, secretaria.

e. 8/4 N° 4469 v. 14/4/2003

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL VILLA MERCEDES - SAN LUIS

N° 3

El Juzgado Civil, Comercial N° 3, de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. Sascha von Lapcevic, Secretaría de la autorizante, hace saber que con fecha 26/11/2002, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de acreedores de LAINDELL S.R.L. con domicilio en Av. Mitre 1280, Villa Mercedes (San Luis), y con fecha 3/2/2003, la apertura del concurso preventivo del fiador EDUARDO ALBERTO MUSSA, DNI 11.727.862, con domicilio en Granaderos Renqueños s/n - La Toma, Provincia de San Luis, habiendo sido designado síndico para ambos concursos el CPN Jorge Raúl Manissero, con domicilio en calle D'Agnillo 96, Villa Mercedes (San Luis), debiendo los acreedores solicitar el pedido de verificación de sus créditos por ante el síndico dentro de los veinte días posterior a la última publicación de edictos.

Villa Mercedes (S. L.), 7 de marzo de 2003.
Nancy Edit Arimondi, secretaria.

e. 8/4 N° 19.531 v. 14/4/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/4/2003 - Vence: 14/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	14/03/03	DANIEL ARMANDO VECCHIO	49144
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	24/03/03	NILDA BEATRIZ ARTUSO	49140
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/04/03	ROBERTO ALFONSO BENITO TUBIO Y MARIA JUANA GUNTERN	49125
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/03/03	SARA BOGUSZEWICZ	49185
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/03/03	ALBERTO PASCUAL CUZZOLA	49120
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/03/03	MARIA CRISTINA MAZZUCA	49209
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/04/03	ALASCIO CELIA MARIA	4544
31		MARCELA A. PENNA	13/03/03	ELADIO GUERRA CASEIRO	49195
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/03/03	JUAN BAUTISTA POZZONI	49193
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/03/03	EMILIO GAREA	49187
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/04/03	MARIA TERESA LOPEZ	49189
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/03/03	GRANDE SOLEDAD	49132
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/03/03	AMALIA GONZALEZ	49192
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/03/03	SANTAMARIA RENE EVA	4529
47	U	SILVIA R. REY	29/03/03	CASTRO ANA MARIA	49167
50	U	JUAN C. INSUA	27/03/03	JAIME ANTONIO LLACH	49174
50	U	JUAN C. INSUA	19/03/03	NORMA GRACIELA ESPINOLA	19648
50	U	JUAN C. INSUA	1/04/03	MARIA TERESA PRANDELLI	49194
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/03/03	FERMIN CARBALLEDA Y VICTORIA CONCEPCION LAMANNA	49199
54	U	JAVIER FERNANDEZ	5/03/02	MARIA INES CORDOBA	49204
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/03/03	DI BENEDETTO ROSA	49191
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/03/03	SANTIAGO JUAN RENE GROSS	49162
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/04/03	RENE HUMBERTO AVILA	49123
63	U	JORGE E. BEADE	28/03/03	CECILIA CATALINA HUALDE	4545
63	U	JORGE E. BEADE	14/03/03	ENRIQUETA GARCIA	49186
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/04/03	CAMPOLONGHI EMILIA ELISA	49119
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	3/04/03	BALDOMERA CARBALLO	49203
72		DANIEL H. RUSSO	3/04/03	JUAN GABUTTI,MARIA BOVIO DE GABUTTI Y JUAN HUMBERTO GABUTTI	49184
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	2/04/03	CONSUELO JOSEFINA NEYRA	19685
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	4/06/02	ILTO MARIO BORDON	49133
91	U	ALBERTO UGARTE	17/03/03	CELESTINA PAULINA TAMBURINI	49168
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/03/03	DIGNA PRIMAVERA PAULA	4551
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	24/03/03	HERMINIA COTS	49134
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/03/03	MARCOS MENAJOVSKY	19635
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/03	MARIA JOSEFA LOVAGLIO	2995
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/03/03	NILDA BEATRIZ GAGO	19599
99	U	MARTA N. COCCIA	3/04/03	ROSSENSTRAUCH POLLAK, MARCOS	49127
99	U	MARTA N. COCCIA	2/04/03	FRANCISCO DIMANGO	49138
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/04/03	MIGUEL DISABATO	19603
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/03/03	JOSE RAMON NEIRA	49141
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/03/03	FAIELLA MIGUEL ANGEL	49135
107		JULIO C. BORDA	28/03/03	RAFAEL CONCA	49206
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/03/03	MARIA GRACIA DI RINO	49117
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	19/03/03	NORBERTO JOSE MAGLIO.	19594
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/02/03	CHAMBARTSOUM MURTAGIAN	49149
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	17/03/03	DANIEL ANGEL CALA	49124

e. 10/4 N° 61 v. 14/4/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

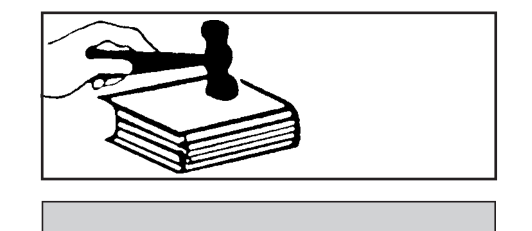
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/4/2003 - Vence: 15/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	14/03/03	ROSA AMALIA NACCA	49282
6		SILVIA CANTARINI	1/04/03	EMILIA PEREZ BO Y AGUSTIN EMILIO DE VINCENZI	49242
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/03/03	SARA ANGELICA LOUZAO	49287
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/02/03	DIAZ OSCAR Y MEJAIL BEATRIZ	49213
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/12/02	JUAN CARLOS SPOSITO	49214
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/03/03	JOSE DITRANO	49257
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	13/03/03	ALFREDO PEDRO SEZZA	4636
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/03/03	FRANCISCO ANTONIO ROCA	49230
17		RAQUEL ELENA RIZZO	17/03/03	ADOLFO LASTER	49270
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/10/01	STELZER JACINTO BENJAMIN	49269
21	41	HORACIO RAUL LOLA	17/03/03	LIBERTAD CELESTINA MILOT DE BILLEGA	49216
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/03/03	REBECA TEPER	49294
24	U	MARIA LAURA RAGONI	4/04/03	GIL ALFREDO HORACIO	49231
24	U	MARIA LAURA RAGONI	4/04/03	MARIANO MARTINEZ	4588
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/03/03	RAFAEL JOSE TRIPALDI	49233
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/04/03	HORACIO ANGEL PANUNZIO	49284
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/04/03	MARIA LYDIA VALVANO	4596
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/04/03	FILOMENA ANA MALAGRINO	4586
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/03/03	MICHELIS ROSENDO	49265
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/04/03	PAGANO MARIA DONATA	49300
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/03/03	ENGRACIA SORROLLA	19809
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/02/03	DE LA FUENTE ARTURO EUGENIO Y TEMPONE ANGELICA PILAR	49243
32		JOSE BENITO FAJRE	4/02/03	SALVADOR AGUSTIN GUERRERO Y ROSA NUÑEZ	49285

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	MARCELO DE LA FUENTE	4/04/03	VICENTE ALEJANDRO MILLER	49261
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	7/04/03	HECTOR RUBEN IGLESIAS	49266
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/04/03	DANIEL ESTEBAN VISCONTI	49271
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/03/03	MARIA ANGELICA COSTA	49301
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/03/03	ESQUIVEL, ALESIA ALCIRA	2999
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/03	SALERNO EMILIO FRANCISCO	4638
47	U	SILVIA R. REY	10/02/03	ANTONIO PAOLUCCI	49268
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/03/03	MARIA TERESA SANCHEZ	49226
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/03/02	MARIA TERESA POMI	49302
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/02/02	TERESA TRIPALDI	49234
54		JAVIER FERNANDEZ	1/04/03	PETRONA DEPRETTO	49267
54	U	JAVIER FERNANDEZ	4/04/03	ADRIAN JOSE PERAZZELLI O ADRIANO JOSE PERAZZELLI	49298
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/03/03	MARIA MICHALEK SINIGOJ Y/O MARIA MICHALEK Y/O MARIA MICHALEK DE SINIGOJ	49224
63	U	JORGE E. BEADE	6/03/03	ROLDAN RODRIGUEZ JOSE	4585
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/03	ANGELA MARIA TERESA MARTINEZ Y CAYETANO GALATI	49262
64	U	MARCOS GALMARINI	19/03/03	SCAGNETTI, ADOLFO Y MARZOA DOLORES	49260
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/12/02	CESAR PEREZ	19751
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/04/03	VAZQUEZ IRENE NIEVES Y DIAZ AVELINO SABINO	19768
67	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/03/03	EFIGENIA MON	6678
68	U	MAXIMILIANO CAIA	12/03/03	CALVO CARLOS ANIBAL	49307
71		SUSANA A. NOVILE	14/03/03	ELISA UBOGY	49247
71	U	SUSANA A. NOVILE	1/04/03	ESTHER CAZES ALEJANDRO MAIR ESQUINAZI Y GABRIEL ESQUINAZI	49227
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/03/03	MARIA LUCIA RIVA	49283
73	U	DOLORES MIGUENS	14/03/03	NELIDA ROMANO	4637
74	U	JUAN A. CASAS	1/04/03	NORMA MARTA CANOBBIO	49236
74		JUAN A. CASAS	18/03/03	AMANDA ELSA AVILA	49315
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/04/03	MAGDALENA RIZZO	49317
79		PAULA F. FERNANDEZ	24/03/03	YANNELLI JOSE, CRIMI MERCEDES,YANNELLI , CARMEN AIDA, Y YANNELLI MIGUEL ANTONIO	49288
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/03/03	ROLDAN JORGE NATIVO	4595
80		DIEGO HERNAN CANCELA	7/04/03	JORGE SANCHEZ	49232
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/04/03	MARIA ELVIRA CIACIA	49238
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/04/03	MARIA ESTHER DIAZ Y SUAREZ JUAN ANGEL	49240
99	U	MARTA N. COCCIA	30/12/02	CLARA ROSARIO ARCA	49304
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/04/03	NICODEMO ROBERTO OSVALDO FUSCALDO	49286
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/03/03	BRAVO MARIA ELENA	49264
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	6/03/03	BLAS PAPARIGOPULOS	49263
107		JULIO C. BORDA	4/04/03	DOMINGO JOSE MASSA	19777
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/04/03	JOSEFA ELORZA	4608

e. 11/4 N° 62 v. 15/4/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BAISPLELT, NORA MARTA y Otros c/CAMPOS SAVIO, GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 44.001/01 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de Abril de 2003 a las 8:40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional Nro. 355, letra "D" del 1er. piso, del inmueble ubicado en la calle Junín 658/60/68, piso primero, entre Tucumán y Viamonte, Capital Federal. Superficie total 61,23 m2; porcentual 0,42%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 56, Parcela 45A. Según acta testimonio de constatación (fs.. 52/53) se encuentra el bien ocupado por la suegra de la demandada, intimada a desocuparlo dentro de los 10 días con fecha 10/09/01. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño y se encuentra en buen estado de conservación. Según informe del martillero, el bien se ubica como calle Junín 658/60/68, piso 1° "D" identificado como primer cuerpo. Consta de dos dormitorios (uno de ellos con balcón francés a la calle), living comedor, cocina y baño completo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 21 y 22 de Abril de 10 a 12 hs- Base: $ 55.200 (fs. 153). Seña 30%- Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No se aceptarán posturas inferiores a los $ 300, ni se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Los adquirentes al acto de la subasta deberán identificarse mediante exhibición de los documentos de identidad.- Hay constancias en autos de deudas por expensas (fs. 45) por $ 96 al 30/08/01, correspondientes a las expensas del mes de Julio de 2001; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 30) por $ 129,66 al 22/08/01; en OSN (fs. 48) por $ 246,93 al 30/08/01; en Aguas Argentinas (fs. 31) no tiene deudas al 17/08/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de abril de 2003.
Federico Causse, secretario.

e. 11/4 N° 19.953 v. 14/4/2003

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 de Capital Federal sito en Uruguay 714 piso 5to de Capital Federal, hace sabe por un día en autos caratulados GANUZA MARIA CRITINA y Otros c/FERRACANI ATILIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 30758/01, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 21 de abril de 2003 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en el Ptdo. de Ezeiza Pcia. de Bs. As., designado en su título como lote 1. Nomenc. Catastral Circ. IV, Parc. 380, Ptda. 014134, matrícula 4109, el presente edicto rectifica el librado con fecha 18/03/03, y ya publicado, en cuanto al lugar de la subasta, dejándose constancia que la misma se llevará a cabo la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, en el día y hora indicados.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 11/4 N° 19.956 v. 14/4/2003

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el Juicio "AZPIROZ COSTA, GUILLERMO JORGE y Otros c/JUNCO, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 94.246/99, que el Martillero Patricio E. González Janzen, rematará el día 22 de abril de 2003, a las 12:00 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento —desocupado— designado como Unidad Funcional número "16" del primer piso, del edificio ubicado frente a la Av. Rivadavia 2526/34 con entrada común por el N° 2530, Capital Federal, Matrícula-FR 10-1218/16 Superficie Cubierta 46,96 M2, Semicubierta 10,80 M2; entrepisos cubierta 6,45 M2, Semicubierta 3,89 M2, Total 10,34 M2 Superficie Total por piso: 68,10 M2. Porcentual Fiscal 2,60%, Porcentual de Dominio I: 2,58%, Porcentual de Dominio II: 3,00%. Nom. Cat.: Circ. 10, Secc 20, Manz. 19; Parc. 25. Integra un edificio de 70 años aproximadamente, de P.B. y 4 pisos, con 31 unidades y 2 locales al frente con servicios individuales. El departamento consta de pequeño hall de entrada, galería semicubierta, una habitación pequeña, dos habitaciones de 3x3m, un baño con ducha, una cocina y escalera a entrepiso, con un dormitorio pequeño de 2x2m y toilette. Todo en regular estado de conservación. Será entregado en el estado en que se encuentra y desocupado. Base Pesos $ 40.000.- Seña 30%, comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. No procederá la compra "en comisión" ni la indisponibilidad de fondos. Las deudas que pudieran existir por expensas, que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. Aguas Argentinas a fs. 67 al 29/9/2000 sin deuda, O.S.N. a fs. 92 al 06/12/2000 sin deuda, A.B.L. debe a fs. 81 al 04/10/2000, $ 331,14.- y Expensas comunes: debe a fs. 207, al mes de Febrero de 2003, $ 3.928.- más intereses acumulados de $ 2.123. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar 15 y 16 de Abril de 2003 de 10:00 a 12:00 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 11/4 N° 19.946 v. 14/4/2003

N° 67

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 6° piso Capital Federal, comunica por dos días en los caratulados CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO JORGE LUIS BORGES 2485 c/KASAKOFF MANUEL y Otro s/Ejec. de Expensas Exp. N° 99674/99 que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará el día 16/04/03 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle Av. Santa Fe 4084/90/96/100 esquina Serrano 2473/75/77/79/81/85/87/89/93 UF N° 109 Piso 10° "C"; la parte indivisa de la Unid. Complementaria II entrepiso y la parte indivisa de la Unid. Complementaria XIV de la azotea, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 175, Parc. 5 Mat. 18-2000/109. Según certificado de dominio fs. 236 sup. 96.42m2, de acuerdo a la constatación del martillero surge que el inmueble consta de tres dormitorios, living, comedor, cocina c/comedor diario, baño completo, bañito auxiliar, siendo el estado de conservación bueno. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Deudas en el expediente: O.S. $ 162.58 fs. 178; A.A. $ s/d al 26/02/01 fs. 150 A.B.L.; fs. 172 $ 177,66 al 14/3/01 expensas $ 6225 + int. a feb./03. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 52.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. Atento a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.". Hágase saber que no corresponde al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción a las deudas por expensas comunes. El inmueble se podrá visitar el día 15/04/03 entre las 13 y 15 hs. Se publicará en carácter de urgencia debido a la proximidad de la subasta el presente edicto por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Marta Elena Farías, secretaria ad-hoc.
e. 11/4 N° 20.027 v. 14/4/2003

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/DE SORAIZ ROGELIO y Otros s-Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 77517/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de abril de 2003 a las 9.20 hs. (en punto) en Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en Burzaco, Pdo. de Almirante Brown-Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Soler N° 782, entre las de Solís y Deomede, lote 5, manz. 305, sup. total de 318m,40dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. A manz. 305 parc. 5-Partida 674. Matríc. 8.678.-A fs. 105 acta labrada por el escribano designado, quien informa que el inmueble se encuentra sobre la calle Soler 782-Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de 1 pta., con entrada para automóvil y jardín al frente, living al ingresar, hall de distribución, 3 habitaciones, baño, cocina-comedor sin instalaciones, en el fondo patio y galpón, todo en regular estado de conservación, desocupado. Deudas: fs. 128 Rentas $ 4.863,02 al 6-9-01 - fs. 98 Mun. 5.664,64 al 22-6-01 - fs. 227 A. Args. $ 423,39 al 12/3/03 fs. 224 O. Sanitarias libre de deuda por no informar dentro del plazo previsto. Base $ 57.601, al contado y al mejor postor. Ad. Corpus, Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. Sellado 1%.- 0,25% Arancel (conforme Ac. 10/99 y 24/00). Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo código. De acuerdo a lo resuelto por el Superior en el plenario de fecha 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar los días 14 y 15 de abril de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 11/4 N° 19.948 v. 14/4/2003

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Carlos Coggi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CIANCAGLINI, NICOLAS ALBERTO y Otro c/GOMEZ NESTOR OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 109.840/00, que el martillero público Alberto Guervich, tel/fax 4371-1063, rematará el 22 de abril de 2003 a las 13,00 hs. (en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 21 de abril de 2003 de 10 a 12 hs. Los inmuebles ubicados en el Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires: 1) lote 25 de manzana C, con frente a la calle Vicente López esquina Gaucho Rivero, conforme lo denunciado por la actora a fs. 213, Nomenclatura Catastral: Circ. X. Secc. A. Mza.: 43. Parcela 1. Matrícula: 21.169. Sup. total s/Tít.: 211 m2 40 dm2, con la base de $ 60.000. Según informe realizado obrante a fs., 169, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Daniel Gómez, DNI N° 22.679.867, junto con su pareja la Sra. María Concepción Ricartes DNI N° 24.602.693 y una hija de ambos menor de edad Florencia Elizabeth Gómez DNI N° 42.043.761, dejando constancia que estas personas habitan la parte superior de la finca que, según fs. 212, sale a la venta ocupado por quien no reviste título jurídico oponible en autos y por tanto al adquirente. Conforme constatación efectuada a fs. 169, consta de: en la parte superior de la finca una construcción de material con pisos cerámicos y techo de losa compuesta de 2 dormitorios y un baño y un estar comedor de 2,00 m de ancho por 10 m aproximadamente de largo. En la parte inferior del inmueble se hallan dos locales comerciales, uno que da su frente a la calle Vicente López y Planes de 6 metros de ancho por 12 metros de largo con azulejos en sus paredes, el cual se había destinado al rubro carnicería, aunque en la actualidad, conforme señala el Oficial de Justicia interviniente en la constatación de fs. 169, allí no existe explotación comercial alguna; asimismo existe en la parte inferior otro local comercial con paredes azulejadas y buen estado de conservación de aproximadamente 12 m de ancho por 22 m de largo donde se dedica a la fabricación de calzado el Sr. Carlos Alberto Sosa CI N° 8.688.832, quien manifiesta que el Sr. Omar Gómez, quien sería el propietario del inmueble se lo había prestado desde hacía un año. Respecto de dicho ocupante (conf.: fs. 183), toda vez que manifiesta que dicho inmueble le fue prestado, se lo tiene por ocupante sin título. Se deja constancia que dicha actividad del calzado no es con venta al público en dicho local, sino sólo su fabricación y 2) lote 15 d, de la manzana 61 con frente a la calle Lisandro de la Torre entre las de Gaona y José Ingenieros. Nomenclatura Catastral Circ. X, Secc. A, Manzana 61. Parcela 15. Matrícula 27.192. Sup. total s/Tít.; 211 m2 72 dm2, con la Base de $ 45.000 fs. 94. De acuerdo al informe obrante en autos a fs. 172, el inmueble se encuentra en estado de deterioro manifiesto y de abandono, según lo dispuesto a fs. 212 sale a la venta desocupado. El inmueble era utilizado para la elaboración y venta de helado, encontrándose en deplorables condiciones de abandono e higiene aunque se encuentra conservado en su parte edilicia estructural existiendo en el frente del mismo 2 cortinas metálicas de gran porte y en la cara interna de ellas (en una de dichas cortinas) cerramiento metálico con 7 vidrios en perfecto estado de conservación. Posee un baño. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no existir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior el o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Adeuda a: 1) Municipalidad de Lomas de Zamora: s/fs. 66 $ 22.978,99 al 16/05/01; a Rentas: s/fs. 223/4/5 $ 5.958,54 al 19/03/03; a A.A. S.A.: s/fs. 58 $ 0,00 al 23/04/01; Adeuda a: 2) Municipalidad de Lomas de Zamora: s/fs. 64 $ 6.600,74 al 16/05/01; a Rentas: s/fs. 226/7/8 $ 3.155,41 al 19/03/03; a A.A. S.A.: s/fs. 60 $ 545,28 al 16/04/01. Para ambos inmuebles, O.S.N. s/fs. 95 con fecha 30/08/01 se dictó un auto que dice: Encontrándose vencido el plazo para contestar el oficio diligenciado a O.S.N. residual según constancia de fs. 83, haciendo efectivo el apercibimiento allí contenido, se resolvió que el bien a subastar saldrá a la venta como libre de deudas por O.S.N. Para más datos, consultar el expediente o al martillero. Te.: 4371-1063.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 11/4 Nº 4717 v. 14/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 4, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PLUCCI, DAVID JUAN (DNI 7.512.168) y Ot. s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 80.350, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de abril de 2003 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RN 16 v 4 ptas./2001, tipo Sedán 4 ptas., motor Renault N° K4MK740Q005605, chasis Renault N° 8A1LB1J151L263856, dominio DTL 904. Base: $ 9.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 593,31 al 19/11/02 (fs. 45). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 11/4 Nº 19.930 v. 14/4/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio 6, Sec. 11, comunica por tres días en autos "COBANCO S.A.C.I.F. c/NUÑEZ, ROQUE ALFONSO DNI 4.859.229 s/Ejec. Prendaria" Expte. 50.007, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1), rematará el día 24 de abril de 2003 a las 8:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo: 405 GLD, año 1994, motor Peugeot 10CU7F4003695, chasis Peugeot VF34BD9B271183722, dominio SYJ 425 en el estado en que se encuentra y exhibe en O'Higgins N° 3451, Capital Federal los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 2.973,31 al 21/02/03 en concepto de patentes fs. 53. Base: $ 6.000 al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital e indicar dentro del 3er. día del acto el nombre de su eventual comitente art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero.
Buenos Aires, 7 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 11/4 Nº 49.363 v. 15/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 del Dr. Héctor H. Piatti con sede en R. S. Peña 1211 piso 2° de Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos: "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Marcas y Automotores" Expte. N° 33.670, que el martillero Roberto Damián Herrera rematará el 22 de abril de 2003 a las 10 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Mercedes Benz 280 SE, año 1979, Domino C 992.360, en el estado que se encuentra y exhibe los días 15 y 16/04/03 de 15:00 a 17:00 hs. en el domicilio de la calle San Luis 3147 de Cap. Fed. Deudas: Rentas al 19/04/02: $ 1.767,48 (fs. 652/655). Base: $ 2.250. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%; todo dinero efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del Fuero los que deberán ser presentados, sin necesidad de patrocinio letrado, hasta dos días antes de la realización de la subasta, los que serán abiertos en audiencia que se celebrará en el tribunal el día anterior a las 10:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 11/4 Nº 411.619 v. 14/4/2003

El Jdo. de 1ª Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 100, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ECHAVARRIA, ROBERTO (DNI 12.686.688) y Ot. s/Ejec. Prend.", Expte. N° 9896 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 28 de abril de 2003 a las 11:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Megane RN BIC AA 16V F2/2000, tipo sedán 5 ptas., motor Renault N° K4MJ706Q007466, chasis Renault N° 8A1BA1K151L182198, dominio N° DNC 127. Base $ 12.601,64. De no haber postores a la ½ hora se ofrecerá con base en $ 6.300,82 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. De no poderse abonar en efectivo, será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor, la entrega de cheque certificado por la suma de $ 21.498,75. Adeuda por patentes impagas $ 862,30 al 17/1/2003 (fs. 89) que deberán ser satisfechas por el comprador, así como también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día 28/4/03, cuya apertura se realizará en la audiencia a celebrarse el mismo día a las 8:15 hs. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 11/4 N° 19.937 v. 14/4/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, a mi cargo, con sede en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra" —Reservado— Expte. N° 35206, que el martillero Alberto Julio Canfora, (CUIT N° 20-00448368-6) rematará el día 21 de abril de 2003 a las 11:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble sito en la calle Pergamino 3126 (Condiciones de Dominio obrantes en los autos caratulados "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por VAINGURT CARLOS ALBERTO"), entre Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz e Itaquí, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 1; Secc. 52; Manz. 20; Parcela 13. Matrícula 1-4682. Se compone de comedor, cocina, dormitorio, baño, terraza, lavadero, patio de 20 x 3,60 aprox. y dos (2) habitaciones más entre 120 m2 y 140 m2. El estado es regular a malo. Condiciones de venta: Base $ 20.000, en dinero de contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 16 de abril de 2003, a las 12:00, las que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día si las hubiere. Exhibición: 14 y 15 de abril de 15:00 a 17:00 hs. Deudas: ABL $ 1423,93 al 02/02/01 más obligaciones pendientes por $ 390,60; OSN (e.l.) Sin deuda al 03/01/01. Aguas Argentinas al 03/01/01 $ 255,49. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismo acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico; c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. No se aceptará compra en comisión ni cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC.
Buenos Aires, 4 de abril de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/4 N° 411.417 v. 16/4/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "AMPER S.A.C.I.F.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA" Expte. N° 38.766 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 22 de abril de 2003 a las 09:40 horas —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los lotes 5, 6 y 7 de la manzana 12, localidad San Antonio de Padua con frente a la calle San Juan (e/los eros 1147 y 1173) entre Cisneros y Castro Barros, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 48, Parcelas 24a, 25b y 25b. Matrículas 42635; 42636 y 42637. Superficie 1.619 m2. Se trata de una casa en total estado de abandono. La misma está compuesta de un living-comedor, dos habitaciones, cocina y baño (ambos totalmente desmantelados) y un amplio sótano y terreno pelado al frente y al contrafrente de la propiedad. Desocupada, en muy mal estado de conservación (conf. acta de const. fs. 118). Base $ 58.000; Seña 30%, 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. el Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. En los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior al remate, produciéndose la apertura el segundo día anterior a la subasta a las 11:30 hs. El sobre se entregará cerrado indicándose en su exterior la

carátula del expediente y la oferta que se presente cumplir los siguientes requisitos: el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará importe de la seña fijada, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); cheque librado contra Banco de esta plaza a la orden del Tribunal "con cláusula no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. Deudas: O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios (fs. 58); A.G.B.A. $ 209,58 al 11/6/01 (fs. 62). Exhibición: los días 14 y 15 de abril de 2003 de 15:00 a 16:00 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/4 N° 411.162 v. 14/4/2003

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, con sede en M. T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio: "CALLEBAUT CARDU CECILIA s/Quiebra s/ Incidente Concurso Especial por GEROLA SUSANA" Expte. 36.876 que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el día viernes 25 de abril de 2003 a las 13:40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% indiviso del Departamento ubicado en la calle Jorge Newbery 2521/23/51 piso 15 "D" Unidad Funcional N° 92, entre Zapata y Ciudad de La Paz. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 35, Manz. 95, Parc. 30ª. Pda. 2366804, Matrícula 1715158/092. Departamento de dos ambientes que consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño completo, cocina y lavadero en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida y dos hijas menores de edad, en calidad de propietaria. Superficie 33,03m2, Porcentual 0,63%. Adeuda Gob. Ciudad de Bs. As. $ 622,08 al 16-05-01; Expensas al 4/06/01 $ 12.837; Aguas Argentinas al 24-03-01 $ 1.314,75. No registra deuda O.S.N. El bien registra hipoteca. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Arancel Acordada 24/00 a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaria con la presencia del martillero y demás interesados a las 12 y 30 hs. el mismo día. Se hace constar a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a la comisión y el sellado (discriminándolo) lo que se cumplirá mediante el depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza o a la orden del Tribunal, con la cláusula no a la orden o cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deben reclamarse por medio de la pertinente verificación de crédito. Las posteriores a la fecha de quiebra y anteriores a la posesión por vía del art. 240 Ley Concursal, en tanto que las devengadas desde la posesión están a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá adicionársele al saldo de precio un interés equivalente a la tasa activa del Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de subasta hasta la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición 21 y 22 de abril de 16 a 17 y 30 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/4 N° 411.624 v. 16/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en autos "NAIDENOV Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. 41.033, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858 15-4445-6800) rematará el 9 de mayo de 2003 desde las 10.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Perón 1233 también de esta ciudad, los siguientes bienes propiedad de la fallida; A) Inmueble sito en Sarandí, partido de Avellaneda, prov. de Buenos Aires calle Gral. Mansilla N° 3637 entre los nros. 3625 y 3675 y entre Deheza y Villa de Luján NC.: Circ. 2, Secc. F, Mz. 96, Parcela 3, vivienda desarrollada en dos plantas, en regular estado de conservación. El terreno mide 8,66 m x 36,85m. Base: $ 18.000. Ocupado sin título por la Sra. Mirta Capurro, sus hijos Hernán Martín y Karina Mabel Larosa, su nuera Sabrina Nadal y dos nietos menores, intimada la desocupación bajo apercibimiento de inmediato lanzamiento. B) Inmueble sito Punta Indio, Partido de Punta Indio (antes Magdalena), Prov. de Buenos Aires calle Tobas esq. calle s/n. N.C. Circ. III, Secc. K, Mz. 55, Parcela 20. Es un terreno baldío. Sin Base. Desocupado. C) La marca "NAVE" clase 2 internacional legajo N° 1718209, con los alcances, protecciones y vigencias que constan en autos. Sin Base. Las ventas "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión inmueble 3% más I.V.A.; marca 10% más I.V.A Sellado de ley 1%. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo a cargo de los compradores en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC, al que deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo. Deudas: Hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior al de subasta. Exhibición Sarandí el 6 y 7 de mayo de 2003 de 15:00 a 16:00 hs. Punta Indio se visita libremente desde el 1° día de publicación. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/4 N° 411.626 v. 21/4/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría Nro. 47 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad comunica por cinco días en autos "BARLOTTI, JORGE LUIS s/Quiebra" expte. N° 16361 que los martilleros Jorge Alberto Lorenzo Varela (4683-7412/7442) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematarán el 5 de mayo de 2003 a las 11.40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Monte 5620/22 (con faltante de las chapas identificatorias) entre los nros. 5610 y 5630 y entre las calles Pola y Fonrouge de esta ciudad (fs, 519), propiedad del fallido y de su cónyuge Sra. Elsa Guglielmucci. Se trata de una casa de tres plantas y buena calidad de edificación, compuesta por living-comedor, cocina y comedor diario, lavadero y toilette en la planta intermedia; 3 dormitorios (1 en suite con vestidor) y dos baños en la planta superior, cochera para dos autos, habitación y baño de servicio y jardín al frente y contrafrente en la planta inferior (fs. 419). Ocupado por la Sra. Elsa Guglielmucci y sus hijos mayores de edad Javier Matías y Ariel Hernando Barlotti (fs. 519). Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Exhibición: 29 y 30 de abril de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC. El comprador adquirirá el bien objeto de esta subasta libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta. Hasta la fecha del decreto de quiebra las deudas deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 9/4 Nº 411.314 v. 15/4/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal - Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Gonzalo María Gros, sito en Avenida Callao N° 635 - Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días, en autos "MADERERA NUÑEZ S.A. (C.U.IT. N° 30-52035797-8) s/Quiebra" (Expediente N° 30.857), que el martillero Enrique R. Lanusse, rematará el día 23 de abril del 2003, puntualmente a las 9:00 horas en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Mariano Acha N° 4354 de Capital Federal, actualmente s/N°, pero identificado en la calle Mariano Acha, entre los Nros. 4332 y 4376, entre las calles Avenida Ruiz Huidobro y Conesa de Capital Federal y los bienes muebles que se encuentran en el interior del mismo. La propiedad consiste en un amplio galpón, con piso de cemento asilado en toda la superficie del terreno; paredes de mampostería y techos de chapa acanalada a dos aguas, con algunas chapas traslúcidas, sostenido por cabreadas metálicas y tubulares. Al frente y sobre la calle Mariano Acha se encuentra una oficina con altillo y en la parte posterior y sobre el sector izquierdo del galpón, hay un baño-vestuario, y al medio dos portones con salida a un amplio patio descubierto. El inmueble en general está en buen estado de uso y conservación y desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16 - Sección: 55 - Manzana 156 - Parcela 15 - Matrícula 1633952 - Superficie total del terreno: 275 mts2. aprox. Superficie cubierta: 190 mts2. aprox. Entre los bienes muebles que se encuentran dentro del galpón, se destacan: Importante lote de maderas y recortes - 6 máquinas de hierro antiguas para el uso de carpintería. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. En block. Base: $ 30.000. Comisión: 3%, más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión e I.V.A. sobre el 5% del valor total de la venta. Para el caso de fracasar la venta en block, transcurridos 30 minutos se procederá a la venta singular del inmueble con la base de: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Y los bienes muebles en forma singular: Sin Base. Comisión 10%, más el I.V.A. sobre precio y comisión. En todos los casos deberá abonarse el 0,25% del Arancel de la Acordada 24/00. Deudas: Aguas Argentinas: No registra deuda al 23-10-02 (fs. 595) - ABL: $ 313,65 al 17-12-01 (fs. 493). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas en el acto del remate. Respecto a las deudas se seguirá el siguiente criterio. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de la misma (art. 240 LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Estarán exclusivamente a cargo de los compradores los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias, tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: 14 y 15 de abril de 2003 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/4 N° 411.478 v. 14/4/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 53

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 53, a cargo del Dr. Enrique R. Brandolino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Lavalle 1268, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el juicio "CEGARRA MARIA CIRSTINA y Otro c/ARMOZA CLAUDIO GABRIEL y Otro s/Despido", expte. 12809/98, que el martillero Fernando M. Sorribas, rematará el día 21 de abril de 2003 a las 9:20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires los inmuebles sitos en las siguientes direcciones: A) Godoy Cruz 2525, piso P.B., unidad funcional 3, departamento "D", Capital Federal, inscripto en Matrícula 18-952/ 3, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, Manzana 160, Parcela 15-a, con una superficie de 46 m2 con 38 dm2 y un porcentual de 3 con 58 centésimos (según título a fs. 343). Dicho inmueble consta de dos dormitorios, living pequeño, kitchenet, baño completo y un patio cubierto por cerramiento de aluminio, se halla en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Silvia Raquel Armoza en carácter de préstamo, según surge de constatación a fs. 359 vta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, A.B.L.: $ 991,65 al 8/11/02 (fs. 393); Aguas Argentinas S.A.: $ 2.319,95 al 28/10/02 (fs. 375); Expensas Comunes: $ 2.792,71 al mes de julio de 2002 (fs. 319). Base $ 25.000. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. CSJN. Exhibición: Días 16 y 17 de abril de 2003 de 9:00 a 11:00 hs. B) Gascón 1173/81/83, piso 10, unidad funcional 99, departamento "J", Capital Federal, inscripto en Matrícula 18-11975/99, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, Manzana 4, Parcela 9A, con una superficie de 30 m2 con 67 dm2 y un porcentual de 52 centésimos (según título a fs. 341). Dicho inmueble consta de living comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y balcón con cerramiento de aluminio y vidrio, se halla en buen estado de conservación y ocupado por una agencia de motomensajería, según constatación de fs. 357 vta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas; A.B.L.: $ 770,81 al 15/11/02 (fs. 391); Aguas Argentinas S.A.: $ 971 al 25/10/02 (fs. 373); Expensas Comunes: $ 2.095,80 al mes de julio de 2002 (fs. 318). Base $ 35.000. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN. Exhibición: Días 16 y 17 de abril de 2003 de 12:00 a 14:00 hs. Para ambos inmuebles, la venta se realizará al contado y mejor postor y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 CPCC.

Buenos Aires, 1° de abril de 2003.
Silvana B. Luca, secretaria.

e. 11/4 N° 411.600 v. 14/4/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

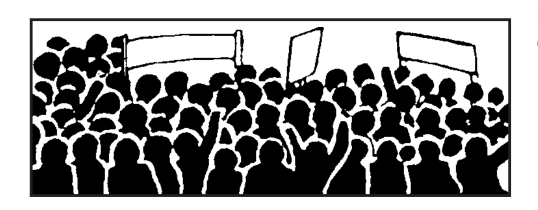
N° 12

El Juzg. de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Sec. N° 2 del Dto. Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó N° 340, Piso 2. de San Isidro, hace saber por 10 días en autos "SEMINO SUSANA OLGA s/Concurso Especial", Expte. 59683, que el martillero Gustavo L. Gnemmi, rematará según título el día 28 de abril de 2003 a las 10:30 hs. en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros de San Isidro, Alte. Brown 160, el departamento sito en Avda. Libertador Gral. San Martín Nro. 4074 y 4078, Piso 5to. "A", con entrada común por el N° 4074 de Avda. Libertador de Vicente López NC. Circ. VI. Secc. D. Manz. 14. Parc. 2. Subparc. 10. Políg. 05-01 U.F. 10. Dominio 5610/10. Vte. López. Deudas: Rentas al 5/7/2001 $ 402,15; Municipalidad ABL al 5/7/2001 - $ 579,50 A. Argentinas al 5/7/ 2001 $ 70,77; Expensas al 11/7/2001 no adeuda. Ocupado por Susana Semino (fs. 90). Base $ 52.381. Seña 20%. Comisión 2% a cargo del comprador únicamente. Sellado y aportes de ley. Compra en comisión y saldo de precio en los términos del art. 585 del CPC. Podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, debiendo constar en ellas: el nombre, domicilio real y constituido, profesión, edad, estado civil y patrimonial del oferente. Deben además expresar el precio ofrecido y si se trata de sociedades debe acompañarse copia auténtica de su contrato que acredite la personería del firmante. Estas ofertas deben ser presentadas directamente al Juzgado hasta 2 días antes de la fecha del remate, debiendo los interesados concurrir personalmente o mediante representante al acto de la subasta a efectos de ratificar su oferta y efectuar el depósito de seña en caso de resultar favorecido. Impuestos, tasas, contribuciones a cargo del comprador, a partir de la posesión. Visitar durante 5 días antes de la fecha fijada para el remate de 14 a 17 hs.

San Isidro, 17 de marzo de 2003.
Hernán Walter Petrasso, auxiliar letrado.

e. 1/4 N° 18.980 v. 14/4/2003

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO NUEVO" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 14 de marzo de 2003. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 11/4 N° 41.555 v. 15/4/2003

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaria Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "DE LA VICTORIA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 21 de marzo de 2003. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 11/4 N° 411.554 v. 15/4/2003

PARTIDO NUEVO PROYECTO

Distrito Capital

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO NUEVO PROYECTO s/Solicita Reconocimiento - Capital Federal" Expte. N° 770/03, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires de abril de 2003... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO NUEVO PROYECTO" que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 18 de marzo de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular (arts. 14 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 2 de abril de 2003.

e. 10/4 N° 411.377 v. 14/4/2003

PARTIDO OBRERO

Distrito Catamarca

El Señor Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Pedro Armando Navarro, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, que la agrupación política PARTIDO OBRERO se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la rehabilitación para su inscripción como partido de Distrito (art. 7 de la Ley Nº 23.298 y sus modificatorias) habiendo adoptado dicho nombre con fecha 27-02-2003. Fdo.: Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, prosecretaria electoral nacional.

Secretaría Electoral, 1 de abril de 2003.

e. 10/4 N° 411.337 v. 14/4/2003